



Asamblea General

Distr. general
26 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 154 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones	5
I. Introducción.	6
II. Acción por el Mantenimiento de la Paz: orientación de las operaciones futuras	10
III. Promover soluciones políticas a los conflictos	12
IV. Implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad	15
V. Reforzar la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz	17
VI. Apoyar la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas	21
VII. Reforzar el impacto de las actividades de mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz	36
VIII. Mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz	39
IX. Mejorar las alianzas para el mantenimiento de la paz	43
X. Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz	45
XI. Preparación del presupuesto y gestión de los recursos	50



XII.	Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz	52
XIII.	Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022	70
XIV.	Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	82
XV.	Análisis de la liquidez.	86
XVI.	Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2020	89
XVII.	Cumplimiento de las solicitudes intersectoriales formuladas por la Asamblea General en las resoluciones relativas a la financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en el septuagésimo cuarto período de sesiones	90
XVIII.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	95
Anexos		
I.	Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022	96
II.	Análisis de la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	115
III.	Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados	137
IV.	Indemnización por muerte o discapacidad	138
V.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas	141
VI.	Operaciones aéreas	144
VII.	Actividades relativas a las minas previstas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022	149
VIII.	Actividades programáticas	152
IX.	Gestión de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso	153

Resumen

Conforme a lo dispuesto en la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y las propuestas presupuestarias para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, así como sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [49/233 A](#).

La Asamblea General no aprobó una resolución sobre cuestiones intersectoriales en su septuagésimo cuarto período de sesiones, en el que el Secretario General presentó su informe anterior sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/74/736](#)). No obstante, en la sección XVII del presente informe del Secretario General se proporciona información sobre algunas decisiones y solicitudes intersectoriales que figuran en resoluciones relativas a la financiación de distintas operaciones de mantenimiento de la paz aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, el total de gastos ascendió a 6.711,4 millones de dólares, sufragados con cargo a un presupuesto aprobado de 6.810,5 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, como se resume a continuación.

Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020		Diferencia	
	Consignación ^a	Gasto ^b	Monto	Porcentaje ^b
Misiones	6 362,9	6 263,9	99,0	1,6
Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) ^c	35,4	35,4	–	–
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ^d	63,4	63,3	0,1	0,2
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	348,9	348,9	–	–
Subtotal^b	6 810,5	6 711,4	99,1	1,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,0	0,7	0,3	30,0
Total	6 811,5	6 712,1	99,4	1,5

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

^b La diferencia en el cálculo del gasto, los subtotales y el porcentaje obedece al redondeo en millones.

^c Incluye recursos por un valor de 1.424.400 dólares, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto por programas para 2020, aprobada por la Asamblea General en su resolución [74/264](#).

Los recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se estiman en 6.466,3 millones de dólares. El nivel de recursos aprobado para el ejercicio 2020/21 es de 6.776,3 millones de dólares, sin contar la tercera autorización para contraer compromisos de gastos propuesta para la UNAMID, que asciende a 46,7 millones de dólares.

Necesidades de recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021^a</i>	<i>Estimaciones de gastos 1 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje^b</i>
Misiones	6 321,4	5 997,4	(324,0)	(5,1)
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^c	37,2	40,7	3,5	9,4
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	62,1	66,5	4,4	7,2
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ^d	355,7	361,7	6,0	1,7
Subtotal^b	6 776,3	6 466,3	(310,0)	(4,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,0	0,9	(0,1)	(5,9)
Total	6 777,3	6 467,2	(310,1)	(4,6)

^a No incluye la solicitud adicional de autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares propuesta para la UNAMID en el ejercicio 2020/21.

^b La diferencia en el cálculo del porcentaje y los subtotales obedece al redondeo en millones.

^c Incluye recursos por un valor de 1.412.400 dólares para el ejercicio 2020/21, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto por programas para 2021, aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/253](#).

^d Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 para la División de la Solución de Planificación de los Recursos Institucionales (15,8 millones de dólares); el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones de dólares); el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones de dólares); y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales (18,2 millones de dólares).

Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

Abreviaciones

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
BINUH	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PMA	Programa Mundial de Alimentos
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNITAMS	Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNSOS (antes UNSOA)	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (antes Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia)

I. Introducción

1. Conforme a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

2. Las secciones III a X del presente informe, estructuradas en consonancia con las ocho esferas temáticas de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, tratan de las cuestiones de interés relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz; la labor realizada para mejorar la gestión y el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz; las prioridades para el próximo ejercicio 2021/22; y las medidas adoptadas para satisfacer las solicitudes de la Asamblea General, incluidas las que figuran en la resolución 70/286, su última resolución transversal, y los aspectos transversales destacados en las resoluciones sobre la financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz aprobadas en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea. En la sección XVII del informe también figuran respuestas a las solicitudes de la Asamblea.

3. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos multilaterales disponibles más eficaces para ayudar a prevenir los conflictos o impedir que resurjan y para allanar el camino hacia una paz sostenible. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen enfrentando desafíos crecientes, como el amplio alcance de los mandatos, la reducción de los recursos, los entornos políticos y de seguridad cada vez más complejos y las amenazas dirigidas contra el personal de las Naciones Unidas, mientras que las amenazas transnacionales en las distintas regiones continúan afectando la estabilidad de algunos países receptores. Para encarar esa situación, en marzo de 2018 el Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, encaminada a renovar el compromiso colectivo de todos los interesados con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y sigue liderando su aplicación.

4. En las secciones XI a XVI se presenta información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y las propuestas presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, e información sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/233 A de la Asamblea General.

5. Las necesidades globales de recursos propuestas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que ascienden a 6.466,3 millones de dólares para el ejercicio 2021/22¹, son inferiores en 310,0 millones de dólares al nivel aprobado para el ejercicio 2020/21, y en 344,3 millones de dólares al aprobado para el ejercicio 2019/20². Las disminuciones de los últimos años se deben principalmente a la reducción de la MINUJUSTH y de la UNAMID, así como al esfuerzo que está haciendo la Secretaría por ofrecer a los Estados Miembros una mayor eficiencia.

¹ Véase más información en la sección XIII (Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022), que se explica en detalle en el anexo I del presente informe.

² Véase más información en la sección XIV (Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020), que se explica en detalle en el anexo II del presente informe.

Pandemia de enfermedad por coronavirus

6. La actual pandemia causada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) añade complejidad a la ejecución de los mandatos del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y a la garantía de la seguridad del personal sobre el terreno. La información que figura a continuación ofrece un panorama general del impacto de la COVID-19 y la actuación de respuesta en el contexto del mantenimiento de la paz. Se ha proporcionado más información sobre el impacto de la COVID-19 específica de cada misión en las rúbricas sobre el tema de los informes sobre la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2019/20 y las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2021/22 relativos a las distintas misiones de mantenimiento de la paz.

7. A pesar de los desafíos planteados por la COVID-19, las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron encontrando formas innovadoras y proactivas de cumplir sus mandatos. Con la orientación y el apoyo de la Sede de las Naciones Unidas y el respaldo unificado y coherente de los Estados Miembros, las operaciones de mantenimiento de la paz han puesto en marcha de manera rápida y eficaz una serie de medidas que han garantizado la continuidad de las actividades y de la ejecución del mandato en todas las operaciones. Estas medidas han contribuido a mantener los contagios del virus entre el personal sobre el terreno en niveles relativamente bajos, y la mayor parte de ellos se han circunscrito a algunos lugares determinados. Al 5 de febrero de 2021, se habían registrado un total de 2.333 casos acumulados y 22 muertes en todas las misiones de mantenimiento de la paz, que a esa fecha contaban con unos 99.000 miembros del personal.

8. Tras una suspensión de cuatro meses desde marzo hasta fines de junio de 2020, se reanudaron las rotaciones y repatriaciones de personal uniformado, planificadas y realizadas por un grupo de apoyo a la rotación de contingentes y policías dirigido por los Departamentos de Operaciones de Paz y de Apoyo Operacional, en estrecha coordinación con las operaciones de mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y las autoridades del país receptor. Se han reforzado las instalaciones de tratamiento médico y pruebas diagnósticas y las opciones de evacuación médica en el marco del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre Evacuaciones Médicas en Respuesta a la COVID-19, que preside el Departamento de Apoyo Operacional. Se ha proporcionado a todas las misiones un plan de mitigación de riesgos para la COVID-19 y se han constituido equipos de respuesta ante los brotes en varias operaciones. El Grupo de Apoyo sobre el Terreno para la COVID-19 de la Sede, que reúne al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Operaciones de Paz, trabaja en estrecha colaboración con las misiones sobre el terreno en la adopción de medidas para reforzar la prevención y la respuesta a los brotes en sus misiones. Se han establecido arreglos de trabajo a distancia y se presta apoyo psicosocial y de otra índole al personal, según sea necesario.

9. Las operaciones de mantenimiento de la paz han mantenido la implicación política y la difusión comunitaria a través de las plataformas virtuales y de otro tipo y han emprendido iniciativas de diplomacia pública para promover la unidad política y el respeto de los derechos humanos, así como en respuesta a incidentes entre grupos étnicos. Las operaciones de mantenimiento de la paz continuaron su labor de prevención y respuesta ante las amenazas contra la población civil, que lamentablemente no han disminuido a pesar del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial de marzo de 2020. Al adaptarse a la nueva realidad, las operaciones de mantenimiento de la paz han asegurado la continuación de sus esfuerzos de conformidad con sus mandatos respectivos. También se han observado resultados positivos, por ejemplo en las conversaciones celebradas en Yuba

sobre el Sudán, en que las negociaciones de paz, que habían pasado a un formato virtual a principios de abril de 2020, dieron lugar el 3 de octubre de 2020 a la firma de un acuerdo entre las autoridades de transición y los grupos armados participantes.

10. En Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, las misiones de mantenimiento de la paz continuaron su labor de prevención y respuesta ante las amenazas contra la población civil. Sin embargo, en términos operacionales, la pandemia de COVID-19 ha afectado la huella de las misiones y, hasta cierto punto, su capacidad para realizar patrullas o actividades de vigilancia, incluso limitando su contacto con las comunidades locales. Debido a la pandemia, las misiones de mantenimiento de la paz han enfocado sus actividades de protección de los civiles principalmente a través del prisma de “no hacer daño”, priorizando la necesidad de evitar que el virus se propagara entre las poblaciones locales.

11. Atendiendo a la necesidad de una labor de preparación proactiva y de respuestas concertadas, el Departamento de Operaciones de Paz reaccionó con rapidez y eficacia, prestó asistencia inmediata a los Estados Miembros y reorientó sus actividades sobre el terreno para que se ejecutaran sin interrupción las tareas básicas del mandato de las operaciones de paz, centrándose en cuatro objetivos primordiales: proteger al personal y su capacidad para seguir ejecutando operaciones fundamentales; ayudar a contener y mitigar la propagación del virus, velando por que el personal de las Naciones Unidas no se convirtiera en un vector de contagio; apoyar a las autoridades nacionales en su respuesta a la COVID-19, según se solicitara y fuera posible; y contribuir a proteger a las comunidades vulnerables y seguir cumpliendo los mandatos. Por ejemplo, a fin de contribuir a mitigar el impacto de la COVID-19 en los sectores penitenciario y judicial, el Departamento difundió orientaciones y herramientas para mitigar los riesgos de contagio en las prisiones superpobladas y ayudar a las autoridades nacionales a organizar audiencias judiciales virtuales. Con respecto a los procesos de generación de fuerzas de las capacidades militares esenciales, el Departamento también se adaptó a la situación disponiendo la ejecución de actividades a distancia, por ejemplo las visitas de verificación de despliegue rápido, las visitas de evaluación y asesoramiento y las visitas previas al despliegue.

12. La policía de las Naciones Unidas también adaptó su labor para centrarse en los cuatro objetivos primordiales. Por ejemplo, en la MONUSCO, la policía de las Naciones Unidas puso en práctica su experiencia en la respuesta al ébola ayudando al Ministerio de Salud congolés y a la Policía Nacional Congoleña a concebir y aplicar una estrategia nacional de rastreo de contactos. En el marco de la UNFICYP, la policía de las Naciones Unidas ha prestado apoyo a las labores humanitarias para entregar medicamentos esenciales y bombonas de oxígeno a las comunidades chipriotas afectadas.

13. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional han estado trabajando en estrecha colaboración con los asociados de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas para apoyar a las misiones y al personal con la máxima flexibilidad. Los Departamentos han guiado a las misiones a través de cambios imprevistos en los recursos humanos y los viajes y modificaciones de las huellas de las misiones. Se publicaron orientaciones normativas para asegurar la continuidad de las actividades y la realización de las actividades fundamentales previstas en el mandato. Se proporcionó contenido al sitio web de las Naciones Unidas dedicado a la COVID-19, que sirve de recurso para el personal y los administradores sobre el terreno. Por ejemplo, se publicaron numerosos documentos de orientación sobre políticas, entre ellos sobre medidas de salud pública, control de infecciones, gestión de brotes, información clínica, modalidades de trabajo alternativas, directrices administrativas para el personal de plantilla y no de plantilla y aplicación del marco de descanso y recuperación, y se prestó asesoramiento general sobre políticas en relación con la flexibilidad en la administración de las prestaciones. La Secretaría

apoyó a su personal a través de un equipo dedicado al bienestar del personal, entre otras cosas mediante estrategias de salud mental, formación sobre resiliencia y otras herramientas para ayudar a los colegas en estos tiempos de incertidumbre.

14. Las actuaciones para responder al impacto de la pandemia han atravesado esencialmente tres fases: prevención y contención inmediatas mientras se ponían en marcha medidas más sustanciales; refuerzo de las capacidades médicas y otras precauciones; y mantenimiento de las operaciones encomendadas.

15. El Departamento de Apoyo Operacional proporcionó orientación a las misiones sobre el terreno acerca de las medidas de prevención y contención para frenar la propagación del virus entre el personal de las Naciones Unidas y minimizar los riesgos de transmisión a las comunidades vulnerables. Se pidió a las misiones que redujeran a título voluntario la huella del personal de la misión en la medida de lo posible y ofrecieran al personal opciones de teletrabajo desde otros lugares, en especial al personal que corría un mayor riesgo de contraer la enfermedad.

16. Se realizaron visitas virtuales a 21 hospitales de misiones sobre el terreno para garantizar que cumplieran los requisitos establecidos por la OMS respecto del estado de preparación de los hospitales para responder a la COVID-19. Se llevaron a cabo visitas virtuales exhaustivas de expertos en salud pública a los dispensarios de nivel I de los contingentes y los campamentos de los contingentes para inspeccionar la aplicación de las medidas para prevenir los brotes de COVID-19 en cinco misiones: la MINUSMA, la MINUSCA, la MONUSCO, la UNMISS y la UNSOS. Los consejeros del personal ampliaron sus consultas y actividades de formación a todo el personal. Además, se publicaron nuevas directrices sobre la prestación de servicios de bienestar al personal sobre el terreno.

17. Si bien la capacidad médica comúnmente desplegada en las misiones de mantenimiento de la paz, incluidos los hospitales de nivel II, ha proporcionado una sólida “primera línea de defensa” en esas misiones, la evacuación médica siguió siendo esencial para la respuesta a los casos más complejos de COVID-19 en el personal de las Naciones Unidas. La pandemia causó grandes desafíos y puso de manifiesto una vez más la urgencia de contar con suficientes dispositivos de evacuación médica, por lo que en mayo de 2020 se puso en marcha un mecanismo único e integrado de evacuación médica en todo el sistema de las Naciones Unidas. En estrecha colaboración con el PMA y la OMS, un equipo de tareas presidido por el Departamento de Apoyo Operacional negoció acuerdos con establecimientos médicos privados, concertó siete contratos adicionales de ambulancia aérea de reserva y estableció una célula conjunta de aviación para poner en funcionamiento el mecanismo.

18. Desde las primeras etapas de la pandemia, el Departamento de Apoyo Operacional ha colaborado de forma proactiva con las misiones de mantenimiento de la paz para llevar a cabo un análisis del impacto en la cadena de suministro para dar orientaciones a las misiones sobre la necesidad de actuar con suficiente antelación en cuanto a los pedidos de bienes y servicios y la reposición de las existencias para mitigar los posibles efectos de los cierres del espacio aéreo y las fronteras. Fue posible realizar el abastecimiento y la entrega del equipo y los suministros médicos necesarios para dar respuesta a la pandemia gracias a la intensa colaboración entre los servicios logísticos y de adquisiciones, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y otras partes interesadas. Las medidas proactivas que se adoptaron para centralizar las actividades de adquisición desempeñaron un papel importante en el logro de una respuesta oportuna a las solicitudes de las misiones sobre el terreno, al tiempo que se garantizaban soluciones eficaces en función del costo. Por ejemplo, las Naciones Unidas concertaron los contratos de respiradores a fines de marzo de 2020, al mismo tiempo que importantes compradores entraban en el mercado con grandes pedidos, y pudieron adquirir suministros antes de que el mercado se saturara y se

produjeran retrasos. La Base Logística de las Naciones Unidas también fue fundamental para velar por la preparación de las misiones, especialmente respecto de la entrega de existencias para el despliegue estratégico consistentes en equipo de protección personal y equipo médico y artículos fungibles recién adquiridos.

19. Para garantizar que los riesgos para el personal de las Naciones Unidas se gestionen adecuadamente durante la pandemia, las pruebas de detección del virus seguirán siendo una consideración importante para las misiones. En las primeras semanas del brote, cuando las pruebas de reacción en cadena de la polimerasa no estaban disponibles en gran cantidad, se distribuyeron a las misiones kits de pruebas de anticuerpos. En octubre de 2020 se distribuyeron a través de la Base Logística de las Naciones Unidas 27 máquinas de reacción en cadena de la polimerasa, junto con el material de prueba correspondiente, para contar con una capacidad de prueba más precisa. La Secretaría está en conversaciones con la OMS sobre un posible sistema híbrido (antígeno y reacción en cadena de la polimerasa) para las pruebas de la COVID-19 que permitiría un acceso mejor y más continuado a las pruebas en los lugares de destino sobre el terreno. Esa iniciativa podría dar lugar a una estrategia clara sobre la mejor manera de distribuir las pruebas híbridas en un entorno de misión. Se proporcionó un gran volumen de equipo de protección personal a los miembros del personal de las misiones, incluido el personal uniformado de los contingentes, al principio de la epidemia, y se han reforzado las instalaciones médicas mediante el suministro de equipo y consumibles adicionales. Con la ayuda de un país que aporta contingentes, la Secretaría reforzó la capacidad de un hospital en la MONUSCO y otro en la UNMISS para permitir un mayor acceso a camas de alta dependencia y de cuidados intensivos en los emplazamientos sobre el terreno.

20. Al mismo tiempo se hizo lo necesario para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de la Sede, incluidas las tareas de apoyo a la labor del Consejo de Seguridad y de los principales órganos que participan en la gobernanza y la supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre esas tareas cabe mencionar las precauciones estructurales adoptadas en el complejo de Nueva York, el refuerzo del apoyo tecnológico y los mecanismos de apoyo a las reuniones virtuales y otros encuentros entre el personal, los representantes de los Estados Miembros y otros actores, y el apoyo continuado en materia de pruebas diagnósticas y asesoramiento al personal de los Estados Miembros.

21. Las Naciones Unidas también siguen apoyando los esfuerzos de las autoridades nacionales para responder a la crisis, entre otras cosas mediante la organización de seminarios web para el personal médico de todo el mundo, en que se tratan temas tales como el diagnóstico clínico y la gestión de la COVID-19, la prevención y el control de los brotes, el control de la infección y los ensayos de vacunas y la COVID-19 en África. La Sede se mantuvo en contacto con la Unión Africana para coordinar la respuesta a la pandemia en África y mitigar su impacto. En Somalia, las Naciones Unidas prestaron apoyo a las autoridades somalíes en la elaboración de un plan de preparación y respuesta.

II. Acción por el Mantenimiento de la Paz: orientación de las operaciones futuras

22. Desde su puesta en marcha en marzo de 2018, la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz se ha propuesto reorientar el mantenimiento de la paz con expectativas realistas, reforzar la seguridad y el desempeño del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mejorar su capacidad para proteger a los civiles y movilizar un mayor apoyo a soluciones políticas y a unas fuerzas bien estructuradas, equipadas y capacitadas.

23. En el último año, la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas siguió siendo la agenda básica para todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz. Las prioridades en materia de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2021/22 reflejan por tanto las ocho esferas temáticas de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (véase la figura I).

Figura I

Ocho esferas temáticas de los compromisos que figuran en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas



24. Los entornos operacionales cada vez más complejos, caracterizados por el uso de nuevas tecnologías digitales, la difusión de información malintencionada como arma de ataque, la proliferación de grupos armados que utilizan tácticas terroristas, la delincuencia transnacional y las redes delictivas, se han convertido en lo habitual en muchos de los lugares donde operan las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Para hacer frente a esos desafíos hay que esforzarse por lograr un equilibrio adecuado entre los enfoques políticos y los coercitivos.

25. Esos desafíos son evidentes en los complejos entornos operacionales de Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur y se manifiestan en la creciente exigencia de que las operaciones de mantenimiento de la paz adopten una postura más robusta y sean más eficaces. De cara al futuro, será necesario adoptar medidas concretas en cuatro esferas de transformación: la adopción de estrategias políticas que guíen la aplicación general del mandato para garantizar la coherencia y la atención prioritaria a la estabilidad y la paz a largo plazo; el fortalecimiento de la respuesta en materia de protección operacional y la aceleración de la transformación de la capacidad del personal uniformado; el fortalecimiento del análisis, la planificación y la interacción; y las comunicaciones y percepciones.

Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz

26. El objetivo de la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz es que los ministros de todo el mundo reafirmen su respaldo a la acción de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y examinen las formas concretas en que sus países trabajarán para fortalecer la capacidad del personal uniformado, el desempeño y la protección de los civiles en el mantenimiento de la paz. Partiendo del éxito de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en Nueva York en marzo de 2019, el Departamento de Operaciones de Paz está apoyando los preparativos de la Conferencia de 2021, que se celebrará en Seúl. La conferencia preparatoria sobre consolidación y sostenimiento de la paz se celebró virtualmente en noviembre de 2020 y el resto de las conferencias de 2021 se celebrarán también por medios virtuales debido a la COVID-19.

III. Promover soluciones políticas a los conflictos

27. Promover soluciones políticas a los conflictos es una parte esencial del despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, esas soluciones suelen ser difíciles de encontrar, puesto que las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan ante la falta de acuerdo político y el estancamiento de los procesos de paz. Por conducto de los equipos operacionales integrados, la Sede de las Naciones Unidas trabaja con las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar la primacía de las soluciones políticas y, a la vez, alienta a las misiones a que sostengan deliberaciones con las partes interesadas locales, nacionales y regionales. El establecimiento de la estructura regional como parte de la reforma de la arquitectura de paz y seguridad ha facilitado una colaboración aún más eficaz entre las diferentes partes que integran el continuo de la paz. Por otra parte, hay que priorizar el fortalecimiento de la capacidad de análisis de los conflictos políticos de las misiones de mantenimiento de la paz para poder resolver los conflictos locales y determinar las cuestiones regionales que pueden poner en peligro o socavar los procesos políticos nacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales siguen dando prioridad a las soluciones políticas para facilitar una paz duradera y la recuperación de los conflictos. Esas operaciones han hecho esfuerzos concretos por poner en marcha y apoyar procesos políticos, en colaboración con organizaciones asociadas.

28. Uno de los principales objetivos de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2019/20 consistió en facilitar y apoyar los procesos políticos como medio para prevenir la violencia y los abusos contra los civiles y promover la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad en las zonas de las misiones. Los avances han variado en función del país y, en muchos casos, concernían sobre todo a la solución de conflictos y la mediación a nivel local. El estallido de la pandemia de COVID-19 y las medidas de contención relacionadas con ella a fines del período sobre el que se informa aumentaron la dificultad de promover soluciones políticas.

29. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO respaldó las iniciativas de las autoridades nacionales y provinciales para erradicar la violencia intercomunitaria recurrente por medio del diálogo, en especial en las provincias de Ituri y Kivu del Sur. En Sudán del Sur, la UNMISS apoyó la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Tras una serie de retrasos, el período de transición se puso en marcha por fin en febrero de 2020, aunque sigue habiendo cuestiones pendientes. Sin embargo, los avances han sido por lo general lentos y desiguales y, aunque a nivel nacional se ha mantenido el alto el fuego, la violencia entre comunidades locales ha ido en aumento, lo que ha

llevado a la UNMISS a intensificar su labor en pro de la reconciliación local y la protección de los civiles.

30. En la República Centroafricana, la MINUSCA, las organizaciones regionales y los países apoyaron la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019 y los preparativos para la celebración de elecciones generales en el ejercicio 2020/21 como parte de un proceso político continuado para consolidar la paz y la seguridad en el país. La Misión ha combinado sus buenos oficios políticos con una postura firme y dinámica para proteger a los civiles, prevenir las atrocidades y exigir responsabilidades a quienes infrinjan el Acuerdo.

31. En Malí, la MINUSMA apoyó la celebración en diciembre de 2019 de un diálogo nacional sobre las posibilidades de revitalizar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015, al tiempo que reforzó su presencia y sus actividades de mediación en el centro de Malí, donde había ido en aumento la violencia intercomunitaria. La Misión desempeñó un papel crucial a la hora de apoyar el despliegue de unidades reconstituidas de las Fuerzas Armadas Malienses en el norte de Malí, incluida Kidal, región que, a raíz de su llegada en febrero de 2020 y por primera vez desde 2012, contó con una presencia oficial del Estado en materia de seguridad. También prestó apoyo al Gobierno para la celebración de elecciones parlamentarias en abril y mayo de 2020, lo que permitió, entre otras cosas, triplicar el número de diputadas.

32. En Darfur, la UNAMID apoyó las conversaciones de paz entre las autoridades de transición sudanesas y los grupos armados en Yuba desde septiembre de 2019, proporcionando asistencia sustantiva, técnica y logística. La UNAMID también organizó consultas con grupos interesados de Darfur, incluidos los desplazados internos, y procuró que participaran en las conversaciones de Yuba para que se tuvieran en cuenta sus opiniones e inquietudes en un futuro acuerdo de paz y en su aplicación. Como resultado de ello, el 3 de octubre de 2020 se firmó el Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán con la mayoría de los grupos armados de Darfur y las “dos zonas”, en que se hacen algunas referencias al papel de las Naciones Unidas en su aplicación.

33. En Kosovo³, la UNMIK se ha centrado cada vez más en fomentar estratégicamente la confianza, apoyar los procesos que estaban a cargo de la población local y contribuir a que prosperaran los diálogos en curso, atendiendo especialmente al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. En Chipre, la UNFICYP siguió manteniendo contactos y colaborando con las autoridades competentes de ambas partes para mitigar las tensiones existentes en la zona de amortiguación y sus alrededores, y evitar, así, su posible recrudecimiento. La UNFICYP también presentó a las partes implicadas una propuesta para crear un mecanismo de contactos directos a nivel militar, en la que los dos dirigentes chipriotas confirmaron oficialmente su interés en mayo de 2020.

34. Los mandatos de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, Chipre y el Sáhara Occidental siguieron contribuyendo a la estabilidad e impidiendo la intensificación de las tensiones. El ONUVT, la FNUOS, la UNFICYP y la MINURSO cumplieron sus funciones de observación y enlace, aliviando las tensiones y fomentando la confianza entre las partes, a la espera de una solución duradera de los conflictos subyacentes. La evolución de las condiciones de seguridad en la región siguió repercutiendo en las actividades operacionales de la FNUOS y el ONUVT. Varias violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias

³ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

de 1974 aumentaron las tensiones. En el sur del Líbano, la FPNUL siguió centrándose en la prevención mediante actividades de enlace, coordinación, prevención de conflictos y fomento de la confianza. En lo que respecta a la disuasión y la prevención, la FPNUL siguió dando prioridad a sus actividades de patrullaje. También siguió trabajando con las partes para facilitar la demarcación de la línea azul. El apoyo que la FPNUL presta a las Fuerzas Armadas Libanesas es un componente clave de la estrategia de la Fuerza para consolidar la paz y apoyar el fortalecimiento institucional y la ampliación de la autoridad del Estado en el sur del Líbano. En un contexto de intensificación de las tensiones regionales en el Mediterráneo oriental, la UNFICYP siguió manteniendo el contacto y la colaboración con ambas partes para hacer frente a las tensiones en la zona de amortiguación y sus alrededores y promover y facilitar los contactos entre las dos comunidades de la isla.

35. El diálogo comunitario y los esfuerzos de prevención y resolución de conflictos por parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz han seguido previniendo y reduciendo tanto la pérdida de vidas como la destrucción de los medios de subsistencia. En Sudán del Sur, la República Centroafricana, Darfur y Abyei, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel importante en la facilitación de acuerdos locales para regular los corredores de migración de ganado y prevenir y paliar las tensiones entre pastores y agricultores, que con frecuencia desencadenan conflictos estacionales entre comunidades. Una nueva herramienta de análisis de conflictos locales en las oficinas de mantenimiento de la paz sobre el terreno ha contribuido a facilitar la búsqueda de puntos de partida y la implicación de las partes interesadas en las iniciativas de paz locales. La policía de las Naciones Unidas también contribuye a los procesos y acuerdos de paz apoyando a los Estados receptores para que ofrezcan servicios policiales eficaces, eficientes, representativos, receptivos y responsables, que sirvan y protejan a la población en observancia del estado de derecho y del derecho internacional de los derechos humanos.

36. Allí donde se les haya encomendado, las misiones de mantenimiento de la paz seguirán apoyando y facilitando la plena aplicación de los acuerdos políticos, en especial en Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur. De cara al futuro, se prestará más atención a apoyar los procesos y acuerdos de paz inclusivos que traten de atajar las causas fundamentales de los conflictos, tanto a nivel local como nacional, con actividades de prevención y gestión de conflictos a nivel comunitario, entre otros medios.

37. Las inquietudes respecto de la marginación y la gobernanza políticas y económicas, ya sea a nivel nacional o local, parecen cobrar cada vez más protagonismo en las reivindicaciones populares y siguen encontrándose entre las causas de los conflictos. Con el propósito de consolidar la paz y la seguridad, las misiones ayudarán a los países receptores, tanto en el plano nacional como en el local, a promover políticas, instituciones y procesos inclusivos, transparentes y que rindan cuentas, y, si procede, a combatir la corrupción.

38. Dada la creciente regionalización de los conflictos y de las causas que los desencadenan, para que los procesos de paz prosperen, será indispensable forjar alianzas que los apoyen, no solo dentro de las respectivas regiones, sino también en el conjunto de la comunidad internacional. La colaboración con los Estados Miembros, se efectúe directamente o a través de sus respectivas organizaciones regionales, seguirá siendo un elemento fundamental para el éxito de la estrategia de mantenimiento de la paz.

IV. Implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad

39. La Asamblea General ha recalcado la necesidad de intensificar los esfuerzos por implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, observando que la participación significativa de las mujeres en todos los niveles es fundamental para la eficacia operacional, el éxito y la sostenibilidad de los procesos de paz y las iniciativas de consolidación de la paz. El Departamento de Operaciones de Paz continuó acatando y reforzando la rendición de cuentas respecto de los compromisos prioritarios relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz. La iniciativa ha demostrado ser un marco eficaz para acelerar los resultados a fin de: a) garantizar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz; b) integrar sistemáticamente una perspectiva de género en todas las etapas de análisis, planificación, ejecución y presentación de informes; y c) aumentar el número de mujeres civiles y uniformadas en el mantenimiento de la paz a todos los niveles y en puestos clave. Además, como imperativo político, para promover el liderazgo de las mujeres, el Departamento de Operaciones de Paz invirtió en el análisis basado en datos y la generación de pruebas, las comunicaciones estratégicas y la creación de alianzas estratégicas con organizaciones regionales y redes de mujeres.

40. El Departamento de Operaciones de Paz siguió reforzando las alianzas con la Unión Africana, la Unión Europea y las organizaciones de mujeres, como lo demuestran las iniciativas técnicas y de promoción política centradas en la labor sobre el terreno. Estos enfoques han demostrado ser determinantes en la ampliación del margen político para que el liderazgo de las mujeres influya en los resultados en pos de una paz sostenible. En Malí, la MINUSMA, en colaboración con ONU-Mujeres, prestó apoyo a un foro de alto nivel con los firmantes del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí en enero de 2020, a raíz del cual se asumió el compromiso de aumentar el porcentaje de mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo del 3 % al 30 %. En 2019 se fortaleció la implicación de las mujeres en los mecanismos oficiales de aplicación y seguimiento del acuerdo de paz en la República Centroafricana, en que la representación de las mujeres alcanzó el 23 % a nivel local y el 17 % a nivel nacional. Además, los comités nacionales de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad tienen los niveles más altos de participación de las mujeres de todos los mecanismos de ejecución del país. Para seguir apoyando la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, el Departamento de Operaciones de Paz, en colaboración con la Unión Europea y la Unión Africana, efectuó un análisis conjunto de la paz desde una perspectiva de género integrada. En Kosovo, la UNMIK trabajó en asociación con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo para facilitar la participación significativa de las mujeres en el diálogo dirigido por la Unión Europea para la normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina. Una mujer con el cargo de vice primera ministra asistió a las conversaciones preliminares. En el Líbano, la FPNUL trabajó con organizaciones de mujeres y el Gobierno del Líbano para elaborar su primer plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, que fue aprobado en septiembre de 2019. Se ha puesto de manifiesto que las alianzas sólidas con las redes locales de mujeres son determinantes para la prevención de conflictos. Por ejemplo, en Darfur, las 54 redes de protección de las mujeres creadas por la UNAMID han demostrado ser mecanismos de alerta temprana eficaces que suministran información puntual sobre los riesgos en materia de protección y seguridad. Además, la UNAMID apoyó la creación de la Plataforma de Mujeres de Darfur para implicar a las mujeres de Darfur y promover su inclusión en las negociaciones políticas y de paz en curso.

41. El Departamento de Operaciones de Paz siguió dedicándose a mejorar la rendición de cuentas en relación con los compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante un liderazgo más firme, la generación de pruebas y la comunicación. Por ejemplo, se elaboró una estrategia de comunicación y se celebraron eventos de alto nivel, como la producción de un vídeo (“Women Transforming Peace”⁴), una nota de políticas (“Women Transforming Peace through Peacekeeping”⁵) y una exposición fotográfica (“Women Wage Peace – Visualizing progress on Action for Peacekeeping”⁶). Además, la recopilación continua y sistemática de datos por parte de diez misiones sobre los 15 indicadores relativos a las mujeres y la paz y la seguridad ha servido para reforzar la identificación y la rendición de cuentas al mejorar la generación de pruebas basadas en datos para fundamentar la toma de decisiones.

42. El Departamento de Operaciones de Paz siguió integrando las prioridades relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad en los procesos de planificación estratégica. Los objetivos relativos a la igualdad de género y a las mujeres y la paz y la seguridad se integraron en el examen independiente de las actividades de mantenimiento de la paz de la MONUSCO realizado en 2019 (S/2019/842), lo que dio lugar a la incorporación de datos de referencia relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en las estrategias de salida y estabilización de la Misión. Además, el Departamento de Operaciones de Paz, en colaboración con ONU-Mujeres, elaboró requisitos específicos en materia de género para la aplicación de la directriz de planificación del Secretario General sobre el desarrollo de transiciones coherentes y consistentes de las Naciones Unidas, y se prestó apoyo técnico a la MINUSMA, la MONUSCO y la UNAMID para poner en práctica esos requisitos.

43. El ejercicio fiscal en curso, que coincide con el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, exige que se acelere el cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad para que se cumplan plenamente los compromisos compartidos en el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y los mandatos de las misiones. En el ejercicio 2020/21, los esfuerzos se centrarán en aplicar las recomendaciones que formuló el Secretario General en sus informes sobre las mujeres y la paz y la seguridad en 2019 (S/2019/800) y 2020 (S/2020/946) y en invertir en iniciativas para paliar los impactos emergentes de la COVID-19, que pueden revertir los avances logrados en la participación y la protección de las mujeres. En concreto, se dará preeminencia a las actividades encaminadas a destinar inversión y dar prioridad a las alianzas centradas en la actuación sobre el terreno con organizaciones de mujeres y diversas partes interesadas en el mantenimiento de la paz, acelerar el análisis basado en datos conforme a la estrategia de datos del Secretario General e invertir en comunicaciones estratégicas y promoción política en relación con la participación y la protección de las mujeres.

Paridad de género

44. Tras la puesta en marcha en septiembre de 2017 de la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, todos los departamentos, oficinas y misiones de la Secretaría han elaborado planes de aplicación. Se ha formulado una estrategia aparte para el personal militar, policial, judicial y penitenciario.

45. Las acciones para mejorar la representación de las civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz también se llevan a cabo en el contexto del grupo de trabajo sobre medidas de emergencia para lograr la paridad de género en las operaciones

⁴ Véase www.youtube.com/watch?v=ws59I_LShRk.

⁵ Véase https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/19-00094_women_transforming_peace.pdf.

⁶ Véase www.flickr.com/photos/unpeacekeeping/albums/72157713244214161.

sobre el terreno, que fue creado por el Secretario General en 2018 para impulsar la contratación, la selección y la retención de mujeres en los lugares de trabajo sobre el terreno y está copresidido por la Oficina Ejecutiva del Secretario General y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Entre las actividades cabe mencionar la confección de listas de preselección más equilibradas en términos de género incluyendo a un mayor número de candidatas calificadas, una estrategia para aprovechar las próximas jubilaciones para mejorar la paridad de género, y la política sobre medidas especiales de carácter temporal para la consecución de la paridad de género (ST/AI/2020/5).

46. La representación de las civiles sobre el terreno sigue siendo del 29 %. En cuanto al personal directivo superior, se mantiene el compromiso de nombrar mujeres. A octubre de 2020, el porcentaje de jefas y jefas adjuntas de operaciones de mantenimiento de la paz era del 35 %, y había tres jefas de misión y cinco jefas adjuntas.

47. En cuanto al personal uniformado, a octubre de 2020, el porcentaje de mujeres de los oficiales militares adscritos en la Sede había aumentado respecto del año anterior del 23,0 % al 23,7 %, el de mujeres miembros de contingentes del 4,4 % al 4,9 %, y el de mujeres oficiales de Estado Mayor y observadoras militares del 15,1 % al 18,5 %. Tres misiones de mantenimiento de la paz tenían a mujeres como Comandantes o Comandantes Adjuntas de la Fuerza (UNFICYP, FNUOS y MINURSO). En octubre de 2020, las mujeres policías representaban el 31 % de los puestos profesionales de policía en la Sede, el 27 % de los puestos profesionales sobre el terreno y el 30 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, superando así no solo los objetivos de 2020, sino también los de 2025 de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado. De los agentes desplegados en las unidades de policía constituidas, el 12,4 % eran mujeres. Cuatro componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz tenían a una mujer como jefa (MINUSMA, UNMISS, UNISFA y UNFICYP) y cuatro tenían jefas adjuntas (MONUSCO, MINUSCA, MINUSMA y UNISFA). Se están realizando esfuerzos para lanzar un pacto voluntario sobre el aumento del número de agentes mujeres en la policía de las Naciones Unidas. La proporción de mujeres desplegadas como personal judicial y penitenciario proporcionado por los Gobiernos aumentó del 27 % al 32,5 %. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Operaciones de Paz llevó a cabo sesiones de capacitación previa al despliegue para mujeres en colaboración con Benín, el Canadá, Italia y Suecia. La representación de las mujeres en todos los componentes uniformados sigue dependiendo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como los países que aportan oficiales penitenciarios. Las Naciones Unidas continúan alentando a los países a que desplieguen más mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

V. Reforzar la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz

48. La protección de los civiles en situación de riesgo sigue siendo una gran prioridad para la acción de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2020, siete misiones de mantenimiento de la paz tenían mandatos de protección de los civiles⁷. Las actividades de protección realizadas por las operaciones de mantenimiento de la paz abarcan el mandato de proteger a los civiles de la amenaza de violencia física, la protección infantil, la protección contra la violencia sexual relacionada con los conflictos y la protección y promoción de los

⁷ La MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID, la UNMISS, la UNIFIL y la UNISFA.

derechos humanos. En estas actividades, que están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, se utilizan enfoques adaptados al contexto para la prevención y la respuesta frente a diferentes tipos de amenazas.

49. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron dando prioridad a la vigilancia, investigación y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de conformidad con sus mandatos, prestando especial atención a las violaciones y los abusos que constituyen amenazas para los civiles, alimentan los conflictos y van en detrimento del estado de derecho y de una paz sostenible. Prosiguió la cooperación de los componentes de derechos humanos con los componentes militar y de policía para apoyar la ejecución de los mandatos de protección de los civiles y de derechos humanos, y se reunieron buenas prácticas de protección de los civiles entre los componentes de derechos humanos y de la policía de las Naciones Unidas. En la UNMISS, gracias a la vigilancia sistemática de la situación de los derechos humanos y la presentación de informes, se determinó quiénes planteaban amenazas para los civiles. En la República Centroafricana, las investigaciones de la MINUSCA sobre las violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana contribuyeron al enfoque de la protección de los civiles que abarcaba toda la Misión y promovieron los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General y de la Misión. En la MONUSCO, los contactos con las comunidades a nivel local aportaron información periódica al mecanismo de alerta temprana de la Misión y ayudaron a concebir respuestas operacionales, evitando así posibles daños a los civiles.

50. La labor de protección se sustenta en el principio de que la protección de los civiles es un esfuerzo que incumbe a toda la misión. Las misiones siguieron utilizando a los componentes uniformados y al personal civil conforme a un enfoque de tres niveles, para la protección a través del diálogo y la participación, la protección física y la creación de entornos de protección, con actividades que incluyen el diálogo intercomunitario, la solución de conflictos locales, la vigilancia, investigación y presentación de informes en materia de derechos humanos, la alerta temprana, el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales y el apoyo a las autoridades nacionales con respecto a la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves. En noviembre de 2019 se publicó una política sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas actualizada que, tomando como base la política original elaborada en 2015, hace más hincapié en la importancia de la prevención, el diálogo y la interacción, así como en la necesidad de adoptar enfoques integrados para la protección de los civiles que impliquen a toda la misión. También introduce nuevas orientaciones sobre la mitigación de los daños a los civiles e incluye detalles sobre las funciones y responsabilidades que se esperan de distintos miembros del personal directivo de la misión y de las secciones sustantivas en la aplicación de los mandatos de protección de los civiles. El primer manual sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que se publicó en mayo de 2020, sirve de guía práctica para el personal sobre el terreno de todos los componentes que opera en misiones de mantenimiento de la paz con el mandato de proteger a los civiles.

51. El Departamento de Operaciones de Paz siguió centrándose en la prestación de orientación especializada y apoyo técnico a cinco operaciones de mantenimiento de la paz con mandatos relativos a la protección infantil y a la prevención y respuesta frente la violencia sexual relacionada con los conflictos (MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID y UNMISS). Se hizo especial hincapié en la armonización de los estándares sobre las políticas, la evaluación y la formación, así como en la reafirmación del carácter integral de estos mandatos de protección en las operaciones de mantenimiento de la paz, en todos los componentes civiles y uniformados.

52. En octubre de 2019, en coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, se presentó el manual para el personal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas encargado de la protección infantil y se validó el material de formación correspondiente. Utilizando una plantilla elaborada por el Departamento de Operaciones de Paz, la MONUSCO publicó una directriz revisada del Comandante de la Fuerza sobre protección infantil que reafirmaba y reforzaba las funciones y responsabilidades de la fuerza en el ámbito de la protección infantil. Se dio prioridad a ofrecer orientación y asesoramiento de expertos sobre la preservación de las funciones de protección infantil en contextos de transición de las misiones. En febrero de 2020 se efectuó una visita sobre el terreno al Sudán para inventariar las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de la reducción de la UNAMID, y se informó al respecto al grupo de expertos oficioso del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles. En junio de 2020 se organizó un taller virtual con el UNICEF y asesores en materia de protección infantil en situaciones de mantenimiento de la paz sobre la vigilancia a distancia de las violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado.

53. En enero de 2020 se promulgó una política de prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos por parte de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La política, que fue fruto de la colaboración entre el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, describe los objetivos prioritarios de las misiones sobre el terreno en la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, explica los principios generales que guían esa labor, detalla las funciones y responsabilidades de los componentes de las misiones y destaca la importancia de las alianzas para lograr un enfoque totalmente integral. El manual para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos, que se presentó en junio de 2020, sirve de guía práctica para las misiones sobre el terreno en su labor de prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos y como herramienta previa al despliegue para el futuro personal de las misiones.

54. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen estudiando el uso de datos y tecnología para mejorar la protección de los civiles. Con objeto de vigilar mejor las amenazas a los civiles y el impacto de las respuestas de la misión, la MINUSMA puso a prueba una nueva herramienta de mapeo espacio-temporal de incidentes que evalúa la repercusión a corto, medio y largo plazo de las operaciones de la Misión en la protección de los civiles, registrando las actividades de la Misión en un mapa y superponiendo los incidentes de violencia contra civiles. La primera aplicación piloto de la herramienta, realizada en el Sector Centro (región de Mopti) del 18 de diciembre de 2019 al 23 de febrero de 2020, ayudó a la MINUSMA a mejorar las decisiones operacionales sobre el terreno y a planificar las futuras actividades de protección de los civiles. De modo semejante, la MONUSCO ha utilizado la implantación de la base de datos Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional (SAGE) para sistematizar los datos sobre la protección de los civiles y añadir un análisis de tendencias cuantitativo a su profundo conocimiento cualitativo de la protección de los civiles para perfilar las evaluaciones tanto de la amenaza como de la eficacia de la respuesta de la Misión. Además, a raíz de las conclusiones de la evaluación independiente sobre la protección de los civiles y la neutralización de grupos armados en Beni y Mambasa, dirigida por el Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz en 2019, la MONUSCO desplegó equipos móviles en seis oficinas sobre el terreno de la Misión para implantar un juego de herramientas, reforzar los sistemas de alerta temprana y respuesta y mejorar la coordinación.

55. La policía de las Naciones Unidas siguió desempeñando un papel clave en la protección de los civiles en tres pilares. Por ejemplo, en Darfur, la policía de las Naciones Unidas facilitó el diálogo y la participación a través de una labor de policía de proximidad comunitaria, ejerciendo funciones de enlace con los estados para 15 proyectos de construcción, entre los cuales había unidades de protección familiar e infantil. En Malí, la policía de las Naciones Unidas colaboró en el despliegue de 3.537 efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, que han apoyado la labor de protección física. En la República Centroafricana, se ha hecho posible un entorno de protección mediante el desarrollo de las capacidades policiales, por ejemplo facilitando el reclutamiento y la formación de 1.000 cadetes de gendarmería y policía y, próximamente, de otros 1.000.

56. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ha apoyado un entorno de protección realizando operaciones de búsqueda y destrucción de armas en los emplazamientos de protección de civiles en Sudán del Sur y sus alrededores, en apoyo del mandato de protección de la UNMISS. En la República Centroafricana, el apoyo a la gestión de armas y municiones contribuyó a velar por la ampliación de una autoridad del Estado efectiva y responsable. La formación sobre mitigación de amenazas impartida en Malí ha mejorado la seguridad y la capacidad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de las fuerzas nacionales para la prevención y la respuesta frente a las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados.

57. Mediante un examen de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de la transición de la MINUSTAH a la MINUJUSTH y a la BINUH en Haití se reconoció la necesidad de mejorar la planificación y el análisis para la protección de los civiles en contextos de transición de las misiones. Además, en una evaluación conjunta de la protección de los civiles y la protección infantil en el Sudán realizada en febrero de 2020 se determinaron los posibles problemas de protección tras la reducción de la UNAMID y se previó su evolución. Las conclusiones del trabajo se integraron en el proceso de planificación del Sudán en la fase previa al establecimiento de la UNITAMS.

58. En el contexto del marco de cumplimiento de la Unión Africana y de las alianzas en pro de la protección de los civiles, el establecimiento de contactos con la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana, entre otras cosas mediante una visita a Addis Abeba, permitió intercambiar información actualizada sobre los flujos de trabajo en materia de protección y apoyar la elaboración por la Unión Africana de un documento de orientación sobre la protección de los civiles mediante la puesta en común de las enseñanzas extraídas de la política revisada y el manual sobre la protección de los civiles.

59. En el ejercicio 2021/22, el Departamento de Operaciones de Paz seguirá reforzando la estructura normativa, de capacitación y de evaluación que sustenta los mandatos de protección en las operaciones de mantenimiento de la paz y aprovechará las sinergias y las alianzas dentro y fuera de las operaciones. El Departamento de Operaciones de Paz apoyará la revisión periódica de las directrices del Comandante de la Fuerza sobre la protección infantil y supervisará una evaluación de su aplicación a nivel mundial, en estrecha coordinación con las operaciones de mantenimiento de la paz pertinentes. En el marco del programa de estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas, terminará de impartirse un curso de capacitación para puestos específicos sobre la protección de los civiles para la policía de las Naciones Unidas, y en 2021 se pondrá en marcha un curso sobre la protección integral de los civiles. También se pondrá en marcha un estudio exploratorio con miras a la elaboración de un manual sobre la protección infantil para el personal uniformado en las operaciones de paz, y un proyecto destinado a medir la repercusión de la protección infantil en el mantenimiento de la paz se ampliará a una segunda misión, sobre la base del proyecto piloto realizado en el ejercicio 2020/21.

VI. Apoyar la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas

Gestión y apoyo operacional a las operaciones de mantenimiento de la paz

60. El nuevo sistema descentralizado de delegación de autoridad se ha implantado íntegramente en todas las misiones de mantenimiento de la paz y ha sido bien recibido por los jefes de misión. Las misiones también han hecho pleno uso de los procesos consultivos en el marco de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión, en los que pueden aportar sus puntos de vista y opiniones sobre cuestiones relacionadas con las políticas y las necesidades operacionales. Las herramientas de apoyo disponibles para todas las entidades, como el tablero de gestión en línea, se están perfeccionando sin cesar conforme a las aportaciones de los clientes para proporcionar a los jefes de misión los datos y pruebas empíricas que los ayuden a tomar decisiones en el nuevo entorno descentralizado. Los jefes de misión han indicado a la Junta que ahora pueden tomar decisiones con mayor rapidez en respuesta a la evolución de las necesidades operacionales, al tiempo que pueden recurrir al apoyo y al asesoramiento de la Sede cuando sea necesario.

61. Se ha avanzado mucho en la consolidación del nuevo sistema de delegación de autoridad para reforzar la responsabilidad del personal directivo. Varias mejoras en el portal de delegación de autoridad han simplificado la gestión de las subdelegaciones por parte de las misiones. La puesta en marcha de nuevas herramientas, como el registro de excepciones para que las entidades notifiquen las excepciones a las disposiciones de las instrucciones administrativas en el ámbito de los recursos humanos, ha agilizado el proceso de notificación para las misiones y facilita el seguimiento continuo por la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión.

62. La Organización también ha avanzado de manera considerable en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a través de Umoja. Los gestores de las misiones ahora pueden utilizar Umoja para plasmar los planes de los programas y registrar los progresos en la ejecución en relación con las medidas de la ejecución conexas. Un nuevo tablero de desempeño ofrece una visión holística del plan y el desempeño de los programas, incluido el consumo presupuestario y la ocupación de los puestos.

63. Como parte del desarrollo en curso del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión emprendió una revisión de los pactos del personal directivo superior para reforzar el lenguaje sobre la conducta y disciplina en general y la explotación y los abusos sexuales en particular, vinculándolo claramente a las políticas pertinentes, haciendo hincapié en el enfoque centrado en las víctimas y afirmando la obligación de los jefes de misión de demostrar su empeño en crear un entorno de trabajo armonioso y de dar ejemplo manteniendo un alto nivel de exigencia en su conducta personal, con conciencia del poder que representa su cargo. El Departamento también está estudiando la forma de reforzar la rendición de cuentas a nivel directivo ampliando el uso del proceso de evaluación de 360 grados para los altos cargos, así como de la herramienta de evaluación de la actuación profesional para los miembros del personal.

Medición y gestión del desempeño

64. En el período sobre el que se informa se lograron avances notables en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por ejemplo, avanzó de manera notable en la elaboración del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el

mantenimiento de la paz, que supone la culminación de varios años de trabajos. El marco responde al empeño de aglutinar todos los instrumentos de evaluación del desempeño disponibles para mejorar la coherencia, detectar posibles lagunas y seguir avanzando en lo que resulte necesario. El Secretario General se comprometió a elaborar este marco, en consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, entre otros, en una reunión de alto nivel sobre el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz celebrada en diciembre de 2019. A lo largo de la elaboración del marco se celebraron varias rondas de consultas con los Estados Miembros. El marco comprende medidas para todas las categorías de personal, tanto uniformado como civil, en la Sede y sobre el terreno, incluido el personal directivo superior. Ofrece una metodología objetiva basada en puntos de referencia, y detalla medidas para rendir cuentas cuando el desempeño sea deficiente, así como reconocimiento cuando sea sobresaliente.

65. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño se ha implementado en la MINUSCA, la UNMISS, la UNFICYP, la FPNUL, la MINURSO, la MONUSCO, la MINUSMA y la UNMIK desde agosto de 2018. El sistema permite a las misiones: a) desarrollar un plan para toda la misión, basado en el contexto local y centrado en la forma de maximizar el impacto de la misión en el ámbito de su mandato; b) evaluar el impacto y la eficacia de sus operaciones, sobre la base de datos y análisis; y c) revisar y actualizar periódicamente su plan sobre la base de cambios en el contexto local y pruebas de la eficacia de las acciones de la misión. Se ha llevado a cabo el proyecto piloto con buenos resultados y se ha perfeccionado la metodología teniendo en cuenta las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas para tener la certeza de que el Sistema es una herramienta práctica y eficaz para las misiones de mantenimiento de la paz. Se implantará en las restantes misiones de mantenimiento de la paz (ONUVT, FNUOS, UNISFA y UNMOGIP) a lo largo del ejercicio 2020/21, una vez que las restricciones a los viajes lo permitan o se pueda poner en marcha por medios virtuales de forma satisfactoria. El Departamento de Operaciones de Paz seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para determinar la forma en que puede utilizarse el sistema para guiar la presentación de las solicitudes presupuestarias de las misiones y los informes de ejecución, incluso en los párrafos descriptivos y a nivel de logros previstos, productos e indicadores de progreso.

66. Paralelamente, el Departamento de Operaciones de Paz está ocupándose evaluar más a fondo y mejorar la capacidad general de análisis y presentación de informes basada en pruebas desde un punto de vista técnico y de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes. Se está trabajando para mejorar las normas, las políticas, la formación y la infraestructura en relación con los datos sobre el mantenimiento de la paz con objeto de crear un enfoque coherente en todo el sistema para el intercambio de datos y su puesta en común en condiciones de seguridad. Está preparándose un *hub* de datos que puede beneficiarse de los procesos de datos mejorados y poner los datos a disposición del público de forma moderna y convincente. Los logros resultantes de la aplicación de la Estrategia de Datos están repercutiendo en todas las iniciativas centradas en los datos al mejorar el entorno para la innovación en ese terreno.

67. La gestión del conocimiento y el aprendizaje siguen siendo bases fundamentales para reforzar el desempeño de las actividades de mantenimiento de la paz. Sobre la base de la reforma del pilar de paz y seguridad llevada a cabo por el Secretario General, se han armonizado aún más los procedimientos, los órganos de coordinación y las capacidades en materia de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional. La política de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional para todo el pilar que se promulgó en agosto de 2020 tiene por objeto reforzar el intercambio de enseñanzas extraídas y los flujos de información entre pares entre las misiones sobre

el terreno y la Sede. Una base de datos de políticas y prácticas totalmente rediseñada sirve de plataforma electrónica para la orientación oficial y las enseñanzas extraídas en el pilar de paz y seguridad.

68. En diciembre de 2019 el Departamento de Apoyo Operacional puso en marcha una plataforma de gestión del conocimiento que se actualiza periódicamente y ofrece acceso fácil y rápido a una amplia gama de materiales de orientación y presentaciones.

69. En cuanto a la gestión de la actuación profesional, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión está poniendo a prueba un nuevo enfoque ágil de la gestión de la actuación profesional a fin de fomentar una cultura de diálogo continuo entre los directivos y el personal, promover la colaboración y potenciar la rendición de cuentas sobre los resultados. Este enfoque se centra más en favorecer los cambios conductuales: a) posibilitando un enfoque más ágil; b) fomentando una cultura del diálogo y la retroalimentación continuos; c) propiciando la armonización de los objetivos y el paso del mero cumplimiento a la gestión de la actuación profesional; y d) promoviendo la colaboración entre los distintos equipos y una mayor rendición de cuentas de estos por los resultados obtenidos. Con el diálogo y la retroinformación continuos se busca lograr que el personal participe más activamente, garantizar una buena actuación profesional y abordar de forma proactiva e inmediata las posibles dificultades que puedan surgir en relación con la actuación profesional para, así, resolver sin demora los problemas de rendimiento insuficiente. La Oficina de Recursos Humanos llevó a cabo en 2019 una prueba piloto inicial de este enfoque en seis entidades de la Secretaría. En 2020 la prueba piloto se implementó en la UNFICYP. En el futuro, los resultados de las pruebas piloto se examinarán en paralelo con el programa de reforma de la gestión de la actuación profesional del Secretario General. Se irá perfeccionando un enfoque rediseñado de la gestión de la actuación profesional que fomente una cultura de diálogo continuo entre los directivos y el personal, promueva la colaboración y potencie la rendición de cuentas sobre los resultados.

70. Se ha avanzado en la adopción de un enfoque más sólido de la gestión del riesgo, centrado en las repercusiones en el cumplimiento de los mandatos. Se ha revisado el registro de riesgos institucionales, que proporciona una evaluación detallada de los riesgos, para consignar los riesgos detectados a raíz de la pandemia de COVID-19, y se seguirá examinando según sea necesario. Se ha reforzado el desarrollo de la capacidad en cada entidad mediante la capacitación de los coordinadores. Son cada vez más las entidades de la Secretaría que han actualizado los registros de riesgos o han elaborado medidas de mitigación de los riesgos elevados, lo que demuestra que ha habido progresos.

71. Para garantizar que los controles internos se implementan de manera efectiva en toda la Organización, el Servicio de Política Financiera y Controles Internos de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto coordina la elaboración del marco de control interno de la Secretaría. Está previsto que en el primer trimestre de 2021 se firme una declaración de control interno que ofrezca a los Estados Miembros una garantía razonable sobre el desempeño de los programas y la presentación de información presupuestaria y financiera. Se ha terminado de preparar la documentación sobre los controles a nivel de entidad y se han realizado una serie de talleres para revisar los procesos y actividades existentes y los riesgos que conllevaban, con miras a crear matrices de control de riesgos y diagramas de flujo sobre los procesos operativos. En enero de 2020 se puso en marcha un proyecto piloto con la FPNUL con el objetivo de revisar la documentación sobre los controles internos antes de distribuirla para su aplicación en todas las misiones de mantenimiento de la paz en el segundo trimestre de 2020. Mediante esa labor se garantiza que estén

implantados los debidos sistemas de control y su eficaz funcionamiento en todas las misiones de mantenimiento de la paz.

Promoción de la tecnología y la innovación

72. La implantación de soluciones tecnológicas innovadoras, que respondan a las necesidades y la problemática de las operaciones de paz, es fundamental para apoyar la ejecución de los mandatos en todo el mundo. En el informe del Grupo de Expertos sobre Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas⁸ y las conclusiones del informe de diciembre de 2017 del Teniente General Santos Cruz, titulado “Improving security of United Nations peacekeepers”⁹, se detallaban las esferas de tecnología e innovación que debían impulsarse en el contexto del mantenimiento de la paz. La estrategia tecnológica para las operaciones de mantenimiento de la paz que está formulándose y cuya publicación está prevista para abril de 2021 ofrecerá pautas más precisas sobre el uso de la tecnología en los tres próximos años.

73. A raíz de los continuos ataques contra los campamentos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y como resultado de las enseñanzas extraídas en relación con la seguridad de los campamentos de la MINUSMA en Kidal y Gao, la Organización está distribuyendo un conjunto de soluciones tecnológicas y ha establecido contratos comerciales de suministro de sistemas de protección y alerta temprana para proteger los campamentos en lugares dispersos sobre el terreno, tales como sensores y cámaras de largo alcance para proporcionar una alerta temprana de la llegada de artillería, cohetes y morteros. Estos sistemas de alerta temprana detectan posibles amenazas de día y de noche, mejoran la seguridad y reducen los gastos globales al automatizar procesos que antes requerían mucha mano de obra, liberando valiosos recursos. Una vez implantadas estas tecnologías, pueden añadirse herramientas de inteligencia artificial para analizar más a fondo la información en tiempo real procedente de múltiples sensores, incluidas transmisiones de vídeo, a fin de mejorar la información y las alertas que reciben los principales responsables de la toma de decisiones y los equipos de respuesta inicial, permitiendo respuestas ágiles y confiables. Paralelamente, el Servicio de Actividades relativas a las Minas elaboró y puso a disposición de los Estados Miembros y otros socios internacionales la plataforma dinámica de intercambio de información “Smart IED Threat Mitigation Technology Road Map”, que recoge la información más reciente sobre las amenazas de todo tipo de artefactos explosivos, incluidos los artefactos explosivos improvisados, y sobre las novedades tecnológicas y las mejores prácticas disponibles para mitigar las amenazas con el fin de mejorar la eficacia y la seguridad en entornos de alto riesgo.

74. La plataforma tecnológica Unite Aware, puesta a prueba con buenos resultados en la MINUSCA, ha producido dos entregables innovadores que cambian el paradigma en lo que respecta a la conciencia situacional y el análisis de la información para las operaciones de mantenimiento de la paz. La plataforma, que ofrece productos tecnológicos básicos e intuitivos a las instancias decisorias del personal uniformado y no uniformado y a los centros de operaciones, optimiza e integra las soluciones tecnológicas actuales y futuras de forma coherente para favorecer la conciencia situacional de forma segura en entornos complejos. Están disponibles en tiempo real más de 180 capas de información fija y variable en que se fusionan fuentes de datos dispares. En la MINUSCA se diseñó un modelo de propiedad de la información que

⁸ Véase https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/performance-peacekeeping_expert-panel-on-technology-and-innovation_report_2015.pdf.

⁹ Véase https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/improving_security_of_united_nations_peacekeepers_report.pdf.

asigna la propiedad de flujos/capas de datos específicos a distintos actores de la misión y permite a esos propietarios conceder, revocar y modificar el acceso, promoviendo así la confianza y haciendo posibles los niveles necesarios de intercambio de información. El modelo elaborado por la MINUSCA rompe los compartimentos estancos y elimina un importante obstáculo para presentar información transversal y oportuna a los principales responsables de las decisiones. Tras su entrada en funcionamiento en la MINUSCA, la plataforma Unite Aware se está implantando en la MINUSMA, la UNFICYP y la UNMISS. La plataforma seguirá perfeccionándose para que pase de utilizar la adopción de decisiones basada en datos de forma reactiva a integrar el (geo)análisis predictivo y el aprendizaje automático, añadiendo más valor operacional y de inteligencia.

75. Informar a la dirección de la misión sobre el sentir social permite la interacción con las principales partes interesadas de la sociedad en las zonas y localidades donde están desplegadas las Naciones Unidas. De ese modo se facilita el cumplimiento del mandato y se mejora la seguridad de las poblaciones civiles vulnerables y los grupos minoritarios, así como la del personal de las Naciones Unidas. El conocimiento del sentir social también potencia la capacidad de contrarrestar el discurso de odio y la incitación a la violencia que conlleva. El establecimiento del análisis de macrodatos para las operaciones de paz y el perfeccionamiento de las prácticas de inteligencia para el mantenimiento de la paz mediante el uso de la tecnología son los principales impulsores de los proyectos de extracción de información de las emisiones radiofónicas y análisis de macrodatos que llevan a cabo en colaboración la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Oficina de Asuntos Militares y la MINUSMA. El proyecto utilizará un instrumento analítico diseñado para proporcionar información casi en tiempo real sobre los temas tratados en la radio local y sobre el sentir social acerca de una amplia gama de asuntos pertinentes para el cumplimiento del mandato de la misión. La iniciativa, financiada mediante contribuciones extrapresupuestarias, es un resultado de la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz. Está previsto que el proyecto concluya para mediados de 2021 y que las tecnologías se incorporen a la plataforma Unite Aware.

76. La aplicación de tecnologías para subsanar el impacto ambiental de las operaciones de paz se centra en cuestiones estratégicas y de gran repercusión. El sistema de gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno Unite, una plataforma de tecnología ambiental que está implantándose en todas las operaciones de paz, utiliza más de 10.000 puntos de recogida de datos para generar datos dinámicos en tiempo real que permitan una adopción de decisiones mejor informada y posibiliten el mantenimiento predictivo de los equipos, un mayor tiempo de funcionamiento y la reducción del consumo de agua, energía y combustible. Con el apoyo de las contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Miembros, la Base Logística de las Naciones Unidas está haciendo evolucionar el sistema hacia un programa de trabajo de campamento inteligente (“UN Smart Camp”) que permite la conexión de diversos dispositivos, sensores y sistemas de infraestructura a través del Internet de las cosas, optimizando el uso de la infraestructura inalámbrica existente y creando entornos de trabajo más eficientes y seguros para el personal de mantenimiento de la paz.

77. El simposio de 2020 de la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz, que debía celebrarse en Sudáfrica en junio de 2020, se pospuso debido a la pandemia de COVID-19. El tema del simposio es “Informados – Conocedores – Eficaces” y los cinco desafíos prioritarios del mantenimiento de la paz que se tratarán son: las tecnologías de la información al servicio de las operaciones de paz; la protección del personal de mantenimiento de la paz; la formación y creación de capacidad en tecnología; la responsabilidad ecológica; y una propuesta de sistema

de telemedicina para las Naciones Unidas basado en el uso de la tecnología. La Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz y uno de sus entregables, la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas en Entebbe (Uganda), siguen siendo mecanismos y facilitadores fundamentales para realizar e impulsar la aspiración expresada en el informe del Grupo de Expertos sobre Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas de implantar tecnología y soluciones y prácticas innovadoras que ayuden a fortalecer el mantenimiento de la paz. El objetivo de la Academia de Transmisiones Militares para 2021 es reforzar la capacidad del personal uniformado mediante sesiones de formación especializada en materia de mando; control; comunicaciones; computadoras; inteligencia, vigilancia y reconocimiento; y tecnologías de seguridad para los campamentos. La Academia incorporará a su sistema de gestión del aprendizaje una serie de nuevos cursos de capacitación en línea sobre temas tales como vigilancia y reconocimiento de inteligencia, operaciones con microdrones, Unite Aware y administración del espectro. En 2020 se añadió a las instalaciones de la Academia en Entebbe un entorno totalmente equipado destinado a la capacitación mediante simulacro sobre los centros de operaciones de las misiones para ofrecer capacitación práctica y ejercicios simulados al personal uniformado de primera línea de los centros de operaciones.

78. Las operaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas siguen enfrentándose a amenazas a la seguridad física en rápida evolución, y los grupos adversarios siguen avanzando tecnológicamente, desde el manejo de sistemas de aeronaves no tripuladas que pueden adquirirse en el mercado con facilidad hasta el uso de los medios sociales para influir en las actividades allí donde operan las Naciones Unidas. Por consiguiente, incumbe a las Naciones Unidas apoyar a su personal de mantenimiento de la paz y personal civil con las herramientas tecnológicas necesarias para hacer frente a esas amenazas.

Sistemas de aeronaves no tripuladas

79. El despliegue de aeronaves no tripuladas en las misiones sigue siendo un factor operacional esencial para el cumplimiento de los mandatos. En varias operaciones de mantenimiento de la paz se utilizan pequeños sistemas tácticos de aeronaves no tripuladas de mediana altitud y gran autonomía de vuelo para proteger a las fuerzas de mantenimiento de la paz, proporcionar capacidad de reconocimiento y mantener la conciencia situacional. Los minisistemas y microsistemas de aeronaves no tripuladas tienen una buena relación costo-eficacia y, cuando se aplican diferentes cargas útiles, pueden utilizarse en múltiples situaciones. Los servicios de apoyo a los equipos de eliminación de artefactos explosivos improvisados, la seguridad perimetral, la vigilancia, la protección de convoyes, el patrullaje, los rescates y la evacuación, y el uso de imágenes tridimensionales se convertirán en elementos habituales de las operaciones de apoyo. En la edición de 2020 del Manual de Políticas y Procedimientos relativos al Reembolso y Control del Equipo de Propiedad de los Contingentes de Países que Aportan Contingentes y Fuerzas de Policía y Participan en las Misiones de Mantenimiento de la Paz ([A/75/121](#)) figuran orientaciones adicionales para el despliegue flexible de la capacidad proporcionada por los contingentes, además de los minisistemas y microsistemas de aeronaves no tripuladas de propiedad de las Naciones Unidas.

80. Desde julio de 2020 está plenamente operativo en la MONUSCO un nuevo sistema de aeronaves no tripuladas que es eficaz en función del costo y ofrece mejores prestaciones y sensores más precisos. La MINUSCA continúa desplegando vehículos aéreos no tripulados más pequeños para mejorar la conciencia situacional sobre el terreno y así reforzar el desempeño de la fuerza de la Misión y proteger a su personal. Además, la MINUSCA ha ampliado la capacidad de su minisistema táctico de

aeronaves no tripuladas, incluida su capacidad para manejar más aeronaves no tripuladas, con lo que el número total de aeronaves ha pasado de dos a cuatro. En el caso de la MINUSMA, para evaluar la situación en el norte y centro de Malí y la configuración de la Misión con miras a cumplir las prioridades estratégicas primarias y secundarias indicadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 2480 (2019), se han venido examinado las necesidades en materia de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a fin de apoyar su plan de adaptación de fuerzas correspondiente a 2020. En consecuencia, la MINUSMA está estudiando las necesidades operacionales específicas de sistemas de aeronaves no tripuladas. Por todo ello, la MINUSMA está en proceso de adquirir una capacidad de aeronaves tripuladas de ala fija, cuyo despliegue está previsto para el primer trimestre de 2021, y mejorará y aumentará la capacidad en materia de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de la Misión, como se describe en el plan de adaptación de la fuerza.

81. En los tres últimos años de su uso de sistemas de aeronaves no tripuladas, las Naciones Unidas han aplicado las enseñanzas extraídas de todos los contratos de sistemas de aeronaves no tripuladas y las cartas de asignación para poder medir con mayor eficiencia la utilización y disponibilidad de sistemas de aeronaves no tripuladas, incluido un mecanismo de recuperación de gastos en caso de baja utilización o disponibilidad de los servicios contratados. Por lo que se refiere a los contratos comerciales, se ha incorporado una cláusula de confiabilidad, según la cual el rendimiento del sistema de aeronaves no tripuladas se mide comparando las horas de vuelo encomendadas por una misión con las horas de vuelo reales. En cuanto a las cartas de asignación militares, existe una opción de recuperación de gastos en forma de varias tasas de reembolso distintas, que se establecen según cada caso.

82. La administración sigue esforzándose por elaborar un marco regulatorio para mejorar la generación, adquisición y gestión de las capacidades de los sistemas de aeronaves no tripuladas. El marco actual incluye la promulgación de nuevos manuales sobre la aviación y las adquisiciones de las Naciones Unidas y directrices sobre la utilización de la capacidad de los sistemas de aeronaves no tripuladas, mientras que el manual sobre las unidades de aviación militar y las normas actualizadas de la aviación de las Naciones Unidas, de próxima publicación, incluirán orientaciones pertinentes sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas.

83. Además, en 2016 se creó la célula conjunta de sistemas de aeronaves no tripuladas, integrada por expertos de diversas oficinas del Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, como una solución provisional para la gestión integrada de los sistemas aéreos no tripulados en la Secretaría. La célula conjunta de sistemas de aeronaves no tripuladas es la principal plataforma que conecta a todos los interesados pertinentes y asegura que se reflejen las enseñanzas extraídas de las mejores prácticas. En la actualidad, la célula conjunta está dirigiendo la elaboración de la nueva estrategia de gestión por categorías en el ámbito del servicio de aeronaves no tripuladas y de vigilancia, que se terminará en el ejercicio 2021/22.

84. En el anexo III del presente informe figuran detalles sobre el despliegue de sistemas de aeronaves no tripuladas en la MINUSCA, la MONUSCO y la MINUSMA.

Personal uniformado: generación de fuerzas, capacidades y rendimiento

85. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz preside reuniones integradas periódicas para examinar cuestiones relacionadas con el desempeño, como las medidas correctivas, la capacitación adicional u otras medidas de mitigación que puedan adoptar la misión, la Secretaría o el país que aporta contingentes o fuerzas de policía. En esas reuniones se han tomado decisiones de, por ejemplo, impartir

capacitación y desarrollar la capacidad o ajustar los plazos de rotación para garantizar el estado de preparación de las unidades. El Departamento de Operaciones de Paz también ha comenzado a interactuar de manera más proactiva con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para brindarles información a título individual sobre el desempeño de sus unidades militares y de policía constituidas, así como para conocer sus opiniones sobre el apoyo que han recibido de la Secretaría. Este intercambio de información se basa en el análisis de datos sobre el desempeño, como las evaluaciones del comandante de la fuerza, las evaluaciones de las unidades de policía constituidas, la información sobre el equipo de propiedad de los contingentes y la conducta y la disciplina. El aumento de la colaboración y el intercambio de información entre la Secretaría y los Estados Miembros ha redundado en una mejor comprensión de las cuestiones relativas al desempeño y ha sido acogido con gran aprecio por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que solicitaron que el intercambio de información fuera incluso más frecuente.

86. El Departamento de Operaciones de Paz, a través del equipo de tareas de evaluación del desempeño militar de la Oficina de Asuntos Militares, continuó su labor de revisión y gestión del sistema de evaluación del desempeño militar. El equipo de tareas ha elaborado recientemente, junto con los Estados Miembros, criterios estandarizados para más del 93 % del personal militar desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz. Esos criterios abarcan las aptitudes individuales básicas, las aptitudes militares colectivas respecto de capacidades específicas y los criterios específicos para todas las funciones que son imprescindibles para proporcionar un mando y control eficaces a nivel de batallón y niveles inferiores. En seis visitas previas al despliegue efectuadas en el ejercicio 2019/20, el equipo de tareas validó el cumplimiento de las normas y formuló 113 recomendaciones concretas de mejora a los países que aportan contingentes. El equipo de tareas también respondió a la pandemia de COVID-19 ideando una forma de llevar a cabo validaciones de aptitudes militares a distancia en las visitas previas al despliegue para suministrar información básica de validación en los períodos de restricciones a los viajes, garantizando al menos un grado mínimo de validación de las actividades de autocertificación previas al despliegue por parte de los países que aportan contingentes. La revisión y normalización del sistema de evaluación en las misiones y de los procedimientos operativos estándar para las unidades militares por parte de las comandancias de las fuerzas se pondrá en marcha en 2021. La formación de los oficiales de evaluación del desempeño militar de los países que aportan contingentes, que actualmente se lleva a cabo durante la preparación de las validaciones de aptitudes militares a distancia, en 2021 pasará a garantizar la disponibilidad de oficiales de evaluación del desempeño militar certificados por las Naciones Unidas para su despliegue en misiones o para apoyar las actividades de autocertificación de los países que aportan contingentes.

87. La generación estratégica de personal de policía de las Naciones Unidas, incluidas unidades de policía constituidas, seguirá siendo una prioridad. En vista de lo importantes que son las evaluaciones y validaciones previas al despliegue cuando se trata de desplegar agentes y unidades que cuenten con la calificación y capacidad operacionales necesarias para mejorar el desempeño, se han ofrecido nuevas orientaciones¹⁰ y misiones de asistencia para la preparación previa al despliegue de naturaleza híbrida, presencial y virtual, a fin de apoyar a los países que aportan fuerzas de policía durante la pandemia de COVID-19. En estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos Militares, la División de Policía también ha contribuido a elaborar y difundir las orientaciones sobre la generación y el despliegue de unidades

¹⁰ Directrices sobre los equipos de policía especializados destacados en operaciones de paz de las Naciones Unidas (2019.34).

militares y de policía¹¹, así como sobre la planificación y realización de visitas de evaluación y asesoramiento¹², y terminará de revisar las orientaciones sobre las unidades de policía constituidas y la evaluación de su capacidad operacional antes del despliegue¹³.

88. La División de Policía también perfeccionó su sistema de evaluación del desempeño para las unidades de policía constituidas, basándose en los procesos y orientaciones existentes desde 2010 y de forma similar al sistema que ya se aplicaba a las unidades militares. El equipo de tareas sobre el desempeño de la División de Policía verifica y evalúa las conclusiones de las evaluaciones que realizan las misiones y las evaluaciones trimestrales y bimensuales, presentadas por los jefes de los componentes de policía, sobre las deficiencias en el equipo de propiedad de los contingentes y las capacidades de las unidades de policía constituidas, con arreglo al procedimiento operativo estándar sobre el examen y evaluación del desempeño de las unidades de policía constituidas. Basándose en las recomendaciones de las respectivas evaluaciones, todas las unidades de policía constituidas establecen un plan de mejora del desempeño para procurar mejorar aún más su desempeño. La información se transmite a la Sede de las Naciones Unidas para que se tomen las medidas de seguimiento necesarias y para que sirva de base a futuras decisiones sobre la selección, así como para proporcionar información a los países que aportan fuerzas de policía. Toda la información procedente de las evaluaciones de las unidades es analizada y debatida por el personal directivo superior en las reuniones mensuales y trimestrales de análisis integrado del desempeño, según proceda. En esas reuniones se analizan las tendencias en el desempeño y los aspectos que afectan al desempeño de las distintas unidades con el fin de subsanar cualquier carencia adoptando las medidas correctivas que corresponda, desde impartir más cursos de capacitación hasta ofrecer el apoyo que se precise de la Secretaría o la misión, pedir una visita previa al despliegue de cara a la próxima rotación o proceder a la repatriación parcial o total de los efectivos. La División de Policía también hace un seguimiento con los Estados Miembros para subsanar los déficits, sustituir los activos inutilizables y tratar otros aspectos relacionados con el desempeño, y revisa las orientaciones relativas al desempeño de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y de los jefes de los componentes de policía de las Naciones Unidas.

89. La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas coordina los esfuerzos destinados a subsanar las carencias de capacidad de las misiones en lo que respecta a los activos, la capacitación y el desempeño general, así como la capacidad de la Secretaría para generar rápidamente nuevas unidades, y a facilitar la comprensión de las necesidades en materia de capacidad e informar de ellas a los Estados Miembros. En el marco de su acción estratégica, el Departamento de Operaciones de Paz organizó una conferencia sobre la generación de fuerzas para apoyar el plan de adaptación de las fuerzas de la MINUSMA. En la conferencia, a la que asistieron 64 Estados Miembros por medios virtuales, se hicieron diez promesas de primordial importancia. El Departamento de Operaciones de Paz también publicó cuatro versiones distintas del documento sobre las necesidades actuales y emergentes de capacidad de personal uniformado para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de que sirviera de material de orientación fundamental para los Estados Miembros. El Departamento de

¹¹ Manual de las Naciones Unidas para la generación de fuerzas y el despliegue de unidades militares y de policía constituidas en las operaciones de paz (2020.07).

¹² Procedimiento operativo estándar sobre la planificación y realización de visitas de evaluación y asesoramiento (2020.10).

¹³ Política (revisada) sobre las unidades de policía constituidas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (2016.10) y procedimiento operativo estándar sobre la evaluación de la capacidad operacional de las unidades de policía constituidas (2017.09).

Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, junto con los Estados Miembros pertinentes, se ocuparon de mantener 12 unidades militares y de policía registradas en el nivel de despliegue rápido del sistema de disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz, que cuentan con más de 3.000 efectivos listos para su despliegue en un plazo de 60 días a partir del momento en que lo solicite la Secretaría. El sistema de disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz ha permitido cada vez en mayor medida seleccionar y desplegar con más rapidez las capacidades críticas de personal uniformado para el mantenimiento de la paz que cumplen las normas de las Naciones Unidas en materia de capacitación y desempeño y las condiciones del equipo de propiedad de los contingentes.

90. El Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes se reunió del 20 al 31 de enero de 2020 para realizar su examen trienal de las tasas de reembolso y actualizar las categorías de equipo pesado, autonomía logística y servicios de apoyo médico. La edición de 2020 del Manual de Políticas y Procedimientos relativos al Reembolso y Control del Equipo de Propiedad de los Contingentes de Países que Aportan Contingentes y Fuerzas de Policía y Participan en las Misiones de Mantenimiento de la Paz (A/75/121) se publicó como documento oficial de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales. Además, han comenzado los preparativos de la próxima encuesta cuatrienal para apoyar la revisión de la tasa de reembolso para el personal de los contingentes. Se prevé que la Asamblea General examine el informe del Secretario General sobre los resultados de la encuesta cuatrienal en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo sexto período de sesiones.

91. En el anexo IV del presente informe figuran detalles sobre la indemnización por muerte o discapacidad, incluidas las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático, mientras que en el anexo V se proporciona información sobre las obligaciones contraídas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por los servicios prestados por los contingentes y las unidades de policía constituidas y el equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de diciembre de 2020.

92. El mecanismo de coordinación ligera sigue apoyando la coordinación de las actividades de formación y creación de capacidad de los Estados Miembros. El mecanismo de coordinación ligera y su personal se financian con contribuciones voluntarias y cooperan con los proveedores y los receptores de actividades de formación y creación de capacidad para comunicar carencias, señalar oportunidades y facilitar las alianzas en materia de capacitación para mejorar el desempeño de los países que aportan contingentes y aprovechar los avances del programa de estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas. A lo largo del ejercicio 2019/20 varios Estados Miembros también recibieron apoyo extraordinario relacionado con la COVID-19, incluido equipo médico y de protección personal. En el ejercicio 2019/20 el mecanismo de coordinación ligera llevó a cabo la primera reunión de proveedores y receptores de creación de capacidad para determinar los impedimentos a la cooperación y las oportunidades de nuevas relaciones. En 2021 se darán a conocer directrices que ayudarán a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a recopilar las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de los despliegues efectuados en operaciones de paz. El objetivo es reforzar la capacidad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para mejorar su preparación y su eficacia operacional.

93. Se ha avanzado también en el refuerzo de la capacidad de ingeniería y la capacidad médica del personal uniformado de mantenimiento de la paz en el marco de un programa de alianzas triangulares que aúna a las Naciones Unidas, los Estados Miembros con recursos y conocimientos especializados y los países que aportan contingentes. En el primer semestre de 2020, las Naciones Unidas, con el apoyo de los Estados Miembros, impartieron dos cursos de ingeniería, celebrados en Marruecos

y Viet Nam, para 50 miembros del personal uniformado de 16 países que aportan contingentes. Si bien otros cursos de ingeniería y servicios médicos *in situ* previstos para 2020 tuvieron que cancelarse debido a la COVID-19, se están preparando nuevos cursos a distancia y de modalidad mixta para que comiencen en 2021.

Mejora del desempeño mediante actividades de formación

94. En el ejercicio presupuestario 2019/20 el Departamento de Operaciones de Paz elaboró y difundió nuevos materiales de capacitación previa al despliegue destinados a observadores militares, oficiales de inteligencia militar y unidades militares de eliminación de municiones explosivas. También se elaboró material de capacitación policial en forma de curso sobre la protección integral de los civiles destinado a las unidades de policía constituidas. Este aumento de la actividad en el desarrollo de la capacitación fue posible por haberse suspendido la oferta de capacitación en el primer semestre de 2020 a causa de la COVID-19.

95. El Departamento de Operaciones de Paz inició el programa de estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas con un taller celebrado en Brindisi (Italia) junto con Estados Miembros, los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y organizaciones regionales. La iniciativa comprende varios programas de capacitación, a saber, nuevos módulos de capacitación estandarizados, sesiones de formación y certificación de formadores y cursos de formación en el empleo, que abarcan seis grandes ámbitos policiales, con objeto de que la policía de las Naciones Unidas sea competente desde el punto de vista operacional y esté bien versada en la labor policial de las Naciones Unidas a fin de cumplir eficazmente su cometido con arreglo al Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales, las normas internacionales de derechos humanos, las consideraciones de género y las normas ambientales. Esos programas concluirán a principios de 2021.

96. El Programa de Capacitación Mejorada para el Apoyo Operacional de Alto Nivel, que sustituirá al Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones, se basará en una modalidad mixta consistente en aprendizaje electrónico y un taller presencial e irá destinado principalmente al personal de las categorías FS-7 y P-4/P-5 de toda la Secretaría global que se ocupe de asuntos de apoyo operacional. El Programa facultará a los participantes para comprender mejor el nuevo marco de apoyo operacional del Departamento de Apoyo Operacional, que persigue mejorar el cumplimiento de los mandatos apostando por el empoderamiento, la descentralización, la integración y la simplificación de los reglamentos y las normas. Sin embargo, la respuesta a la COVID-19 ha limitado la capacidad de los especialistas en la materia para contribuir a la elaboración de los módulos en línea, que son un componente fundamental del programa. Además, la incertidumbre sobre la reanudación de la capacitación presencial motivó que la implantación del programa se aplazara a 2021.

97. Las enseñanzas extraídas de la experiencia de capacitación virtual que llevó a cabo el Servicio Integrado de Capacitación durante la pandemia de COVID-19 han puesto de manifiesto las ventajas y desventajas del aprendizaje virtual para impartir conocimientos y capacitación que no requiera interacción. Este sistema favorece que los participantes del curso lleguen a los programas presenciales con niveles equivalentes de conocimientos previos, permite realizar pruebas más eficaces antes del curso y maximiza el tiempo del curso presencial para realizar simulacros y ejercicios. Se incrementará el uso de esa modalidad “mixta” aprovechando las enseñanzas extraídas del período pandémico. Sin embargo, el mayor uso del aprendizaje virtual no es gratuito ni sustituye a la capacitación presencial. El aprendizaje virtual exige una mayor inversión en tecnología, más tiempo de preparación para los instructores y más personal de apoyo para garantizar los

requisitos técnicos del trabajo del curso, al tiempo que reduce la capacidad de juzgar la interacción de los participantes. Las misiones de mantenimiento de la paz y muchos Estados Miembros tienen diferentes niveles de ancho de banda de Internet, lo que hace que la impartición de programas de aprendizaje virtual devenga problemática y no sea posible en todos los casos. El aprendizaje virtual no es adecuado para los simulacros que requieren trabajo en grupo, como los ejercicios de puestos de comando, las actividades físicas tales como la formación en primeros auxilios o las actividades en que se requiere una supervisión estricta del desempeño individual.

Desarrollo de líderes

98. En las operaciones de mantenimiento de la paz se hace un seguimiento exhaustivo de las necesidades de liderazgo, y se procede al nombramiento oportuno de líderes capacitados mediante un proceso basado en el mérito. La Organización ha seguido utilizando y desarrollando una serie de herramientas para evaluar mejor las aptitudes, las habilidades y el estilo de liderazgo como parte del proceso de selección.

99. La puesta en práctica de una iniciativa de asociación de directivos facilitó la creación en el ejercicio 2019/20 de ocho asociaciones entre un jefe o jefe adjunto de misión recién nombrado y un mentor que era o había sido directivo superior. Una vez nombrados, todos los nuevos funcionarios de misiones de categoría D-2 y categorías superiores deben cursar el programa para el personal directivo superior, que proporciona a los directivos superiores recién nombrados una orientación en profundidad sobre las principales cuestiones y dificultades de las misiones sobre el terreno. Los jefes de los componentes militares y los comandantes adjuntos de las fuerzas reciben cursos intensivos de orientación. La capacitación y el apoyo al liderazgo que ofrece el Departamento de Operaciones de Paz dependen en su práctica totalidad de contribuciones voluntarias.

100. Para seguir ampliando y diversificando la reserva de posibles candidatos a puestos directivos superiores sobre el terreno y con vistas a avanzar en la paridad de género y la diversidad geográfica en el nivel directivo superior, de junio a octubre de 2019 se llevó a cabo la segunda convocatoria mundial de candidaturas a jefes de misión y jefes adjuntos de misión. La campaña de divulgación logró generar un mayor número de posibles candidatos para esos puestos. Para aumentar la representación femenina a todos los niveles, se remitieron los perfiles de mujeres más aptos a la cartera de candidatas calificadas para puestos directivos.

Gestión de la cadena de suministro

101. Desde su establecimiento en 2019, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro ha hecho un notable esfuerzo por prestar un servicio orientado a los clientes de manera más ágil, receptiva, eficiente y eficaz, mejorar los plazos entre la detección de una necesidad y el suministro de bienes y servicios y fortalecer la capacidad de la Secretaría para medir su prestación de servicios y mejorarla. La integración de las funciones de adquisiciones y logística en una sola entidad, que sirve de base a una estructura integrada en toda la Secretaría global, ha reforzado significativamente la cadena de suministro integrada de principio a fin en la Secretaría para garantizar la entrega de los bienes y servicios adecuados en el lugar y momento adecuados y con el costo correcto. El paradigma de la cadena de suministro integrada aprovecha las funciones de la Base Logística de las Naciones Unidas, así como las capacidades de la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones y del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos de Entebbe (Uganda).

102. El marco de planificación de la cadena de suministro sigue madurando y contribuyendo a fomentar la integración horizontal y vertical de los procesos de planificación y la implicación de las partes interesadas a nivel local, regional y

mundial. El proceso de planificación de la demanda y las adquisiciones a nivel mundial permite a la Organización consignar y hacer visibles las necesidades globales de bienes y servicios de las misiones sobre el terreno y determinar de forma proactiva las opciones y oportunidades óptimas de abastecimiento y entrega para satisfacer las necesidades de los clientes. Esos objetivos se logran mediante una solución innovadora que implica la revisión y racionalización de los planes de demanda y adquisición de las misiones por parte de equipos interfuncionales de expertos técnicos y compradores procedentes de las distintas disciplinas, conforme al método de la gestión por categorías.

103. Ese método, que permite a la Secretaría optimizar la cadena de suministro, se aplica actualmente en ocho esferas institucionales prioritarias (aviación y transporte, instalaciones e infraestructura, alimentos, combustible, apoyo institucional, seguridad, atención de la salud y tecnología de la información y las comunicaciones) y se ampliará a otras categorías de forma gradual en función de las observaciones de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión. En el ámbito de las operaciones aéreas, el Departamento de Apoyo Operacional sigue colaborando estrechamente con las misiones sobre el terreno y la Oficina de Asuntos Militares para examinar las flotas militares y proponer, cuando sea posible, soluciones comerciales más eficaces en función de los costos sin comprometer las necesidades estratégicas y operacionales. En el anexo VI del presente informe figura información adicional sobre las operaciones aéreas, incluida la utilización de aeronaves entre enero y diciembre de 2020.

104. El marco de gestión del rendimiento de la cadena de suministro proporciona una medición basada en datos del rendimiento de la cadena de suministro integrada en función de cinco atributos relativos al servicio al cliente y la responsabilidad fiduciaria de las Naciones Unidas con respecto a la correcta administración de fondos públicos. Los atributos relativos al servicio al cliente son: capacidad de respuesta; tiempo requerido para atender los pedidos de los clientes; fiabilidad; “despacho perfecto de los pedidos”, que mide el porcentaje de pedidos que cumplen los requisitos de los clientes a tiempo con calidad e integridad y con exactitud de la documentación, entre otras cosas; y agilidad, que se refiere a la capacidad de responder frente a las influencias externas y al mercado. A ellos se añaden también los atributos relativos al costo y la eficiencia de la gestión de activos. La Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro estableció números de índice de referencia para cada uno de los atributos arriba enumerados en relación los bienes adquiridos en el año 2019, que se utilizaron para medir el rendimiento con respecto a cada indicador para los 12 meses de datos recopilados desde julio de 2019 hasta junio de 2020.

105. En la sección XII se ofrece información más detallada sobre las funciones de gestión de la cadena de suministro de la solución Umoja.

Futuras funciones y responsabilidades del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos y la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones

106. En 2020 se realizó un estudio amplio de las funciones y responsabilidades del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos, constituido en el seno del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, situado en la Base Logística de las Naciones Unidas, y la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones del Departamento de Apoyo Operacional, situada en Entebbe, desde la perspectiva de la gestión integrada de la cadena de suministro. Se contrató a un consultor técnico con experiencia en operaciones de las Naciones Unidas para que presentara una propuesta exhaustiva sobre las futuras funciones y responsabilidades de esas entidades en el marco más amplio de un modelo integrado de cadena de suministro. El estudio se encargó en respuesta a la solicitud

de la Asamblea General, en el párrafo 38 de su resolución 70/286, de que se aclararan las funciones y responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos, y se presentaran propuestas amplias al respecto. Al realizar el estudio se tuvieron en cuenta los cambios de enfoque y de estructuras derivados de la reforma de la gestión. El estudio se hizo extensivo a la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones, que es un servicio complementario, y se incorporaron las enseñanzas extraídas de la respuesta a la COVID-19, en que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos y la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones contribuyeron de manera decisiva a la obtención y entrega oportunas de bienes y servicios esenciales y a la rotación y repatriación de contingentes militares y de policía.

107. El estudio constató que, desde su creación, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas había cumplido eficazmente sus mandatos, a los que se habían sumado las tareas que implicaba una cadena de suministro integrada, y en concreto la racionalización de las funciones de gestión de las aeronaves en el Centro. Por lo tanto, no se propone ningún cambio ni en la estructura ni en la función del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas.

108. Por su parte, la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones mostró resultados desiguales, entre ellos las economías iniciales de gastos por el establecimiento de algunos contratos de sistemas y el aumento de la inscripción de proveedores de la región. La utilización de los servicios de la Sección por las misiones vecinas había ido en declive, principalmente por la falta de un mandato firme. El desarrollo del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en los últimos años también ha sido limitado, en gran parte debido a la falta de recursos específicos (activos aéreos), de autoridad para la asignación de tareas y de interés en los vuelos compartidos por parte de las misiones. En vista de las constataciones, el estudio sugiere rediseñar las funciones de esas entidades en el contexto más amplio de la cadena de suministro integrada para optimizar el uso de sus recursos y contribuir a mejorar la eficacia del apoyo general a la cadena de suministro que se presta a las entidades clientes de la Secretaría.

109. En el proyecto de presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe para el ejercicio 2021/22 (A/75/770) figura una propuesta detallada sobre un Centro de Apoyo y Despliegue de Avanzada que aprovecha la dotación de personal y las capacidades existentes del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos para prestar servicios logísticos en tres ámbitos, a saber, operaciones aéreas, operaciones de desplazamiento y expedición de carga y existencias para el despliegue regional, que se propone establecer en Entebbe para complementar las existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas. El Centro de Apoyo y Despliegue de Avanzada estaría subordinado desde el punto de vista funcional al Subsecretario General de Gestión de la Cadena de Suministro, mientras que administrativamente dependería del Director del Centro Regional de Servicios. Las funciones y responsabilidades de la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones se reorientarán en el contexto más amplio de la gestión integrada de la cadena de suministro y se ajustarán mejor a las ramas regionales que operan desde Entebbe. Una parte de la capacidad de la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones contribuirá a la implementación general del modelo de gestión integrada de la cadena de suministro mediante el apoyo al sistema de gestión por categorías, así como el establecimiento de una asociación con el Centro de Apoyo y Despliegue de Avanzada en los ámbitos del transporte de mercancías, la adquisición de existencias para el despliegue regional y la prestación de apoyo a la contratación de terceros con fines logísticos para las misiones regionales. La Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones será designada administrativamente como

dependencia arrendataria en el Centro Regional de Servicios, al tiempo que seguirá trabajando bajo la orientación de la División de Adquisiciones, con una subordinación jerárquica funcional a la Directora de la División de Adquisiciones.

Actividades programáticas

110. Las misiones llevan a cabo actividades programáticas en toda una gama de esferas de su mandato. De acuerdo con los criterios expuestos en la orientación de política vigente, las actividades programáticas tienen por objeto avanzar en el cumplimiento de los mandatos de las misiones enunciados en las resoluciones del Consejo de Seguridad y responden a las prioridades estratégicas de las misiones, especificadas en los marcos estratégicos integrados, los planes de transición y otros instrumentos de planificación. Como modalidad fundamental de ejecución de los mandatos, los objetivos y la naturaleza de las actividades programáticas son determinados por la dirección de la misión en función de las necesidades y prioridades específicas del contexto, según se expone en las hipótesis de planificación presupuestaria de la misión, y la ejecución efectiva se consigna en los informes de ejecución financiera de la misión. La orientación proporcionada a las misiones sobre las actividades programáticas no es prescriptiva en cuanto al tipo de actividades que deben realizarse. Con frecuencia, las misiones utilizan las actividades programáticas para crear oportunidades de interacción con los asociados en el país y desarrollar importantes capacidades nacionales. Por ejemplo, la financiación programática sienta las bases para la obtención de resultados a más largo plazo, como en el caso del apoyo de la MINUSCA al Tribunal Penal Especial de la República Centroafricana y la construcción de infraestructura para las fuerzas internacionales de seguridad.

111. Cuando se utiliza de manera estratégica y se integra en los procesos de planificación más amplios de todo el sistema, la financiación programática de una misión ha demostrado ser una herramienta inestimable para posicionar mejor a las Naciones Unidas al llevar adelante la agenda del sostenimiento de la paz. Por ejemplo, en el contexto de un enfoque de todo el sistema para la transición de la UNAMID en Darfur, se llevaron a cabo actividades programáticas conjuntas con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el marco de las funciones de enlace con los estados en cuatro estados de Darfur, que abarcaron tres esferas clave: estado de derecho; soluciones duraderas, resiliencia y medios de subsistencia; y derechos humanos, en consonancia con la resolución [2429 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad. Esas actividades fueron en beneficio de diferentes instituciones estatales, así como de la gestión de tierras, los medios de subsistencia, los servicios básicos en las zonas de retorno, el apoyo a los mecanismos de justicia de transición, la creación de capacidad en las instituciones nacionales y de seguridad y la vigilancia de incidentes y violaciones.

112. Cuando las actividades programáticas se ejecutan a través de un asociado en función de una ventaja comparativa específica de un contexto, la misión y el asociado en la ejecución conciertan un memorando de entendimiento estándar, de conformidad con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas, para especificar los servicios que debe prestar cada parte, la distribución de responsabilidades, los acuerdos financieros y los mecanismos de presentación de informes, auditoría y evaluación, así como otros aspectos pertinentes de las actividades programáticas conjuntas. Las decisiones sobre las modalidades de ejecución de las actividades programáticas se toman a nivel nacional, en el contexto de la autoridad delegada de la misión. Las misiones deben informar sobre la ejecución de las actividades programáticas en el informe anual de ejecución financiera, destacando la repercusión de las actividades programáticas en el cumplimiento del mandato.

113. En el anexo VIII del presente informe figura más información sobre las actividades programáticas propuestas para el ejercicio 2021/22.

Representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Paz

114. En su resolución [72/262](#) C, la Asamblea General solicitó al Secretario General que intensificara sus esfuerzos para asegurar la representación apropiada de los países que aportan contingentes en los departamentos nuevos correspondientes, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que informara al respecto en sus próximos informes sinópticos. Por representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se entiende el nivel de representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía como un indicador de la dotación de personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiada con cargo a la cuenta de apoyo, incluidos tanto funcionarios civiles como oficiales en servicio activo que trabajan en régimen de adscripción. Si bien es el resultado de un proceso altamente competitivo, la selección de candidatos también es producto de una combinación de elegibilidad, idoneidad, respeto de la diversidad y consideración de la diversidad y del cumplimiento de los objetivos y metas de la Organización en materia de recursos humanos, así como de la debida consideración de la contribución de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

115. Al 31 de diciembre de 2020, la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Paz era del 97 %.

VII. Reforzar el impacto de las actividades de mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz

Apoyo al estado de derecho y a las instituciones de seguridad

116. Las operaciones de mantenimiento de la paz colaboran estrechamente con los Gobiernos de los países receptores para realizar las tareas de consolidación de la paz y elaborar estrategias para afrontar las causas fundamentales de los conflictos. Habida cuenta de que unas instituciones del estado de derecho y de seguridad profesionales, inclusivas y responsables son fundamentales para prevenir los conflictos y sostener la paz, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad sigue proporcionando conocimientos estratégicos y técnicos para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y promover los procesos políticos y las reformas institucionales. Sus esfuerzos ayudan a crear las condiciones necesarias para la paz sostenible mediante el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los civiles, la contribución a la ampliación de la autoridad del Estado y la lucha contra la impunidad y el extremismo violento.

117. Sobre la base del ideal del Secretario General respecto de la labor policial de las Naciones Unidas ([A/74/223](#), [S/2018/1183](#) y [S/2016/952](#)) y de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2185 \(2014\)](#), [2382 \(2017\)](#) y [2447 \(2018\)](#), la policía de las Naciones Unidas, cuando se le encomiende, seguirá apoyando a los Estados receptores en la reforma, la reestructuración y el desarrollo de la policía y de otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y prestará asistencia operacional, por ejemplo respecto de la protección de los civiles, la seguridad electoral, la violencia sexual y de género o la prevención y respuesta frente a la delincuencia grave y organizada, incluso con el apoyo de equipos especializados de policía. Seguirá siendo prioritario prestar servicios de asesoramiento sobre la labor policial de las Naciones

Unidas, seguir elaborando orientaciones y avanzando en la formación, prestar apoyo operacional de refuerzo y lograr el equilibrio geográfico y de género necesario en la capacidad policial cuantitativa y cualitativa mediante la disponibilidad operacional, la selección, la contratación, la rotación y la evaluación y seguimiento del desempeño, así como la asistencia en la planificación a los Estados Miembros desde la fase previa hasta la posterior al despliegue.

118. Los componentes judicial y penitenciario, con la asistencia del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, apoyan las iniciativas nacionales dirigidas a garantizar la rendición de cuentas por delitos que alimentan los conflictos, contribuyen a las iniciativas de fomento de la confianza en las fuerzas judiciales y de seguridad, refuerzan la seguridad en las prisiones y respaldan el restablecimiento de instituciones judiciales y penitenciarias inclusivas, de conformidad con la resolución [2447 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad. Esas actividades comprenden el apoyo a la responsabilidad penal y al Tribunal Penal Especial en la República Centroafricana tras la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en 2019, y la labor de facilitar el enjuiciamiento de los delitos graves que vulneren el Acuerdo. La UNMISS seguirá apoyando los tribunales móviles, que han procesado más de 250 casos desde su creación a fines de 2018, incluidos casos de violencia sexual. La MINUSMA seguirá prestando apoyo a una dependencia judicial especializada con jurisdicción sobre los delitos relacionados con el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional que ha investigado 319 casos de terrorismo y 77 de delincuencia organizada transnacional. La UNMIK está apoyando el sistema judicial nacional, entre otras cosas renovando una sala de audiencias, asegurando servicios de traducción que reducen considerablemente el retraso de los casos y facilitando la formación de jóvenes abogados.

119. Los componentes de desarme, desmovilización y reintegración en las operaciones de mantenimiento de la paz continúan con su labor para hacer frente a las amenazas que plantean los grupos armados en entornos cada vez más complejos. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, que reúne a 26 entidades, ha publicado las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración revisadas, que responden a la necesidad de contar con una política audaz para afrontar las causas de los conflictos. La MONUSCO apoya a las autoridades a nivel nacional y provincial en el desarrollo de un nuevo enfoque de desarme, desmovilización y reintegración que se ajuste a las nuevas normas para encarar de manera integral las amenazas que plantean los grupos armados, mientras que en la República Centroafricana y en Malí los procesos de desarme, desmovilización y reintegración facilitan tanto la reintegración socioeconómica de los excombatientes como su incorporación a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. En situaciones en las que no existe un proceso político o, de haberlo, es débil, la reducción de la violencia comunitaria sirve como medida clave de estabilización. La reducción de la violencia comunitaria prosigue en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Darfur, y se ha encomendado por mandato en Sudán del Sur. A lo largo del ejercicio 2019/20, 57.481 miembros de la comunidad recibieron apoyo a través de la reducción de la violencia comunitaria, y las mujeres representaron el 36 % de los beneficiarios.

120. Los componentes de la reforma del sector de la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz promueven soluciones políticas y la generación de dividendos del mantenimiento de la paz a largo plazo, ocupándose de articular una visión compartida de la seguridad nacional y ayudando a las autoridades nacionales a paliar los déficits de gobernanza y capacidad del sector de la seguridad que socavan su capacidad para proteger a los civiles con eficacia y obstaculizan el desarrollo sostenible. Sigue haciéndose hincapié en la facilitación del diálogo inclusivo, la creación de capacidad en las instituciones de seguridad y la coordinación con los

asociados internacionales para aplicar las disposiciones de seguridad y defensa de los acuerdos de paz de Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur, al tiempo que se mantiene un entorno de protección y se promueven las prioridades de consolidación de la paz en el contexto de la transición de la República Democrática del Congo. Esos cometidos entrañan adoptar una postura ágil fortaleciendo las alianzas con las organizaciones regionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como las misiones de Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en Malí y la República Centroafricana. En el contexto del Marco de Asociación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para las Situaciones Afectadas por Crisis, se redobló el apoyo prestado a la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO para fortalecer la capacidad de sus instituciones de seguridad. En la República Centroafricana, la MINUSCA proporcionó asesoramiento estratégico y apoyo técnico para la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y los planes de desarrollo del sector. En Malí, la MINUSMA seguirá ofreciendo asesoramiento, asistencia y apoyo al plan de las Fuerzas Armadas Malienses, y preparando y dirigiendo el despliegue operacional en Gao, Kidal y Tombuctú de las unidades que se reconstituyeron mediante la integración de combatientes desmovilizados y desarmados de los movimientos firmantes del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Los componentes de la reforma del sector de la seguridad también seguirán desarrollando la capacidad de las instituciones de seguridad para la prevención y respuesta frente a la violencia sexual y de género.

121. El Servicio de Actividades relativas a las Minas es el proveedor de servicios para diez operaciones de mantenimiento de la paz con componentes de actividades relativas a las minas que fomentan la resiliencia ante los conflictos y contribuyen a la capacidad nacional y local para reducir los efectos de las escaladas de violencia y sostener la paz. En Abyei, el desminado y la verificación de las rutas facilitan el despliegue del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, que es fundamental para el proceso político. En la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo, el apoyo a las autoridades nacionales en materia de gestión de armas y municiones evita el desvío de armas y precursores de artefactos explosivos improvisados, contribuyendo a generar confianza en las autoridades nacionales entre las comunidades locales. En Malí, Somalia y Sudán del Sur, las actividades de educación sobre riesgos capacitan a las comunidades locales para protegerse de la amenaza que suponen las municiones explosivas.

122. El Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho sigue promoviendo la asistencia integrada de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho en contextos de mantenimiento de la paz y otros entornos frágiles, poniendo en común los conocimientos especializados y los recursos de las entidades asociadas de las Naciones Unidas. Bajo el paraguas del Punto Focal Mundial, seis operaciones de mantenimiento de la paz que tienen un mandato relacionado con el estado de derecho siguen ejecutando programas conjuntos, junto con los equipos de las Naciones Unidas en los países, para prestar un apoyo coherente en materia de policía, justicia, sistema penitenciario y derechos humanos y facilitar una transferencia de tareas más fluida a las autoridades nacionales. Los programas conjuntos se financian a través de diversas modalidades, la mayoría de las veces mediante una combinación de financiación programática, financiación de los equipos de las Naciones Unidas en el país y financiación de donantes bilaterales. El Punto Focal Mundial ha desempeñado un papel crucial en los contextos de transición: la UNAMID y sus asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país garantizaron la prestación inmediata de servicios relacionados con el estado de derecho estableciendo innovadoras funciones de enlace con los estados.

Reducción y terminación de las misiones, incluidas las transiciones

123. La importancia de la planificación integrada de la transición por las Naciones Unidas y de la coherencia y el diálogo con una amplia gama de asociados para garantizar el apoyo continuado a los países en su trayectoria hacia la paz y el desarrollo se puso de manifiesto durante la reducción de la UNAMID y el establecimiento de la UNITAMS en el Sudán, así como en las solicitudes del Consejo de Seguridad de que otras misiones de mantenimiento de la paz elaboraran estrategias de transición en consulta con los gobiernos receptores y los asociados ajenos al sistema de las Naciones Unidas. Los preparativos para la transición de una operación de mantenimiento de la paz, ya vaya a ser seguida de una misión política especial o de la sola presencia del equipo de las Naciones Unidas en el país, exigen recursos suficientes para las actividades de consolidación de la paz y medidas para crear capacidades nacionales que permitan sostener una paz inclusiva y preservar la protección de las poblaciones vulnerables una vez que finalice el mantenimiento de la paz. A este respecto, se está examinando el establecimiento de funciones de enlace con los estados en Darfur para facilitar la ejecución conjunta por las Naciones Unidas de las prioridades de consolidación de la paz encomendadas, mediante la coubicación de personal y el uso de fondos programáticos, con el fin de determinar las mejores prácticas y las enseñanzas para el futuro.

VIII. Mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz

Plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

124. En los más de dos años en que ha estado en vigor el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han logrado avances considerables, ya que el plan ha contribuido a lograr una disminución sostenida del número de víctimas mortales entre el personal de mantenimiento de la paz a causa de actos de violencia, que ha pasado de 27 en 2018 y 29 en 2019 a 8 en 2020 (hasta el 30 de junio de 2020).

125. El descenso de las víctimas mortales puede atribuirse a la mayor conciencia del personal sobre la necesidad de su propia seguridad en relación con los requisitos del cumplimiento del mandato. El personal de las Naciones Unidas está mejor preparado gracias a la mejora de la conciencia situacional y al aumento de la formación específica, en especial en lo que respecta a la lucha contra los artefactos explosivos improvisados, y en general es más consciente del entorno asimétrico en el que opera. El taller de apoyo a la aplicación del plan de acción celebrado en mayo de 2019 fue seguido por una cuarta iteración revisada y ajustada del plan de acción que se aprobó en enero de 2020. Las esferas prioritarias de la defensa de las bases y la protección de las fuerzas, la capacitación y la evaluación del rendimiento, la movilidad y la flexibilidad, la inteligencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, la atención traumatológica integrada y la integración total de la planificación y las operaciones se siguieron ampliando, atendiendo al entorno operativo actual, para formular recomendaciones prácticas. En 2020, debido a la COVID-19, los talleres previstos para revisar y ajustar el plan de acción, así como muchas otras actividades previstas, como cursos de formación, talleres, visitas de examen y evaluación y otros proyectos, tuvieron que cancelarse o posponerse.

126. La política y las orientaciones han sido coherentes con los mandatos y se han adaptado a la evolución de las necesidades sobre el terreno. La revisión de la política y las orientaciones en el período sobre el que se informa se ha guiado por los debates

mantenidos, en particular sobre evacuación de bajas, autoridad, mando y control, los centros mixtos de análisis de las misiones y las primeras directrices conjuntas sobre el mecanismo de cooperación militar y policial¹⁴. En consonancia con los esfuerzos por mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se ha avanzado en la elaboración y la revisión de los procedimientos militares. Entre los temas tratados figuran la gestión de las municiones^{15,16,17}, las normas para la infantería¹⁸, las unidades de ingeniería y de eliminación y desactivación de artefactos explosivos improvisados¹⁹ y la planificación y realización de operaciones, teniendo en cuenta los requisitos transversales de las Naciones Unidas, como los relativos a los derechos humanos, la protección de los civiles, la inteligencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la interacción con las poblaciones locales. A fin de facilitar el acceso a los equipos novedosos y de última generación en las operaciones de mantenimiento de la paz, se actualizaron el Manual para las Unidades Militares de Eliminación de Municiones Explosivas de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y las Normas de las Naciones Unidas para la Eliminación de Artefactos Explosivos Improvisados para incluir tecnologías más avanzadas de eliminación de artefactos explosivos y desminado. La Asamblea General, en su resolución 74/279, tomó nota del informe del Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes e hizo suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto, añadiendo a las listas de equipo nuevas tecnologías que se ajustan a las técnicas y procedimientos más modernos recogidos en las versiones actualizadas del Manual y las Normas.

127. Se sigue avanzando hacia la normalización del proceso de toma de decisiones militares de las Naciones Unidas y la elaboración de directrices de protección de las fuerzas para contribuir a la planificación integrada de la protección de las fuerzas en los campamentos de las Naciones Unidas. Se ha mejorado la capacidad de respuesta de la atención traumatológica al habilitar una ventanilla única para la toma de decisiones en relación con las evacuaciones de bajas. El componente de gestión de crisis en el marco de la prueba de resistencia ha reforzado el papel fundamental de la jefatura de estado mayor de la misión en las labores de preparación y respuesta en la gestión de crisis.

128. El nuevo conjunto de material de capacitación para los oficiales de inteligencia militar de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz servirá de base para toda la capacitación previa al despliegue de los oficiales de estado mayor que se encargarán de las funciones de inteligencia en el mantenimiento de la paz a nivel de los cuarteles generales de la fuerza, los cuarteles generales de sector y las unidades. La Oficina de Asuntos Militares llevó a cabo un estudio preliminar de la estructura de inteligencia de mantenimiento de la paz de las misiones en que se pusieron de manifiesto notables oportunidades de mejorar esa estructura, así como las estructuras y los procesos en las misiones, a pesar de las limitaciones generadas por la pandemia de COVID-19. La Oficina de Asuntos Militares también elaboró y aprobó el manual del personal sobre la inteligencia para el mantenimiento de la paz, la

¹⁴ Directrices sobre los mecanismos combinados de coordinación militar y policial en las operaciones de paz (2019.16).

¹⁵ Política de gestión de armas y municiones (2019.03).

¹⁶ Manual de las Naciones Unidas sobre la gestión de las municiones (2019.27).

¹⁷ Procedimiento operativo estándar sobre la pérdida de armas y municiones en operaciones de paz (2019.04).

¹⁸ Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas (2020.01).

¹⁹ Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas (2020.03).

vigilancia y el reconocimiento, que supone un paso más para mejorar la conciencia situacional y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y perfilar las operaciones y actividades relacionadas con la protección de los civiles de los mandatos del Consejo de Seguridad.

129. El mecanismo para recabar información sobre las restricciones no declaradas del cuartel general de la fuerza ha tenido una repercusión positiva en las iniciativas de la Oficina de Asuntos Militares y los países que aportan contingentes para resolver y sortear las restricciones que afectan negativamente al cumplimiento de los mandatos y el desempeño. Se está ultimando un procedimiento claro, completo y transparente relativo a las restricciones para los componentes militares.

130. Se está recurriendo a la tecnología, una mejor coordinación y simulacros de situaciones concretas para mejorar la protección de las fuerzas. Por ejemplo, en la MONUSCO, la policía de las Naciones Unidas evaluó periódicamente a los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y a las unidades de policía constituidas, incluidos sus campamentos, y mejoró los perímetros de las bases cuando fue necesario, al tiempo que se impartía formación sobre las prioridades del plan de acción y sobre la inteligencia en el mantenimiento de la paz y la labor policial guiada por la inteligencia. La conciencia situacional y la respuesta a las crisis se encuentran entre las áreas a las que se ha prestado más atención, lo que ha posibilitado que, ahora las misiones ejecuten operaciones coherentes fundamentadas en la inteligencia de mantenimiento de la paz. Se ha mejorado la coordinación con las autoridades del país receptor en lo que respecta a los servicios de seguridad prestados al personal de las Naciones Unidas. A raíz de una evaluación de la seguridad y habida cuenta del impacto de la COVID-19, el componente de policía de la MONUSCO ajustó su huella para afrontar posibles problemas, por ejemplo haciendo regresar a todas las secciones a sus unidades de pertenencia. En la MINUSMA, los trabajos de seguridad policial trataron y seguirán tratando de la evaluación de los niveles de seguridad; el aumento de las sesiones de capacitación del programa de seguridad sobre el terreno Safe and Secure Approaches in Field Environments y la realización de formación de carácter individual sobre el botiquín de primeros auxilios; el aumento de los ejercicios de tiro para el personal entrante; la realización de sesiones de capacitación sobre la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, la investigación posterior a una explosión y los procesos de laboratorio forense, junto con el Servicio de Actividades relativas a las Minas; y la realización de simulacros en relación con los planes de defensa de los campamentos.

131. La Secretaría siguió trabajando para velar por la rendición de cuentas por la comisión de delitos graves contra el personal de mantenimiento de la paz en misiones de alto riesgo, entre otras cosas, mediante la interacción, la coordinación y el seguimiento concertados con las autoridades del país receptor. Esa labor contribuyó a que se produjeran las primeras condenas relacionadas con actos dolosos contra el personal de mantenimiento de la paz en la MINUSCA.

Mejora de las normas médicas y del apoyo a los servicios médicos

132. Se han elaborado normas y creado capacidades para mejorar la respuesta y el apoyo médicos en las misiones sobre el terreno. También se está impartiendo capacitación sobre las normas previas al despliegue. Se preparó el taller de formación de formadores expertos para el curso de las Naciones Unidas de primeros auxilios administrados por compañeros destinado al personal uniformado, y en el ejercicio 2019/20 se llevaron a cabo dos de esos talleres. Los formadores expertos certificados están autorizados a impartir cursos de formación de formadores en sus países de origen. Están previstas otras dos sesiones de formación para el ejercicio 2021/22. Además, bajo los auspicios del programa de alianzas triangulares, en octubre de 2019

se impartió un curso piloto de auxiliares médicos sobre el terreno de las Naciones Unidas para personal uniformado. Para el ejercicio presupuestario 2021/22 están previstos dos cursos de auxiliares médicos. El objetivo de fomentar estas aptitudes es salvar más vidas inmediatamente después de un incidente y estabilizar a los pacientes para la evacuación de bajas.

133. En enero de 2020 se promulgó una política relativa a las normas de las Naciones Unidas sobre calidad de la atención de la salud y seguridad de los pacientes. Se han celebrado varias sesiones de capacitación para futuros jefes de hospital de los Estados Miembros en relación con un nuevo manual de normas sobre calidad de la atención de la salud y seguridad de los pacientes, la última de las cuales tuvo lugar en noviembre de 2019, a raíz de lo cual los hospitales de las misiones de mantenimiento de la paz han aplicado esas normas. Se han llevado a cabo evaluaciones de dos hospitales con respecto a su cumplimiento de las normas. A lo largo del ejercicio 2021/22 se realizarán evaluaciones virtuales y presenciales de al menos cuatro hospitales de campaña. Se ha elaborado una herramienta de desempeño de los hospitales para vigilar el cumplimiento de las normas y apoyar el empeño continuo en la mejora de los establecimientos médicos sobre el terreno. Estas normas garantizarán que se preste una atención de la salud coherente y de alta calidad en todas las instalaciones de atención de la salud de las misiones de mantenimiento de la paz. Las evaluaciones del riesgo para la salud en las misiones facilitan la elaboración de planes de apoyo médico adecuados a las eficiencias operacionales. Se han establecido vías clínicas y métodos de auditoría clínica para facilitar la aplicación sistemática de las normas de atención médica y velar por la gobernanza y la vigilancia.

Seguridad y salud ocupacionales

134. Tal y como señaló la Asamblea General, la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto considerable en la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la COVID-19 es solo uno de los muchos peligros para la salud y la seguridad a que se enfrenta el personal de mantenimiento de la paz, tales como las enfermedades infecciosas, el estrés laboral, la seguridad de los vehículos de motor, la seguridad de las armas y la exposición a productos químicos peligrosos o al amianto. Dado que tiene el deber de diligencia irrenunciable de ocuparse de manera específica de los riesgos en el lugar de trabajo, la Organización ha introducido un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacionales para hacer frente a los accidentes, las lesiones y las enfermedades debidas al trabajo, pero el sistema no se ha hecho extensivo a los contingentes y las unidades de policía constituidas.

135. El personal de mantenimiento de la paz carece de un sistema integrado para reunir información sobre los incidentes de seguridad y las repercusiones de esos incidentes en la salud, como las bajas por enfermedad, la evacuación médica o la repatriación. Se ha elaborado un sistema de notificación de incidentes para recopilar información, pero el sistema no puede hacerse extensivo de forma efectiva al personal uniformado por falta de un sistema de registro médico electrónico. Sin embargo, se está elaborando un mecanismo para producir un sistema de registro médico electrónico “ligero”, con menos infraestructura y menores necesidades de capacitación. Los datos reunidos por el sistema de notificación de incidentes de seguridad y salud ocupacionales se utilizarán para priorizar la formulación de políticas y normas de seguridad ocupacional en las misiones basadas en la prevención y permitirán que el personal directivo superior gestione mejor los riesgos de seguridad de las operaciones.

IX. Mejorar las alianzas para el mantenimiento de la paz

Contexto estratégico

136. En el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas se comprometieron a fortalecer las alianzas para el mantenimiento de la paz con las organizaciones y los arreglos internacionales, regionales y subregionales pertinentes, los Estados Miembros, los países receptores y los países que aportan o podrían aportar contingentes. Los mecanismos y organizaciones regionales han desplegado misiones militares o civiles antes, durante o después de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que exige considerable coordinación y coherencia en los planos estratégico y operacional. Los valiosos mecanismos de coordinación para garantizar la comunicación e interacción constantes entre esos asociados sobre cuestiones en evolución han continuado y, cuando ha sido necesario, se han adaptado a un formato virtual. Además, las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones asociadas intercambiaron en tiempo real las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas sobre la respuesta a la COVID-19, incluidas las estrategias para salvaguardar al personal y las operaciones de las misiones y a la población de los países receptores. Asimismo, a través del programa de alianzas triangulares, las Naciones Unidas siguieron impartiendo cursos de capacitación para mejorar la capacidad del personal uniformado de mantenimiento de la paz en África, Asia Sudoriental y las regiones circundantes.

137. La colaboración entre múltiples asociados también ha impulsado los trabajos en esferas de actuación y protección fundamentales y en la participación de las mujeres en los procesos de paz. En el ámbito de la protección, incluidas la protección de los civiles y la protección infantil, el Departamento de Operaciones de Paz también se propone aprovechar las alianzas y sinergias existentes (por ejemplo, con la Unión Africana, la Unión Europea y la NATO) para determinar, integrar y difundir la experiencia adquirida a nivel regional y promover una mayor armonización a nivel nacional, regional y mundial de las prácticas militares y de policía de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los aspectos referentes a la labor policial de las Naciones Unidas se estudiarán en la Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas de 2021, a la que asistirán autoridades policiales de todo el mundo.

138. Las Naciones Unidas siguieron fortaleciendo su alianza en materia de mantenimiento de la paz y gestión de crisis con la Unión Europea, sus Estados miembros y sus misiones de Política Común de Seguridad y Defensa sobre el terreno en una serie de situaciones nacionales y regionales. En el Sahel, las Naciones Unidas y la Unión Europea procuraron coordinar sus actividades en el contexto de una nueva coalición internacional por el Sahel, presentada en marzo de 2020, y el inicio de las operaciones de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. En la vertiente estratégica, en septiembre de 2020 el Departamento de Apoyo Operacional suscribió un acuerdo marco con el Servicio Europeo de Acción Exterior para la prestación de apoyo mutuo en materia de logística, administración y seguridad en situaciones de crisis y posconflicto. El acuerdo proporciona un marco global y estratégico para guiar el establecimiento de arreglos técnicos y mejorar la cooperación y la interacción operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre el terreno. En la República Centroafricana, una alianza reforzada de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea para la consolidación de la paz en apoyo del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación garantizó la prestación de apoyo secuenciado y sostenido a las esferas prioritarias del Acuerdo Político, en función de las ventajas comparativas de los asociados.

139. En abril de 2020 los Ministros de Relaciones Internacionales de la OTAN aprobaron un conjunto de medidas de apoyo a la creación de capacidad para la capacitación del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cuatro ámbitos: evaluación del desempeño militar, atención médica, lucha contra los artefactos explosivos improvisados, y transmisiones y comunicaciones. Siguiendo el espíritu de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, la experiencia y las mejores prácticas de la OTAN reforzarán el apoyo de las Naciones Unidas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en especial los desplegados en entornos de grandes amenazas. Con arreglo a la declaración conjunta actualizada sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la secretaría de la OTAN, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Organización de Ciencia y Tecnología de la OTAN comparten información sobre las tecnologías de eliminación de municiones explosivas y realizan proyectos de investigación conjuntos. Las Naciones Unidas siguen colaborando con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en la búsqueda de formas de mantener y mejorar la alianza para el mantenimiento de la paz en el marco de un segundo Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas, aprobado en octubre de 2020 para una duración de cuatro años, que abarca ámbitos como las mujeres y la paz y la seguridad, el programa de alianzas triangulares y la capacitación. Un grupo de expertos de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva se reunió con funcionarios de las Naciones Unidas en una visita de una semana a la Sede en diciembre de 2019 con objeto de explorar posibles vías para mejorar la cooperación en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, aprovechando que ambas partes habían logrado comprender mejor las políticas y procedimientos de la otra parte, así como otros marcos de cooperación nuevos y existentes.

Organizaciones regionales: alianzas para la paz y la seguridad en el continente africano

140. Las Naciones Unidas siguen profundizando y optimizando su alianza estratégica con la Unión Africana para hacer avanzar los procesos de paz en África. En la Sede, estos esfuerzos se coordinan a través de la Oficina de la Subsecretaria General para África, que comprende equipos operacionales integrados (que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz), oficinas regionales (que prestan apoyo a las misiones políticas especiales) y el Equipo de la Alianza con la Unión Africana.

141. El Departamento de Operaciones de Paz seguirá colaborando con la Unión Africana y sus mecanismos regionales, así como con la Unión Europea, en un intento de impulsar las iniciativas de estabilización y establecimiento de la paz en países de interés común. La Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad también proseguirá la colaboración con el Banco Mundial en la definición de políticas relativas a la reforma del sector de la seguridad, con el apoyo del Mecanismo de Acción Humanitaria-Desarrollo-Consolidación de la Paz y Alianzas, la armonización a nivel normativo con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre la gobernanza del sector de la seguridad y la cooperación con la OTAN para poner en común las enseñanzas extraídas en el fomento de la integridad en el sector de la defensa.

142. Aprovechando la sólida alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de las actividades contra las minas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó asesoramiento técnico y apoyo para la redacción de una estrategia de la Unión Africana de actividades relativas a las minas para 2020-2023 y de la primera estrategia a escala continental contra los artefactos explosivos improvisados.

143. Además, el Departamento de Apoyo Operacional, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, siguió colaborando estrechamente con la Comisión de la Unión Africana para reforzar la planificación, el despliegue, la gestión y la transición conjuntos de las operaciones de paz de la Unión Africana. Se seguirá prestando asesoramiento técnico y apoyo a las operaciones de apoyo a la paz en curso con mandato de la Unión Africana. En las disposiciones relativas a ese apoyo se prevé que el Departamento de Apoyo Operacional sirva de facilitador estratégico y operacional, actuando a la vez como asociado y como proveedor de servicios de la Unión Africana, lo que entraña brindar acceso a los servicios y equipos de las Naciones Unidas. De manera complementaria a esas actividades, también se estrechará la alianza existente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito del apoyo operacional fortaleciendo las sinergias, entre otras cosas mediante un desarrollo común de las capacidades en el seno de las dos organizaciones y la interoperabilidad a través del programa de intercambio de conocimientos y experiencias.

144. Por lo que respecta al apoyo a la AMISOM, el Departamento de Apoyo Operacional seguirá colaborando con la Comisión de la Unión Africana y con los principales asociados para garantizar que la UNSOS cuente con la capacidad y los medios necesarios para apoyar las operaciones de la AMISOM.

Instituciones financieras internacionales

145. En un momento en que el Grupo Banco Mundial implementa su nueva Estrategia sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia 2020-2025 y el Fondo Monetario Internacional adapta su colaboración con los países frágiles y afectados por conflictos, existen oportunidades únicas para fortalecer la alianza con las Naciones Unidas. En este contexto están celebrándose consultas a nivel estratégico y técnico sobre modalidades e instrumentos para que las Naciones Unidas y el Banco Mundial colaboren en enfoques más coherentes que trasciendan los límites entre las esferas económica, social y política. Entre las iniciativas en ese sentido destacan los procesos de análisis, evaluación y planificación a nivel nacional, la colaboración operacional en ámbitos como el desarme, la desmovilización y la reintegración y la protección social, y la interacción con los homólogos nacionales. Entretanto, el Comité Directivo del Marco de Asociación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para las Situaciones Afectadas por Crisis, copresidido por el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Director del Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia del Banco Mundial, sigue apoyando las iniciativas políticas y los enfoques coherentes a nivel nacional, congregando a los directivos de las Naciones Unidas en la Sede y en los países en los pilares de paz y seguridad, desarrollo y ayuda humanitaria y a los directivos del Banco Mundial.

X. Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz

Prevención de la conducta indebida y aplicación coercitiva de las normas de conducta de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz

146. Las Naciones Unidas siguen aplicando medidas para garantizar el cumplimiento de las normas más estrictas de conducta para todo su personal desplegado en las misiones de mantenimiento de la paz y en la Secretaría global. La política de tolerancia cero frente a todas las formas de conducta indebida, incluida la explotación y los abusos sexuales, continúa siendo el eje de la función de conducta y disciplina, centrada en la rendición de cuentas y enmarcada en actividades dirigidas a la prevención, la aplicación coercitiva y las medidas correctivas.

147. Como medida de prevención, la Organización sigue verificando los antecedentes del personal civil y uniformado a través del Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, con el fin de detectar antecedentes de conducta indebida cometida mientras dicho personal prestaba servicio en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La Organización también apoya la labor que se está llevando a cabo en todo el sistema para aplicar la herramienta ClearCheck, un sistema compartido por la Secretaría y las entidades participantes del sistema de las Naciones Unidas destinado a verificar los antecedentes del personal de las Naciones Unidas destituido a raíz de denuncias corroboradas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual, o que abandonó la Organización antes de que concluyera una investigación o procedimiento disciplinario sobre esas cuestiones.

148. En el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, a fines de 2019 se puso en marcha un conjunto amplio y adaptable de instrumentos para ayudar a los profesionales de las operaciones de paz, así como a los de otras entidades de la Secretaría, a planificar la adopción de medidas correctivas frente a las faltas de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales, y gestionar mejor los riesgos asociados a todas ellas. Se llevó a cabo una campaña de sensibilización para animar a los Estados Miembros a que incorporen el programa de aprendizaje virtual sobre cómo prevenir la explotación y los abusos sexuales a sus actividades de capacitación nacionales, y se estableció un compromiso con los Estados Miembros para intercambiar buenas prácticas en la gestión de los riesgos de faltas de conducta.

149. Se está elaborando una plataforma global única, el sistema de seguimiento de la gestión de casos, cuya implantación está prevista para 2021. El sistema de seguimiento de la gestión de casos mejorará el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta que utilizan en la actualidad las operaciones de mantenimiento de la paz, integrará la gestión de los asuntos disciplinarios que afectan al personal civil y facilitará una supervisión más eficaz y una mayor coherencia en el enfoque de la gestión de los casos de faltas de conducta en toda la Secretaría. Además, también se creó una base de datos segura para que el comité permanente de examen sobre la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad la utilizara como repositorio de información y pudiera realizar un análisis más eficiente de los asuntos que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución, le correspondía examinar.

150. En el ejercicio 2019/20 se remitió a las misiones sobre el terreno una comunicación conjunta de los Secretarios Generales Adjuntos de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, de Operaciones de Paz, y de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre la gestión de los riesgos de conducta indebida durante la pandemia de COVID-19, así como otra comunicación conjunta de la Secretaria General Adjunta de Estrategia, Políticas y Conformidad de la Gestión y la Defensora de los Derechos de las Víctimas sobre la asistencia a las víctimas durante las restricciones impuestas a causa de la COVID-19. Otras medidas para asegurar que los administradores dispongan de los instrumentos necesarios para prevenir y abordar las faltas de conducta incluyen el establecimiento de ALD Connect, una red de puntos focales de conducta y disciplina en toda la Secretaría que presta apoyo a los especialistas en conducta y disciplina de las misiones de mantenimiento de la paz. Se mantuvo una comunicación continua con los Equipos de Conducta y Disciplina de las misiones mediante la celebración de reuniones semanales para apoyar las actividades de conducta y disciplina en entornos operacionales complejos durante la pandemia de COVID-19.

151. Se siguen recibiendo denuncias de explotación sexual u otras faltas de conducta a través de las redes de base comunitaria y otros mecanismos de denuncia en las operaciones de mantenimiento de la paz, gracias a lo cual es posible atender esas denuncias según resulte necesario. Durante las restricciones impuestas a raíz de la

COVID-19, las redes de base comunitaria han constituido un vínculo vital con las víctimas de la explotación y los abusos sexuales y siguen facilitando el enlace entre las misiones y las víctimas.

152. Los dirigentes de las misiones de mantenimiento de la paz son responsables de la conducta y disciplina de todo el personal. Esto se refleja en la presentación de los resultados de los ejercicios anuales de control de calidad sobre la tramitación de todas las denuncias de conducta indebida, así como en la presentación electrónica de informes trimestrales y anuales sobre conducta indebida.

153. La Organización ha seguido colaborando con la Unión Africana en la aplicación del marco de cumplimiento elaborado por la Unión Africana para ajustarse a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2320 (2016) y 2378 (2017). Ambas organizaciones han determinado las principales esferas prioritarias de cooperación, entre ellas la verificación de antecedentes del personal, la gestión de riesgos y la gestión de casos.

154. En el próximo informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales se presentará información completa actualizada, incluidos datos al respecto, sobre la labor dirigida a prevenir y hacer frente a la explotación y los abusos sexuales. Puede consultarse información actualizada sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales en el sitio web <https://conduct.unmissions.org/sea-data-introduction>.

155. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión sigue participando activamente en los procesos de evaluación del desempeño en el ámbito del mantenimiento de la paz que están bajo la dirección del Departamento de Operaciones de Paz, aportando un enfoque integrado del desempeño que incluye la conducta y disciplina del personal de mantenimiento de la paz. El Departamento también ha colaborado con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el contexto de las actividades de verificación previas al despliegue que se han llevado a cabo a distancia en los últimos meses.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

156. En el período sobre el que se informa se ha seguido aplicando la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas. A lo largo del último año, varias misiones y entidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNSOS y la UNMISS, aplicaron cada vez más esa política para mitigar y prevenir los riesgos de posibles violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas que reciben el apoyo de la Organización. Entre las medidas adoptadas cabe mencionar el fortalecimiento de los mecanismos pertinentes, la realización de evaluaciones de riesgos más específicas y la formulación de medidas de mitigación adaptadas a cada caso y de índole práctica para contribuir al objetivo general de las Naciones Unidas en un país. Además, las entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la Unión Africana y a las fuerzas de seguridad especiales de paz, como la UNSOS (que apoya a la AMISOM) y la MINUSMA (que apoya a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel), intensificaron sus esfuerzos para aplicar la política en colaboración con los agentes regionales, con el propósito de reforzar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por parte de los beneficiarios del apoyo de las Naciones Unidas.

157. También se reforzó la rendición de cuentas al incluir medidas de mitigación en los acuerdos de prestación de apoyo firmados entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados que reciben apoyo.

158. En el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, continúan los trabajos para llevar adelante un marco de preparación en materia de derechos humanos para el personal militar y de policía que vaya a desplegarse en las operaciones de mantenimiento de la paz, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas y el desempeño de los componentes uniformados.

Gestión ambiental

159. El Secretario General sigue perfeccionando las medidas, de acuerdo con las condiciones sobre el terreno, para la aplicación de la estrategia ambiental para las operaciones de paz (2017-2023), en pleno cumplimiento de las normas y reglamentos pertinentes. En la primera fase de la estrategia, que concluyó a fines de junio de 2020, se lograron avances en los cinco pilares. Está en marcha la segunda fase, que abarca hasta junio de 2023. El establecimiento de datos creíbles sobre el riesgo y el desempeño a nivel de misión —y la rendición de cuentas al respecto— fue una de las principales prioridades de la primera fase. Cuando se puso en marcha la estrategia tres años atrás, casi no había datos con los que medir el desempeño ambiental o comprender el alcance del riesgo.

160. Uno de los principales logros de la estrategia ha sido instituir la recopilación de datos a nivel de emplazamiento en todas las operaciones de mantenimiento de la paz sobre más de 100 indicadores, datos que se han trasladado a una plataforma en línea de fácil uso sobre el desempeño de la planificación de la acción ambiental conocida como “eApp” (“environment action planning performance”). Los datos recopilados sirven de base para la presentación de informes y la rendición de cuentas a los Estados Miembros de forma completa (a través de una puntuación anual a nivel de misión que se comunica en el marco de presupuestación basada en los resultados) y a los directivos de la Secretaría (a través de los pactos del personal directivo superior). La plataforma también proporciona al personal directivo de las misiones la capacidad de adoptar decisiones informadas en este ámbito, ya que presenta una imagen clara de los problemas y las oportunidades en toda la misión. Después de recopilar y perfeccionar datos durante tres años, el Departamento de Apoyo Operacional está en condiciones de suministrar datos sobre los indicadores clave del desempeño a nivel de estrategia, con respecto a los cuales podrán medirse las mejoras que se obtengan en el futuro. Los datos de años anteriores, cuando están disponibles, se han recalculado utilizando la metodología más reciente, y en adelante los datos anuales de años anteriores podrán actualizarse para que se ajusten a las mejores prácticas en metodología. Aunque aún es pronto para establecer tendencias, los datos facilitados ofrecen una amplia indicación del desempeño en la primera fase de aplicación de la estrategia. La variabilidad puede deberse a una serie de factores, entre ellos las continuas mejoras en la recopilación de datos.

Cuadro 1

Indicadores clave del desempeño de la estrategia global, 2017/18-2019/20

Indicador	2017/18	2018/19	2019/20 y base de referencia para el futuro
1. Gama de puntuaciones de la gestión ambiental de las misiones	43-80	51-87	58-88
2. Proporción de datos medidos (no estimados) (en porcentaje)	48 %	55 %	65 %
3. Proporción de emplazamientos en que se realizaron inspecciones ambientales (en porcentaje)	52 %	70 %	81 %
4. Consumo de combustible para generadores per cápita por día (equipos de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes) (en litros)	4,4	4,4	4,0

<i>Indicador</i>	2017/18	2018/19	<i>2019/20 y base de referencia para el futuro</i>
5. Proporción de energía renovable (en porcentaje)	3 %	3 %	4 %
6. Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita por año (toneladas de CO ₂ equivalente)	7,83	8,46	7,77
7. Uso de agua dulce per cápita por día (en litros)	147	135	139
8. Emplazamientos en que se considera que las aguas residuales suponen un riesgo mínimo (en porcentaje)	33 %	53 %	69 %
9. Emplazamientos que utilizan algunas fuentes de agua alternativas (por ejemplo, aguas residuales tratadas o agua de lluvia recogida) (en porcentaje)	8 %	15 %	23 %
10. Generación de residuos sólidos per cápita por día (en kilogramos)	1,73	1,56	1,64
11. Emplazamientos en que se considera que los residuos suponen un riesgo mínimo (en porcentaje)	9 %	19 %	20 %
12. Porcentaje de residuos eliminados utilizando los métodos de eliminación preferentes (en porcentaje)	20 %	36 %	37 %

161. Encarar el riesgo de las aguas residuales y los residuos peligrosos fue una de las principales prioridades de la primera fase debido a la gravedad potencial del impacto de esas cuestiones en las poblaciones locales y en el personal y la reputación de las Naciones Unidas. Se han elaborado respecto de esas cuestiones metodologías de evaluación de riesgos aplicables al contexto de las operaciones de paz. En la primera fase se detectó un riesgo apreciable en relación con las aguas residuales en un total de ocho misiones. A fines del ejercicio 2019/20, todas las misiones, excepto una, habían aplicado en su totalidad los planes de mitigación del riesgo.

162. Por lo que se refiere al pilar de la estrategia relativo a los residuos, diez misiones han elaborado su plan de gestión de residuos, y se ha dado prioridad asimismo a la integración de una gestión eficaz de los residuos en los procesos de liquidación de misiones. En respuesta a la pandemia mundial, se ayudó a las misiones a elaborar planes de contingencia de emergencia para tratar y eliminar de forma segura las aguas residuales, los desechos biomédicos y los desechos sólidos generales en el difícil contexto de las restricciones de movimiento y otras interrupciones de las operaciones. El Departamento de Apoyo Operacional también llevó a cabo una adquisición de emergencia para obtener incineradores de barril en respuesta a la pandemia de COVID-19.

163. Se señaló la reducción de la demanda de energía como el método más rentable para reducir el uso de combustible dentro del pilar de la estrategia relativo a la energía. En ese pilar también fue prioritario mejorar la eficiencia de los generadores diésel al redimensionarlos y sincronizarlos, centralizar la generación de energía y pasar de los sistemas aislados a las conexiones a la red cuando estuvieran disponibles, y efectuar determinadas inversiones *in situ* en energía solar fotovoltaica, calentadores de agua solares y bombas de pozo solares. La primera fase estuvo dedicada a ayudar a las misiones a analizar la generación y el consumo de energía en general para mejorar el rendimiento, por ejemplo, estudiando las oportunidades de externalizar la energía renovable y procurando que los proyectos de energía renovable *in situ* se sometieran a un análisis eficaz de la relación costo-beneficio y estuvieran en consonancia con los planes de gestión de la infraestructura energética. A octubre de 2020, habían implementado estos planes ocho misiones de mantenimiento de la paz: la UNSOS, la FPNUL, la UNMISS, la MONUSCO, la MINUSMA, la UNISFA, la FNUOS y la UNMIK.

164. En general, el Departamento de Apoyo Operacional sigue prestando apoyo a las misiones sobre el terreno elaborando orientaciones y herramientas para facilitar la implementación, coordinando la asistencia técnica de la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental del Centro Mundial de Servicios de Brindisi y facilitando los intercambios entre misiones en los grupos de trabajo de los pilares, entre otras actividades. El proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente siguió prestando asistencia a las misiones en la implementación de los pilares de la estrategia, y los fondos del ejercicio 2019/20, por valor de 1,55 millones de dólares, se gastaron de conformidad con los objetivos del proyecto. En el ejercicio 2019/20 se efectuaron visitas a la MONUSCO (dos visitas sobre el terreno), la UNFICYP, la MINUJUSTH/BINUH (dos visitas sobre el terreno), la UNAMID y la UNISFA. Las visitas a las misiones se redujeron en 2020 debido a la COVID-19, pero se celebraron sesiones de trabajo a distancia en que se ofreció asesoramiento técnico específico elaborado para las misiones en los ámbitos de la gestión de residuos y aguas residuales y la recopilación de datos. Se solicitará la asistencia continuada del proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente en los niveles actuales hasta la segunda fase de la estrategia, para lo que se ha propuesto financiación por valor de 1,5 millones de dólares para el ejercicio 2021/22.

165. Los principales objetivos de la estrategia ambiental hasta 2023 son aprovechar el trabajo fundacional y las bases de referencia establecidas hasta el momento para demostrar los logros alcanzados sobre el terreno hacia la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales y el mínimo riesgo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, e integrar plenamente las consideraciones ambientales en los sistemas y procedimientos generales de planificación, dotación de recursos, ejecución y presentación de informes. Se intensificará el apoyo a las actividades de ejecución en las misiones, en particular en relación con los enfoques innovadores de la energía renovable (aprovechando las mejores prácticas de la UNSOS y la MINUSMA), la implantación de estrategias de gestión de residuos (incluido el aumento de la capacidad de incineración para eliminar el vertimiento y la quema al aire libre de residuos), la construcción de estaciones de tratamiento de aguas residuales “de pared fija” y la incorporación del sistema de gestión ambiental a las actividades generales.

XI. Preparación del presupuesto y gestión de los recursos

Umoja

166. Umoja es ahora una solución integral, y su funcionalidad se ha mejorado continuamente para asumir las funciones de sistemas heredados adicionales, proporcionando un conjunto integrado y armonizado de procesos institucionales a un número cada vez mayor de clientes. Se ha convertido en un sistema global con una gran huella funcional, una robusta estructura e infraestructura técnica y una sólida plataforma de inteligencia institucional. Su base de usuarios se extiende más allá de la Secretaría e incluye a asociados externos, como los Estados Miembros y los participantes en reuniones. Además de facilitar la labor cotidiana de las Naciones Unidas, Umoja ha sido esencial para que la Secretaría pueda gestionar sus persistentes problemas de liquidez y para mantener la continuidad de las operaciones durante la actual pandemia de COVID-19.

167. La solución para la gestión de la capacidad de personal uniformado es un ejemplo de un elemento de Umoja que no forma parte de la implantación de un sistema de planificación de los recursos institucionales en el sentido tradicional. La solución está concebida para facilitar la labor crucial que se lleva a cabo en colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La solución ha sentado las bases para combinar la planificación de principio a fin y los procesos

asociados para la gestión de la capacidad de personal uniformado, lo que incluye la declaración de necesidades de las unidades, los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las inspecciones y verificaciones sobre el terreno del equipo de propiedad de los contingentes, la presentación de informes sobre la dotación de efectivos, y el cálculo de las solicitudes de reembolso y el pago de los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La solución mejora los complejos procesos de generación de fuerzas, gestión de las fuerzas y pago de reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Incluye un repositorio centralizado de toda la información y documentación clave y simplifica considerablemente las labores de inspección, verificación y gestión de solicitudes. El sistema también aumenta la transparencia del proceso para mejorar el seguimiento y la vigilancia, reduce al mínimo los errores en procesos en los que el tiempo es esencial, mejora la capacidad de presentación de informes y facilita el cálculo exacto y la tramitación oportuna de los reembolsos a los Estados Miembros.

168. La implantación de la versión 2 de la solución de gestión de la capacidad de personal uniformado en agosto de 2019 abarcó la tramitación y supervisión de los memorandos de entendimiento y la tramitación de los reembolsos y pagos trimestrales a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por el equipo de propiedad de los contingentes. También introdujo nuevas funcionalidades para la tramitación y el seguimiento de las solicitudes ad hoc y no sujetas a verificación, como las relativas a pérdidas o daños del equipo de propiedad de los contingentes a consecuencia de actos hostiles y las relacionadas con la muerte o la discapacidad del personal uniformado. Entre agosto de 2019 y septiembre de 2020, se procesaron a través de la solución de gestión de la capacidad de personal uniformado 3.423 solicitudes de reembolso por equipo pesado y autonomía logística por un valor de casi 1.100 millones de dólares. En ese mismo período, hubo 1.023 solicitudes de reembolso no sujetas a verificación por un total de 450 millones de dólares.

169. En julio de 2020 se introdujeron cambios en el sistema de gestión del personal uniformado para incorporar las recomendaciones formuladas en 2020 por el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y aprobadas por la Asamblea General en su resolución [74/279](#). Esos cambios se implantaron con éxito en el plazo previsto.

170. La funcionalidad para la presentación de informes sobre los efectivos de los contingentes y las unidades de policía constituidas y el reembolso de los gastos de los contingentes estaba prevista para fines de 2020, con lo que se completaría el alcance de la gestión de la capacidad de personal uniformado en el marco de la Ampliación 2 de Umoja.

171. La solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño se ha implantado en todas las entidades de la Secretaría. Tras los procesos de implantación completados en 2019, la solución se mejoró con la adición de un modelo para guiar la presupuestación de los viajes, la introducción de cambios significativos en el modelo de puestos y una mayor racionalización del modelo de resumen. Esas mejoras de la solución facilitaron la planificación del proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz para 2021/22 a partir de julio de 2020. Mientras las misiones seguían utilizando el nuevo sistema presupuestario y se implantaban módulos adicionales, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto prestó apoyo ofreciendo una serie de sesiones virtuales de capacitación de usuarios finales dirigidas por instructores, así como sesiones de apoyo para el período de estabilización, a fin de crear capacidad y permitir a los directivos de las misiones ejercer su delegación de autoridad financiera para la preparación y presentación de sus propuestas presupuestarias. También se ofrecieron sesiones de

resolución de problemas y de consulta para ayudar a las misiones a plasmar sus planes estratégicos de recursos en la solución de formulación del presupuesto.

172. El módulo de seguimiento del desempeño de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño, que se utiliza para registrar la ejecución de los programas y apoyar la gestión del desempeño, se implantó para las operaciones de mantenimiento de la paz en julio de 2019 y se perfeccionó en mayo de 2020,

173. El tablero complementario sobre el desempeño, que es un componente clave de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño, combina la planificación estratégica y la ejecución de los programas con datos sobre el uso del presupuesto y la ocupación de puestos en una interfaz fácil de usar. Ese tablero se implantó inicialmente en octubre de 2019, como proyecto piloto, en seis misiones de mantenimiento de la paz.

174. En el cuarto trimestre de 2020 se introdujo una mejora significativa de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño para aumentar la integración de la planificación, la gestión y la presentación de informes. La nueva función integrada aporta una capacidad holística de principio a fin utilizando varios módulos nuevos y existentes de la Ampliación 2 de Umoja para gestionar el ciclo vital de los proyectos, desde el comienzo hasta su finalización y en todas las fuentes de financiación. El personal y los administradores han adquirido la capacidad de planificar, gestionar, supervisar y hacer un seguimiento de los proyectos, utilizando la metodología de gestión basada en los resultados.

Formulación y gestión del presupuesto

175. Con la racionalización del proceso de formulación del presupuesto, han aumentado las facultades y la responsabilidad de los jefes de misión por lo que se refiere a formular y presentar sus propuestas presupuestarias a los órganos legislativos y de expertos. La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto sigue haciendo lo necesario para que las estrategias financieras y presupuestarias sean idóneas y lo suficientemente flexibles como para satisfacer las necesidades operacionales de entornos en constante cambio, y para apoyar el paradigma descentralizado orientado a la labor sobre el terreno. Con ese fin, la Oficina colabora cada vez más estrechamente con el personal directivo superior sobre el terreno para elaborar propuestas de financiación que sean estratégicas y realistas y que ofrezcan a las operaciones de mantenimiento de la paz todas las oportunidades de cumplir los mandatos que les ha encomendado el Consejo de Seguridad. También se da asesoramiento y orientación especializados para que los jefes de misión puedan participar directamente en la presentación y defensa de las propuestas presupuestarias ante la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

XII. Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

Situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz en 2020/21

Misiones de mantenimiento de la paz en curso

176. En el ejercicio 2020/21 las Naciones Unidas prestaron apoyo a 13 operaciones de mantenimiento de la paz en curso, que comprenden 11 misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a las cuentas especiales respectivas (MINURSO,

MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID, FNUOS, UNFICYP, FPNUL, UNISFA, UNMIK y UNMISS); y 2 misiones de mantenimiento de la paz de larga data, a saber, el UNMOGIP y el ONUVT, establecidas hace decenios con cargo al presupuesto por programas. Además, la UNSOS también está financiada con cargo a una cuenta aparte.

177. Al mismo tiempo, tres operaciones de apoyo respaldaron las misiones de mantenimiento de la paz en curso, a saber, la Base Logística de las Naciones Unidas, el Centro Regional de Servicios y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Misiones de mantenimiento de la paz terminadas y en proceso de terminación

178. La ONUCI se retiró de Côte d'Ivoire a finales de junio de 2017, y el informe final sobre la ejecución financiera (A/74/711) se presentó a la Asamblea General para que lo examinara en su septuagésimo cuarto período de sesiones. La Asamblea decidió aplazar la decisión relativa al informe final sobre la ejecución financiera de la ONUCI hasta la segunda parte de la reanudación de su septuagésimo quinto período de sesiones.

179. La UNMIL concluyó su mandato el 30 de marzo de 2018. El informe final sobre la ejecución financiera (A/75/684) se presentó a la Asamblea General para que lo examinara en su septuagésimo quinto período de sesiones.

180. La MINUSTAH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2017, día en que se creó la misión sucesora, la MINUJUSTH. Las actividades de liquidación de la MINUSTAH que no culminaron antes de que finalizara su mandato fueron ejecutadas por la MINUJUSTH. El informe final sobre la ejecución financiera de la MINUSTAH (A/75/604) se presentó a la Asamblea General para que lo examinara en su septuagésimo quinto período de sesiones.

181. La MINUJUSTH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2019. En el informe sobre la ejecución del presupuesto de la MINUJUSTH para el ejercicio 2019/20 (A/75/752) se solicitó a la Asamblea General que tomara nota del saldo no comprometido y de otros ingresos por valor de 16,6 millones de dólares, y que aplazara su decisión sobre el tratamiento de esa suma hasta el informe final sobre la ejecución financiera, que se presentaría después del informe sobre el destino final de los activos de la Misión.

182. Se tratará de la ONUCI, la UNMIL, la MINUSTAH y la MINUJUSTH en el informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas que se elaborará una vez que la Asamblea General haya adoptado la decisión correspondiente tras examinar el informe final sobre la ejecución financiera de cada misión.

183. La información sobre la situación financiera de 29 misiones inactivas y terminadas se da a conocer en un informe aparte del Secretario General (A/75/619). El informe proporciona información actualizada al 30 de junio de 2020. A esa fecha, de las 29 misiones terminadas, 5 tenían déficits netos de caja por un total de 85,5 millones de dólares debido a cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, por lo cual se adeudaban a los Estados Miembros 62,9 millones de dólares respecto de reclamaciones de equipo de propiedad de los contingentes y cartas de asignación. Las restantes 24 misiones terminadas tenían superávits netos de caja disponibles por un total de 149,7 millones de dólares.

Sinopsis de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2020/21

184. Los proyectos de presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz por un valor total de 6.655,2 millones de dólares, incluidos los recursos para un período de seis meses de operaciones comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 para la UNAMID, se presentaron a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. La Asamblea aprobó recursos por un valor de 6.577,5 millones de dólares para sufragar los gastos anuales de todas las misiones en curso, con la excepción de la UNAMID, que recibieron autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 240,2 millones de dólares por un período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2020, en espera de un presupuesto revisado que debía presentarse a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones.

185. En su septuagésimo quinto período de sesiones, en su resolución 75/251, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para la UNAMID por un monto de 198,8 millones de dólares para el período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, teniendo en cuenta los compromisos de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 mencionados en el párrafo 184. La solicitud de una tercera autorización para contraer compromisos de gastos para la UNAMID en el ejercicio 2020/21, por valor de 46,7 millones de dólares, no se había aprobado en el momento de publicarse el presente informe, por lo que no se consigna en los recursos aprobados para el ejercicio 2020/21 que se presentan en los cuadros que figuran más abajo.

186. En resumen, los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2020/21 ascendieron a 6.776,3 millones de dólares, frente a los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20, que ascendieron a 6.810,5 millones de dólares, lo que representó una reducción de 34,2 millones de dólares (0,5 %).

187. La información presentada en los párrafos 183 a 185 se resume en el cuadro 2.

Cuadro 2

Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2020/21

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020		1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
	Consignación ^a	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^b (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^c (septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados finales ^d
FNUOS	69 409,4	60 927,1	64 239,1	63 343,2	–	63 343,2
FPNUL	480 102,6	479 886,1	483 608,5	480 649,1	–	480 649,1
MINUJUSTH	49 122,9	38 694,4	–	–	–	–
MINURSO	56 347,4	55 734,0	57 593,3	57 524,7	–	57 524,7
MINUSCA	910 057,5	895 690,3	948 036,1	937 711,7	–	937 711,7
MINUSMA	1 138 457,9	1 136 908,9	1 196 908,8	1 183 384,7	–	1 183 384,7
MONUSCO	1 048 690,4	1 036 092,0	1 087 769,6	1 075 338,6	–	1 075 338,6
UNAMID	514 505,6	509 292,6	241 896,6	240 182,9	198 779,9	438 962,8
UNFICYP	50 785,3	49 392,5	52 045,6	51 750,1	–	51 750,1
UNISFA	260 177,0	259 010,3	270 747,8	263 783,9	–	263 783,9
UNMIK	37 246,7	37 239,9	39 827,3	39 827,3	–	39 827,3
UNMISS	1 183 447,3	1 182 499,2	1 190 119,0	1 178 515,1	–	1 178 515,1

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020		1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
	Consignación ^a	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^b (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^c (septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados finales ^d
UNSOS	564 558,1	522 490,2	558 531,3	550 608,6	–	550 608,6
Subtotal, misiones	6 362 908,1	6 263 857,5	6 191 323,0	6 122 619,9	198 779,9	6 321 399,8
Centro Regional de Servicios de Entebbe	35 386,9	35 375,9	37 637,6	37 159,2	–	37 159,2
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 381,4	63 266,5	62 852,3	62 058,2	–	62 058,2
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	348 868,0	348 867,4	363 420,7	355 694,2	–	355 694,2
Total de recursos	6 810 544,4	6 711 367,3	6 655 233,6	6 577 531,5	198 779,9	6 776 311,4

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

^b Recursos aprobados: el cálculo comprende la autorización concedida a la UNAMID para contraer compromisos de gastos para un período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 y la autorización concedida a la FPNUL para contraer compromisos de gastos para un período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

^c Recursos aprobados: en relación con los recursos adicionales destinados a la UNAMID durante seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2021. La Asamblea General, en su resolución 75/250, decidió convertir la autorización para contraer compromisos de gastos en una consignación por valor de 480,6 millones de dólares para la FPNUL para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

^d No incluye la solicitud adicional de autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares propuesta para la UNAMID en el ejercicio 2020/21.

Análisis de las tendencias de los recursos financieros y humanos

188. En el cuadro 3 figura una sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz que abarca los siete años comprendidos entre los ejercicios 2015/16 y 2021/22.

Cuadro 3

Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2021/22

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobados	Previstos
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de misiones y operaciones de apoyo en curso^a							
Financiadas con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz	14	14	13	12	12	11	11
UNSOA/UNSOS	1	1	1	1	1	1	1
UNMOGIP y ONUVT	2	2	2	2	2	2	2
Total, misiones y operaciones de apoyo en curso	17	17	16	15	15	14	14

Recursos financieros

(cifras brutas, en millones de dólares de los EE. UU.)

Misiones de mantenimiento de la paz y UNSOA/UNSOS	7 614,4	7 354,6	6 984,1	6 678,8	6 263,9	6 321,4	5 997,4
---	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobados	Previstos
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	36,3	32,8	31,4	35,4	37,2	40,7
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	67,1	82,2	80,2	82,1	63,3	62,1	66,5
Cuenta de apoyo (incluye el proyecto de planificación de los recursos institucionales)	335,9	327,1	325,8	324,7	348,9	355,7	361,7
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz^b	8 017,4	7 800,2	7 422,9	7 117,0	6 711,4	6 776,3	6 466,3
UNMOGIP y ONUVT	44,7	47,3	49,2	46,9	43,2	49,1	48,9
Total, recursos financieros	8 062,1	7 847,5	7 472,1	7 163,9	6 754,6	6 825,4	6 515,2
Número de efectivos							
Personal uniformado							
Personal uniformado de las Naciones Unidas ^c	120 957	121 571	106 862	99 072	95 537	92 457	87 959
Personal uniformado de la AMISOM ^c	22 126	21 586	21 586	21 626	20 626	19 626	19 626
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz	143 083	143 157	128 448	120 698	116 163	112 083	107 585
UNMOGIP y ONUVT	197	197	197	197	197	197	197
Total, personal uniformado	143 280	143 354	128 645	120 895	116 360	112 280	107 782
Personal civil							
Personal civil de las misiones y de la UNSOA/UNSOS ^d	21 134	19 730	18 241	15 925	14 173	13 848	12 422
Personal civil del Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	421	427	406	404	404	424
Personal civil de apoyo a las misiones ^e	1 913	1 913	1 885	1 872	1 873	1 868	1 863
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz	23 047	22 064	20 553	18 203	16 450	16 120	14 709
UNMOGIP y ONUVT	323	318	318	309	309	306	303
Total, personal civil	23 370	22 382	20 871	18 512	16 759	16 426	15 012

^a El número de misiones en curso en el ejercicio 2021/22 incluye a la UNAMID.

^b La diferencia en los subtotales obedece al redondeo en millones. En el cuadro 4 del anexo I y el cuadro 3 del anexo II figura un desglose detallado por misión.

^c Dotación máxima autorizada.

^d No incluye los recursos para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ni la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en ningún ejercicio, ni los recursos para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) durante los ejercicios 2016/17 y siguientes. Entre los ejercicios 2011/12 y 2015/16, los recursos financieros y humanos del Centro Regional de Servicios de Entebbe se incluyeron en los presupuestos de las misiones a las que prestaba servicios.

^e Personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Análisis de los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión

189. En el cuadro 4 figura un análisis de los recursos financieros aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión, así como para los servicios de apoyo en la Sede y los centros de servicios regionales y mundiales, entre los ejercicios 2015/16 y 2021/22.

Cuadro 4

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión y tipo de apoyo, 2015/16 a 2021/22

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21 ^a	2021/22
FNUOS	51 706,2	56 543,5	61 765,5	60 295,1	69 409,4	63 343,2	61 608,9
FPNUL	506 346,4	488 691,6	483 000,0	474 406,7	480 102,6	480 649,1	480 427,9
MINUJUSTH	–	–	88 111,2	121 455,9	49 122,9	–	–
MINURSO	51 118,3	52 550,4	52 000,0	52.350,8	56 347,4	57 524,7	57 186,3
MINUSCA	839 644,5	920 727,9	903 011,5	930 211,9	910 057,5	937 711,7	1 048 692,6
MINUSMA	923 305,8	933 411,0	1 091 174,0	1 107 318,9	1 138 457,9	1 183 384,7	1 183 917,9
MINUSTAH	380 355,7	345 926,7	90 000,0	–	–	–	–
MONUSCO	1 330 739,3	1 235 723,1	1 189 770,8	1 194 619,5	1 048 690,4	1 075 338,6	1 054 608,6
ONUCI	402 794,3	171 937,8	–	–	–	–	–
UNAMID	1 102 164,7	1 039 573,2	910 941,2	715 522,7	514 505,6	438 962,8	82 397,1
UNFICYP	52 538,5	54 849,9	54 000,0	52 938,9	50 785,3	51 750,1	54 894,3
UNISFA	268 256,7	279 924,6	266 700,0	263 858,1	260 177,0	263 783,9	270 472,2
UNMIK	40 031,0	36 486,9	37 898,2	37 192,7	37 246,7	39 827,3	41 298,5
UNMIL	344 659,4	187 139,6	110 000,0	–	–	–	–
UNMISS	1 085 769,2	1 081 788,4	1 136 157,1	1 150 894,0	1 183 447,3	1 178 515,1	1 128 148,1
UNSOA	513 428,3	–	–	–	–	–	–
UNSOS	–	574 304,9	582 000,0	558 152,3	564 558,1	550 608,6	533 714,7
Subtotal	7 892 858,3	7 459 579,5	7 056 529,5	6 719 217,5	6 362 908,1	6 321 399,8	5 997 367,1
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	67 157,0	82 857,8	81 000,0	82 448,9	63 381,4	62 058,2	66 519,7
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	336 495,8	327 380,3	325 800,0	324 703,5	348 868,0	355 694,2	361 740,5
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^b	–	39 203,6	33 000,0	31 438,9	35 386,9	37 159,2	40 651,6
Total	8 296 511,1	7 909 021,2	7 496 329,5	7 157 808,8	6 810 544,4	6 776 311,4	6 466 278,9

Fuente: Presupuestos aprobados para el mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2015/16 y 2020/21 e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2021/22.

^a No incluye la solicitud adicional de autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares propuesta para la UNAMID en el ejercicio 2020/21.

^b Incluye recursos por valor de 741.400 dólares para el ejercicio 2016/17, 686.900 dólares para el ejercicio 2017/18, 595.500 dólares para el ejercicio 2018/19, 1.424.400 dólares para el ejercicio 2019/20 y 1.412.400 dólares para el ejercicio 2020/21, que se sufragarían con cargo a la suma consignada en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto por programas.

Análisis comparativo de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto

190. Las necesidades globales de recursos anuales para las operaciones de mantenimiento de la paz, reexpresadas en valor actual neto, se presentan en la comparación que figura en el cuadro 5 y en la figura II.

Cuadro 5

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2011/12 a 2021/22

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

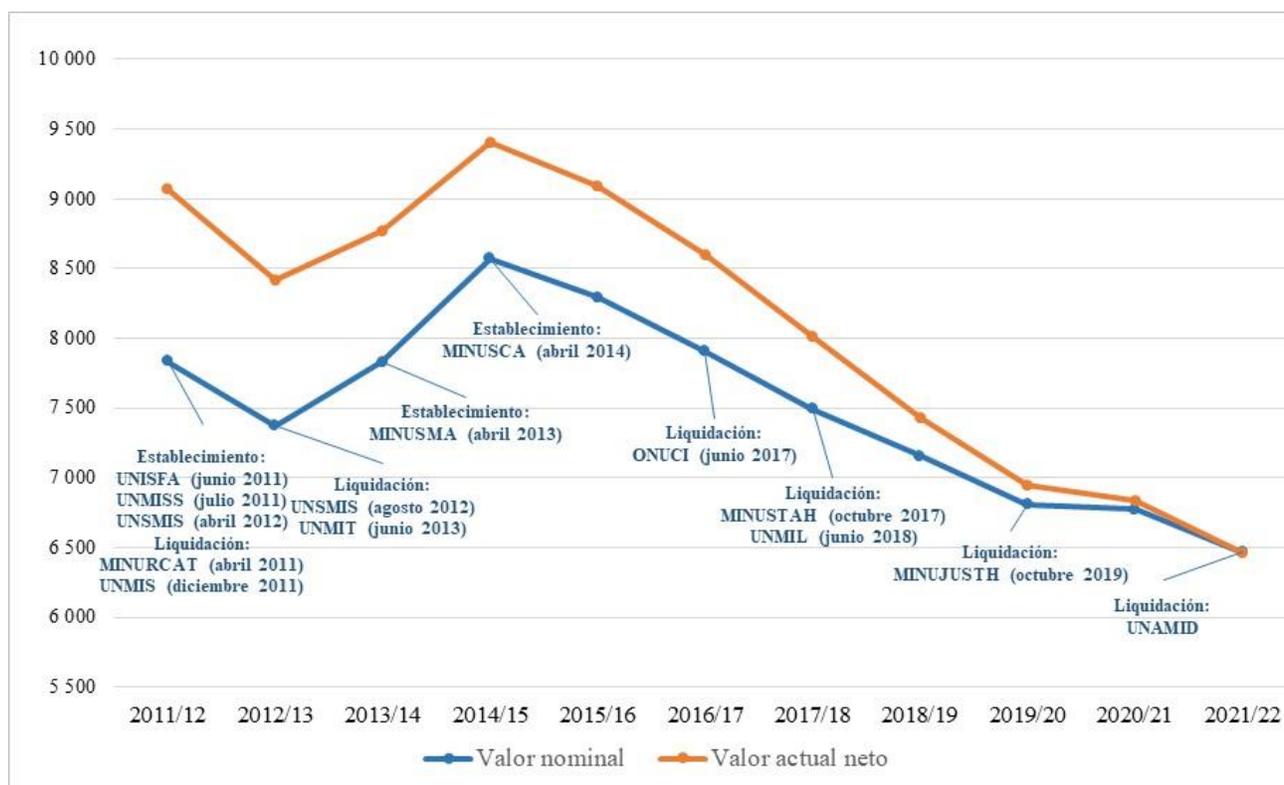
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Valor nominal	7 835,3	7 375,1	7 833,3	8 570,1	8 296,5	7 909,0	7 496,3	7 157,8	6 810,5	6 776,3	6 466,3
Valor actual neto	9 072,0	8 420,6	8 771,8	9 409,4	9 093,6	8 597,7	8 010,7	7 429,8	6 943,5	6 841,2	6 466,3

Fuente: Presupuestos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2011/12 y 2020/21 e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2021/22.

Figura II

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2011/12 a 2021/22

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



191. Cuando se tienen en cuenta los factores inflacionarios al reexpresar las necesidades de recursos anuales, tomando como base el valor del dólar de los Estados Unidos en enero de 2021, como se indica en el cuadro 5 y la figura II, la disminución de las necesidades de recursos a partir del ejercicio 2014/15 es más pronunciada. Se aprecia que el proyecto de presupuesto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2021/22 es significativamente inferior a los recursos aprobados para el ejercicio 2011/12.

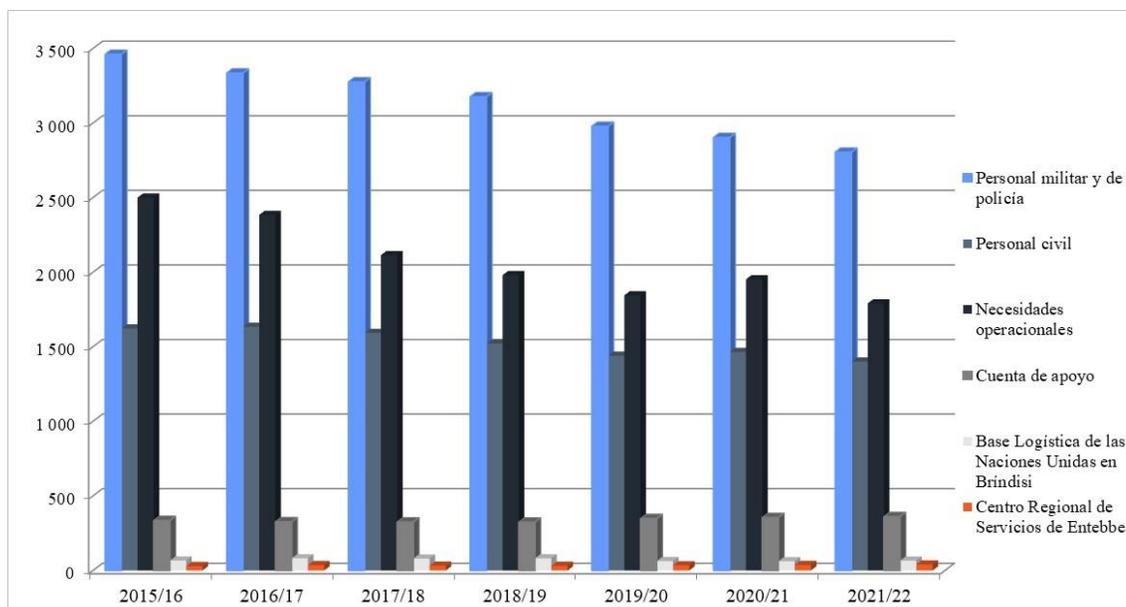
Recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo

192. En la figura III se presentan los recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo a lo largo de siete ejercicios, del ejercicio 2015/16 a las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2021/22.

Figura III

Recursos financieros por categoría principal de gastos y componente de apoyo, 2015/16 a 2021/22

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 6

Proporción entre las categorías principales de gastos en los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2021/22

(En porcentaje)

	2015/16 (monto real)	2016/17 (monto real)	2017/18 (monto real)	2018/19 (monto real)	2019/20 (monto real)	2020/21 (monto aprobado)	2021/22 (monto previsto)
Personal militar y de policía	45,6	45,4	46,9	47,6	47,6	45,9	46,7
Personal civil	21,4	22,2	22,8	22,8	23,0	23,2	23,4
Gastos operacionales	33,0	32,4	30,3	29,6	29,4	30,9	29,9

193. Como se describe en la figura III y el cuadro 6, los gastos de personal militar y de policía representan el 46,7 % de los recursos necesarios para las misiones de mantenimiento de la paz en 2021/22, en comparación con un promedio del 47,0 % en los tres últimos años. En la categoría II (personal civil), que representa el 23,4 % en el ejercicio 2021/22, se observa un aumento moderado en proporción. En la categoría III (gastos operacionales), se observa una leve disminución, del 30,9 % al 29,9 %, de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2021/22. Los cambios reflejan una reducción presupuestaria del ejercicio 2020/21 al ejercicio 2021/22 por un monto de 98,5 millones de dólares (3,4 %) en la categoría de personal militar y de policía, por un monto de 161,4

millones de dólares (8,3 %) en la categoría de gastos operacionales, y por un monto de 64,1 millones de dólares (4,4 %) en la categoría de personal civil.

Análisis comparativo de los recursos financieros para el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

194. En el cuadro 7 se ofrece una comparación entre los recursos financieros para los servicios de apoyo en la Sede que se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe y los recursos financieros asignados a las misiones de mantenimiento de la paz desde el ejercicio 2015/16.

Cuadro 7

Recursos financieros de la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe en comparación con los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2021/22

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>2015/16 (monto real)</i>	<i>2016/17 (monto real)</i>	<i>2017/18 (monto real)</i>	<i>2018/19 (monto real)</i>	<i>2019/20 (monto real)</i>	<i>2020/21 (monto aprobado)</i>	<i>2021/22 (monto previsto)</i>
Misiones de mantenimiento de la paz, UNSOS	7 584,7	7 354,6	6 984,1	6 678,8	6 263,9	6 321,4	5 997,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	29,7	36,3	32,8	31,4	35,4	37,2	40,7
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	67,1	82,2	80,2	82,1	63,3	62,1	66,5
Cuenta de apoyo ^a	303,8	309,4	299,1	292,7	305,2	319,5	323,0
Coefficiente de la cuenta de apoyo	4,01	4,21	4,28	4,38	4,87	5,05	5,39
Coefficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno^b	5,28	5,82	5,90	6,08	6,45	6,63	7,17

Fuente: Gastos efectivos tomados de los informes sobre la ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de 2015/16 a 2019/20, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 y los informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2021/22.

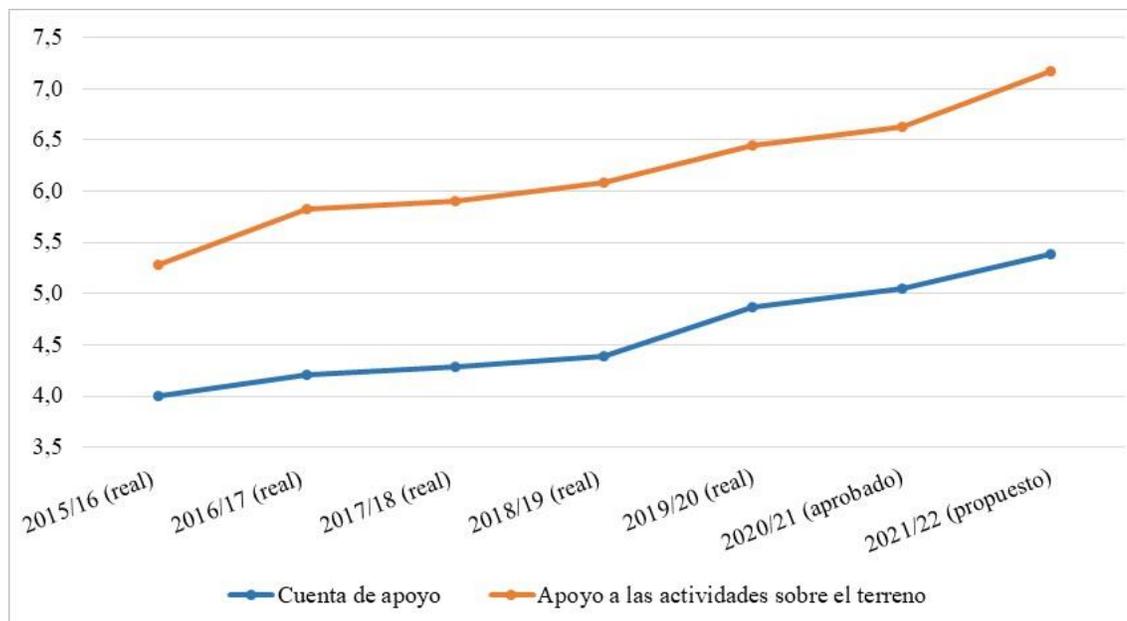
^a No incluye los gastos y los recursos necesarios para el sistema de planificación de los recursos institucionales, el modelo global de prestación de servicios, el Centro de Servicios Globales Compartidos, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

^b Coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno: cuenta de apoyo, Centro Regional de Servicios de Entebbe y Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en comparación con las misiones de mantenimiento de la paz (en porcentaje).

195. Los coeficientes de apoyo que figuran en el cuadro 7 se ilustran en la figura IV.

Figura IV
Coefficiente de la cuenta de apoyo y coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno, 2015/16 a 2021/22

(En porcentaje, en comparación con las actividades financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz.)



Análisis de la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz

196. En el cuadro 8 se presenta un análisis de la ejecución financiera global de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2015/16 y 2019/20. El saldo no comprometido se ha mantenido por debajo del 2 % del gasto total en los cuatro últimos ejercicios.

Cuadro 8

Sinopsis de la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Gasto	8 017 343,9	7 800 177,9	7 422 882,2	7 117 062,5	6 711 367,3
Saldo no comprometido	279 167,2	109 011,5	73 447,3	40 746,8	99 177,1
Saldo no comprometido como porcentaje de los gastos	3,5	1,4	1,0	0,6	1,5
Obligaciones de ejercicios anteriores anuladas	218 120,4	130 593,0	86 758,6	102 660,9	84 875,0
Ingresos	32 293,4	41 125,4	42 976,1	45 413,5	53 497,0

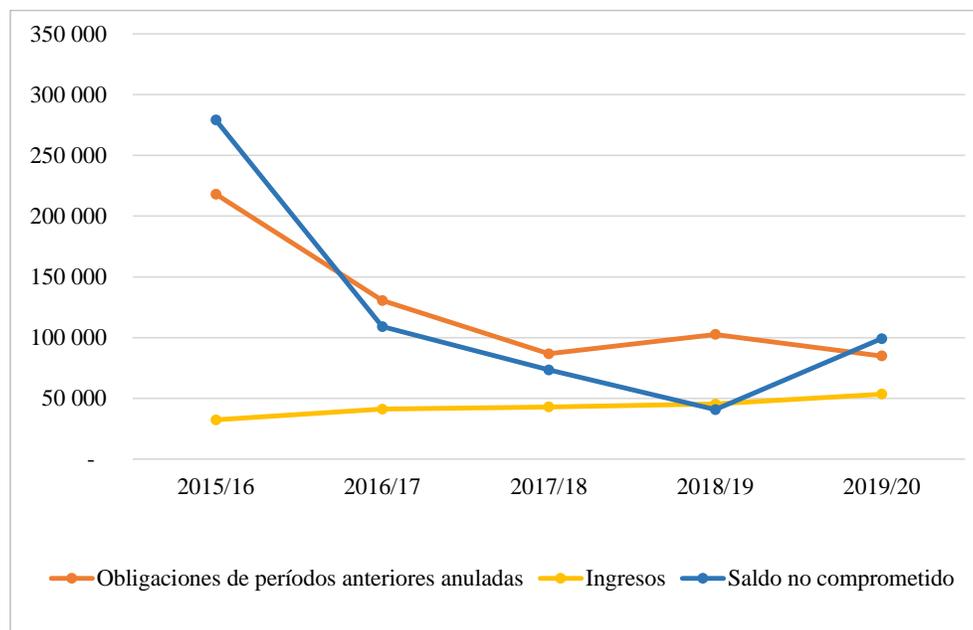
Fuente: Informes del Secretario General sobre la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

197. La figura V muestra la tendencia histórica del nivel global de saldos no comprometidos, las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas y los ingresos respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2015/16 y 2019/20. La disminución del nivel global de obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en los últimos años es notable.

Figura V

Saldo no comprometido, obligaciones de ejercicios anteriores anuladas e ingresos, 2015/16 a 2019/20

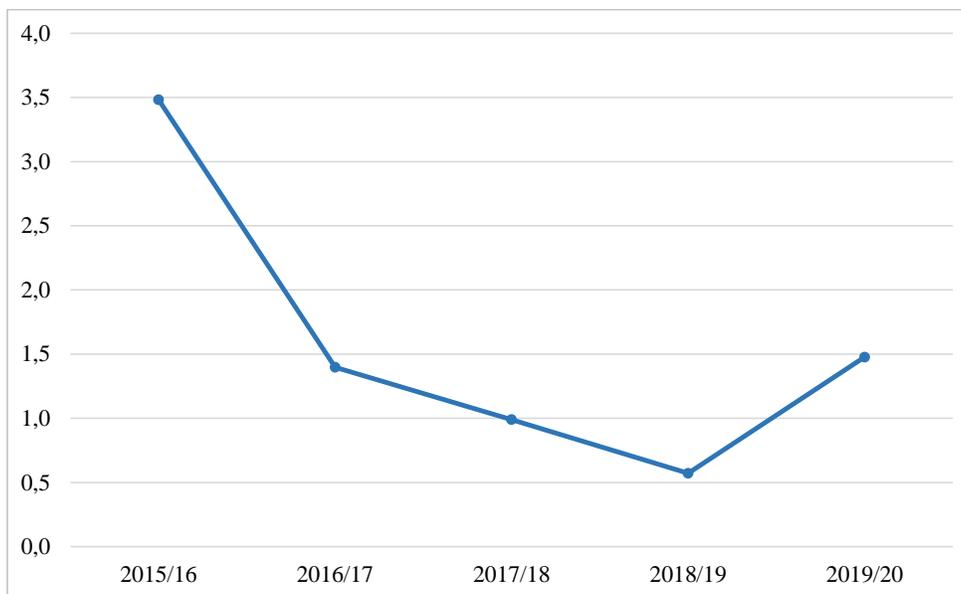
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Saldos no comprometidos

198. Los saldos no comprometidos como porcentaje de los gastos registraron una disminución constante en los ejercicios 2015/16 a 2018/19 y un ligero aumento en el ejercicio 2019/20. La tendencia se ilustra en la figura VI, y la explicación de la diferencia en 2019/20 en comparación con el ejercicio 2018/19 figura en el párrafo siguiente.

Figura VI
**Porcentaje del saldo no comprometido comparado con los gastos,
 2015/16 a 2019/20**



199. El saldo no comprometido del ejercicio 2019/20 aumentó en 58,4 millones de dólares (143,4 %), cifra que, sin embargo, sigue siendo inferior al 2 % del porcentaje del saldo no comprometido en comparación con el gasto total. El saldo no comprometido del ejercicio por valor de 99,2 millones de dólares proviene principalmente de: a) el saldo no comprometido de la UNSOS (42,1 millones de dólares, cifra que representa el 7,5 % de los recursos aprobados), debido principalmente a las menores necesidades en concepto de personal uniformado, así como a los gastos inferiores a los presupuestados en concepto de operaciones aéreas y suministros, servicios y equipo de otro tipo; b) la MINUSCA (14,4 millones de dólares, cifra que representa el 1,6 % de los recursos aprobados), debido a las menores necesidades en concepto de personal uniformado y a las menores necesidades en concepto de gastos operacionales, atribuible principalmente a la disminución de los gastos en concepto de operaciones aéreas y de instalaciones e infraestructura; y c) la MONUSCO (12,6 millones de dólares, cifra que representa el 1,2 % de los recursos aprobados), debido a las menores necesidades en concepto de personal uniformado, así como en concepto de gastos operacionales.

200. La MONUSCO, además de su presupuesto aprobado para el ejercicio, recibió autorización para contraer compromisos de gastos. La solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos se debió al aumento de las necesidades relacionadas con el apoyo de la Misión a la protección de los civiles en respuesta al aumento de los ataques contra la población civil, lo que motivó la retención de tres batallones y el despliegue a corto plazo de contingentes militares en las zonas con mayores riesgos para la población civil, como se indica en el cuadro 9.

Cuadro 9
Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos para el ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación aprobada (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos</i>	<i>Recursos finales aprobados</i>	<i>Diferencia</i>		
				<i>Gastos</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MONUSCO	1 012 252,8	36 437,6	1 048 690,4	1 036 092,0	12 598,4	1,2
Total		36 437,6			12 598,4	

201. Como se indica en el cuadro 9, para el ejercicio 2019/20 se aprobó un monto de 36,4 millones de dólares en relación con la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada a la MONUSCO. La utilización total de los compromisos de gastos autorizados ascendió a 23,8 millones de dólares y el saldo no utilizado fue de 12,6 millones de dólares. Esa infrautilización obedeció sobre todo a las menores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura debido al aplazamiento de proyectos de construcción y a las menores necesidades en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo como consecuencia de la suspensión de los movimientos de contingentes en el último trimestre del período, ambos a causa de la pandemia de COVID-19.

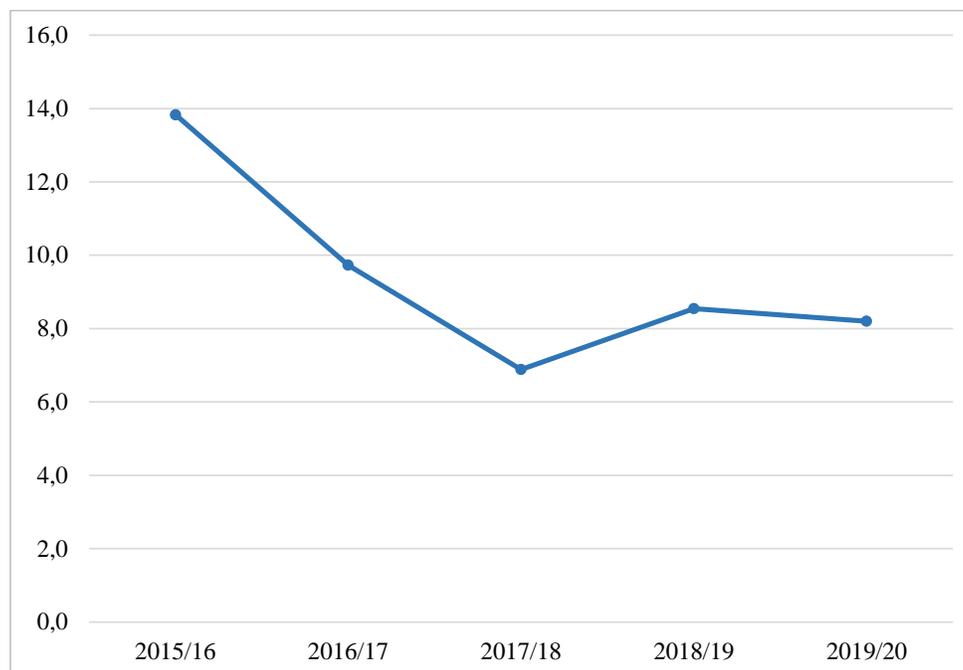
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores

202. El nivel de las anulaciones de las obligaciones de ejercicios anteriores se ha mantenido entre el 6 % y el 10 % en los cuatro últimos ejercicios económicos, en comparación con el nivel del 12 % al 14 % en el ejercicio 2015/16. Además, la cuantía de las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas disminuyó en 17,8 millones de dólares (de 102,7 millones en el ejercicio 2018/19 a 84,9 millones en el ejercicio 2019/20). Esa tendencia se ilustra en la figura VII. El descenso en el ejercicio 2019/20 se debió principalmente a una disminución de 12,8 millones de dólares en la UNSOS, resultante en su mayor parte de un menor número de retrasos relacionados con la seguridad y los proveedores, lo que hizo que se utilizaran a tiempo más fondos comprometidos para proyectos de construcción y que se entregaran a tiempo más adquisiciones de transporte terrestre y de otro tipo.

203. Cabe señalar que, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor absoluto de las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en un año determinado puede comprender las obligaciones creadas en relación con los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por un período de hasta cuatro años, que es el período admisible de conformidad con el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

Figura VII
Obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en comparación
con las obligaciones por liquidar, 2015/16 a 2019/20

(En porcentaje)



Redistribución de recursos por categoría de gastos

204. Las figuras VIII.A a VIII.C ilustran las redistribuciones por categoría de gastos registradas en los cinco años transcurridos desde el ejercicio 2015/16 hasta el ejercicio 2019/20.

205. En los últimos cinco años, la redistribución de los recursos aprobados para las misiones de mantenimiento de la paz presentó una tendencia general y constante que consistió en sufragar con cargo a la categoría II los gastos de personal civil superiores a los presupuestados. La solución ha consistido en establecer un nuevo orden de prioridad de los recursos aprobados para la categoría III (gastos operacionales), lo que para varias misiones entrañó que debieran aplazar actividades y proyectos a ejercicios posteriores o cancelarlos. En el ejercicio 2019/20, también fue necesario realizar la redistribución entrante de personal militar y de policía en la categoría I.

206. En el ejercicio 2019/20, la redistribución entrante se debió principalmente a que la MONUSCO, la UNMISS, la MINUSMA y la MINUSCA necesitaron recursos adicionales para gastos de personal civil, y que la MINUSMA necesitó recursos adicionales para gastos de personal militar y de policía.

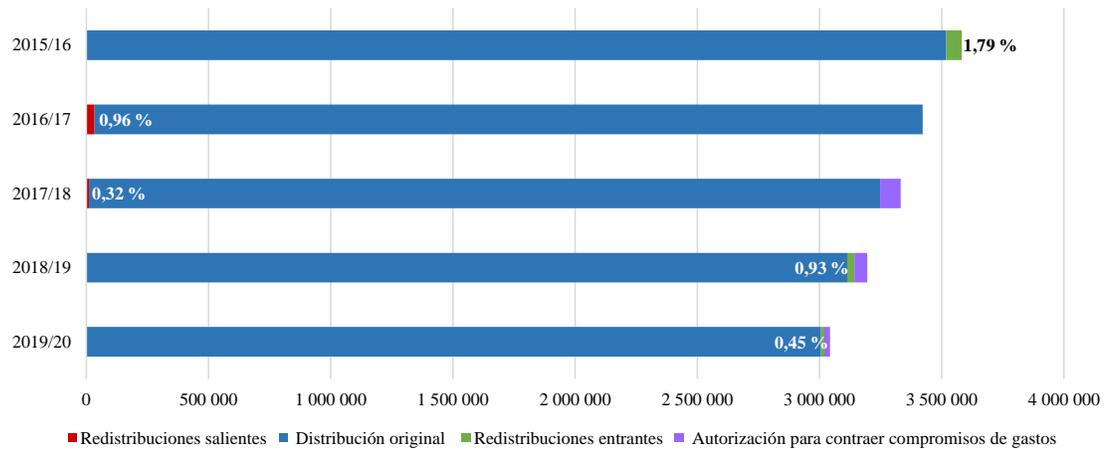
207. La redistribución de los recursos aprobados de la categoría III (gastos operacionales), que representó el 4,8 % de la consignación original en el ejercicio 2019/20, fue posible gracias a que disminuyeron las necesidades en concepto de operaciones aéreas, entre otras cosas debido a las restricciones de vuelo en relación con la pandemia de COVID-19, el menor precio medio real del combustible, el retraso en el despliegue y el menor costo contractual de las aeronaves, la falta de disponibilidad de helicópteros, el escaso despliegue de aviones y de vehículos aéreos no tripulados y un número de horas de vuelo inferior al previsto.

208. Siguiendo la tendencia de los ejercicios 2017/18 y 2018/19, en el ejercicio 2019/20 también hubo una entrada relacionada con la autorización para contraer compromisos de gastos. En el ejercicio 2019/20 se aprobó una autorización para contraer compromisos de gastos para la MONUSCO (36,4 millones de dólares), como se ha expuesto más arriba.

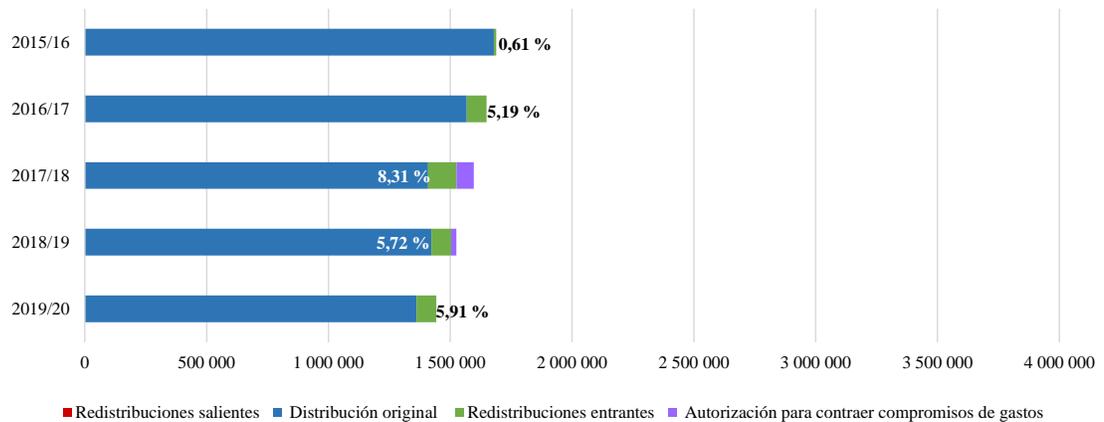
Figura VIII
Redistribuciones por categoría de gastos, 2015/16 a 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

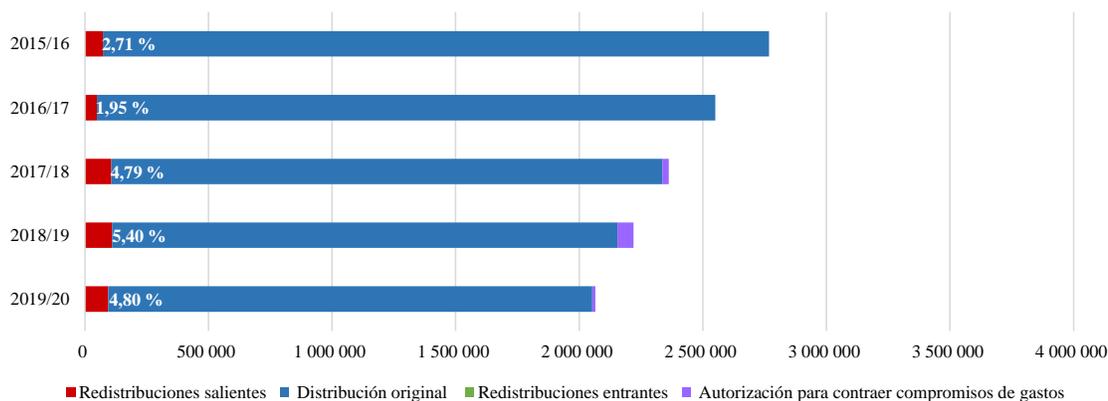
A. Categoría I: personal militar y de policía



B. Categoría II: personal civil



C. Categoría III: gastos operacionales

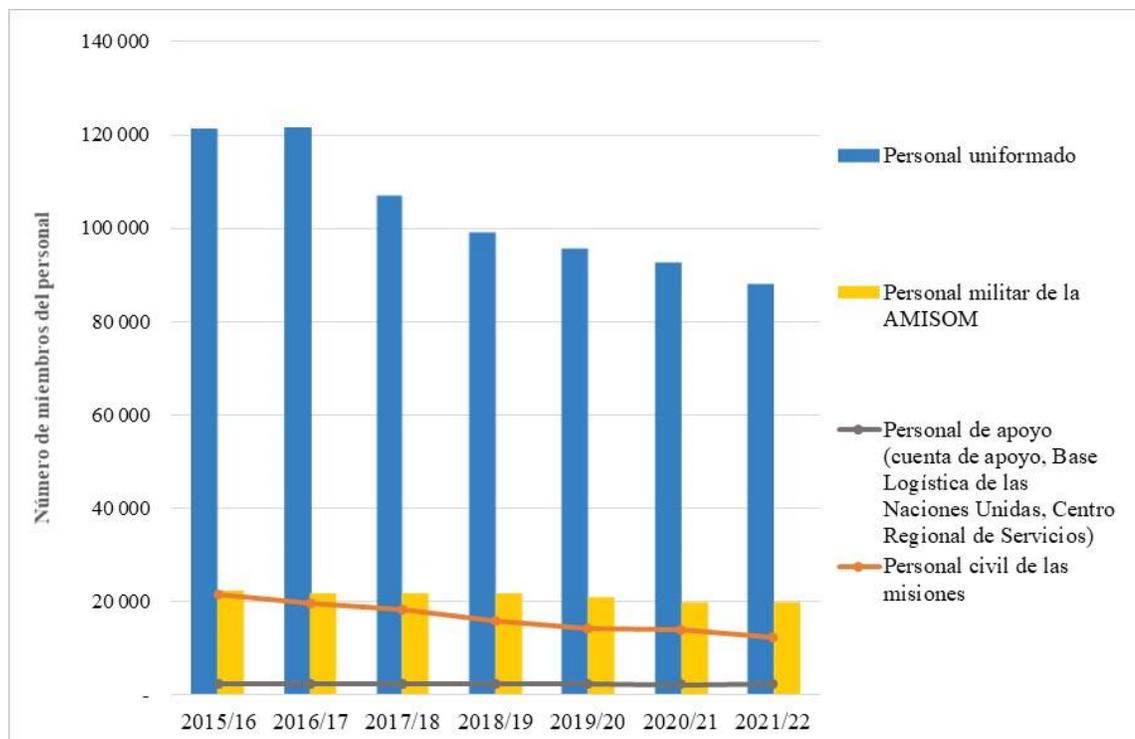


Análisis de los recursos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

209. En la figura IX se muestra la tendencia histórica del número de funcionarios militares y civiles destinados en las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, así como en los servicios de apoyo en la Sede y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

Figura IX

Sinopsis del personal uniformado y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2021/22



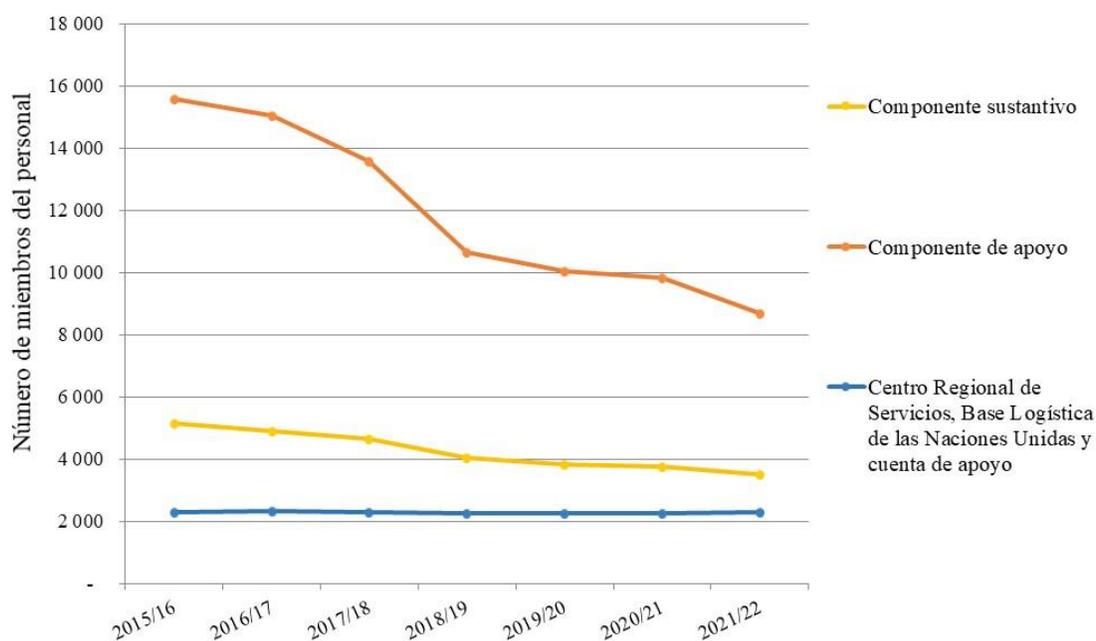
Fuente: Presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz para los ejercicios 2015/16 a 2020/21 y proyectos de presupuesto para el ejercicio 2021/22.

210. La disminución de los efectivos autorizados desde el ejercicio 2016/17 en adelante obedece principalmente a la terminación de la ONUCI, la UNMIL, la MINUSTAH y la MINUJUSTH y, más recientemente, a la finalización del mandato de la UNAMID en el ejercicio 2020/21. Asimismo, el número total de miembros del personal civil en las misiones de mantenimiento de la paz disminuyó también en el mismo período, lo cual responde, en parte, a la terminación de las cinco misiones de mantenimiento de la paz.

211. Como muestra la figura X, las necesidades de recursos humanos en las entidades de apoyo (la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe) se mantuvieron estables, a diferencia de los componentes de apoyo a las misiones, que disminuyeron.

Figura X

Sinopsis del personal civil del componente de apoyo a las misiones en las operaciones de mantenimiento de la paz, 2015/16 a 2021/22



Fuente: Plantillas aprobadas para los ejercicios 2015/16 a 2020/21 y plantillas propuestas para el ejercicio 2021/22.

Contratación y gestión del personal sobre el terreno

212. En 2019 las operaciones de mantenimiento de la paz lograron cumplir el plazo medio de contratación de 120 días que la Asamblea General había fijado como objetivo, gracias, sobre todo, a que recurrieron de forma generalizada a las listas de preselección para llenar las vacantes internacionales. Al confeccionar estas listas para las vacantes genéricas, todo el proceso obligatorio de evaluación y aprobación de los candidatos se lleva a cabo al principio, teniendo debidamente en cuenta los imperativos de la Organización en materia de paridad entre los géneros y diversidad geográfica. Estas bolsas de aspirantes preevaluados contribuyen a reducir los plazos de contratación en las operaciones de mantenimiento de la paz y permiten atender las necesidades de personal en el dinámico entorno sobre el terreno.

213. El proyecto de panel de expertos es un componente esencial del sistema de contratación a partir de una lista de preselección. El panel de expertos evalúa y recomienda a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de puestos en misiones sobre el terreno, con el fin de reducir los plazos administrativos para cada directivo contratante y mejorar la calidad, la coherencia y la integridad del proceso de contratación centralizando la evaluación. La utilización del panel de expertos continuará en el ejercicio 2021/22. Puesto que los candidatos recomendados que figuran en las listas resultantes de esos ejercicios a escala mundial son seleccionados por todas las misiones, los costos conexos seguirán prorrateándose entre las misiones, conforme a un modelo de participación en la financiación de los gastos, en el que cada misión de mantenimiento de la paz en curso contribuirá en función de su tamaño. Para el ejercicio 2020/21 se gestionarán hasta 30 vacantes genéricas con el principal objetivo de elaborar nuevas listas de candidatos en materia de asuntos electorales; gestión de la cadena de suministro; prestación de servicios; gestión de riesgos; desmovilización, desarme y reintegración; protección infantil; tecnología de la información y las comunicaciones; y salud y seguridad ocupacional. También se prestará atención a atraer a candidatos bilingües y a mujeres, en consonancia con la agenda del Secretario General para lograr la paridad de género en las operaciones de paz. Se han recibido hasta el momento unas 38.000 solicitudes para las vacantes genéricas en curso, gestionadas por 10 administradores de grupos ocupacionales y evaluadas por hasta 118 paneles de expertos.

214. En marzo de 2019 se emprendió una iniciativa para hacer hincapié en la racionalización, la mejora y la innovación del proceso de contratación. La iniciativa contó con la participación de más de 500 interesados, entre los que había directivos contratantes y reclutadores de las misiones de mantenimiento de la paz, en un proceso de diseño centrado en el usuario que apuntaba a lograr que el proceso de contratación en línea de Inspira fuera más rápido y sencillo. El primer conjunto de herramientas en línea se puso en marcha en agosto de 2019 para que los directivos contratantes pudieran seleccionar y entrevistar con mayor rapidez a los candidatos y acceder a análisis detallados para estar al corriente de la distribución geográfica y de género de las candidaturas conforme a los criterios de selección. En abril de 2020 entraron en funcionamiento otras tres mejoras de Inspira: un manual de selección de personal actualizado, una herramienta que registra la aplicación coherente de los criterios de evaluación y un tablero de análisis que muestra a los directivos contratantes y a los reclutadores el estado de todas las contrataciones en curso.

215. Otro nuevo proyecto pretende mejorar el proceso de incorporación del personal. La primera guía de procesos sobre la incorporación y los traslados de personal aplicable a nivel mundial, promulgada en junio de 2020, consolidó las orientaciones y prácticas vigentes destacando las mejores prácticas mundiales, contribuyó a la normalización de los procesos “tal cual” y sirvió de base de referencia para la futura reestructuración de los procesos. En julio de 2020 se puso en marcha en todo el mundo un primer conjunto de soluciones para los trámites de incorporación en el sistema Inspira, centrado en el uso eficaz de la tecnología y la experiencia de usuario sin fisuras para los candidatos, los profesionales de recursos humanos y los directivos contratantes en relación con la incorporación. El Departamento de Apoyo Operacional seguirá introduciendo funcionalidades en estas nuevas herramientas de Inspira, por ejemplo una funcionalidad para acceder a una oferta de empleo y firmarla en línea, con vistas a mejorar la eficiencia y facilitar la continuidad de las operaciones.

216. Las mejoras en los procesos de contratación e incorporación permitirán a las misiones de mantenimiento de la paz gestionar y llenar los puestos vacantes de forma más rápida y eficiente, proporcionando a los usuarios un proceso sin fisuras y basado en la tecnología que puede reducir los plazos entre la vacante y la contratación y entrada en servicio del candidato seleccionado.

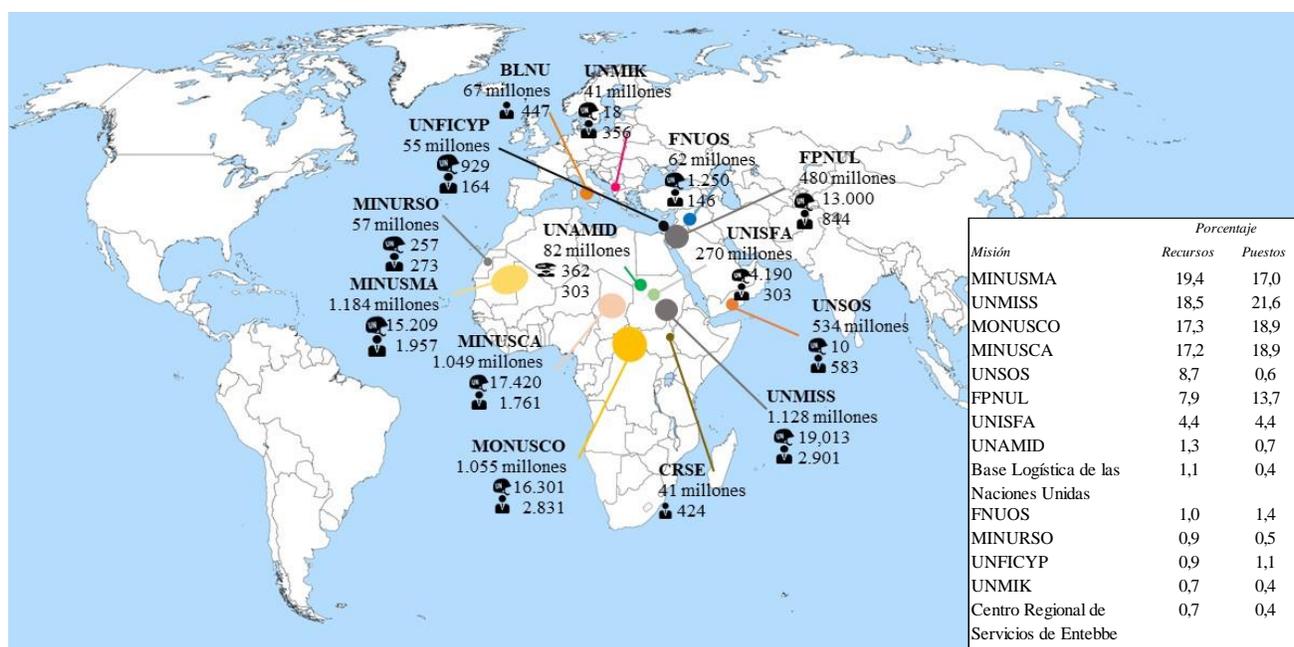
XIII. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

217. Para el ejercicio 2021/22, se prevé que el interés geográfico de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siga centrado en África y Oriente Medio, donde los entornos regionales, políticos, operacionales y de seguridad difíciles e inestables requerirán una actuación operacional y política de mucha intensidad, como también componentes militares y de policía suficientes, bien equipados y capaces.

218. En la figura XI se presenta la distribución geográfica del personal uniformado y el personal civil en el ejercicio 2021/22.

Figura XI
Distribución geográfica del personal uniformado y civil

(Recursos en dólares de los Estados Unidos)



219. El total de recursos necesarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, incluidos el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo, se estima actualmente en 6.466,3 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie.

220. En el cuadro 10 se resumen los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2021/22 y se comparan con los del ejercicio 2020/21, mientras que en el cuadro 11 figura un análisis de los principales factores que dan lugar a la diferencia global en las cifras respecto del ejercicio anterior.

221. Tras la terminación del mandato de la UNAMID y el período de reducción del 1 de enero al 30 de junio de 2021, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021/22 asciende a 82,4 millones de dólares, que servirán para sufragar los costos de las actividades de liquidación de la Operación.

222. Sin contar la UNAMID, las propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz en curso sobre las que se presentan propuestas presupuestarias para todo el año ascienden a 6.383,9 millones de dólares para el ejercicio 2021/22, lo que representa un aumento neto de 0,7 % (46,5 millones de dólares) frente a los fondos asignados a esas operaciones para el ejercicio 2020/21. El aumento neto para las misiones en curso, sin contar la UNAMID, se debe principalmente a un aumento en la MINUSCA, debido a las consecuencias presupuestarias de la resolución 2566 (2021) del Consejo de Seguridad, por la que se aumentó el tamaño autorizado de los componentes militar y de policía de la Misión. El aumento neto se compensó en parte con las reducciones que se produjeron principalmente en tres propuestas presupuestarias: la UNMISS (50,4 millones de dólares), la MONUSCO (20,7 millones de dólares) y la UNSOS (16,9 millones de dólares). Estas necesidades más reducidas son atribuibles a los menores costos de las operaciones aéreas en la UNMISS y la MONUSCO; la menor dotación media de personal uniformado desplegado en la UNMISS; y la reducción de los gastos de flete y de combustible en la UNSOS. En el cuadro 11 y en el anexo I del presente informe figuran más detalles al respecto.

Cuadro 10
Necesidades de recursos financieros para el ejercicio 2021/22 frente al ejercicio 2020/21

(En millones de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

Categoría	Fondos asignados ^{a, b} (2020/21)	Estimaciones de gastos (2021/22) ^c	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía	2 903,6	2 805,1	(98,5)	(3,4)
Personal civil	1 791,3	1 738,0	(53,3)	(3,0)
Gastos operacionales	2 045,2	1 884,4	(160,8)	(7,9)
Contribuciones de las operaciones de mantenimiento de la paz a iniciativas institucionales ^d	36,2	38,8	2,6	7,1
Recursos necesarios en cifras brutas	6 776,3	6 466,3	(310,0)	(4,6)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	171,5	165,8	(5,7)	(3,3)
Recursos necesarios en cifras netas	6 604,8	6 300,5	(304,3)	(4,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,0	0,9	(0,1)	(5,9)
Total de recursos necesarios	6 777,3	6 467,2	(310,1)	(4,6)

Nota: La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

^a Incluye 355,7 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 62,1 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 37,2 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

^b No incluye la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos para la UNAMID, por un valor de 46,7 millones de dólares para el ejercicio 2020/21.

^c Incluye 361,7 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 66,5 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 40,7 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

^d Refleja las necesidades de recursos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para la División de la Solución de Planificación de los Recursos Institucionales, el modelo global de prestación de servicios, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

Análisis de las principales diferencias

Cuadro 11

Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
Personal militar y de policía (disminución de 98,5 millones de dólares)	<p>La disminución global obedece principalmente a: a) la finalización del mandato de la UNAMID en el ejercicio 2020/21 (175,3 millones de dólares); b) la menor dotación media de personal militar y de policía desplegado en la UNMISS y la FPNUL; c) los retrasos pronosticados del despliegue de unidades de policía constituidas en la UNISFA; y d) una reducción de las tasas de entrega de raciones y unos niveles estimados más altos respecto del equipo pesado de propiedad de los contingentes inservible o faltante en la MINUSMA.</p> <p>La disminución global se compensa en parte con: a) la mayor dotación autorizada de personal militar y de policía en la MINUSCA con arreglo a la resolución 2566 (2021) del Consejo de Seguridad; y b) la mejora de la disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes y de la capacidad de autonomía logística por parte de los países que aportan contingentes a la AMISOM, así como al aumento de las necesidades relacionadas con la entrega de raciones en la UNSOS.</p>
Personal civil (disminución de 53,3 millones de dólares)	<p>La disminución global obedece principalmente a: a) la finalización del mandato de la UNAMID en el ejercicio 2020/21 (124,7 millones de dólares); y b) la propuesta de suprimir puestos de personal internacional y la aplicación de una tasa de vacantes superior en la UNMISS.</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios para sufragar: a) la escala salarial revisada, en particular en la MONUSCO, la MINUSMA, la UNSOS y la FPNUL; b) la aplicación de las tasas de vacantes inferiores en la MINUSMA, la MINUSCA y la UNSOS; c) la aplicación de una categoría y un escalón medios superiores de la escala de sueldos para el personal nacional de la MONUSCO, la UNISFA y la MINUSCA; y d) un aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en la UNISFA.</p>
Gastos operacionales (disminución de 160,8 millones de dólares)	<p>La disminución obedece principalmente a: a) la finalización del mandato de la UNAMID en el ejercicio 2020/21 (56,5 millones de dólares); b) menores gastos en la partida de instalaciones e infraestructura, debido principalmente a que no se efectuaron los gastos no recurrentes que se habían incluido en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 en la MINUSMA y la MONUSCO y a la disminución de los gastos de combustible y del número de nuevos proyectos de construcción en la UNMISS, la UNSOS y la MONUSCO; c) menores necesidades de recursos para las operaciones aéreas en la UNMISS, la MONUSCO y la UNSOS; d) menores necesidades de recursos en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido a la reducción de los gastos de flete relacionada con los menores niveles de adquisición y al hecho de que no se prevé que en el ejercicio 2021/22 vuelva a haber necesidades de equipo de detección de minas en la UNSOS; y e) menores gastos en la partida de transporte terrestre, que obedecen al menor precio medio previsto del combustible y menor consumo en la UNSOS y la MONUSCO y a la falta de adquisición de vehículos en la UNSOS.</p>

223. En el cuadro 12 se presenta información sobre los recursos necesarios por misión en los ejercicios 2020/21 y 2021/22.

224. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2021/22, desglosados por categoría de gastos.

Cuadro 12

Recursos necesarios propuestos por componente de mantenimiento de la paz, 2021/22

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados (2020/21) ^a	Proyecto de presupuesto (2021/22)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
MINURSO	57 524,7	57 186,3	(338,4)	(0,6)
MINUSCA	937 711,7	1 048 692,6	110 980,9	11,8
MINUSMA	1 183 384,7	1 183 917,9	533,2	–
MONUSCO	1 075 338,6	1 054 608,6	(20 730,0)	(1,9)
UNAMID	438 962,8	82 397,1	(356 565,7)	(81,2)
FNUOS	63 343,2	61 608,9	(1 734,3)	(2,7)
UNFICYP	51 750,1	54 894,3	3 144,2	6,1
FPNUL	480 649,1	480 427,9	(221,2)	–
UNISFA	263 783,9	270 472,2	6 688,3	2,5
UNMIK	39 827,3	41 298,5	1 471,2	3,7
UNMISS	1 178 515,1	1 128 148,1	(50 367,0)	(4,3)
UNSOS	550 608,6	533 714,7	(16 893,9)	(3,1)
Subtotal	6 321 399,8	5 997 367,1	(324 032,7)	(5,1)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	62 058,2	66 519,7	4 461,5	7,2
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^b	37 159,2	40 651,6	3 492,4	9,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ^c	355 694,2	361 740,5	6 046,3	1,7
Subtotal	6 776 311,4	6 466 278,9	(310 032,5)	(4,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 022,0	962,0	(60,0)	(5,9)
Total	6 777 333,4	6 467 240,9	(310 092,5)	(4,6)

^a No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares para la UNAMID en el ejercicio 2020/21.

^b Incluye recursos por un valor de 1.412.400 dólares para el ejercicio 2020/21, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto por programas para 2021, aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/253](#).

^c Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 para: la División de la Solución de Planificación de los Recursos Institucionales (15,8 millones de dólares); el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones de dólares); el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones de dólares); y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales (18,2 millones de dólares).

225. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2021/22, desglosados por misión de mantenimiento de la paz.

Análisis del personal civil, 2021/22

226. En los cuadros 13 y 14 se presenta un análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2021/22 frente a las dotaciones aprobadas para 2020/21 y la propuesta de supresión, creación y reclasificación de puestos y plazas en el ejercicio 2021/22.

Cuadro 13
Análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2021/22 frente a las dotaciones aprobadas en el ejercicio 2020/21

Misión	Aprobadas 2020/21					Propuestas 2021/22					Diferencia				
	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal
MINURSO	82	163	–	18	263	82	163	–	18	263	–	–	–	–	–
MINUSCA	687	602	69	266	1 624	703	604	64	282	1 653	16	2	(5)	16	29
MINUSMA	825	905	2	204	1 936	827	905	–	206	1 938	2	-	(2)	2	2
MONUSCO	720	1 720	60	347	2 847	698	1 655	60	328	2 741	(22)	(65)	-	(19)	(106)
UNAMID	527	872	97	68	1 564	130	155	3	15	303	(397)	(717)	(94)	(53)	(1 261)
FNUOS	53	90	3	–	146	53	90	3	–	146	–	–	–	–	–
UNFICYP	38	122	2	–	162	40	122	2	–	164	2	–	–	–	2
FPNUL	256	633	–	–	889	254	590	–	–	844	(2)	(43)	–	–	(45)
UNISFA	174	88	2	36	300	175	90	2	36	303	1	2	–	–	3
UNMIK	113	219	–	24	356	112	220	–	24	356	(1)	1	–	–	–
UNMISS	923	1 442	42	450	2 857	900	1 447	16	450	2 813	(23)	5	(26)	–	(44)
UNSOS	368	189	–	20	577	368	189	–	20	577	–	–	–	–	–
Subtotal	4 766	7 045	277	1 433	13 521	4 342	6 230	150	1 379	12 101	(424)	(815)	(127)	(54)	(1 420)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	139	305	2	–	446	141	305	1	–	447	2	–	(1)	–	1
Centro Regional de Servicios de Entebbe	127	271	–	6	404	137	280	–	7	424	10	9	–	1	20
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	958	396	68	–	1 422	984	401	31	–	1 416	26	5	(37)	–	(6)
Total	5 990	8 017	347	1 439	15 793	5 604	7 216	182	1 386	14 388	(386)	(801)	(165)	(53)	(1 405)

Cuadro 14

Medidas relacionadas con puestos: supresión, creación y reclasificación en el ejercicio 2021/22

	Número de puestos y plazas aprobados 2020/21	Secretario General Adjunto	Subsecretario General	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Cambio neto total	Número de puestos y plazas propuestos 2021/22
MINURSO	263	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-	-	-	-	263
MINUSCA	1 624	-	-	-	-	-	-	-	-	11	1	1	16	29	1 653
MINUSMA	1 936	-	-	-	-	1	-	-	-	(1)	-	-	2	2	1 938
MONUSCO	2 847	-	-	-	1	(1)	(1)	(6)	(4)	(13)	(4)	(59)	(19)	(106)	2 741
UNAMID	1 564	(1)	(2)	(3)	(8)	(27)	(50)	(77)	(23)	(219)	(112)	(686)	(53)	(1 261)	303
FNUOS	146	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-	-	-	-	146
UNFICYP	162	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2	164
FPNUL	889	-	-	-	-	-	-	1	-	(3)	(2)	(41)	-	(45)	844
UNISFA	300	-	-	-	-	-	2	-	-	(1)	1	1	-	3	303
UNMIK	356	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	1	-	-	-	356
UNMISS	2 857	-	-	-	-	-	(2)	(8)	-	(29)	(3)	(2)	-	(44)	2 813
UNSOS	577	-	-	-	-	(1)	1	(1)	-	1	-	-	-	-	577
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	446	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	447
Centro Regional de Servicios de Entebbe	404	-	-	-	1	-	3	3	-	3	3	6	1	20	424
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 422	-	-	-	-	(1)	(3)	(1)	-	-	-	(1)	-	(6)	1 416
Total	15 793	(1)	(2)	(3)	(6)	(29)	(47)	(87)	(28)	(253)	(115)	(781)	(53)	(1 405)	14 388

Factores que contribuyen a los cambios en las necesidades de recursos

Efecto de la variación de precios de los combustibles en las necesidades estimadas

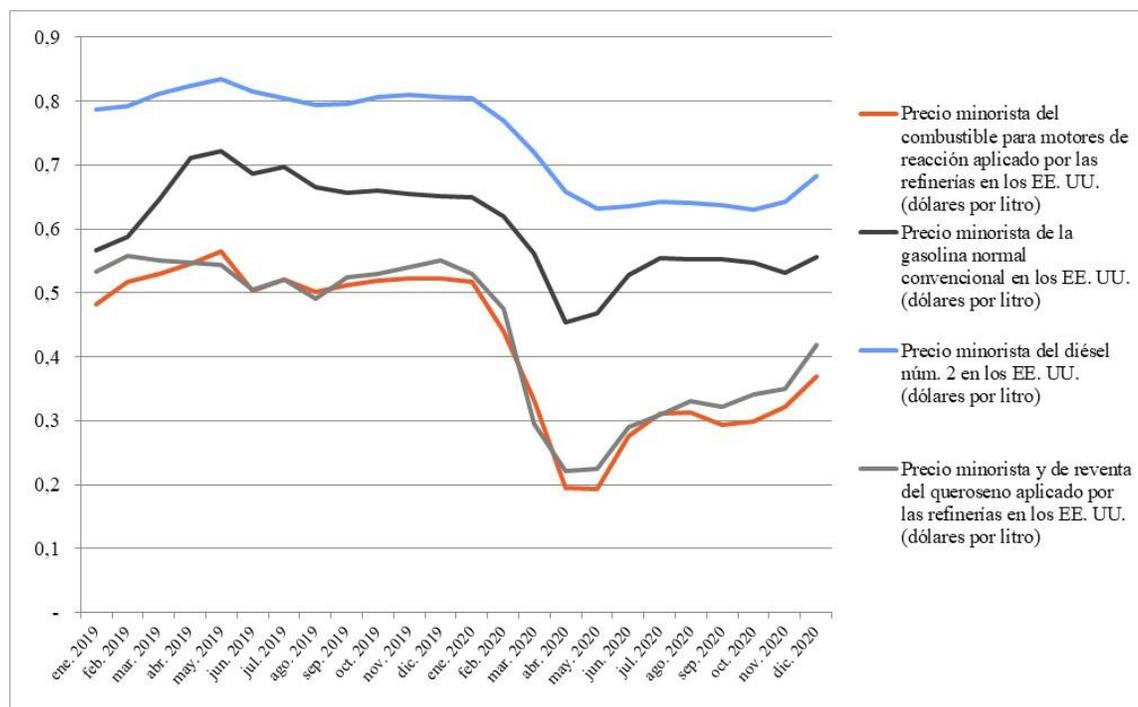
227. La tendencia de los precios de los combustibles observada de enero de 2019 a diciembre de 2020 se ha mantenido relativamente estable. La estimación de los precios de los combustibles incluida en los proyectos de presupuesto se calcula a partir de las tasas medias durante un período de seis meses para moderar los efectos de los valores atípicos apreciables. Como en el caso de la mayoría de los productos básicos, los precios de los combustibles fluctúan conforme a los cambios de la oferta y la demanda en las distintas regiones debido, entre otras cosas, a la demanda estacional y las condiciones meteorológicas.

228. En la figura XII se recogen las fluctuaciones mensuales de los precios del combustible en los dos últimos años.

Figura XII

Precios medios del combustible entre el 1 de enero de 2019 y diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos)



Fluctuaciones cambiarias en el año anterior

229. En las figuras XIII y XIV se indica la evolución del dólar con respecto al euro y el franco CFA en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020. El euro y el franco CFA se apreciaron entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2020 un 6,6 % y un 6,5 %, respectivamente, frente al dólar. En el transcurso de 2020, el dólar se fortaleció frente a otras monedas, como la libra sursudanesa y la libra sudanesa.

230. Para estimar las necesidades de recursos para el ejercicio 2021/22, se emplearon los tipos de cambio vigentes en el momento de la finalización del presupuesto, correspondientes al 1 diciembre de 2020.

Figura XIII
Fluctuaciones del dólar con respecto al euro durante el año natural 2020

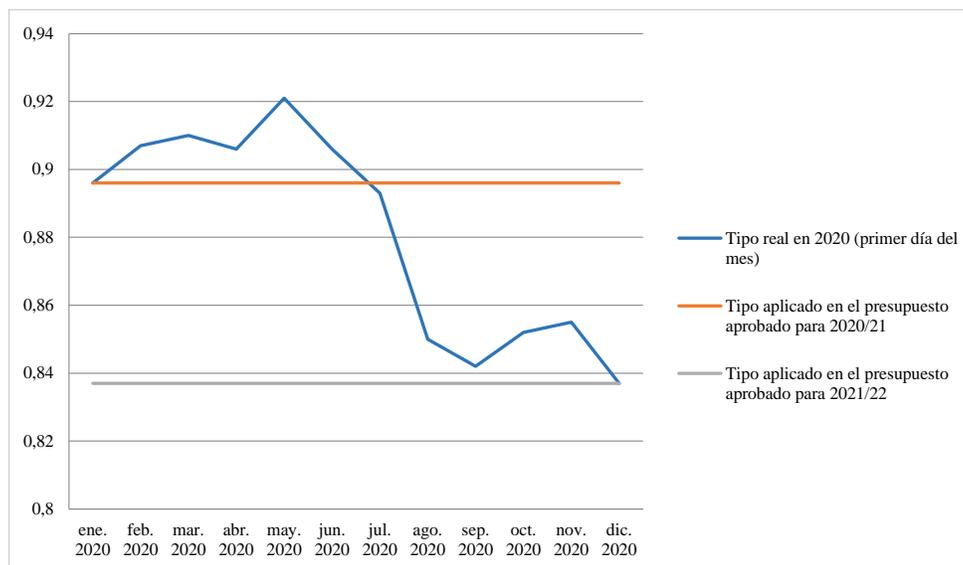
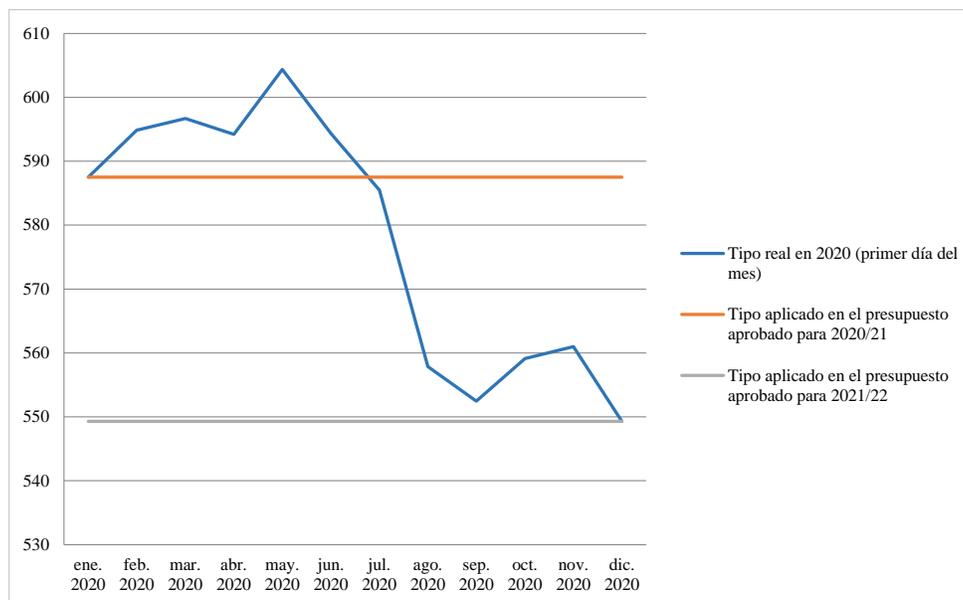


Figura XIV
Fluctuaciones del dólar con respecto al franco CFA durante el año natural 2020



Recursos humanos: factores de vacantes

231. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en la cantidad real de personal desplegado durante el ejercicio 2019/20 y el primer semestre del ejercicio 2020/21, así como en los cambios previstos en sus dotaciones de personal y las circunstancias específicas en que se realizan el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil en las misiones. Con respecto al personal militar y de policía, las variables consideradas en relación con los factores de demora en el despliegue propuestos fueron las tasas de vacantes medias del ejercicio económico en curso hasta la fecha, las pautas de despliegue históricas y el

despliegue previsto, según correspondiera. En cuanto a los factores de vacantes propuestos para el personal civil, se tuvieron en consideración las tasas de vacantes más recientes y las tasas de vacantes medias del ejercicio económico en curso hasta la fecha, así como las pautas históricas de ocupación de puestos, los planes de contratación y los cambios propuestos en la composición de la dotación, según correspondiera.

Tasas de vacantes previstas para el ejercicio 2021/22

232. En el cuadro 15 figura la información sobre las tasas de vacantes en cada una de las misiones.

Cuadro 15

Tasas de vacantes previstas y reales

(En porcentaje)

Misión	Personal de contratación internacional			Personal nacional del Cuadro Orgánico			Personal nacional de Servicios Generales		
	Promedio real 2019/20	Presupuesto 2020/21	Previsto 2021/22	Promedio real 2019/20	Presupuesto 2020/21	Previsto 2021/22	Promedio real 2019/20	Presupuesto 2020/21	Previsto 2021/22
MINUJUSTH	47,6	–	–	42,9	–	–	39,2	–	–
MINURSO	11,0	7,0	7,0	–	–	–	1,9	2,0	2,0
MINUSCA	12,7	13,0	13,0	8,4	8,5	10,5	5,4	6,5	4,0
MINUSMA	8,0	8,5	6,0	14,0	16,0	12,0	12,6	13,2	11,0
MONUSCO	11,8	11,4	11,5	16,2	17,6	10,6	4,1	4,1	4,6
UNAMID	9,4	9,0	–	0,8	–	–	1,3	2,0	–
FNUOS	11,5	8,8	9,4	–	–	–	8,0	5,4	5,0
UNFICYP	5,3	3,0	2,0	33,3	2,0	5,0	2,6	2,0	2,0
FPNUL	6,6	5,5	5,1	8,3	10,4	4,3	7,4	7,2	2,0
UNISFA	7,9	8,0	10,0	–	–	–	9,6	10,0	10,0
UNMIK	13,3	10,0	10,0	–	–	–	2,2	1,0	1,0
UNMISS	6,6	5,0	5,4	3,8	4,0	4,0	3,2	4,0	4,0
UNSOS	8,7	9,0	8,0	27,5	20,0	20,0	20,1	9,0	20,0
Centro Regional de Servicios	17,6	11,0	11,0	10,3	8,0	8,0	10,9	8,0	8,0
Base Logística de las Naciones Unidas	16,7	16,0	13,0	–	–	–	5,6	5,0	4,0
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	13,4	8,5	8,1	–	8,5	8,1	16,9	13,6	12,4

<i>Misión</i>	<i>Personal temporario internacional</i>			<i>Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico</i>			<i>Personal temporario nacional de Servicios Generales</i>		
	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupuesto 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupuesto 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupuesto 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>
MINUJUSTH	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–
MINURSO	–	–	–	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	6,3	16,5	10,0	–	–	–	42,9	25,0	28,5
MINUSMA	–	–	–	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	20,0	–	16,7	75,0	11,0	25,0	2,2	4,1	0,7
UNAMID	–	–	–	–	–	–	1,3	–	–
FNUOS	50,0	25,0	25,0	–	–	–	–	–	–
UNFICYP	–	–	–	–	–	–	–	–	–
FPNUL	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNISFA	100,0	10,0	10,0	–	–	–	–	–	–
UNMIK	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMISS	6,3	7,0	–	–	5,0	–	–	–	–
UNSOS	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Regional de Servicios	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Base Logística de las Naciones Unidas	50,0	–	50,0	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15,4	13,5	19,3	–	–	–	20,0	10,0	9,1

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)</i>		
	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupuesto 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupuesto 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>
MINUJUSTH	92,3	–	–	–	–	–
MINURSO	22,2	20,0	20,0	–	–	–
MINUSCA	1,6	12,5	5,0	–	2,0	2,0
MINUSMA	15,7	18,3	11,1	100,0	17,0	50,0
MONUSCO	6,0	9,6	2,7	18,2	18,2	9,1
UNAMID	4,4	7,0	–	–	–	–
FNUOS	–	–	–	–	–	–
UNFICYP	–	–	–	–	–	–
FPNUL	–	–	–	–	–	–
UNISFA	11,8	3,0	3,0	–	–	–
UNMIK	20,8	11,0	11,0	–	–	–
UNMISS	10,6	13,0	13,0	–	–	–

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)</i>		
	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupues- tado 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Promedio real 2019/20</i>	<i>Presupues- tado 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>
UNSOS	15,0	10,0	20,0	–	–	–
Centro Regional de Servicios	33,3	–	–	–	–	–
Base Logística de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–	–	–	–

Tendencias de la ocupación de puestos de personal civil

233. Las tasas de vacantes que se aplican en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2021/22 se basan en las pautas de ocupación de puestos real y prevista. Como puede verse en el cuadro 15, esto ha dado lugar a algunas diferencias respecto de las tasas de vacantes medias reales del ejercicio 2019/20 y las tasas aprobadas para el ejercicio 2020/21.

234. El personal de contratación internacional y el de contratación nacional constituyen el 87 % del personal civil, y las variaciones de las tasas de vacantes se describen brevemente a continuación.

235. En el caso del personal de contratación internacional, las tasas de vacantes aplicadas en los presupuestos de la MINUSMA, la UNFICYP, la FPNUL, la UNSOS, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para el ejercicio 2021/22 son inferiores al promedio real del ejercicio 2019/20 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2020/21, mientras que las tasas de vacantes en el proyecto de presupuesto de la UNISFA para el ejercicio 2021/22 son superiores a las tasas de los dos ejercicios presupuestarios anteriores.

236. En el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico, las tasas de vacantes aplicadas en los presupuestos de la MINUSMA, la MONUSCO y la FPNUL para el ejercicio 2021/22 son inferiores al promedio real del ejercicio 2019/20 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2020/21, mientras que las tasas de vacantes son superiores en el caso de la MINUSCA.

237. En el caso del personal nacional de Servicios Generales, las tasas de vacantes aplicadas en los presupuestos de la MINUSCA, la MINUSMA, la FNUOS, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para el ejercicio 2021/22 son inferiores al promedio real del ejercicio 2019/20 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2020/21, mientras que las tasas de vacantes son superiores en el caso de la MONUSCO.

Gastos de personal civil

238. Respecto del ejercicio 2021/22, las tasas presupuestarias para los sueldos netos del personal de contratación internacional y las contribuciones del personal se determinaron utilizando las escalas de sueldos para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y para el personal del Servicio Móvil correspondientes a 2020. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en diciembre de 2020 en

cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos. Para la cuenta de apoyo, se aplicaron a todas las plazas en Nueva York, Addis Abeba, Bangkok, Ginebra y Viena los costos estándar de los sueldos, en función de la escala de sueldos y el multiplicador del ajuste por lugar de destino publicados por la Comisión de Administración Pública Internacional y en vigor a partir del 1 de febrero de 2021. Los porcentajes presupuestados de gastos comunes de personal para el ejercicio 2020/21 también se aplicaron a los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2021/22.

239. En lo que respecta al personal de contratación nacional, se utilizaron las escalas de sueldos más recientes para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal, y se aplicó a la categoría y el escalón medio del personal nacional de las misiones el porcentaje de los gastos comunes de personal respecto de los sueldos netos determinado en función de las tendencias anteriores.

XIV. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

2019/20: sinopsis de la financiación y ejecución del presupuesto

240. La Asamblea General aprobó recursos por valor de 6.517,9 millones de dólares, que incluían una autorización por seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2019, para contraer compromisos de gastos en relación con la MINUJUSTH y la UNAMID, por sumas no superiores a 49,5 millones de dólares y 258,0 millones de dólares, respectivamente.

241. En su septuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución [74/260](#) A, aprobó la suma de 49,1 millones de dólares para la MINUJUSTH para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, aprobación que reemplazó la autorización previamente concedida para contraer compromisos de gastos por valor de 49,5 millones de dólares. En su resolución [74/261](#) A, la Asamblea aprobó recursos por valor de 130,2 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMID en el período de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, y, en su resolución [74/261](#) B, la Asamblea aprobó la suma adicional de 126,3 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMID. El total de recursos aprobados para el mantenimiento de la UNAMID en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue de 514,5 millones de dólares.

242. Además, en ese ejercicio económico, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General autorizaron al Secretario General a contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares en relación con la MONUSCO.

243. En total, los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20 ascendieron a 6.810,5 millones de dólares. En el cuadro 16 se resume la información anterior.

Cuadro 16
Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020</i>			<i>Recursos finales aprobados</i>
	<i>Consignación aprobada (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Consignación aprobada (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos</i>	
MINUJUSTH	49 450,1	(327,2)	–	49 122,9
MINURSO	56 347,4	–	–	56 347,4
MINUSCA	910 057,5	–	–	910 057,5
MINUSMA	1 138 457,9	–	–	1 138 457,9
MONUSCO	1 012 252,8	–	36 437,6	1 048 690,4
UNAMID	257 970,9	256 534,7	–	514 505,6
FNUOS	69 409,4	–	–	69 409,4
UNFICYP	50 785,3	–	–	50 785,3
FPNUL	480 102,6	–	–	480 102,6
UNISFA	260 177,0	–	–	260 177,0
UNMIK	37 246,7	–	–	37 246,7
UNMISS	1 183 447,3	–	–	1 183 447,3
UNSOS	564 558,1	–	–	564 558,1
Subtotal, misiones	6 070 263,0	256 207,5	36 437,6	6 362 908,1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 381,4	–	–	63 381,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	35 386,9	–	–	35 386,9
Cuenta de apoyo	348 868,0	–	–	348 868,0
Total de recursos	447 636,3	–	–	447 636,3
Consignación total	6 517 899,3	256 207,5	36 437,6	6 810 544,4

244. Como se indica en el cuadro 17, el presupuesto total aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que incluía la cuenta de apoyo, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y excluía las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, fue de 6.810,5 millones de dólares. Los gastos conexos ascendieron a 6.711,4 millones de dólares, por lo que el saldo no comprometido total fue de 99,2 millones de dólares (1,5 %).

Cuadro 17
Situación y ejecución financieras del ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Prorrateo</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINUJUSTH	49 122,9	38 694,4	10 428,5	21,2
MINURSO	56 347,4	55 734,0	613,4	1,1
MINUSCA	910 057,5	895 690,3	14 367,2	1,6
MINUSMA	1 138 457,9	1 136 908,9	1 549,0	0,1
MONUSCO	1 048 690,4	1 036 092,0	12 598,4	1,2
UNAMID	514 505,6	509 292,6	5 213,0	1,0
FNUOS	69 409,4	60 927,1	8 482,3	12,2
UNFICYP	50 785,3	49 392,5	1 392,8	2,7
FPNUL	480 102,6	479 886,1	216,5	–
UNISFA	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4
UNMIK	37 246,7	37 239,9	6,8	–
UNMISS	1 183 447,3	1 182 499,2	948,1	0,1
UNSOS	564 558,1	522 490,2	42 067,9	7,5
Subtotal, misiones	6 362 908,1	6 263 857,5	99 050,6	1,6
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 381,4	63 266,5	114,9	0,2
Centro Regional de Servicios de Entebbe	35 386,9	35 375,9	11,0	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	348 868,0	348 867,4	0,6	–
Subtotal	6 810 544,4	6 711 367,3	99 177,1	1,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	956,4	744,2	212,2	22,2
Total de recursos necesarios	6 811 500,8	6 712 111,5	99 389,3	1,5

245. En el ejercicio 2019/20, la tasa general de ejecución del presupuesto fue del 98,5 % frente al 99,4 % en el ejercicio 2018/19. El saldo no comprometido de 99,2 millones de dólares se relaciona fundamentalmente con gastos inferiores a los previstos en:

a) La UNSOS (42,1 millones de dólares), debido sobre todo a la reducción del costo contractual de las raciones y de los gastos en concepto de su almacenamiento y transporte; la reducción de los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes; la reducción de los gastos de viaje producto del aplazamiento de las rotaciones como resultado de las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de COVID-19; la reducción del número de efectivos de un equipo de apoyo de un país que aporta contingentes; la demora en el despliegue y el menor costo contractual de una aeronave; el no despliegue de tres helicópteros; la reducción de los gastos en concepto de combustible y el menor número de horas de vuelo producto de la COVID-19; la reducción de los gastos en concepto de flete y transporte de raciones; la reducción de los gastos en servicios de almacenamiento; y la reducción de los gastos en servicios de contratistas particulares;

b) La MINUSCA (14,4 millones de dólares), debido sobre todo a la disminución de los gastos de alquiler de aeronaves y al consiguiente menor consumo real de combustible de aviación producto de las restricciones impuestas a la circulación a raíz de la pandemia de COVID-19; el estado inservible de un helicóptero proporcionado con arreglo a una carta de asignación y la repatriación antes de tiempo de tres helicópteros de ataque tras la cancelación imprevista de la carta de asignación en septiembre de 2019; la disminución de los gastos reales en concepto de raciones, incluidos sus gastos de transporte; y el menor número real de solicitudes de reembolso por equipo de propiedad de los contingentes producto sobre todo de demoras en el despliegue de equipo pesado;

c) La MONUSCO (12,6 millones de dólares), debido sobre todo a menores necesidades para transporte aéreo; la reducción de los gastos relacionados con los servicios de interrogación secuencial y rastreo, el Sistema Mundial de Navegación por Satélite y los servicios de tierra, y las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de COVID-19; la reducción del consumo de combustible y las menores necesidades de alquiler de aeronaves debido a la COVID-19; la reducción del precio medio real del combustible con respecto al presupuestado; el menor índice de ejecución de las actividades programáticas; la reducción de las necesidades para flete; y los menores gastos en concepto de traslado de una unidad de policía constituida y un batallón de despliegue rápido;

d) La MINUJUSTH (10,4 millones de dólares), debido sobre todo a la reducción del consumo de combustible para los generadores y a menores honorarios de gestión producto de la repatriación de personal de policía y la separación de personal civil antes de la fecha prevista en la propuesta presupuestaria; la reducción de los gastos de eliminación de desechos; el aumento de la tasa de vacantes media real de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas; la reducción de los gastos de viajes con fines de emplazamiento, rotación y repatriación; y menores gastos de flete para la rotación y repatriación del equipo de propiedad de los contingentes militares;

e) La FNUOS (8,5 millones de dólares), debido sobre todo a la disminución de los gastos reales relacionados con las tasas estándar de reembolso, los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación y la autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes debido a que la tasa media de vacantes de los contingentes militares fue superior a la presupuestada; la reducción de los gastos de flete y de despliegue de equipo de propiedad de los contingentes producto del despliegue anterior a lo previsto, en el ejercicio 2018/19, de una nueva compañía de infantería mecanizada; la reducción de los gastos en concepto de dietas por misión; el aumento de la tasa de vacantes media real de personal internacional; y menores gastos reales en concepto de prestaciones por peligrosidad como resultado de la aplicación de acuerdos de teletrabajo;

f) La UNAMID (5,2 millones de dólares) debido sobre todo a la reducción de las necesidades para viajes producto de las restricciones aplicadas a raíz de la pandemia de COVID-19 y del aplazamiento de las rotaciones a partir de noviembre de 2019 de cara a la reducción y al futuro cierre de la Operación; el cierre de bases de operaciones; y la reducción de las necesidades para operaciones aéreas producto del menor número de horas de vuelo, el menor consumo de combustible de aviación y el menor precio del combustible.

246. En el anexo II del presente informe figura un análisis detallado de la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2019/20, por categoría de gastos y por componente de mantenimiento de la paz.

XV. Análisis de la liquidez

Ejercicio 2019/20

247. Desde julio de 2019, la capacidad de gestión de la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz ha mejorado, a raíz de las decisiones adoptadas por la Asamblea General, en su resolución 73/307, de aprobar la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y de expedir cartas de notificación de cuotas que abarcaran el ejercicio presupuestario completo aprobado por ella, incluido el período para el cual el Consejo de Seguridad aún no hubiera aprobado el mandato.

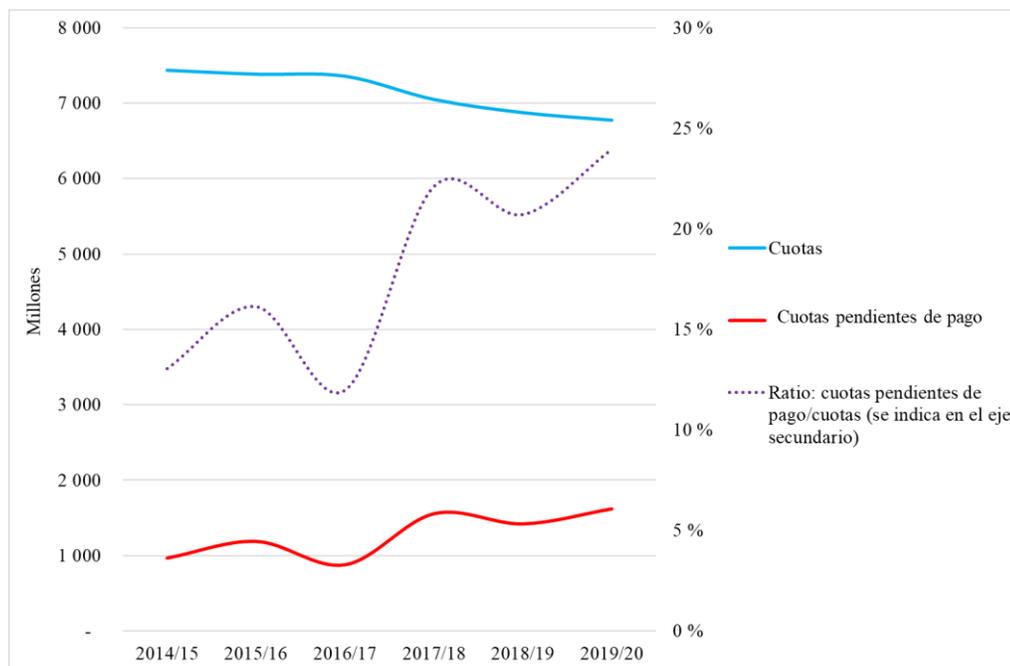
248. La capacidad de gestionar mancomunadamente los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso sigue facilitando el pago a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en una fecha más temprana que antes, de las obligaciones correspondientes a las misiones que tienen dificultades de caja. Esta capacidad se describe en mayor detalle en el anexo IX del presente informe.

249. En el ejercicio 2019/20, el total de cuotas para el ejercicio presupuestario completo, incluidos los meses que el Consejo de Seguridad aún no había aprobado, fue de 2.366,5 millones de dólares. Este nuevo arreglo permitió recibir antes de lo habitual 322,5 millones de dólares de 67 Estados Miembros.

250. A pesar de la mejora en la capacidad para gestionar la liquidez de caja de forma mancomunada entre las misiones en curso y de la mejora de la recaudación gracias a la expedición de cartas de notificación de cuotas que abarcan el ejercicio presupuestario completo a partir del 1 de julio de 2019, la situación de liquidez siguió siendo compleja, debido fundamentalmente al aumento de los niveles de cuotas pendientes de pago con el paso del tiempo.

251. En la figura XV se presentan las cuotas correspondientes a cada uno de los seis últimos ejercicios económicos y el nivel de cuotas pendientes de pago al 30 de junio (último día del ejercicio económico) de cada uno de esos ejercicios. En el segundo eje vertical se muestra el porcentaje de cuotas pendientes de pago respecto del total de cuotas, y, como puede observarse, al 30 de junio de 2020 ese porcentaje se había elevado al 25,1%, frente al 13,0% al 30 de junio de 2015.

Figura XV
Análisis de las cuotas y las cuotas pendientes de pago

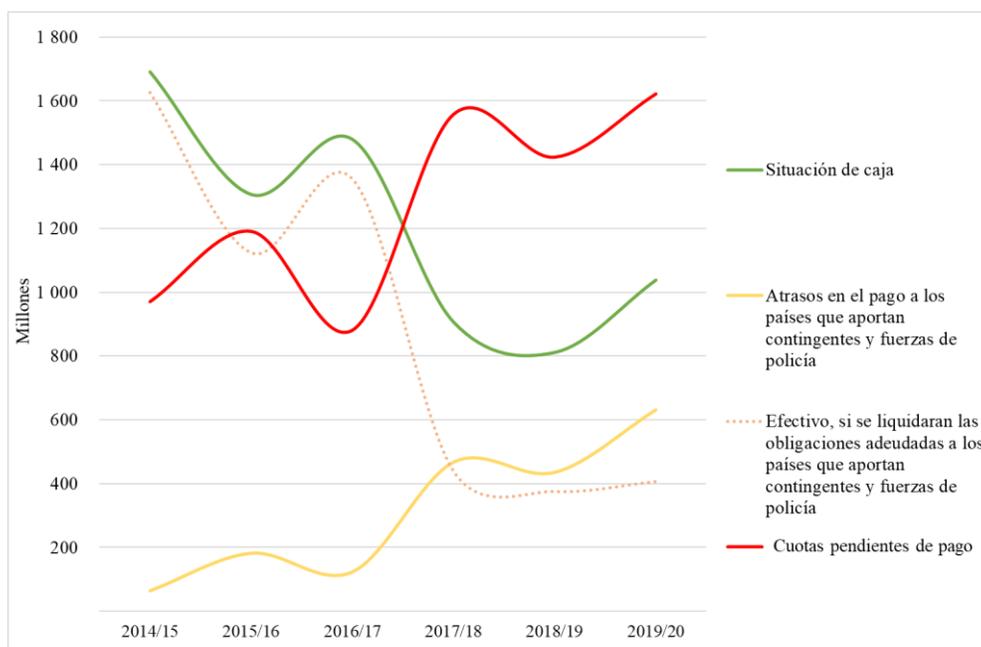


252. El aumento del nivel de cuotas pendientes de pago afecta a la situación de caja, lo que, a su vez, afecta a la capacidad de la Organización para saldar a tiempo las obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Estas tendencias generales pueden observarse en la figura XVI, que muestra, desde 2014/15 hasta 2019/20, la situación al 30 de junio de cada ejercicio de las 13 operaciones de mantenimiento de la paz que estaban en curso en el ejercicio 2019/20: la MONUSCO, la UNMISS, la MINUSMA, la MINUSCA, la UNISFA, la UNSOS, la UNAMID, la UNFICYP, la UNMIK, la MINURSO, la FPNUL, la FNUOS y la MINUJUSTH (esta última se cerró el 15 de octubre de 2019).

253. La figura XVI muestra una correlación entre el nivel de cuotas pendientes de pago y los atrasos en el pago de las obligaciones adeudadas entre 2014/15 y 2019/20 a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A 30 de junio de 2020, último día del ejercicio 2019/20, los saldos de caja eran mayores que al 30 de junio de 2019, debido fundamentalmente a la aplicación de un enfoque más conservador en la liquidación de las obligaciones pendientes con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a la luz de la posibilidad de que hubiera demoras en la recaudación de las cuotas de los Estados Miembros producto de la pandemia de COVID-19.

254. La tendencia al aumento del nivel de cuotas pendientes de pago a lo largo del tiempo siguió planteando un reto para las operaciones de mantenimiento de la paz, y la demora en la liquidación de las obligaciones contraídas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía fue motivo de gran preocupación.

Figura XVI
Análisis de la liquidez



255. En el cuadro 18 se presentan los datos utilizados en la figura XVI.

Cuadro 18
Cuotas pendientes de pago al 30 de junio (cierre del ejercicio), 2014/15 a 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Cuotas	7 435	7 383	7 356	7 050	6 876	6 776
Cuotas pendientes de pago	970	1 191	881	1 558	1 481	1 699
Cuotas pendientes de pago/cuotas (en porcentaje)	13,0	16,1	12,0	22,1	21,5	25,1
Situación de caja	1 692	1 307	1 480	906	811	1 038
Sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	64	182	124	467	435	631

Ejercicio 2020/21

256. El efecto de incluir en las cartas de notificación de las cuotas el presupuesto aprobado para el período presupuestario completo, incluido aquel para el que el Consejo de Seguridad aún no haya aprobado el mandato, sigue siendo positivo, dado que algunos Estados Miembros han pagado parcial o íntegramente sus cuotas para una o más operaciones. Para el ejercicio 2020/21, se prorratearon para todo el ejercicio presupuestario, incluidos los meses que aún no habían sido aprobados por el Consejo de Seguridad, 6.422,4 millones de dólares, suma de la cual, al 31 de diciembre de 2020 se habían recibido 467,5 millones de dólares antes de lo habitual, lo que aumentó la liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz. Al 31 de diciembre de 2020, había cuatro operaciones cuyos mandatos debían renovarse antes del cierre de junio de 2021, a saber, la UNFICYP (cuyo mandato vencía el 31 de enero de 2021), la UNSOS (cuyo mandato vencía el 28 de febrero de 2021), la UNMISS

(cuyo mandato vencía el 15 de marzo de 2021) y la UNISFA (cuyo mandato vence el 15 de mayo de 2021). Las cuotas netas para esas cuatro operaciones ascienden a 605,1 millones de dólares, suma de la cual se han recibido 92,9 millones como anticipo en el marco del nuevo acuerdo. En 2021, los mandatos de la UNFICYP, la UNSOS y la UNMISS se prorrogaron hasta el 31 de julio de 2021, el 31 de diciembre de 2021 y el 15 de marzo de 2022, respectivamente.

257. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establece que las cuotas deben pagarse en un plazo de 30 días. A diferencia de lo que ocurre con el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz no disponen de un fondo de operaciones. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, que fue establecido por la Asamblea General con un nivel de 150 millones de dólares, solo puede utilizarse para financiar misiones nuevas y ampliar las existentes y no se ha utilizado desde 2014. La metodología presupuestaria también asume que el pago se efectuará puntualmente y, por lo tanto, establece que las economías presupuestarias se acrediten a los contribuyentes al final de cada ejercicio económico.

258. Cabe señalar que la Asamblea General no aprobó dos de las medidas propuestas en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809), a saber, crear un Fondo de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 250 millones de dólares y suspender temporalmente la devolución de los fondos para operaciones de mantenimiento de la paz que no se hubieran utilizado. En el ejercicio 2019/20, los créditos que debían devolverse a los Estados Miembros ascendían a 237,5 millones de dólares, incluida la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores. El Fondo de Operaciones y la suspensión de la devolución de los créditos habrían proporcionado liquidez temporalmente para sufragar las necesidades operacionales normales, incluidos los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

259. La Organización cuenta con que los Estados Miembros proporcionen recursos suficientes y paguen sus cuotas de forma íntegra y puntual. Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros a las misiones de mantenimiento de la paz en curso ascendían a 2.764,5 millones de dólares. Ese nivel es inferior al nivel de cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 (2.997,8 millones de dólares) y representa una disminución de 233,3 millones de dólares (7,8%) de las cuotas pendientes de pago. En consecuencia, la situación de caja ha mejorado con respecto al ejercicio anterior.

260. La capacidad para gestionar mancomunadamente los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y la expedición de cartas de notificación de cuotas que abarcan el ejercicio presupuestario completo han proporcionado cierto alivio en materia de liquidez a la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante el ejercicio presupuestario; no obstante, es probable que la situación de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en el último trimestre del ejercicio económico siga siendo difícil. Las demoras en el pago de las cuotas podrían poner en peligro el pago puntual e íntegro a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En el anexo IX del presente informe se ofrece más información sobre el pago de las obligaciones a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

XVI. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2020

261. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217 como mecanismo de aportación de

recursos en efectivo que asegurara el despliegue rápido de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea, en su resolución 49/233 A, decidió limitar la utilización del Fondo a la fase inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

262. Como se indica en los estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, el nivel del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2020 era de 157,5 millones de dólares, cifra que incluía una reserva de 150,0 millones de dólares y un superávit acumulado de 7,5 millones de dólares. Al igual que en el ejercicio 2018/19, en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 no se hicieron nuevos préstamos a operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Al 30 de junio de 2020, se adeudaban a la MINURCA anticipos por valor de 12,8 millones de dólares, cuyo pago seguía pendiente desde febrero de 2000 debido a que no se disponía de suficientes recursos en efectivo.

263. El saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz superior a la cuantía autorizada puede utilizarse para financiar la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General, en su resolución 74/280, aprobó que la suma de 3,8 millones de dólares, que constituía el excedente del monto autorizado respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019, se destinara a la cuenta de apoyo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. La utilización del excedente de 3,7 millones de dólares, que deberá ser aprobada por la Asamblea, se propondrá en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

XVII. Cumplimiento de las solicitudes intersectoriales formuladas por la Asamblea General en las resoluciones relativas a la financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en el septuagésimo cuarto período de sesiones

264. En su septuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General formuló varias solicitudes intersectoriales en las resoluciones sobre la financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de paz respondieron a esas solicitudes en sus propuestas presupuestarias para el ejercicio 2021/22 y en los informes sobre la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2019/20. En los párrafos que figuran a continuación se reseñan los aspectos relacionados con el impacto de los proyectos de efecto rápido, el apoyo electoral, la evaluación de los proveedores de servicios de lucha contra las minas, y las adquisiciones.

Impacto de los proyectos de efecto rápido

265. El objetivo máximo de los proyectos de efecto rápido es fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz. El principal resultado previsto es generar buena voluntad política entre los interesados locales y la misión con el fin de crear un entorno propicio para la ejecución del mandato, lo que se logra calibrando cuidadosamente las prioridades estratégicas de la misión, las necesidades más acuciantes de la población y la influencia relativa de los distintos interesados en el entorno operacional. Las propuestas de proyectos son examinadas por el comité local de examen de proyectos, presidido por el jefe de la oficina sobre el terreno, y se

seleccionan en función de la capacidad que se espera que tengan para generar confianza y atender a las necesidades de las comunidades, y de su viabilidad. La Secretaría trata de proporcionar herramientas adicionales de análisis y planificación a las oficinas locales sobre el terreno, para ayudar al equipo sobre el terreno a determinar qué intervenciones, entre las que se incluye la ejecución de proyectos de efecto rápido, maximizarán el impacto en la consecución de los objetivos de la misión. Para evaluar el impacto de los proyectos de efecto rápido sería necesario medir sistemáticamente los niveles de confianza, lo que supondría un reto y exigiría disponer de recursos adicionales dedicados a esa labor. No obstante, los cambios que se observan en el comportamiento de los principales interesados demuestran ese impacto. Por ejemplo, la oficina de la UNMISS sobre el terreno en Bentiu (Sudán del Sur) utilizó un proyecto de efecto rápido para renovar la cárcel central, a fin de responder a la necesidad material de mejorar los locales de detención y fortalecer las relaciones de trabajo entre la Misión y los servicios de detención locales. En la República Centroafricana, la rehabilitación de una escuela en la localidad de Bounia de la prefectura de Ouham-Pendé ha sido fundamental para que la población local deje de percibir a la MINUSCA como una entidad que solo se ocupa de proporcionar seguridad y la considere un agente que trata de apoyar soluciones sostenibles, lo que fomenta una mayor colaboración con las comunidades locales. Del mismo modo, un proyecto de efecto rápido ejecutado en Gao (Malí) en apoyo de la construcción de un tanque de sedimentación para la depuración de agua y la gestión de desechos ha contribuido a mejorar la percepción local de la MINUSMA.

266. Se espera que los esfuerzos para armonizar las prioridades estratégicas de las misiones con los objetivos tácticos de los proyectos de efecto rápido se redoblen con el uso de los marcos de resultados introducidos por el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. No obstante, a menudo la inestabilidad del entorno operacional, la ausencia de asociados viables para la ejecución y las interrupciones frecuentes de las cadenas de suministro dificultan la ejecución de los proyectos de efecto rápido. En general, las misiones han demostrado capacidad de prever y de adaptarse, utilizando los proyectos de efecto rápido para solucionar esos mismos problemas. Por ejemplo, el apoyo prestado por la FPNUL a una asociación de mujeres de Khiam (Líbano meridional) para fabricar mascarillas de protección con materiales locales permitió encarar la interrupción de la cadena de suministro causada por la crisis financiera que afectaba al país y suministrar a las comunidades locales un artículo de protección que necesitaban urgentemente para contener la propagación de la pandemia de COVID-19. La UNMISS ha utilizado proyectos de efecto rápido en Yambio, Wau y Aweil para fortalecer la capacidad de los agentes locales de convertirse en asociados en la ejecución, formándolos en la gestión, incluidos el seguimiento y la evaluación, de programas, lo que ha dado lugar a la formulación de una serie de propuestas de proyectos sólidas, que han recibido financiación con cargo a proyectos de efecto rápido. En el contexto de otra iniciativa, la UNMISS también ha reforzado la colaboración con los recursos locales de ingeniería para prestar apoyo técnico a la ejecución de proyectos de efecto rápido, lo que ha permitido superar las restricciones impuestas por motivos de seguridad a la circulación del personal de ingeniería de la Misión.

Apoyo electoral

267. Las elecciones son una parte vital de la aplicación de los acuerdos de paz y de la consolidación de la democracia. La contribución de las Naciones Unidas a este respecto incluye la prestación de asistencia electoral a sus Estados Miembros, a solicitud del Estado Miembro en cuestión o sobre la base de un mandato del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. Esa asistencia se adapta a las necesidades específicas del país que la solicita, que son evaluadas por la División de Asistencia

Electoral de las Naciones Unidas en nombre de la Coordinadora de las Actividades de Asistencia Electoral y Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, y se presta de forma totalmente integrada, bajo la dirección de la misión. A continuación, se presentan ejemplos de la asistencia electoral prestada por las operaciones de mantenimiento de la paz.

268. En la República Centroafricana, la MINUSCA prestó un apoyo multifacético a la organización de las elecciones presidenciales y legislativas en los plazos constitucionales, en un contexto sumamente difícil. Ese apoyo, incluidos los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, tuvo por objeto facilitar el diálogo entre el Gobierno y los agentes políticos, con el fin de alcanzar un consenso sobre las cuestiones relativas al proceso electoral y asegurar que este fuera creíble e inclusivo y que en él se tuvieran en cuenta los derechos constitucionales de toda la población centroafricana. A esto se sumó la adopción de una sólida postura de seguridad con miras a garantizar un entorno propicio para la celebración de unas elecciones pacíficas e inclusivas, mantener el orden constitucional y proteger a la población civil durante todo el proceso electoral. En varias ocasiones, la MINUSCA impidió que los grupos armados socavaran ese proceso. El equipo de asistencia electoral integrada, dirigido por la MINUSCA, también proporcionó apoyo técnico, operacional, de seguridad y logístico a la Autoridad Electoral Nacional para la planificación y ejecución de las actividades electorales, incluida la inscripción de votantes; apoyo logístico para la distribución de material electoral en todo el país y la transmisión de los resultados; asesoramiento jurídico y técnico para la redacción de proyectos de ley, reglamentos y procedimientos electorales; y apoyo técnico en materia logística y de seguridad para facilitar el despliegue de los magistrados encargados de atender los litigios relacionados con las elecciones fuera de Bangui.

269. En Malí, la MINUSMA, en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco del equipo de asistencia electoral integrada, prestó asistencia logística, técnica y de seguridad a los órganos electorales y a otras partes interesadas para la celebración de las elecciones legislativas en 2020. Ese apoyo abarcó la transportación de 62 toneladas de material electoral y 1.800 personas a Mopti y a las cinco regiones del norte, así como la contratación de 71 consultores electorales nacionales para ayudar a los funcionarios electorales de todo el país. La Misión ayudó a garantizar la seguridad de las operaciones electorales, entre otras cosas, manteniendo 1.468 efectivos de mantenimiento de la paz en reserva en lugares estratégicos por un período de seis semanas.

Evaluación comparativa de los proveedores de servicios de lucha contra las minas en 11 operaciones de mantenimiento de la paz

270. Los mandatos del Consejo de Seguridad que piden que se realicen actividades relativas a las minas se refieren a un amplio conjunto de iniciativas especializadas que reducen el impacto de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, entre las que se incluyen la educación sobre el peligro de las minas, el reconocimiento y el desminado, la asistencia a las víctimas, la divulgación para estigmatizar el uso de minas terrestres, el fortalecimiento de la capacidad nacional, el apoyo al derecho internacional humanitario en este ámbito y en materia de desarme, la destrucción de los arsenales y la gestión de las armas y municiones.

271. En las operaciones de mantenimiento de la paz, los proveedores son la UNOPS (entidad asociada en la ejecución del Servicio de Actividades relativas a las Minas), los contingentes militares y los agentes de policía de las Naciones Unidas. La UNOPS presta servicios integrales de lucha contra las minas a múltiples beneficiarios, en tanto los contingentes se centran en la protección de la fuerza y la movilidad. En consecuencia, la evaluación examinó el fundamento de la asignación de

responsabilidades en materia de reconocimiento, desminado y desactivación, y eliminación de municiones explosivas, que constituyen el subconjunto de actividades relativas a las minas que realizan la UNOPS y los contingentes. Tanto la UNOPS como la policía de las Naciones Unidas prestan apoyo a la gestión nacional de armas y municiones.

272. La evaluación reveló diferentes situaciones: a) en el caso de la FNUOS, las actividades de desminado solo las realizan los contingentes; b) en varias misiones que tienen capacidad de desminado tanto civil como perteneciente a la fuerza, la capacidad civil realiza la mayoría de las tareas (por ejemplo, en la MONUSCO y en la UNMISS, la UNOPS realiza el 100 % de las tareas de eliminación de municiones explosivas, aunque en cada fuerza existe una pequeña capacidad de eliminación de esas municiones); y c) en la UNAMID, la UNMISS, la MINUSCA, la MINUSMA, la FPNUL, la UNISFA y la UNSOS/UNSOM, los contingentes y la UNOPS trabajan de forma complementaria para cumplir los mandatos encomendados y la agenda de la Acción por el Mantenimiento de la Paz. En algunos casos, las iniciativas de la UNOPS permiten que la fuerza preste servicios posteriores; en otros, la UNOPS y la fuerza realizan tareas que se refuerzan mutuamente.

273. En la MINUSMA y la UNSOS, los contingentes de las Naciones Unidas y de la AMISOM, respectivamente, se benefician de la formación previa al despliegue y durante la misión que proporciona la UNOPS para mejorar sus capacidades y su seguridad. La UNOPS también asesora y dota de equipo a los contingentes de la AMISOM para mejorar su movilidad en un entorno de alto riesgo.

274. En la MINUSMA y la UNSOS, las capacidades de desminado civiles y militares comparten información y equipo para mejorar la eficacia. En esas dos misiones, la policía de las Naciones Unidas, la UNOPS y los contingentes de las fuerzas contribuyen a mejorar la capacidad nacional para eliminar la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, en tanto la policía de las Naciones Unidas se centra en el desarrollo de las capacidades de la cadena nacional de justicia penal. En la UNISFA, la UNOPS lleva a cabo actividades de verificación y despeje de las rutas y proporciona apoyo a las patrullas terrestres para facilitar la movilidad y apoyar la gestión de las fronteras y la circulación segura de las personas desplazadas. La UNOPS y los contingentes de las fuerzas colaboran para recoger y destruir las armas de las comunidades, mientras que la UNOPS y la policía de las Naciones Unidas colaboran para concienciar a las comunidades sobre los peligros.

275. Hay capacidades, como las relacionadas con los perros detectores de explosivos, que se utilizan ampliamente en la MINUSMA y la UNSOS para apoyar la detección, que la UNOPS despliega de manera muy eficaz. Esa capacidad no es común en los contingentes.

276. En la MINUSMA y la UNMISS, la flexibilidad, movilidad y autonomía que deben tener los operadores para desplegar capacidades de eliminación de municiones explosivas en una amplia zona de operaciones y en múltiples lugares hicieron que se prefiriera utilizar una solución aportada por la UNOPS. Asimismo, en la MINUSMA, los retrasos y problemas encarados por la fuerza para generar efectivos capacitados y dotados de equipo hicieron que se optara por establecer rápidamente una capacidad de eliminación de municiones explosivas de la UNOPS.

277. En la MONUSCO y la UNSOS, la capacidad de la UNOPS para desplegar operadores locales en zonas que de otro modo serían inaccesibles y para reunir información sobre la naturaleza de la amenaza de que se trata ha contribuido a fortalecer la capacidad de esas misiones para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de la población civil. Las autoridades nacionales del Líbano han insistido en que una autoridad civil independiente asegure la calidad del

desminado humanitario que realizan los contingentes de la FPNUL, para confirmar el cumplimiento de las normas nacionales y cancelar la tarea en la base de datos nacional; la UNOPS proporciona esa capacidad. La UNOPS y la policía de las Naciones Unidas trabajan de forma complementaria en la MONUSCO y la MINUSCA para reforzar las capacidades nacionales de gestión de armas y municiones.

278. Es importante recordar que la asociación entre el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la UNOPS ayuda a ejecutar el programa de actividades relativas a las minas en entornos con misiones de mantenimiento de la paz y en entornos sin esas misiones, en situaciones de conflicto y en situaciones posteriores a conflictos. Los conocimientos especializados y los servicios con que se cuenta gracias a esa asociación permiten: lograr un desempeño que siempre cumpla con las normas internacionales; prestar servicios de asesoramiento de calidad a los interesados nacionales; desplegar especialistas rápidamente cuando se solicitan; adiestrar a los contingentes y servicios nacionales de seguridad y reforzar su capacidad; utilizar el equipo y las técnicas más eficaces; coordinar con otros proveedores de servicios de lucha contra las minas, incluidas organizaciones no gubernamentales y empresas comerciales; y fortalecer los conocimientos institucionales de todo el sector que realiza actividades relativas a las minas. No ha sido posible comparar los costos, ya que cada proveedor realiza funciones diferentes.

279. En el anexo VII del presente informe se proporcionan más detalles sobre las actividades relativas a las minas propuestas para el ejercicio 2021/22.

Adquisiciones

280. La Asamblea General solicitó al Secretario General que estableciera marcos y directrices claros para determinar qué tipo de procedimientos de licitación, ya fueran llamados a licitación o llamados a presentación de propuestas, debían utilizarse para, entre otras cosas, adquirir diferentes tipos de bienes y servicios, incluidos servicios de aviación, y que actualizara en consecuencia el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas.

281. En las directrices que figuran en la sección 6 (Licitación) del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, actualizado al 30 de junio de 2020, y más concretamente en las que figuran en la sección 6.3 (Método de licitación), se resumen los métodos de licitación y orientaciones para determinar si su uso es apropiado. La Secretaría ha contratado a un consultor para revisar las prácticas de las Naciones Unidas en materia de adquisición de servicios de aviación, evaluar su estado actual y formular recomendaciones para seguir desarrollando la madurez y las capacidades de las adquisiciones de servicios de aviación. El estudio se centra en las distintas metodologías de licitación (llamado a licitación frente a llamados a presentación de propuestas) utilizadas en la adquisición de servicios de aviación y las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida hasta la fecha.

282. La Asamblea General también solicitó al Secretario General que adoptara medidas para asegurar que la Organización se ajustara a las mejores prácticas en materia de adquisiciones públicas en lo relacionado con la transparencia, incluso mediante la publicación de información adicional de dominio público sobre los resultados de los ejercicios de adquisición realizados, en particular en la esfera de los servicios de aviación, a fin de aumentar aún más la transparencia de las operaciones de adquisición de la Organización, y que actualizara en consecuencia el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas.

283. En la sección 1.4 del Manual de Adquisiciones se establece que transparencia significa que toda la información sobre las políticas, los procedimientos, las oportunidades y los procesos de adquisición es clara, se hace pública o se facilita a

todas las partes interesadas de forma simultánea. Un sistema transparente cuenta con mecanismos claros para garantizar el cumplimiento de las reglas establecidas (por ejemplo, especificaciones imparciales, criterios de evaluación objetivos, pliegos de condiciones normalizadas, la misma información para todas las partes y confidencialidad de las ofertas). En el sitio web y la aplicación para móviles de la División de Adquisiciones se puede acceder a información detallada sobre las órdenes de compra y los contratos adjudicados por todas las entidades de la Secretaría. Las Naciones Unidas también incluyeron ese requisito en las orientaciones contenidas en el Manual de Adquisiciones, en concreto en la sección 10.2.1 (Publicación de los contratos adjudicados). El sitio web de la División de Adquisiciones se ha actualizado: se ha mejorado la accesibilidad y se ha incluido información adicional, como previsiones de demanda para misiones políticas especiales y datos sobre la adjudicación de contratos. En el segundo trimestre de 2021 estarán disponibles nuevas actualizaciones con más información. Los proveedores no seleccionados que hayan participado en licitaciones de contratos por valor de más de 200.000 dólares pueden obtener más información a través de un proceso oficial de información sobre las razones por las que su oferta no ha sido seleccionada. Los licitadores que no estén satisfechos pueden presentar una impugnación de la contratación. A partir del 1 de agosto de 2020, los proveedores que hayan presentado ofertas o propuestas pueden asistir virtualmente a todas las ceremonias de apertura de ofertas. Además, de conformidad con los procedimientos estipulados en la sección 7 (Gestión de las presentaciones de ofertas) del Manual de Adquisiciones, los proveedores pueden consultar los informes de apertura de ofertas de los llamados a licitación y los llamados a presentación de propuestas durante 30 días a partir de la fecha de apertura de las ofertas. En la sección 13 (Gestión y administración de contratos), el Manual de Adquisiciones establece que, de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas en materia de adquisiciones y con objeto de facilitar las auditorías internas y externas, los oficiales de adquisiciones deben mantener expedientes plenamente documentados para cada licitación y cada contrato. Respecto de los servicios de transporte aéreo, en los ejercicios de llamado a licitación se informa a los proveedores en la apertura de ofertas de los tipos de aeronave ofrecidos por todos los licitantes, y se proporcionan los detalles del precio de cada aeronave. Tras la adjudicación del contrato, la información sobre la adjudicación en la que se confirma el precio de la oferta ganadora se publica en el sitio web de la División de Adquisiciones.

XVIII. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

284. **Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.**

Anexo I

Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Cuadro 1

Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2021/22, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

Categoría de gastos	Consignación	Estimaciones	Diferencia	
	(2020/21) ^a	de gastos (2021/22)	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	68 481,2	63 665,1	(4 816,1)	(7,0)
Contingentes militares	2 464 656,7	2 418 581,4	(46 075,3)	(1,9)
Policía de las Naciones Unidas	124 072,6	110 210,3	(13 862,3)	(11,2)
Unidades de policía constituidas	246 367,9	212 610,9	(33 757,0)	(13,7)
Subtotal	2 903 578,4	2 805 067,7	(98 510,7)	(3,4)
Personal civil				
Personal internacional	1 255 683,1	1 223 665,7	(32 017,4)	(2,5)
Personal nacional	390 475,3	383 380,1	(7 095,2)	(1,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	78 352,3	82 365,7	4 013,4	5,1
Personal temporario general	53 218,2	37 175,3	(16 042,9)	(30,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	13 580,0	11 438,7	(2 141,3)	(15,8)
Subtotal	1 791 308,9	1 738 025,5	(53 283,4)	(3,0)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	7 625,7	6 983,0	(642,7)	(8,4)
Viajes oficiales	33 139,4	30 357,9	(2 781,5)	(8,4)
Instalaciones e infraestructura	578 162,5	508 704,0	(69 458,5)	(12,0)
Transporte terrestre	95 124,5	83 106,3	(12 018,2)	(12,6)
Operaciones aéreas	618 641,7	564 249,9	(54 391,8)	(8,8)
Operaciones marítimas	4 186,1	5 536,4	1 350,3	32,3
Tecnología de la información y las comunicaciones	290 439,4	295 239,3	4 799,9	1,7
Servicios médicos	34 267,9	31 951,7	(2 316,2)	(6,8)
Equipo especial	—	100,0	100,0	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	371 151,8	345 186,2	(25 965,6)	(7,0)
Proyectos de efecto rápido	12 500,0	13 000,0	500,0	4,0
Subtotal	2 045 239,0	1 884 414,7	(160 824,3)	(7,9)
Planificación de los recursos institucionales	13 381,3	15 799,5	2 418,2	18,1
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	—	—
Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz	3 881,6	3 881,6	—	—
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	18 053,7	18 221,4	167,7	0,9
Recursos necesarios en cifras brutas	6 776 311,4	6 466 278,9	(310 032,5)	(4,6)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	171 498,5	165 822,4	(5 676,1)	(3,3)
Recursos necesarios en cifras netas	6 604 812,9	6 300 456,5	(304 356,4)	(4,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 022,0	962,0	(60,0)	(5,9)
Total de recursos necesarios	6 777 333,4	6 467 240,9	(310 092,5)	(4,6)

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 439,0 millones de dólares para la UNAMID en el ejercicio 2020/21, aprobada al 31 de diciembre de 2020, y excluye la propuesta de solicitud de autorización adicional para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares para la UNAMID en el ejercicio 2020/21, que no se había aprobado a la fecha de este informe.

Cuadro 2
Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2021/22, por categoría de gastos

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Observadores militares	<p>La disminución de las necesidades en 4,8 millones de dólares (7,0 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la MINUSMA (2,2 millones de dólares), debido a la conversión de 40 observadores militares en oficiales de Estado Mayor, de conformidad con el plan de adaptación de la Misión, que se presupuesta en la partida de contingentes militares; b) la UNISFA (2,0 millones de dólares), debido a la reducción del número de observadores militares en 57 observadores; c) la UNAMID (1,3 millones de dólares), debido a la finalización del mandato de la misión en el ejercicio 2020/21; y d) la MINUSCA (0,5 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa de vacantes mayor en el presupuesto para 2021/22 que en el presupuesto aprobado para 2020/21.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades en la UNMISS (1,1 millones de dólares), debido fundamentalmente al aumento de la tasa de dietas por misión para los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida que han optado por compartir alojamiento, lo que supone un aumento de la tasa neta de dietas por misión.</p>
Contingentes militares	<p>La disminución de las necesidades en 46,1 millones de dólares (1,9 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (117,2 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) FPNUL (9,4 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes como resultado de la revisión de la declaración de las necesidades de las unidades, y a un menor despliegue medio previsto de personal de los contingentes militares; c) la MINUSMA (7,0 millones de dólares), debido a una reducción de las tarifas de entrega de raciones y a un aumento del número estimado de equipo pesado de propiedad de los contingentes inservible o faltante, y, sobre la base de las tendencias anteriores de los gastos, a menores gastos previstos de indemnización por muerte o discapacidad; y d) la UNMIS (6,3 millones de dólares), debido a un menor despliegue medio de personal, como resultado de la adaptación de la huella de la Misión en respuesta a la nueva designación de los lugares de protección de civiles y del cambio hacia un despliegue y un patrullaje más proactivos en zonas fuera de los emplazamientos de protección de civiles.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) la MINUSCA (74,1 millones de dólares), debido fundamentalmente a gastos relacionados con el despliegue gradual de efectivos adicionales de contingentes militares aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2566 (2021); b) la UNSOS (9,9 millones de dólares), debido fundamentalmente a la mejora del estado de disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes y a las mejoras de la capacidad de autonomía logística por parte de los países que aportan contingentes a la AMISOM, así como al aumento de las necesidades relacionadas con la</p>

entrega de raciones en la misión; c) la UNISFA (5,1 millones de dólares) debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, a la revisión de la dotación de las unidades existentes y al mayor cumplimiento por el país que aporta los contingentes de las normas relativas a la disponibilidad operacional del equipo pesado y la autonomía logística; y d) la MONUSCO (4,8 millones de dólares) debido al aumento de las necesidades para equipo de propiedad de los contingentes en relación con el despliegue de cuatro fuerzas de reacción rápida cuyo equipo es más caro que el de los batallones a los que sustituyen, y a la reducción de los factores de deducción aplicables al equipo pesado dada la mejora de su funcionamiento, así como al aumento de las necesidades para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación producto del mayor costo por hora y tiempo de vuelo de los vuelos fletados.

Policía de las Naciones Unidas

La disminución de las necesidades en 13,9 millones de dólares (11,2 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (19,9 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; y b) la MONUSCO (4,4 millones de dólares), debido a una reducción del despliegue de la policía de las Naciones Unidas producto de un aumento de los factores de demora en el despliegue en función de las necesidades operacionales.

La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para a) la MINUSCA (6,8 millones de dólares), debido fundamentalmente a gastos relacionados con el despliegue gradual de agentes adicionales de policía de las Naciones Unidas aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#); y b) la UNMISS (3,2 millones de dólares), debido fundamentalmente a la aplicación de una tasa neta más alta de dietas por misión producto del aumento de la tasa aplicable a los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida que han optado por compartir alojamiento.

Unidades de policía constituidas

La disminución de las necesidades en 33,8 millones de dólares (13,7 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (36,9 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) la UNISFA (8,9 millones de dólares), debido a los retrasos previstos en el despliegue de tres unidades de policía constituidas, integradas cada una por alrededor de 160 efectivos; c) la UNMISS (7,8 millones de dólares), debido a un menor despliegue medio de personal, como resultado de la adaptación de la huella de la Misión en respuesta a la nueva designación de los lugares de protección de civiles y del cambio hacia un despliegue y un patrullaje más proactivos en zonas fuera de los emplazamientos de protección de civiles; y d) la MONUSCO (4,2 millones de dólares), debido a un menor promedio de agentes de las unidades de policía constituidas que se desplegarán, como resultado de un aumento de los factores de demora en el despliegue en función de las necesidades operacionales.

La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para a) la MINUSCA (20,6 millones de dólares), debido fundamentalmente a los gastos relacionados con el despliegue gradual de agentes adicionales de unidades de policía constituidas aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#); y b) la

Categoría de gastos

Principales factores que contribuyen a las diferencias

	<p>MINUSMA (3,1 millones de dólares), debido fundamentalmente al aumento del equipo pesado de propiedad de los contingentes como resultado de la reconfiguración de las unidades de policía constituidas y de las necesidades operacionales, y a la implementación de mejoras en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes para la autonomía logística.</p>
Personal internacional	<p>La disminución de las necesidades en 32,0 millones de dólares (2,5 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (79,6 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; y b) la UNMISS (4,5 millones de dólares), debido a la propuesta de suprimir 20 puestos, a la aplicación de una tasa de vacantes más alta como resultado de las pautas de ocupación actuales y previstas y a la transferencia de 3 puestos de contratación internacional de la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones al presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda).</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) la MINUSMA (23,9 millones de dólares), debido a la aplicación de las tasas más altas de sueldos del personal internacional sobre la base de la escala de sueldos revisada, y a la aplicación de la tasa de vacantes más baja; b) la cuenta de apoyo (9,1 millones de dólares), debido a la propuesta de conversión de plazas de personal temporario general en puestos y a los ajustes en los gastos de personal para sufragar el costo estándar de los sueldos y responder a la aplicación de los factores de vacantes; c) la UNISFA (6,2 millones de dólares), debido fundamentalmente a la aplicación de un multiplicador de ajuste por lugar de destino más alto (71,1 %) que el aplicado en el ejercicio 2020/21 (44,6 %); d) la UNSOS (4,2 millones de dólares), debido a la aplicación de la tasa de vacantes más baja, la escala de sueldos efectiva más reciente, los gastos comunes de personal y la categoría y el escalón medios reales; e) la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (2,6 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador de ajuste por lugar de destino producto de la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, a la aplicación de una tasa de vacantes más baja y a la conversión de dos plazas de personal temporario general en puestos de plantilla; f) la MINUSCA (2,4 millones de dólares), debido a la propuesta de crear 11 puestos, la propuesta de convertir en puestos 5 plazas de personal temporario internacional y la aplicación de la tasa más alta de prestaciones por peligrosidad sobre la base de la escala revisada y g) la FPNUL (2,0 millones de dólares), debido a la aplicación de una escala de sueldos revisada.</p>
Personal nacional	<p>La disminución de las necesidades en 7,1 millones de dólares (1,8 %) obedece fundamentalmente a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la UNAMID (35,1 millones de dólares).</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades en todas las demás operaciones de mantenimiento de la paz y, en particular, por lo siguiente: a) la disminución de las tasas de vacantes sobre la base de las pautas de ocupación actuales y previstas en la MINUSMA, la MINUSCA, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas y la cuenta de apoyo; b) el aumento del costo medio estimado de los sueldos en la MONUSCO y la UNMISS; c) la</p>

	<p>aplicación de una categoría y un escalón medios más altos en la MINUSCA y la MONUSCO; d) la propuesta de crear puestos en la MINUSCA y la propuesta de convertir 10 plazas temporarias en puestos en la UNMISS; e) el impacto de la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos en la Base Logística de las Naciones Unidas, la UNMIK y la UNFICYP, así como del franco CFA de África Occidental frente al dólar de los Estados Unidos en la MINUSMA y del franco CFA de África Central frente al dólar de los Estados Unidos en la MINUSCA; y f) la aplicación de las categorías y los escalones medios reales más recientes para el personal nacional de la UNSOS y del Centro Regional de Servicios.</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	<p>El aumento de las necesidades en 4,0 millones de dólares (5,1 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la MONUSCO (2,7 millones de dólares), debido a un aumento de las dietas medias de los voluntarios y a la aplicación de tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas; y b) la MINUSCA (2,5 millones de dólares) y la MINUSMA (0,8 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja y a la propuesta de crear 16 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas en la una y 2 en la otra.</p> <p>El aumento global se compensa en parte por la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la UNAMID (2,9 millones de dólares).</p>
Personal temporario general	<p>La disminución de las necesidades en 16,0 millones de dólares (30,1 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (6,9 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) la cuenta de apoyo (6,3 millones de dólares), debido a sobre todo a la propuesta de convertir 37 plazas en puestos; y c) la UNMISS (3,4 millones de dólares), debido a la propuesta de suprimir 16 plazas temporarias de contratación internacional y a la propuesta de convertir 10 plazas temporarias de personal nacional del Cuadro Orgánico en puestos de plantilla.</p>
Personal proporcionado por los Gobiernos	<p>La disminución de las necesidades en 2,1 millones de dólares (15,8 %) obedece fundamentalmente a la aplicación de tasas de vacantes más altas en la UNMISS (1,4 millones de dólares) y en la MONUSCO (0,5 millones de dólares), y a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la UNAMID (0,3 millones de dólares).</p>
Consultores y servicios de consultoría	<p>La disminución de las necesidades en 0,6 millones de dólares (8,4 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNSOS (0,5 millones de dólares), debido a la mayor capacidad de la misión para utilizar los conocimientos y la experiencia disponibles internamente; b) la cuenta de apoyo (0,2 millones de dólares), debido a menores necesidades para conocimientos especializados; y c) la UNAMID (0,1 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el incremento de las necesidades para la UNISFA (0,2 millones de dólares), debido a la mayor dependencia prevista de los conocimientos especializados de consultores externos para acelerar los proyectos ambientales que se</p>

Categoría de gastos

Principales factores que contribuyen a las diferencias

	consideran esenciales para mejorar la puntuación ambiental de la misión.
Viajes oficiales	La disminución de las necesidades en 2,8 millones de dólares (8,4 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (1,3 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; y b) la UNMISS (0,6 millones de dólares) y la MONUSCO (0,6 millones de dólares), debido a menores necesidades para viajes por una mayor utilización prevista de las plataformas en línea para las reuniones y sesiones de formación.
Instalaciones e infraestructura	<p>La disminución de las necesidades en 69,5 millones de dólares (12,0 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la MINUSMA (33,7 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 con fines de construcción, reforma, renovación, suministros de fortificación de campaña e instalación relacionados con los servicios de seguridad, a que el costo de los servicios de mantenimiento será menor como resultado de la actualización de los arreglos contractuales, a que se dispondrá de existencias de equipo y suministros de seguridad y a que se prevé que el costo medio del combustible para los generadores será menor; b) la UNMISS (16,8 millones de dólares), debido sobre todo a la reducción del precio del combustible, a su menor consumo y a la reducción de sus gastos de movilización, así como al menor número de nuevos proyectos de construcción previstos; c) la MONUSCO (10,8 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 para reembolsar por las municiones a los países que aportan contingentes y pagar las tarifas de movilización del nuevo contrato llave en mano, a que el precio medio del combustible en el ejercicio 2021/22 será menor, a que la sustitución de los generadores se discontinuará a medida que un mayor número de emplazamientos de la Misión se conecten a la red eléctrica nacional y a que las adquisiciones se reducirán producto del cierre de dos oficinas sobre el terreno; d) la UNSOS (8,1 millones de dólares), debido a la reducción prevista del precio y el consumo del combustible para generadores y a la reducción de los créditos para materiales de construcción, suministros de fortificación de campaña y módulos de alojamiento prefabricados como resultado de la finalización en junio de 2021 de varios proyectos; y e) la UNAMID (8,0 millones de dólares), debido a la terminación del mandato de la misión en el ejercicio 2020/21.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) la MINUSCA (5,2 millones de dólares), debido a los mayores gastos en concepto de servicios de seguridad como resultado de la mejora de uno de los minisistemas tácticos de aeronaves no tripuladas y al despliegue de dos minisistemas tácticos adicionales de aeronaves no tripuladas, al consumo de combustible para los generadores mayor que el previsto, y a la adquisición de instalaciones prefabricadas, módulos de alojamiento y equipo de refrigeración para sustituir a los edificios y al equipo dañado y deteriorado; y b) la UNISFA (4,1 millones de dólares), debido</p>

	<p>fundamentalmente al mayor consumo de combustible; a la ampliación de la gama de servicios previstos en los nuevos arreglos contractuales; a la construcción de alojamientos para nuevos contingentes, así como a la reforma, renovación y mantenimiento de los emplazamientos no concluidos y obsoletos; al aumento de la adquisición de generadores y equipo eléctrico para cumplir el plan de acción ambiental; así como la adquisición de equipo de seguridad, materiales de construcción y suministros de fortificación de campaña, instalaciones y módulos de alojamiento prefabricados y equipo de refrigeración.</p>
Transporte terrestre	<p>La disminución de las necesidades en 12,0 millones de dólares (12,6 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNSOS (5,6 millones de dólares), debido a que no se prevé que se requieran recursos para adquirir vehículos, a la disponibilidad de suficientes existencias de piezas de repuesto y a los menores precios medios previstos del combustible; b) la MINUSMA (3,9 millones de dólares), debido a un menor consumo previsto de combustible a un precio medio más bajo sobre la base de las tendencias pasadas y presentes, así como a menores gastos de alquiler de un menor número de equipo pesado de ingeniería producto de la finalización de algunos proyectos de construcción en el ejercicio 2020/21; c) la MONUSCO (3,5 millones de dólares), debido sobre todo a una reducción del volumen de combustible sobre la base de los patrones de consumo del ejercicio anterior, a un precio más bajo del combustible y la discontinuación de un crédito no recurrente del ejercicio 2020/21 para una reserva de combustible y para las tarifas de movilización con arreglo a un nuevo contrato llave en mano; y d) la UNAMID (1,3 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) la MINURSO (0,9 millones de dólares), debido a la adquisición de 22 vehículos, un contrato de arrendamiento llave en mano para el alquiler de 6 vehículos de pasajeros que sustituirán a los que han superado el plazo para su baja en libros, y mayores necesidades para piezas de repuesto; b) la UNMISS (0,5 millones de dólares), debido al crédito para un vehículo anfibia todoterreno y a la adquisición y sustitución de equipo de manipulación de materiales; y c) la UNFICYP (0,5 millones de dólares), debido fundamentalmente a la adquisición de 20 vehículos de uso especial y a mayores gastos de reparación de los vehículos más antiguos, así como a la sustitución de los autos alquilados por vehículos de propiedad de las Naciones Unidas.</p>
Operaciones aéreas	<p>La disminución de las necesidades en 54,4 millones de dólares (8,8 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (23,0 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) la UNMISS (19,1 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos de alquiler y explotación de aeronaves como resultado de los nuevos arreglos contractuales y del menor precio del combustible; c) la MONUSCO (15,4 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 para una reserva de</p>

combustible y para pagar las tarifas de movilización del nuevo contrato llave en mano, a que el precio del combustible será más bajo y a que los gastos de alquiler de aeronaves serán menores producto de la discontinuación de los servicios de dos aeronaves, la sustitución de cinco aeronaves a un costo menor y la reducción del número de horas de vuelo de los helicópteros; y d) la UNSOS (4,0 millones de dólares), debido a que no se prevé que en el ejercicio 2021/22 se requieran recursos para determinados tipos de equipo y suministros, al menor precio del combustible para motores a reacción y a la reducción de los costos contractuales de los helicópteros de uso general y de evacuación médica.

La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades en la MINUSMA (11,9 millones de dólares), debido al aumento de los gastos de alquiler y explotación de la flota aérea de la Misión como resultado de la actualización de los arreglos contractuales y a la sustitución de helicópteros por otros con capacidades más especializadas, así como al aumento del gasto neto en concepto de servicios de operaciones aéreas en relación con el funcionamiento de un sistema adicional de aeronaves no tripuladas para apoyar una nueva línea de actividades dirigidas a aumentar la conciencia situacional.

Operaciones marítimas

El aumento de las necesidades en 1,4 millones de dólares (32,3 %) obedece fundamentalmente a la adquisición de los contenedores marítimos necesarios para transportar diversos bienes, incluidos suministros de ingeniería, equipo, productos básicos y vehículos, a las respectivas zonas de operaciones de la UNSOS, la UNISFA y la MONUSCO.

El aumento global se compensa en parte por la disminución de las necesidades en la MINUSMA (0,5 millones de dólares), debido al menor número de contenedores marítimos resultante de la reducción de las adquisiciones de equipo, materiales y suministros tras la finalización de los proyectos de construcción en el ejercicio 2020/21.

Tecnología de la información y las comunicaciones

El aumento de las necesidades en 4,8 millones de dólares (1,7 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la FPNUL (6,1 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo relacionada con la ejecución del proyecto de cámaras para la línea azul, incluidas cámaras de largo alcance y de visión nocturna u otro equipo y servicios tecnológicos para mejorar la capacidad de protección y observación de la fuerza, y a la adquisición de computadoras y equipo de servicios de red, como parte de un plan quinquenal de sustitución de activos; b) la MONUSCO (4,8 millones de dólares), debido al costo de un año de servicios de comunicaciones en apoyo de la Unidad de Análisis de Amenazas mediante Geolocalización sobre la base de la carta de asignación, frente a los seis meses presupuestados en el ejercicio 2020/21; c) la MINUSMA (4,4 millones de dólares), debido sobre todo a la adquisición de equipo para proteger a los campamentos contra las amenazas que plantea el uso de drones por grupos armados, así como para apoyar a las estaciones terrenas de satélites y los sistemas de detección de intrusiones en el perímetro de los campamentos en relación con el plan de adaptación de la fuerza; y d) la UNMISS (1,3 millones de dólares), debido sobre todo a mayores gastos relacionados

	<p>con el ancho de banda adicional necesario para el almacenamiento de datos en la nube.</p> <p>El aumento global se compensa en parte por las menores necesidades para: a) la UNAMID (9,0 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) la MINUSCA (3,8 millones de dólares), debido fundamentalmente a la adquisición de una menor cantidad de equipo como resultado de la conclusión prevista de la mejora de la infraestructura de Internet, a la disponibilidad prevista de suficientes existencias de equipo de red, almacenamiento y usuario final, y a menores necesidades de material de promoción e impresión, así como de servicios de radiodifusión y televisión, como resultado de la finalización de los procesos electorales presidencial y legislativo; y c) la UNSOS (1,5 millones de dólares), debido sobre todo a la disminución de las necesidades previstas para la sustitución del equipo que ha llegado al final de su vida útil.</p>
Servicios médicos	<p>La disminución de las necesidades en 2,3 millones de dólares (6,8 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNSOS (5,2 millones de dólares), debido a la reducción prevista de los costos unitarios de hospitalización, a la eliminación del crédito para transporte en relación con las evacuaciones médicas que debe llevar a cabo un contratista externo en consonancia con la utilización propuesta de un activo aéreo de la UNSOS a este fin en el ejercicio 2021/22, y a la disponibilidad de suficientes existencias de suministros médicos; y b) la UNAMID (0,9 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión.</p> <p>La disminución global se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) la MINUSCA (2,0 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo médico como parte de la mejora constante de los esfuerzos de la Misión para reducir las muertes de personal de mantenimiento de la paz, y al mayor costo de los servicios relacionados con las evacuaciones médicas; b) la FPNUL (0,8 millones de dólares), debido a los mayores gastos previstos en concepto de servicios médicos; y c) la MONUSCO (0,8 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo, al aumento de los precios de los suministros médicos y a la adquisición de suministros adicionales en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).</p>
Equipo especial	<p>Las necesidades de 0,1 millones de dólares obedecen al suministro de cinco equipos adicionales de detección de explosivos para las puertas de control de acceso a fin de detectar explosivos en los vehículos y el equipaje en la MINURSO.</p>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	<p>La disminución de las necesidades en 26,0 millones de dólares (7,0 %) obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) la UNAMID (12,8 millones de dólares), debido a la finalización en el ejercicio 2020/21 del mandato de la misión; b) la UNSOS (8,2 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos de flete producto de la disminución de los niveles de adquisición y al hecho de que no se prevé que en el ejercicio 2021/22 vuelva a haber necesidades para equipo de detección de minas; y c) la UNMISS (4,1 millones de dólares), debido sobre todo a la reducción de los gastos en servicios de detección y remoción de minas y a menores gastos en servicios</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
	contractuales de terceros, así como a menores créditos previstos para flete en relación con un menor volumen previsto de carga que se deba transportar.
Proyectos de efecto rápido	El aumento de las necesidades en 0,5 millones de dólares (4,0 %) obedece por completo a la ejecución prevista de proyectos adicionales de efecto rápido en la UNMISS para mejorar la infraestructura de servicios básicos con miras al retorno y la reintegración futuros, en condiciones de seguridad y voluntarios, de los desplazados internos y las poblaciones vulnerables.

Cuadro 3

Recursos necesarios propuestos para la ejecución de proyectos de efecto rápido en el ejercicio 2021/22, por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>Total</i>
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	4 800,0	1 500,0	200,0	500,0	500,0	2 500,0	13 000,0

Nota: Aunque suelen constituir un grupo de gastos similar, los proyectos de efecto rápido no se consideran actividades programáticas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz los utilizan para crear y fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, de manera que se genere un entorno propicio para la ejecución eficaz de su mandato.

Cuadro 4
Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2021/22, por componente de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados (2020/21)</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2021/22)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURSO	57 524,7	57 186,3	(338,4)	(0,6)
MINUSCA	937 711,7	1 048 692,6	110 980,9	11,8
MINUSMA	1 183 384,7	1 183 917,9	533,2	–
MONUSCO	1 075 338,6	1 054 608,6	(20 730,0)	(1,9)
UNAMID ^a	438 962,8	82 397,1	(356 565,7)	(81,2)
FNUOS	63 343,2	61 608,9	(1 734,3)	(2,7)
UNFICYP	51 750,1	54 894,3	3 144,2	6,1
FPNUL	480 649,1	480 427,9	(221,2)	–
UNISFA	263 783,9	270 472,2	6 688,3	2,5
UNMIK	39 827,3	41 298,5	1 471,2	3,7
UNMISS	1 178 515,1	1 128 148,1	(50 367,0)	(4,3)
UNSOS	550 608,6	533 714,7	(16 893,9)	(3,1)
Subtotal	6 321 399,8	5 997 367,1	(324 032,7)	(5,1)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	62 058,2	66 519,7	4 461,5	7,2
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^b	37 159,2	40 651,6	3 492,4	9,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ^c	355 694,2	361 740,5	6 046,3	1,7
Subtotal	6 776 311,4	6 466 278,9	(310 032,5)	(4,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 022,0	962,0	(60,0)	(5,9)
Total	6 777 333,4	6 467 240,9	(310 092,5)	(4,6)

^a No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 46,7 millones de dólares para la UNAMID en el ejercicio 2020/21.

^b Incluye 1.412.400 dólares para el ejercicio 2020/21, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para 2021, aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/253](#).

^c Incluye los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 para la División de la Solución de Planificación de los Recursos Institucionales (15,8 millones), el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones), el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones) y gastos de mantenimiento y apoyo en relación con el sistema de planificación de los recursos institucionales (18,2 millones).

Cuadro 5
Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2021/22, por componente de mantenimiento de la paz

Componente de mantenimiento de la paz Principales factores que determinan las diferencias

MINURSO

El proyecto de presupuesto, que asciende a 57,2 millones de dólares, supone una disminución del 0,6 % (0,3 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21. Esa disminución de las necesidades se relaciona principalmente con las operaciones aéreas (2,9 millones de dólares) y es resultado de los menores gastos de alquiler y explotación de un helicóptero y del precio medio más bajo (0,49 dólares por litro) del combustible con respecto al precio (0,72 dólares por litro) aplicado en el ejercicio 2020/21.

La disminución de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) transporte terrestre (0,9 millones de dólares), debido a la adquisición de 20 vehículos de pasajeros y 2 camiones pesados para sustituir a los vehículos cuya vida útil ha expirado o se han dañado a tal punto que su reparación resulta antieconómica, un contrato de arrendamiento llave en mano para el alquiler de 6 pequeñas furgonetas eléctricas para sustituir a los vehículos existentes que han superado el plazo para su baja en libros, y el aumento de las necesidades de piezas de repuesto producto del mayor número de vehículos especializados recibidos de la UNAMID, la MINUJUSTH y la reserva de las Naciones Unidas para su despliegue en las bases de operaciones; b) personal internacional (0,6 millones de dólares), debido a la aplicación del costo medio más alto de los sueldos en el ejercicio 2021/22 sobre la base de la escala de sueldos revisada y la reclasificación propuesta de un puesto del Servicio Móvil en la categoría P-4; y c) personal nacional (0,5 millones de dólares), debido sobre todo a la apreciación del dirham marroquí frente al dólar de los Estados Unidos con respecto al ejercicio 2020/21, y al aumento del costo medio de los sueldos aplicado en el ejercicio 2021/22.

MINUSCA

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.048,7 millones de dólares, supone un aumento del 11,8 % (111,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

El aumento de las necesidades obedece principalmente a lo siguiente: a) contingentes militares (74,1 millones de dólares), debido a gastos relacionados con el reembolso de los costos estándar de los contingentes, equipo de propiedad de los contingentes, flete, raciones, dietas por misión y viajes de emplazamiento para apoyar el despliegue gradual de efectivos adicionales de contingentes militares autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2566 \(2021\)](#); b) unidades de policía constituidas (20,6 millones de dólares), debido principalmente a mayores gastos relacionados con el reembolso de los costos estándar de las unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes, flete, raciones y viajes de emplazamiento para apoyar el despliegue gradual de agentes adicionales de unidades de policía constituidas autorizado por el Consejo en su resolución [2566 \(2021\)](#); c) policía de las Naciones

Unidas (6,8 millones de dólares), debido principalmente a mayores gastos en concepto de dietas por misión para apoyar el despliegue gradual de agentes adicionales de policía de las Naciones Unidas autorizado por el Consejo en su resolución 2566 (2021); d) instalaciones e infraestructura (5,2 millones de dólares), debido a mayores gastos en concepto de servicios de seguridad producto de la mejora de un minisistema táctico de aeronaves no tripuladas existente y del despliegue de dos minisistemas tácticos de aeronaves no tripuladas adicionales para reforzar las capacidades de asistencia en la planificación de las necesidades operacionales y la protección de los civiles y el personal de la Misión, al consumo mayor de lo previsto de combustible para los generadores a un costo medio más bajo, a la adquisición de instalaciones prefabricadas, módulos de alojamiento y equipo de refrigeración para sustituir a los edificios y al equipo dañados y deteriorados, y a la adquisición de generadores y equipo eléctrico en relación con un sistema solar híbrido de gasóleo en consonancia con el plan de la Misión de reducir su huella de carbono; y e) personal nacional (3,1 millones de dólares), producto de la aplicación de una categoría y escalón medio más altos de la escala de sueldos, el efecto de la apreciación del franco CFA centroafricano frente al dólar de los Estados Unidos, la propuesta de crear dos puestos y la aplicación de la tasa de vacantes más baja.

El aumento de las necesidades se compensa en parte por la reducción de las necesidades para: a) tecnología de la información y las comunicaciones (3,0 millones de dólares), debido sobre todo a la adquisición de menos equipo dado que en el ejercicio 2020/21 se prevé concluir la mejora de la infraestructura de Internet, a la disponibilidad prevista de suficientes existencias de equipo de red, almacenamiento y usuario final, y a menores necesidades de material de promoción e impresión, así como de servicios de radiodifusión y televisión, como resultado de la finalización de los procesos electorales presidencial y legislativo; b) operaciones aéreas (1,7 millones de dólares), debido al menor costo medio previsto del combustible y a menores gastos netos de alquiler y explotación de la flota aérea de la Misión, producto sobre todo de la sustitución de los costosos helicópteros de ataque por helicópteros de uso general más económicos; y c) suministros, servicios y equipo de otro tipo (1,2 millones de dólares) debido a los menores gastos de contratación de asociados en la ejecución y subvenciones para apoyar actividades programáticas sobre la base del análisis de las prioridades y el impacto, y a la reducción de los gastos de transporte como resultado de la menor adquisición de suministros y equipo.

MINUSMA

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.183,9 millones de dólares, supone un aumento global de 0,5 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal internacional (23,9 millones de dólares), debido a las tasas más altas de los sueldos de ese personal sobre la base de la escala de sueldos revisada y a la aplicación de la tasa de

vacantes más baja; b) operaciones aéreas (11,9 millones de dólares), debido al aumento de los gastos de alquiler y explotación de la flota aérea de la Misión como resultado de la actualización de los arreglos contractuales y a la sustitución de helicópteros por otros con capacidades más especializadas, así como al aumento del gasto neto en concepto de servicios de operaciones aéreas en relación con el funcionamiento de un sistema adicional de aeronaves no tripuladas para apoyar una nueva línea de actividades dirigidas a aumentar la conciencia situacional; c) tecnología de la información y las comunicaciones (4,4 millones de dólares), debido fundamentalmente a la adquisición de equipo para proteger a los campamentos contra las amenazas que plantea el uso de drones por grupos armados, así como para apoyar a las estaciones terrenas de satélites y los sistemas de detección de intrusiones en el perímetro de los campamentos en relación con el plan de adaptación de la fuerza de la Misión; y d) unidades de policía constituidas (3,1 millones de dólares), debido fundamentalmente al aumento del equipo pesado de propiedad de los contingentes como resultado de la reconfiguración de las unidades de policía constituidas sobre la base de las necesidades operacionales, y a la implementación de mejoras en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes para la autonomía logística.

Ese aumento se compensa en parte por la reducción de las necesidades para: a) instalaciones e infraestructura (33,7 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 con fines de construcción, reforma, renovación, suministros de fortificación de campaña e instalación relacionados con los servicios de seguridad, a que el costo de los servicios de mantenimiento será menor como resultado de la actualización de los arreglos contractuales, a que se dispondrá de existencias de equipo y suministros de seguridad y a que se prevé que el costo medio del combustible para los generadores será menor; y b) contingentes militares (7,0 millones de dólares), debido a una reducción de las tarifas de entrega de raciones, a un aumento del número estimado de equipo pesado de propiedad de los contingentes fuera de servicio o faltante y a menores gastos previstos de indemnización por muerte o discapacidad sobre la base de las tendencias anteriores de los gastos.

MONUSCO

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.054,6 millones de dólares, supone una disminución del 1,9 % (20,7 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

Esa disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) operaciones aéreas (15,4 millones de dólares), debido a que no se requerirán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 para una reserva de combustible y para pagar las tarifas de movilización del nuevo contrato llave en mano, a que el precio medio del combustible será menor en el ejercicio 2021/22 y a que los gastos de alquiler de aeronaves se reducirán producto de

la discontinuación de dos aeronaves, la sustitución de cinco aeronaves a un costo menor y la reducción del número de horas de vuelo de los helicópteros; b) instalaciones e infraestructura (10,8 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 para reembolsar por las municiones a los países que aportan contingentes y pagar las tarifas de movilización del nuevo contrato llave en mano, a que el precio medio del combustible en el ejercicio 2021/22 será menor, a que la sustitución de los generadores se discontinuará a medida que un mayor número de emplazamientos de la Misión se conecten a la red eléctrica nacional y a que las adquisiciones se reducirán producto del cierre de dos oficinas sobre el terreno; c) policía de las Naciones Unidas (4,4 millones de dólares), debido a la reducción del despliegue de agentes de policía de las Naciones Unidas como resultado de un aumento de los factores de demora en el despliegue en función de las necesidades operacionales; y d) unidades de policía constituidas (4,2 millones de dólares), debido a que no se necesitarán recursos para sufragar los gastos no recurrentes que se incluyeron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21 para el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes de tres unidades de policía constituidas y a que el número de unidades de policía constituidas que se desplegarán será menor producto del aumento de los factores de demora en el despliegue en función de las necesidades operacionales.

La disminución de las necesidades se compensa en parte por el aumento de los recursos necesarios para: a) personal nacional (6,2 millones de dólares), debido al aumento del costo medio estimado de los sueldos y a la aplicación de una actualización de la categoría y el escalón; b) contingentes militares (4,8 millones de dólares), debido al aumento de las necesidades para equipo de propiedad de los contingentes en relación con el despliegue de cuatro fuerzas de reacción rápida cuyo equipo es más caro que el de los batallones a los que sustituyen, y a la reducción de los factores de deducción aplicables al equipo pesado dada la mejora de su funcionamiento, así como al aumento de las necesidades para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación producto del mayor costo por hora y tiempo de vuelo de los vuelos fletados; y c) tecnología de la información y las comunicaciones (4,8 millones de dólares), debido al costo de un año de servicios de comunicaciones en apoyo de la Unidad de Análisis de Amenazas mediante Geolocalización sobre la base de la carta de asignación frente a los seis meses presupuestados en el ejercicio 2020/21.

UNAMID

Los recursos financieros propuestos por valor de 82,4 millones de dólares reflejan un presupuesto de liquidación para el ejercicio 2021/22 y suponen una disminución de 356,6 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22 completo a la fecha de publicación del presente informe, y antes de la decisión relativa a la tercera autorización para contraer compromisos de gastos para el ejercicio 2020/21.

FNUOS	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 61,6 millones de dólares, supone una disminución del 2,7 % (1,7 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>La reducción de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal internacional (0,8 millones de dólares), debido a una disminución de la escala de sueldos del personal internacional y a la aplicación de una tasa de vacantes más alta; b) contingentes militares (0,5 millones de dólares), debido a menores gastos de reembolso de equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística en consonancia con las eficiencias alcanzadas en la capacidad militar y a la declaración revisada de necesidades de las unidades; y c) menores gastos de funcionamiento (0,4 millones de dólares), debido sobre todo al menor costo del combustible para los vehículos y a necesidades no recurrentes para adquisición de vehículos y equipo de comunicaciones y tecnología de la información.</p>
UNFICYP	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 54,9 millones de dólares, supone un aumento del 6,1 % (3,1 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>El aumento de las necesidades obedece principalmente a lo siguiente: a) personal internacional (0,8 millones de dólares), debido al aumento de los sueldos sobre la base de la escala de sueldos revisada y a la propuesta de creación de dos puestos nuevos; b) personal nacional (0,7 millones de dólares), debido a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos; c) transporte terrestre (0,5 millones de dólares), debido sobre todo a la adquisición de 20 vehículos de uso especial y a mayores gastos de reparación de los vehículos más antiguos, así como a la sustitución de los vehículos alquilados por vehículos de propiedad de las Naciones Unidas; y d) contingentes militares (0,4 millones de dólares), debido sobre todo al aumento de los gastos en concepto de dietas por misión y raciones alimentarias producto de la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos.</p>
FPNUL	<p>El proyecto de presupuesto por valor de 480,4 millones de dólares representa una disminución de 0,2 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) contingentes militares (9,4 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes producto de las modificaciones introducidas al memorando de entendimiento con los países que aportan contingentes sobre la base de la declaración revisada de las necesidades de las unidades asociada a la revisión interna de las capacidades militares de la Fuerza que se llevó a cabo en 2019, y al menor despliegue medio previsto de efectivos de contingentes militares aplicado al cálculo del reembolso del costo estándar de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes para la autonomía logística; y b) instalaciones e infraestructura (1,5 millones de dólares), debido al menor costo medio previsto del</p>

combustible para los generadores y a la finalización prevista de dos proyectos de construcción no recurrentes en el ejercicio 2020/21.

La disminución global de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) tecnología de la información y las comunicaciones (6,1 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo en relación con la ejecución del proyecto de cámaras de la Línea Azul, que reforzará 19 posiciones cercanas a la Línea Azul con cámaras de largo alcance y visión nocturna u otro equipo y servicios tecnológicos a fin de mejorar la capacidad de protección y observación de la Fuerza; y a la adquisición de equipo de servicio de red y ordenadores en el marco de un plan quinquenal de sustitución de activos; b) personal internacional (2,0 millones de dólares), debido a la aplicación de una escala de sueldos revisada; y c) personal nacional (1,4 millones de dólares), debido a la aplicación de tasas de vacantes más bajas.

UNISFA

El proyecto de presupuesto, que asciende a 270,5 millones de dólares, supone un aumento del 2,5 % (6,7 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal internacional (6,2 millones de dólares), debido sobre todo a la aplicación de un multiplicador de ajuste por lugar de destino más alto (71,1%) que el aplicado en el ejercicio 2020/21 (44,6 %); b) contingentes militares (5,1 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, a la revisión de la dotación de las unidades existentes y al mayor cumplimiento por el país que aporta los contingentes de las normas relativas a la disponibilidad operacional del equipo pesado y la autonomía logística; y c) instalaciones e infraestructura (4,1 millones de dólares), debido sobre todo al mayor consumo de combustible, a la ampliación de la gama de servicios previstos en los nuevos arreglos contractuales, a la construcción de alojamientos para nuevos contingentes, así como a la reforma, renovación y mantenimiento de los emplazamientos no concluidos y obsoletos, y al aumento del nivel de adquisición de generadores y equipo eléctrico para cumplir con el plan de acción ambiental, así como a la adquisición de equipo de seguridad, materiales de construcción y suministros de fortificación de campaña, instalaciones y módulos de alojamiento prefabricados y equipo de refrigeración.

El aumento global de las necesidades se compensa en parte por la reducción de las necesidades para: a) unidades de policía constituidas (8,9 millones de dólares), debido a las demoras previstas en el despliegue de tres unidades de policía constituidas de alrededor de 160 efectivos cada una; b) observadores militares (2,0 millones de dólares), debido a la reducción del número de observadores en 57 observadores.

UNMIK

El proyecto de presupuesto, que asciende a 41,3 millones de dólares, supone un aumento del 3,7 % (1,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal nacional (1,1 millones de dólares), debido a la aplicación, con efecto a partir del 1 de noviembre de 2019, de las escalas de sueldos más recientes para el personal local, que se aprobaron en abril de 2020, a la aplicación del tipo de cambio actualizado y a la propuesta de convertir un puesto de P-2 en puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico; y b) personal internacional (0,6 millones de dólares), debido a la aplicación de un multiplicador de ajuste por lugar de destino más alto (31,7) que el aplicado para el ejercicio 2020/21 (26,3).

El aumento de las necesidades se compensa en parte por la reducción de las necesidades para tecnología de la información y las comunicaciones (0,3 millones de dólares), debido a la disminución de los créditos para la adquisición de equipo, a necesidades no recurrentes para el proyecto de archivo digital y a la discontinuación y disminución de los gastos en concepto de algunos de los programas informáticos específicos de la Misión y sus licencias y tasas.

UNMISS

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.128,1 millones de dólares, supone una disminución del 4,3 % (50,4 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) operaciones aéreas (19,1 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos de alquiler y explotación de aeronaves como resultado de los nuevos arreglos contractuales y del menor precio previsto del combustible; b) instalaciones e infraestructura (16,8 millones de dólares), debido sobre todo al menor precio del combustible, a su menor consumo y a la reducción del costo de su movilización, así como al menor número de nuevos proyectos de construcción previstos; y c) unidades de policía constituidas (7,8 millones de dólares) y contingentes militares (6,3 millones de dólares), debido a un menor despliegue medio de efectivos, como resultado de la adaptación de la huella de la Misión en respuesta a la redistribución de los emplazamientos de protección de civiles y al cambio hacia un despliegue más dinámico y al patrullaje en zonas fuera de los emplazamientos de protección de civiles.

Esa disminución se compensa en parte por el aumento de las necesidades para: a) personal nacional (6,5 millones de dólares), debido a la aplicación de la escala de sueldos más reciente para el personal local, a la conversión propuesta de 10 plazas temporarias de personal nacional del Cuadro Orgánico en puestos en el Centro Mixto de Análisis de la Misión, al efecto durante todo el año de 16 puestos de contratación nacional, que se establecieron con un nivel de despliegue del 50 % con cargo a los recursos aprobados para el ejercicio 2020/21, y a la aplicación de una tasa mensual de prestación por peligrosidad más alta para el personal nacional; y

b) policía de las Naciones Unidas (3,2 millones de dólares), debido sobre todo a la aplicación de una tasa neta más alta de dietas por misión como resultado del aumento de la tasa aplicada a los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida que han optado por compartir alojamiento.

UNSOS

El proyecto de presupuesto, que asciende a 533,7 millones de dólares, supone una disminución del 3,1 % (16,9 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) suministros, servicios y equipo de otro tipo (8,2 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos de flete relacionada con los menores niveles de adquisición y a que no se prevé que en el ejercicio 2021/22 vuelva a haber necesidades para equipo de detección de minas; b) instalaciones e infraestructura (8,1 millones de dólares), debido a un menor precio previsto del combustible para generadores y menor consumo de este y a la reducción de los créditos para materiales de construcción, suministros de fortificación de campaña y módulos de alojamiento prefabricados como resultado de la finalización en junio de 2021 de varios proyectos; c) transporte terrestre (5,6 millones de dólares), debido a que no se prevé que se requieran recursos para adquirir vehículos, a la disponibilidad de suficientes existencias de piezas de repuesto y a los menores precios medios previstos del combustible, así como al menor consumo de este; d) servicios médicos (5,2 millones de dólares), debido a los menores costos unitarios previstos de hospitalización, a la eliminación del crédito para el transporte relacionado con las evacuaciones médicas que debe llevar a cabo un contratista externo en consonancia con la utilización propuesta de un activo aéreo de la UNSOS a este fin en el ejercicio 2021/22, y a la disponibilidad de suficientes existencias de suministros médicos; y e) operaciones aéreas (4,0 millones de dólares), debido a que en el ejercicio 2021/22 no se prevé que sean necesarios determinados tipos de equipo y suministros, al menor precio del combustible para motores a reacción y a la reducción de los costos contractuales de los helicópteros de uso general y de evacuación médica.

La disminución global de las necesidades se compensa en parte por el aumento de los recursos necesarios para: a) contingentes militares (9,9 millones de dólares), debido fundamentalmente a la mejora del estado de disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes y a las mejoras de la capacidad de autonomía logística por parte de los países que aportan contingentes a la AMISOM, así como al aumento de las necesidades relacionadas con la entrega de raciones en la misión; y b) personal internacional (4,2 millones de dólares), debido a la aplicación de la tasa de vacantes más baja, la escala de sueldos más reciente en vigor, los gastos comunes de personal y los escalones medios reales.

Componente de mantenimiento de la paz Principales factores que determinan las diferencias

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 66,5 millones de dólares, supone un aumento del 7,2 % (4,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal internacional (2,6 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador de ajuste por lugar de destino, la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, la aplicación de una tasa de vacantes más baja y la conversión de dos plazas de personal temporario general en puestos de plantilla; y b) personal nacional (1,6 millones de dólares), debido al aumento de los sueldos nacionales por la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro y a la aplicación de una tasa de vacantes más baja.</p>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 40,7 millones de dólares, representa un aumento del 9,4 % (3,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) personal internacional (1,6 millones de dólares), debido a la adición de 10 puestos relacionados con la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones, incluida la transferencia de 9 puestos de personal internacional de los presupuestos de la MONUSCO, la UNMISS, la UNSOS y la cuenta de apoyo al presupuesto del Centro, y a la creación de 1 puesto anteriormente asociado a la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones en la UNAMID; b) personal nacional (1,4 millones de dólares), debido a la aplicación, en la presupuestación de los sueldos, de una categoría y un escalón más altos para reflejar el promedio real de personal que presta servicios, y a la adición de 11 puestos relacionados con la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones, incluida la transferencia propuesta de 7 puestos de personal nacional de los presupuestos de la MONUSCO y la UNMISS y la creación de 4 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales anteriormente asociados a la UNAMID; y c) tecnología de la información y las comunicaciones (0,5 millones de dólares), debido fundamentalmente a la necesidad de apoyo técnico para mejorar la seguridad y otros proyectos de perfeccionamiento de los servicios.</p>
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 361,7 millones de dólares, supone un aumento del 1,7 % (6,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.</p> <p>El aumento de las necesidades generales obedece fundamentalmente a lo siguiente: a) ajustes estándar de los gastos de personal en la Sede y sobre el terreno en función del costo de los sueldos y los factores de vacantes (5,4 millones de dólares); b) contribuciones de las operaciones de mantenimiento de la paz al sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) y a sus gastos de mantenimiento y apoyo durante un período de 12 meses en el ejercicio 2021/22, frente a un período de solo 6 meses en el ejercicio 2020/21 (2,6 millones de dólares); y c) actividades</p>

Componente de mantenimiento de la paz Principales factores que determinan las diferencias

periódicas relacionadas con la realización de la segunda encuesta cuatrienal (0,3 millones de dólares).

Esos aumentos se compensan en parte por la reducción de las necesidades para las medidas propuestas en relación con puestos (2,0 millones de dólares) y cambios en los recursos operacionales (0,3 millones de dólares).

Anexo II

Análisis de la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Cuadro 1

Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019/20, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Categoría de gastos	Prorrateo (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	65 975,3	63 659,7	2 315,6	3,5
Contingentes militares	2 591 111,3	2 568 054,7	23 056,6	0,9
Policía de las Naciones Unidas	119 033,1	113 064,4	5 968,7	5,0
Unidades de policía constituidas	253 568,3	233 777,5	19 790,8	7,8
Subtotal	3 029 688,0	2 978 556,3	51 131,7	1,7
Personal civil				
Personal internacional	1 178 041,0	1 210 026,4	(31 985,4)	(2,7)
Personal nacional	365 070,3	405 316,6	(40 246,3)	(11,0)
Voluntarios de las Naciones Unidas	69 579,7	75 759,9	(6 180,2)	(8,9)
Personal temporario general	43 388,1	51 992,7	(8 604,6)	(19,8)
Personal proporcionado por los Gobiernos	12 695,0	12 318,3	376,7	3,0
Subtotal	1 668 774,1	1 755 413,9	(86 639,8)	(5,2)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	8 265,7	5 840,2	2 425,5	29,3
Viajes oficiales	34 670,1	23 783,1	10 887,0	31,4
Instalaciones e infraestructura	547 050,8	555 840,4	(8 789,6)	(1,6)
Transporte terrestre	91 326,1	98 409,7	(7 083,6)	(7,8)
Operaciones aéreas	615 848,9	499 285,5	116 563,4	18,9
Operaciones marítimas	4 404,0	10 571,1	(6 167,1)	(140,0)
Tecnología de la información y las comunicaciones	312 808,0	293 644,2	19 163,8	6,1
Servicios médicos	32 280,4	61 246,5	(28 966,1)	(89,7)
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	409 298,0	374 601,5	34 696,5	8,5
Proyectos de efecto rápido	11 200,0	10 534,7	665,3	5,9
Subtotal	2 067 152,0	1 933 756,9	133 395,1	6,5
Planificación de los recursos institucionales	19 376,9	19 376,9	—	—
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	—	—
Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz	3 881,6	2 584,5	1 297,1	33,4
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	20 803,3	20 810,3	(7,0)	—
Recursos necesarios en cifras brutas	6 810 544,4	6 711 367,3	99 177,1	1,5
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	160 990,9	175 497,3	(14 506,4)	(9,0)
Recursos necesarios en cifras netas	6 649 553,5	6 535 870,0	113 683,5	1,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	956,4	744,2	212,2	22,2
Total de recursos necesarios	6 811 500,8	6 712 111,5	99 389,3	1,5

Cuadro 2

Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Categoría de gastos	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Observadores militares	65 975,3	63 659,7	2 315,6	3,5	<p>El gasto inferior a lo previsto (2,3 millones de dólares) en la categoría de observadores militares obedeció fundamentalmente a que la tasa de vacantes media real de observadores militares en la MONUSCO fue más alta (30,3 %) que la tasa aprobada de demora en el despliegue (26 %), y a que el número de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación se redujo producto de las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la MONUSCO (2,7 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de los gastos en la UNISFA (0,5 millones de dólares), debido a mayores gastos en concepto de dietas por misión y a una tasa de vacantes media real inferior a la presupuestada.</p>
Contingentes militares	2 591 111,3	2 568 054,7	23 056,6	0,9	<p>El gasto inferior a lo previsto (23,1 millones de dólares) en la categoría de contingentes militares obedeció fundamentalmente a lo siguiente:</p> <p>a) la UNSOS (27,9 millones de dólares), debido a la reducción del costo de las raciones y de su almacenamiento y transporte con arreglo al nuevo contrato, a los menores gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes de algunos países que aportan contingentes a la AMISOM por incumplimiento de las normas establecidas respecto de la capacidad de autonomía logística y a menores gastos de viaje en relación con el aplazamiento de las rotaciones producto de las restricciones de viaje impuestas a raíz de la COVID-19, así como a la reducción del número de efectivos de un equipo de apoyo de un país que aporta contingentes; b) la MINUSCA (12,0 millones de dólares), debido fundamentalmente al menor costo real de las raciones, incluido su transporte; a un menor número de reclamaciones efectivas por equipo de propiedad de los contingentes, debido fundamentalmente a la demora en el despliegue del equipo pesado producto de los problemas de adquisición que enfrentó el país que aporta los contingentes y a menores necesidades de tiendas de campaña gracias a los alojamientos estándar proporcionados por las Naciones Unidas; c) la FNUOS (7,3 millones de dólares), debido a menores gastos reales en concepto de reembolso estándar, viajes de emplazamiento, rotación y repatriación y autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes, producto de que la tasa de vacantes media real del personal de los contingentes militares fue mayor (20,0 %) que la tasa presupuestada (9,9 %); a menores gastos de flete y de despliegue del equipo de propiedad de los contingentes debido al despliegue en una fecha anterior a la prevista en el ejercicio 2018/19 de una nueva compañía de infantería mecanizada, y a menores gastos en concepto de dietas por misión; y d) 4,2 millones de dólares en la MONUSCO, debido a un despliegue de efectivos inferior al previsto, a menores gastos de flete relacionados con la repatriación y rotación del equipo de propiedad de los contingentes, al aplazamiento de la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes de una unidad producto de la pandemia de COVID-19 y a un costo medio diario de las raciones inferior al presupuestado.</p>

Categoría de gastos	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Policia de las Naciones Unidas	119 033,1	113 064,4	5 968,7	5,0	<p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por: a) el aumento del costo de las reclamaciones por el equipo pesado de propiedad de los contingentes y de autonomía logística correspondientes a períodos anteriores sobre la base de los memorandos de entendimiento firmados en el período que se examina, y el aumento de los gastos de flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes para apoyar la adaptación de la fuerza en relación con el cumplimiento de las prioridades estratégicas principal y secundarias de la Misión esbozadas en la resolución 2480 (2019) del Consejo de Seguridad en la MINUSMA (27,4 millones de dólares); y b) niveles de despliegue medio mensual superiores a los previstos, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que el Consejo decidió autorizar el aplazamiento de la retirada de 295 efectivos en la UNISFA (4,8 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (6,0 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) una tasa de vacantes media real (81,1 %) superior a la tasa de vacantes aplicada en los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20 (25 %), debido a demoras en la tramitación de los visados por parte del país receptor y a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la UNISFA (4,7 millones de dólares); b) menores gastos reales en concepto de dietas por misión en la MINUSMA debido a que la tasa de vacantes media real fue mayor que la presupuestada tras la suspensión del despliegue en relación con la pandemia de COVID-19 (2,5 millones de dólares); c) una tasa de vacantes media real más alta producto de la repatriación de personal de policía de las Naciones Unidas con anterioridad a lo previsto en el presupuesto aprobado y un menor costo medio real por vuelo en la MINUJUSTH (2,3 millones de dólares); y d) una tasa media real de demora en el despliegue más alta y un número menor de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación como resultado de la prórroga del despliegue de los agentes de policía de las Naciones Unidas producto de las restricciones de viaje impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 en la MONUSCO (1,5 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de los gastos en la UNAMID (5,9 millones de dólares), debido a que las dietas por misión para los agentes de policía de las Naciones Unidas fueron superiores a las previstas.</p>
Unidades de policia constituidas	253 568,3	233 777,5	19 790,8	7,8	<p>El gasto inferior a lo previsto (19,8 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) a que la unidad de policía constituida prevista no se desplegó debido al retraso en las autorizaciones y en la tramitación de los visados por el país receptor y a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la UNISFA (5,7 millones de dólares); b) a la repatriación anterior a lo previsto en el ejercicio 2018/19 de una unidad de policía constituida cuyo costo se incluyó en el presupuesto para 2019/20, a factores de rotura irreparable y no despliegue más altos, así como a un desempeño inferior de la autonomía logística para el equipo de propiedad de los contingentes y a unas mayores deducciones efectivas por el equipo pesado de propiedad de los contingentes inservible o faltante en la MONUSCO (4,7 millones de dólares); c) a menor número de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación que el previsto en la UNAMID (4,7 millones de dólares); d) al aplazamiento de los despliegues de dos unidades de policía constituidas de la AMISOM en la</p>

Categoría de gastos	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
					<p>UNSOS (2,8 millones de dólares); y e) al envío combinado de equipo de propiedad de los contingentes para dos países vecinos que aportan fuerzas de policía y a la mayor tasa de vacantes media real resultante de la repatriación del personal de unidades de policía constituidas antes de lo previsto en el presupuesto aprobado en la MINUJUSTH (2,5 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de los gastos en la MINUSMA (2,5 millones de dólares), debido a mayores gastos de flete, producto de la rotación anterior a lo previsto de equipo de propiedad de los contingentes, y al aumento de los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes debido a que las tasas de equipo irreparable y no desplegado fueron inferiores a las presupuestadas.</p>
Personal internacional	1 178 041,0	1 210 026,4	(31 985,4)	(2,7)	<p>El gasto superior a lo previsto (32,0 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) unas tasas de vacantes medias reales inferiores a las presupuestadas en la MONUSCO, la MINUSMA, la UNISFA y la cuenta de apoyo; b) un aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en la MONUSCO, la UNISFA, la UNMISS y la cuenta de apoyo; y c) unas necesidades superiores a las previstas para gastos comunes de personal en la MINUSMA, la UNMISS, la UNISFA y la cuenta de apoyo.</p> <p>El gasto superior a lo previsto se compensó en parte por la disminución de las necesidades debido a: a) menores gastos comunes de personal que los previstos en la UNAMID (1,3 millones de dólares); y b) el aumento de la tasa de vacantes media real y la disminución de los gastos reales en concepto de prestaciones por peligrosidad en la FNUOS (1,2 millones de dólares).</p>
Personal nacional	365 070,3	405 316,6	(40 246,3)	(11,0)	<p>El gasto superior a lo previsto (40,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) unas tasas de vacantes reales inferiores a las presupuestadas en la MONUSCO, la FPNUL y la MINUSCA; b) la revisión de las escalas de sueldos del personal de contratación nacional en la MONUSCO y la FPNUL; c) necesidades mayores que las previstas para gastos comunes de personal en la MONUSCO y la UNMISS; d) una categoría y un escalón medios reales más altos y el reembolso de una tasa mensual real más elevada de prestaciones por peligrosidad al personal nacional de Servicios Generales en la MINUSCA; e) una tasa mensual real más alta de prestaciones por peligrosidad para el personal nacional en la MINUSCA y la UNMISS; y f) sueldos del personal nacional y prestaciones por peligrosidad superiores a lo previsto en la UNAMID.</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	69 579,7	75 759,9	(6 180,2)	(8,9)	<p>El gasto superior a lo previsto (6,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) una tasa de vacantes media real más baja y una prestación mensual de sustento más alta en la MONUSCO (4,5 millones de dólares); y b) un aumento de los gastos de apoyo a los programas del 8 % al 13 % con efecto a partir del 1 de enero de 2019 y una prestación mensual de sustento más alta de lo previsto en la UNMISS (2,1 millones de dólares).</p>
Personal temporario general	43 388,1	51 992,7	(8 604,6)	(19,8)	<p>El gasto superior a lo previsto (8,6 millones de dólares) obedeció a lo siguiente: a) la creación de un promedio de 10 plazas de contratación internacional y 5 plazas de contratación nacional para dar cabida a los funcionarios cuyos puestos se suprimieron a partir del 1 de julio de 2019, durante el procedimiento de separación del servicio en la MONUSCO; b) tasas reales de vacantes inferiores a las presupuestadas en la MINUSCA y en la cuenta de</p>

Categoría de gastos	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Personal proporcionado por los Gobiernos	12 695,0	12 318,3	376,7	3,0	<p>apoyo; y c) mayores gastos relacionados con la conclusión por la Comisión Internacional de Investigación de la labor pendiente autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2480 (2019) y por el Secretario General en su carta de fecha 14 de octubre de 2019, en la MINUSMA.</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (0,4 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a una tasa media de vacantes más alta (8,3 %) que la presupuestada (1,0 %) y a menores gastos de viaje como resultado del menor número de viajes realizados, así como a la reducción de la tarifa aérea media real en la MINUSCA (0,7 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de los gastos en la MINUSMA (0,3 millones de dólares), debido a que la tasa de vacantes media real (26,3 %) fue menor que la aprobada en el presupuesto (58,0 %).</p>
Consultores y servicios de consultoría	8 265,7	5 840,2	2 425,5	29,3	<p>El gasto inferior a lo previsto (2,4 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) la cancelación de las actividades de consultoría previstas debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la UNSOS (1,0 millones de dólares); b) demoras relacionadas con la pandemia de COVID-19, así como retrasos en la ejecución de las medidas de apoyo sustantivo al Mecanismo de Supervisión Nacional y al examen <i>a posteriori</i> de los procesos y procedimientos de la Comisión Electoral Nacional Independiente para promover el fortalecimiento institucional y la creación de capacidad en la MONUSCO (0,5 millones de dólares); y c) el aplazamiento de la contratación de consultores particulares producto de las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la MINUSMA (0,4 millones de dólares).</p>
Viajes oficiales	34 670,1	23 783,1	10 887,0	31,4	<p>El gasto inferior a lo previsto en concepto de viajes oficiales (10,9 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a un menor gasto en concepto de viajes en general, debido a las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la cuenta de apoyo (4,8 millones de dólares) y en la MONUSCO (1,5 millones de dólares), la UNMISS (1,1 millones de dólares), la MINUSMA (0,8 millones de dólares), la MINUSCA (0,6 millones de dólares) y la UNAMID (0,6 millones de dólares).</p>
Instalaciones e infraestructura	547 050,8	555 840,4	(8 789,6)	(1,6)	<p>El gasto superior a lo previsto (8,8 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) necesidades para la construcción de refuerzos de seguridad, la adquisición de equipo esencial de seguridad (como equipo de extinción de incendios, piezas de repuesto y equipo de protección personal), la sustitución de equipo obsoleto y la adquisición de instalaciones prefabricadas y equipo para las nuevas instalaciones en los campamentos de las unidades de policía constituidas y la sustitución de instalaciones sanitarias en la UNSOS (11,8 millones de dólares); b) el aumento de los gastos de movilización del combustible en relación con la ampliación de la capacidad de almacenamiento de este, la ejecución de un número de proyectos de construcción superior al previsto y la adquisición de instalaciones prefabricadas adicionales para sustituir a las instalaciones obsoletas en la UNMISS (6,1 millones de dólares); y c) la adquisición de instalaciones y módulos de alojamiento prefabricados para apoyar al personal adicional de policía que se debía desplegar en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como la adquisición de mobiliario tras la finalización de los proyectos de alojamiento, y el gasto superior al previsto</p>

Categoría de gastos	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Transporte terrestre	91 326,1	98 409,7	(7 083,6)	(7,8)	<p>en concepto de piezas de repuesto y suministros como resultado de un aumento de los precios de mercado y la adquisición de plantas de tratamiento de agua adicionales en la UNISFA (2,6 millones de dólares).</p> <p>Los gastos superiores a los previstos se compensaron en parte por: a) la cancelación de los proyectos de construcción de un almacén integrado centralizado y de un muro perimetral, y menores gastos reales en concepto de servicios de seguridad en la MINUSCA (3,7 millones de dólares); b) un menor consumo de combustible para los generadores, unas menores tasas de gestión, el cierre de los lugares de distribución de combustible y menores gastos en concepto de servicios de eliminación de desechos producto del cierre de los campamentos, y la repatriación del personal uniformado y la separación del personal civil antes de lo previsto en la MINUJUSTH (3,3 millones de dólares); y c) el menor precio medio real del combustible diésel para los generadores; b) demoras y restricciones en la adquisición de materiales de construcción y material de fortificación de campaña para proyectos de construcción internos y labores de mantenimiento y reparación, en el contexto de la modificación de las prioridades de las actividades para sufragar gastos adicionales de personal nacional; y unas tarifas contractuales mensuales más bajas para la eliminación de desechos y el suministro de agua potable y menores servicios de mantenimiento debido a la interrupción de los servicios en relación con la pandemia de COVID-19 en la FPNUL (1,9 millones de dólares).</p> <p>El gasto superior a lo previsto (7,1 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) la adquisición de camiones y vehículos blindados para los que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado, y un mayor consumo real de combustible para los vehículos debido al mayor número de desplazamientos de personal militar en respuesta a la situación de la seguridad imperante en la MINUSCA (6,0 millones de dólares); b) el aumento de la adquisición de equipo pesado especializado a fin de mejorar la capacidad del equipo de propiedad de las Naciones Unidas para la construcción, y la necesidad de más piezas de repuesto para aumentar el nivel de servicio de los vehículos transferidos de la UNAMID con objeto de apoyar el aumento del componente policial en la UNISFA (1,9 millones de dólares); y c) la adquisición de vehículos especializados, a saber, 3 ambulancias, 3 camiones de bomberos, 1 camión cisterna para aguas residuales y 1 camión cisterna para transporte de agua, en apoyo de las medidas de mitigación de la pandemia de COVID-19 y la mejora de los centros de aislamiento de la Misión, y la sustitución de 15 vehículos ligeros de pasajeros que habían superado su vida útil en la MONUSCO (1,8 millones de dólares).</p> <p>El gasto superior a lo previsto se compensó en parte por la reducción de las necesidades debido a que el precio medio real del combustible y el consumo de este fueron inferiores a lo presupuestado en la UNMISS (1,1 millones de dólares) y en la UNAMID (0,9 millones de dólares).</p>

Categoría de gastos	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Operaciones aéreas	615 848,9	499 285,5	116 563,4	18,9	El gasto inferior a lo previsto (116,6 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) a la disminución de las necesidades, incluidos los menores gastos relacionados con diversos servicios subcontratados, como el sistema aéreo no tripulado y algunos servicios aeroportuarios, así como a las restricciones de viaje impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, que redujeron el consumo de combustible, y a menores necesidades para alquiler de aeronaves; además, la disminución de las necesidades obedeció también a que el precio medio real del combustible fue inferior al presupuestado, a que se utilizó un avión C-130 proporcionado con arreglo a una carta de asignación a un costo de 1 dólar por hora de vuelo, a que tres helicópteros se liberaron antes de lo previsto y a que no se dispuso de dos helicópteros durante casi un mes debido a un mantenimiento no programado en la MONUSCO (35,9 millones de dólares); b) al no despliegue de aviones y vehículos aéreos no tripulados por problemas de abastecimiento, y al consiguiente menor consumo de combustible en la MINUSMA (22,4 millones de dólares); c) a un número de horas de vuelo menor que el previsto producto de las restricciones de vuelo relacionadas con la pandemia de COVID-19, a pagos inferiores a los previstos a un proveedor como resultado de la aplicación de deducciones relacionadas con el desempeño, a menores gastos en concepto de combustible de aviación por la reducción del precio medio real del combustible y un menor consumo de este producto de las restricciones de vuelo impuestas en relación con la pandemia de COVID-19 y a la no utilización de un avión durante un período de tres meses en la UNMISS (16,0 millones de dólares); d) a menores gastos en concepto de alquiler de aeronaves y al consiguiente menor consumo real de combustible de aviación producto de las restricciones impuestas a la circulación a raíz de la pandemia de COVID-19, al estado irreparable de un helicóptero proporcionado en virtud de una carta de asignación y a la repatriación anticipada de tres helicópteros de ataque tras la cancelación imprevista de la carta de asignación en septiembre de 2019 en la MINUSCA (16,0 millones de dólares); e) a la demora en el despliegue y al menor costo contractual de las aeronaves, al no despliegue de tres helicópteros, a menores gastos en concepto de combustible y a la reducción del número de horas de vuelo producto de la pandemia de COVID-19 en la UNSOS (14,4 millones de dólares); y f) a las restricciones del tráfico aéreo en relación con la pandemia de COVID-19, a la reducción de los gastos por una modificación de los arreglos contractuales, a demoras en el reposicionamiento de las aeronaves por la modificación de los arreglos contractuales y a la no utilización de los contratos de suministro en función de las necesidades para operaciones de emergencia en la UNISFA (6,7 millones de dólares).
Operaciones marítimas	4 404,0	10 571,1	(6 167,1)	(140,0)	El gasto superior a lo previsto (6,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) a la adquisición de cinco botes inflables y motores fuera de borda para la AMISOM y a la adquisición de contenedores marítimos para el transporte de equipo y suministros de los proveedores a la zona de operaciones de la UNSOS (1,7 millones de dólares); b) a la adquisición no presupuestada de contenedores marítimos para el transporte de edificios prefabricados, generadores, equipo y otros materiales para la construcción de instalaciones de aislamiento en relación con la pandemia de COVID-19 y suministros de fortificación de campaña para reforzar la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en la MINUSCA (1,6 millones de dólares); c) a la adquisición superior a la presupuestada de

Categoría de gastos	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Tecnología de la información y las comunicaciones	312 808,0	293 644,2	19 163,8	6,1	<p>contenedores marítimos para el transporte de instalaciones prefabricadas, equipo y materiales para la ampliación de un campamento y la sustitución no prevista de equipo deteriorado y obsoleto en la MINUSMA (1,1 millones de dólares); y d) al aumento de las necesidades para contenedores marítimos con miras al envío de equipo especializado, suministros y otros bienes en la UNISFA (1,1 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (19,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) a menores gastos reales en concepto de mantenimiento de equipo y servicios de apoyo relacionados con la infraestructura de seguridad, incluidos los sistemas de detección de amenazas, y a menores gastos en concepto de servicios de telecomunicaciones y de redes, gracias a la utilización de un enlace satelital específico de menor costo que los servicios comerciales de la línea alquilada e Internet que se descontinuaron en la MINUSMA (11,7 millones de dólares); b) a menores tarifas de los servicios de telecomunicaciones y de red, al hecho de que la oficina de Dhusamareb aún no estuviera en funcionamiento, a la disminución de las necesidades para piezas de repuesto como resultado de la utilización de los suministros existentes y al menor uso de los servicios de información pública y de publicaciones debido a la reducción de las actividades presenciales producto de la pandemia de COVID-19 en la UNSOS (4,5 millones de dólares); y c) a menores gastos en concepto de servicios de telecomunicaciones y redes debido a la utilización de protocolos basados en Internet para los servicios de voz y videoconferencia, así como a la cancelación de la adquisición de piezas de repuesto debido a la disponibilidad de activos de las bases de operaciones cerradas y a una menor infraestructura en la UNAMID (3,3 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de las necesidades en la UNMISS (3,1 millones de dólares), debido fundamentalmente a la sustitución de equipo obsoleto de tecnología de la información y las comunicaciones, incluido equipo de redes y de radio, y a que los gastos en servicios de apoyo centralizados fueron superiores a los previstos.</p>
Servicios médicos	32 280,4	61 246,5	(28 966,1)	(89,7)	El gasto superior a lo previsto (29,0 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a la participación de las misiones de mantenimiento de la paz en los arreglos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para financiar los gastos de evacuación médica del personal de la Organización y a la adquisición de equipo y suministros médicos, incluidos equipo de protección personal, kits de pruebas y ventiladores, en relación con la pandemia de COVID-19, para lo cual no se habían incluido créditos en el presupuesto aprobado.
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	409 298,0	374 601,5	34 696,5	8,5	El gasto inferior a lo previsto (34,7 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) a menores gastos reales de flete debido al traslado de la carga por la compañía de convoyes de combate de la Misión y su flota de camiones de propiedad de las Naciones Unidas y menores gastos reales relacionados con los asociados en la ejecución y subvenciones relacionadas con demoras en la ejecución de las actividades programáticas para el desarme, la desmovilización y la reintegración, producto del ritmo de las operaciones nacionales, así como a demoras en otras actividades programáticas producto de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la MINUSMA (11,0 millones de dólares); b) a menores gastos de flete resultantes de la posibilidad de enviar carga directamente a Mogadiscio en lugar de tener que hacerlo a través de Mombasa, a menores gastos en concepto de transporte

Categoría de gastos	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Proyectos de efecto rápido	11 200,0	10 534,7	665,3	5,9	<p>de raciones dentro de Somalia utilizando contratistas logísticos externos, a menores gastos en concepto de servicios de almacenamiento y a menores gastos en servicios de contratistas particulares debido a la pandemia de COVID-19 en la UNSOS (7,7 millones de dólares); c) a la reducción de la tasa de ejecución de las actividades programáticas debido a las restricciones y limitaciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, a menores necesidades para flete debido a la suspensión de los desplazamientos en el último trimestre del ejercicio producto de la pandemia de COVID-19, y a menores gastos en concepto de traslado de una unidad de policía constituida y de un batallón de despliegue rápido gracias a la utilización de un sistema de transporte multimodal, a saber, por aire, en gabarras y por carretera, en lugar de recurrir al flete de dos aviones a corto plazo, que agiliza pero encarece el transporte, en la MONUSCO (5,7 millones de dólares); d) a un menor traslado de carga dentro de la zona de la Misión producto de una temporada de lluvias prolongada y de demoras en el traslado del equipo de propiedad de los contingentes por la suspensión de las rotaciones a raíz de la pandemia de COVID-19, así como a una menor utilización de los servicios de detección y remoción de minas que la prevista producto fundamentalmente de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 en la UNMISS (5,5 millones de dólares); y e) a menores gastos de flete debido a la cancelación de las operaciones logísticas, al aplazamiento del cierre de las bases de operaciones y a las restricciones impuestas a los desplazamientos logísticos para evitar la propagación de la pandemia de COVID-19, así como a la cancelación de algunas actividades programáticas producto de las restricciones impuestas a la circulación y al trabajo para contener la propagación de la pandemia de COVID-19 en la UNAMID (4,6 millones de dólares).</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (0,7 millones de dólares) obedeció fundamentalmente al menor número real de proyectos ejecutados frente al número de proyectos presupuestados, por demoras en la aprobación y el inicio de algunos proyectos producto de las condiciones de la seguridad en las regiones, y a la demora en la ejecución de algunos proyectos por las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de COVID-19 en la MINUSMA (0,6 millones de dólares).</p>

Cuadro 3
**Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2019/20, por componente
 de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Prorrateo</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	69 409,4	60 927,1	8 482,3	12,2
FPNUL	480 102,6	479 886,1	216,5	–
MINUJUSTH	49 122,9	38 694,4	10 428,5	21,2
MINURSO	56 347,4	55 734,0	613,4	1,1
MINUSCA	910 057,5	895 690,3	14 367,2	1,6
MINUSMA	1 138 457,9	1 136 908,9	1 549,0	0,1
MONUSCO ^a	1 048 690,4	1 036 092,0	12 598,4	1,2
UNAMID	514 505,6	509 292,6	5 213,0	1,0
UNFICYP	50 785,3	49 392,5	1 392,8	2,7
UNISFA	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4
UNMIK	37 246,7	37 239,9	6,8	–
UNMISS	1 183 447,3	1 182 499,2	948,1	0,1
UNSOS	564 558,1	522 490,2	42 067,9	7,5
Subtotal	6 362 908,1	6 263 857,5	99 050,6	1,6
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	63 381,4	63 266,5	114,9	0,2
Centro Regional de Servicios de Entebbe	35 386,9	35 375,9	11,0	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	348 868,0	348 867,4	0,6	–
Subtotal	6 810 544,4	6 711 367,3	99 177,1	1,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	956,4	744,2	212,2	22,2
Total	6 811 500,8	6 712 111,5	99 389,3	1,5

^a El prorrateo para la MONUSCO por valor de 1.048.690.400 dólares comprende los recursos aprobados, que ascienden a 1.012.252.800 dólares en cifras brutas (989.601.600 dólares en cifras netas), y los recursos aprobados con arreglo a la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36.437.600 dólares en cifras brutas destinados a satisfacer las necesidades adicionales de la Misión relacionadas con la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo hasta el 30 de junio de 2020.

Cuadro 4

Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2019/20, por componente de mantenimiento de la paz

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Prorrateso</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>		<i>Principales factores que determinaron las diferencias</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
MINUJUSTH	49 122,9	38 694,4	10 428,5	21,2	<p>El gasto inferior a lo previsto (10,4 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a menores necesidades para: a) gastos operacionales (6,1 millones de dólares), debido al menor consumo de combustible para los generadores y a la disminución de los honorarios de gestión producto de la repatriación de personal policial y de la separación de personal civil antes de lo previsto en el presupuesto aprobado, al cierre de los lugares de distribución de combustible tras la rescisión del contrato de combustible en el marco de las actividades de liquidación, a menores gastos en concepto de servicios de eliminación de desechos producto del cierre de los campamentos y otras instalaciones, y a la repatriación de personal uniformado y la separación de personal civil antes de lo previsto, a la utilización de menos contratistas particulares para el cierre de los campamentos y otras instalaciones, dada la finalización imprevista de algunas de las tareas a finales del ejercicio anterior, y al menor número de equipo transferido a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi; y b) personal militar y de policía (4,8 millones de dólares), debido a la mayor tasa de vacantes media real de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas como resultado de su repatriación anterior a lo previsto en el presupuesto aprobado, a la disminución de los gastos de viaje de emplazamiento, rotación y repatriación producto del menor costo medio real por vuelo, y a la disminución de los gastos de flete para la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes de las unidades de policía constituidas por el envío combinado del equipo de dos países vecinos que aportan fuerzas de policía.</p> <p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de las necesidades para personal civil (0,4 millones de dólares), debido a que los gastos comunes de personal por la separación de funcionarios nacionales, incluida la conmutación de las vacaciones anuales, fueron mayores que las estimaciones presupuestadas.</p>
MINURSO	56 347,4	55 734,0	613,4	1,1	<p>El gasto inferior a lo previsto (0,6 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a la reducción de las necesidades para: a) personal internacional (0,8 millones de dólares), debido a que las tasas de vacantes fueron superiores a las presupuestadas y a que los gastos comunes de personal conexos fueron menores producto de la disminución de los viajes reglamentarios como resultado de las restricciones de los viajes relacionadas con la pandemia de COVID-19; y b) operaciones aéreas (0,4 millones de dólares), debido fundamentalmente a menores gastos de alquiler de aeronaves producto de la reconfiguración de la flota aérea y la reducción de las horas de vuelo en relación con la pandemia de COVID-19, así como a un menor precio medio real y consumo de combustible.</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MINUSCA	910 057,5	895 690,3	14 367,2	1,6	<p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de las necesidades para transporte terrestre (0,5 millones de dólares), debido a la adquisición no presupuestada de camiones y palas cargadoras para sustituir el equipo que había superado su vida útil, y al aumento de las necesidades para transporte de piezas de repuesto en función de las necesidades operacionales reales.</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (14,4 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a la reducción de las necesidades para: a) operaciones aéreas (16,0 millones de dólares), debido a los menores gastos de alquiler y al consiguiente menor consumo real de combustible de aviación producto de las restricciones impuestas a la circulación a raíz de la pandemia de COVID-19, al estado irreparable de un helicóptero proporcionado en virtud de una carta de asignación y a la repatriación anticipada de tres helicópteros de ataque tras la cancelación imprevista de la carta de asignación en septiembre de 2019; y b) contingentes militares (12,0 millones de dólares), debido fundamentalmente a la reducción de los gastos reales en concepto de raciones, incluido su transporte, a menores reclamaciones reales por equipo de propiedad de los contingentes producto sobre todo de la demora en el despliegue de equipo pesado por problemas de adquisición encarados por el país que aporta los contingentes, y a menores necesidades para tiendas de campaña gracias al alojamiento estándar proporcionado por las Naciones Unidas.</p> <p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de las necesidades para: a) transporte terrestre (6,0 millones de dólares), debido a la adquisición de camiones y vehículos blindados para los que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado, y al mayor consumo real de combustible para vehículos producto del mayor número de desplazamientos del personal militar en respuesta a la situación de la seguridad; b) servicios médicos (4,6 millones de dólares), debido a la participación de la Misión en los arreglos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para financiar los gastos de evacuación médica del personal de la Organización y a la adquisición de equipo y suministros médicos en relación con la pandemia de COVID-19, para lo cual no se habían incluido créditos en el presupuesto aprobado; y c) personal nacional (3,9 millones de dólares), debido la reducción de la tasa real de vacantes como resultado de los esfuerzos constantes de la Misión para llenar los puestos que habían permanecido vacantes por largo tiempo, a la aplicación de una categoría y un escalón medios reales más altos de la escala de sueldos para el personal del Cuadro de Servicios Generales y al aumento de los gastos en concepto de prestación por peligrosidad producto de que la tasa media mensual real reembolsada al personal del Cuadro de Servicios Generales fue más alta.</p>
MINUSMA	1 138 457,9	1 136 908,9	1 549,0	0,1	<p>El gasto inferior a lo previsto (1,5 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a menores gastos operacionales en concepto de: a) operaciones aéreas (22,4 millones de dólares), debido al no despliegue de aviones y vehículos aéreos no tripulados por problemas de abastecimiento y al consiguiente menor consumo de combustible; b) tecnología de la información y las comunicaciones (11,7 millones de dólares), debido a menores gastos reales en concepto de mantenimiento de equipo y de servicios de apoyo relacionados con la infraestructura de seguridad, incluidos sistemas de detección de amenazas, y a menores gastos en concepto de</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					<p>servicios de telecomunicaciones y de redes, gracias a la utilización de un enlace satelital específico de menor costo que los servicios comerciales de la línea alquilada e Internet que se descontinuaron; y c) suministros, servicios y equipo de otro tipo (11,0 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos reales de flete como resultado del traslado de la carga por la compañía de convoyes de combate de la Misión y su flota de camiones de propiedad de las Naciones Unidas, y a la reducción de los gastos reales relacionados con los asociados en la ejecución y a subvenciones relacionadas con la demora en la ejecución de las actividades programáticas para el desarme, la desmovilización y la reintegración, producto del ritmo de las operaciones nacionales, así como a demoras en otras actividades programáticas producto de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.</p> <p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de las necesidades para:</p> <p>a) contingentes militares (27,4 millones de dólares), debido al aumento de los gastos en concepto de liquidación de reclamaciones de reembolso por equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística correspondientes a ejercicios anteriores sobre la base de los memorandos de entendimiento firmados en el período que se examina, y mayores gastos de flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes para apoyar la adaptación de la fuerza en relación con la ejecución de las prioridades estratégicas principal y secundarias de la Misión reseñadas en la resolución 2480 (2019) del Consejo de Seguridad; b) personal internacional (8,7 millones de dólares), debido a que las tasas reales de vacantes fueron inferiores a las presupuestadas y a que los gastos comunes de personal relacionados con el subsidio de educación fueron mayores; y c) servicios médicos (6,4 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo y suministros médicos en relación con la pandemia de COVID-19 y a la participación de la Misión en los arreglos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para financiar los gastos de evacuación médica y servicios adicionales de evacuación médica a unidades médicas de nivel II en Bamako en relación con la pandemia de COVID-19.</p>
MONUSCO ^a	1 048 690,4	1 036 092,0	12 598,4	1,2	<p>El gasto inferior a lo previsto (12,6 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a la reducción de los gastos operacionales en concepto de: a) operaciones aéreas (35,9 millones de dólares), debido sobre todo a que: i) las necesidades para servicios de transporte aéreo fueron menores porque no se dispuso del sistema aéreo no tripulado, los servicios aeroportuarios no se subcontrataron porque no fue posible encontrar un proveedor, los gastos relacionados con los servicios de interrogación secuencial y rastreo, el Sistema Mundial de Navegación por Satélite y los servicios de tierra fueron menores, y se impusieron restricciones de viaje a raíz de la pandemia de COVID-19; ii) el consumo de combustible fue menor como resultado de las restricciones de viaje impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 y el precio medio real del combustible fue menor que el precio presupuestado; y iii) las necesidades para alquiler de aeronaves se redujeron producto de la pandemia de COVID-19, se utilizó un C-130 proporcionado por el Canadá con arreglo a una carta de asignación a un costo de 1 dólar por hora de vuelo, tres helicópteros se liberaron antes de lo previsto y dos helicópteros no estuvieron disponibles durante casi un mes debido a un mantenimiento no programado; y b) suministros, servicios y equipo de otro</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
UNAMID	514 505,6	509 292,6	5 213,0	1,0	<p>tipo (5,7 millones de dólares), debido fundamentalmente al menor ritmo de ejecución de las actividades programáticas como resultado de las restricciones y limitaciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, a menores necesidades para transporte de mercancías producto de la suspensión de los desplazamientos en el último trimestre del ejercicio a raíz de la pandemia de COVID-19 y al menor costo del traslado de una unidad de policía constituida y de un batallón de despliegue rápido.</p> <p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de los gastos en concepto de personal civil, debido fundamentalmente a lo siguiente: a) personal nacional (18,6 millones de dólares), producto de la reducción de las tasas de vacantes reales frente a las tasas aprobadas, el aumento de la escala de sueldos del personal nacional del Cuadro Orgánico y del personal nacional de Servicios Generales con efecto a partir del 1 de agosto de 2019, el pago de los cargos por rescisión del nombramiento del personal cuyos puestos se suprimieron a partir del 1 de julio de 2019 y el aumento de las prestaciones con cargo a los gastos comunes de personal; y b) personal internacional (11,8 millones de dólares), producto de la reducción de las tasas de vacantes reales frente a las tasas aprobadas y del aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino (del 41,5 % al 52,6 %) con efecto a partir de septiembre de 2019.</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (5,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a menores necesidades para: a) unidades de policía constituidas (4,7 millones de dólares), debido a que el número de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación fue menor que el previsto producto de las restricciones de viaje impuestas de marzo a junio de 2020 para contener la propagación de la COVID-19, y a que las rotaciones se aplazaron a partir de noviembre de 2019 de cara a la reducción de la operación y a su posterior cierre; b) suministros, servicios y equipo de otro tipo (4,6 millones de dólares), debido a que las operaciones logísticas se cancelaron como resultado del aplazamiento del cierre de las bases de operaciones y de las restricciones impuestas a la circulación logística producto del confinamiento para evitar la propagación de la COVID-19; c) operaciones aéreas (3,9 millones de dólares), debido a la menor utilización de las horas de vuelo, al menor consumo de combustible de aviación y al menor precio del combustible; y d) tecnología de la información y las comunicaciones (3,3 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos en servicios de telecomunicaciones y redes por la utilización de protocolos basados en Internet para los servicios de voz y videoconferencia, y por la discontinuación de los servicios de telecomunicaciones de voz que proporcionaba un proveedor local.</p> <p>El gasto inferior a lo previsto se compensó en parte por el aumento de las necesidades para: a) policía de las Naciones Unidas (5,9 millones de dólares), debido fundamentalmente a que las dietas por misión fueron mayores de lo previsto producto de la modificación del régimen de alojamiento; y b) personal nacional (4,6 millones de dólares), debido fundamentalmente a que los sueldos del personal nacional, las contribuciones del personal y las prestaciones por peligrosidad fueron mayores de lo previsto producto del cambio de la categoría y el escalón medios.</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateso	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
FNUOS	69 409,4	60 927,1	8 482,3	12,2	<p>El gasto inferior a lo previsto (8,5 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a menores necesidades para: a) contingentes militares (7,3 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos reales en concepto de reembolso estándar, viajes de emplazamiento, rotación y repatriación y autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes producto de que la tasa de vacantes media real del personal de los contingentes militares fue mayor (20,0 %) que la presupuestada (9,9 %); a la reducción de los gastos de flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes producto del despliegue anterior a lo previsto en el ejercicio 2018/19 de una nueva compañía de infantería mecanizada; y a la disminución de los gastos en concepto de dietas por misión; y b) personal internacional (1,2 millones de dólares), debido a que la tasa de vacantes media real (11,5 %) fue mayor que la presupuestada (8,0 %), como resultado de la rotación inesperada del personal hacia finales de 2019 y de la demora en el despliegue del personal en el último trimestre del ejercicio sobre el que se informa a raíz de la pandemia de COVID-19, y a menores gastos reales en concepto de prestaciones por peligrosidad como resultado de la aplicación de acuerdos de teletrabajo.</p> <p>La reducción de las necesidades se compensó en parte por: a) el aumento de los gastos médicos (0,2 millones de dólares), debido a la adquisición de equipo médico adicional, así como de suministros médicos adicionales en relación con la pandemia de COVID-19, para los que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado; y b) el aumento de las necesidades para personal nacional (0,2 millones de dólares).</p>
UNFICYP	50 785,3	49 392,5	1 392,8	2,7	<p>El gasto inferior a lo previsto (1,4 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) personal nacional (0,5 millones de dólares), debido a la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos; b) instalaciones e infraestructura (0,3 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos en concepto de servicios de limpieza y comedores gracias a las tarifas contractuales más favorables que se renegociaron con el proveedor; y c) policía de las Naciones Unidas (0,3 millones de dólares) y contingentes militares (0,2 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos en concepto de raciones y dietas por misión producto de la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, así como al aumento de las tasas de vacantes medias reales y a la disminución de los gastos reales en concepto de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación de la policía de las Naciones Unidas en relación con la pandemia de COVID-19.</p> <p>La reducción de las necesidades se compensó en parte por el aumento de los gastos en concepto de transporte terrestre (0,2 millones de dólares), debido fundamentalmente a la adquisición de vehículos ligeros de pasajeros para sustituir a los vehículos obsoletos de propiedad de las Naciones Unidas, y al aumento de los gastos de reparación y mantenimiento debido al mayor número real de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en el parque automotor de la Fuerza que requerían reparaciones y mantenimiento periódicos.</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
FPNUL	480 102,6	479 886,1	216,5	-	<p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,95 %.</p> <p>Se registraron gastos superiores a los previstos fundamentalmente en concepto de personal nacional (3,6 millones de dólares), debido a que las tasas de vacantes medias reales del 8,3 % y del 7,4 % fueron inferiores a las tasas presupuestadas del 15,0 % y del 8,0 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal nacional de Servicios Generales, respectivamente, y a que se aplicó la escala de sueldos revisada para el personal nacional, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, en lugar de la escala presupuestada; y en concepto de gastos médicos (2,0 millones de dólares).</p> <p>Se registraron gastos inferiores a los previstos fundamentalmente en concepto de:</p> <p>a) instalaciones e infraestructura (1,9 millones de dólares), debido al menor precio medio real del combustible diésel para los generadores, a las demoras y las restricciones que afectaron a la adquisición de materiales de construcción y material de fortificación de campaña para los proyectos internos de construcción y las labores de mantenimiento y reparación relacionadas con la modificación de las prioridades de las actividades para sufragar los gastos adicionales en concepto de personal nacional, a la reducción de las tarifas mensuales reales establecidas en los contratos para la eliminación de desechos y el suministro de agua potable, y a la disminución de los servicios de mantenimiento, debido a la interrupción de los servicios en relación con la pandemia de COVID-19; b) personal internacional (1,1 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos comunes reales de personal a raíz de las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19, al aumento de la tasa de vacantes media real producto de la demora en el despliegue del personal y a la congelación temporal de la contratación, aplicada para cubrir los gastos adicionales de personal nacional; y c) suministros, servicios y equipo de otro tipo (0,7 millones de dólares), debido a que los gastos reales en concepto de honorarios, suministros y servicios de capacitación fueron menores producto de las restricciones impuestas a los viajes y a la circulación a raíz de la pandemia de COVID-19, y a que los honorarios reales por los servicios de detección y remoción de minas fueron inferiores.</p>
UNISFA	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4	<p>El gasto inferior a lo previsto (1,2 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) operaciones aéreas (6,7 millones de dólares), debido a las restricciones del tráfico aéreo relacionadas con la pandemia de COVID-19, menores gastos gracias a una modificación de los arreglos contractuales, demoras en el reposicionamiento de las aeronaves por modificaciones en los arreglos contractuales y la no utilización de los contratos de suministro en función de las necesidades para operaciones de emergencia; b) unidades de policía constituidas (5,7 millones de dólares), debido al no despliegue de la unidad de policía constituida prevista producto del retraso en las autorizaciones y en la tramitación de los visados y de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19; y c) policía de las Naciones Unidas (4,7 millones de dólares), debido a que la tasa media de vacantes fue más alta (81,1 %) que la aplicada en los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20 (25 %), producto de las demoras en la tramitación de visados y las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
UNMIK	37 246,7	37 239,9	6,8	-	<p>La reducción de las necesidades se compensó en parte por el aumento de las necesidades para:</p> <p>a) contingentes militares (4,8 millones de dólares), debido a que los niveles medios de despliegue mensual fueron superiores a los previstos con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que este decidió permitir el aplazamiento de la retirada de 295 efectivos; b) personal internacional (4,0 millones de dólares), debido a que la tasa media de vacantes fue más baja y los sueldos reales fueron más altos, incluido el multiplicador de ajuste por lugar de destino que fue mayor, al igual que los gastos comunes de personal; y c) instalaciones e infraestructura (2,6 millones de dólares), debido a la adquisición de instalaciones y módulos de alojamiento prefabricados para apoyar al personal policial adicional que debía desplegarse en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como a la adquisición de mobiliario tras la finalización de los proyectos de alojamiento y la discontinuación de un acuerdo de coubicación, y a gastos más elevados de lo previsto en concepto de piezas de repuesto y suministros producto de un aumento de los precios de mercado y la adquisición de plantas adicionales de tratamiento de agua.</p> <p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,98 %.</p> <p>Se registraron gastos inferiores a los previstos en concepto de: a) suministros, servicios y equipo de otro tipo (0,9 millones de dólares), debido a que los gastos en otras actividades programáticas fueron inferiores a los previstos producto de la ejecución de actividades programáticas con un costo por proyecto inferior al previsto inicialmente, así como de demoras en la ejecución de algunas actividades programáticas a raíz de la pandemia de COVID-19, y a que los gastos de algunas de las actividades programáticas ejecutadas durante el ejercicio en el contexto de la pandemia de COVID-19 se registraron en las categorías presupuestarias correspondientes, mientras que el presupuesto global para otras actividades programáticas se proporcionó en esta categoría presupuestaria; y b) tecnología de la información y las comunicaciones (0,2 millones de dólares), debido a que los gastos en concepto de líneas alquiladas y servicios de telefonía móvil y fija, así como de algunas licencias y tarifas de <i>software</i> fueron inferiores a los presupuestados.</p> <p>La reducción global de las necesidades se compensó por el aumento de los gastos, fundamentalmente en concepto de personal internacional (0,8 millones de dólares), debido sobre todo al aumento de los gastos comunes de personal a raíz de la reclasificación en función de la dificultad de las condiciones de vida de Pristina, que pasó de lugar de destino de categoría A a B, y de Mitrovica, que pasó de lugar de destino de categoría B a C, con efecto a partir del 1 de enero, y al aumento de los gastos en concepto de subsidios para pensiones y de las necesidades para subsidios de educación y primas de instalación y de repatriación.</p>
UNMISS	1 183 447,3	1 182 499,2	948,1	0,1	<p>El gasto inferior a lo previsto (0,9 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a lo siguiente: a) operaciones aéreas (16,0 millones de dólares), debido a que el número de horas de vuelo fue inferior al previsto producto de las restricciones de vuelo relacionadas con la pandemia de COVID-19, a que los pagos a un proveedor fueron inferiores a los previstos producto de la aplicación de deducciones relacionadas con el desempeño, a que los gastos en concepto de combustible de aviación fueron inferiores a los previstos debido a que el precio</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					<p>medio real y el consumo de este fueron inferiores como resultado de las restricciones de vuelo impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, y a que no se utilizó un avión por un período de tres meses; y b) suministros, servicios y equipo de otro tipo (5,5 millones de dólares), debido fundamentalmente a la menor circulación de carga dentro de la zona de la Misión producto de una prolongada temporada de lluvias y a la demora en el traslado del equipo de propiedad de los contingentes, producto de la suspensión de las rotaciones a raíz de la pandemia de COVID-19, así como a la prestación de menos servicios de detección y remoción de minas que los previstos producto sobre todo de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.</p> <p>La disminución global de las necesidades se compensó en parte por el aumento de los gastos en los siguientes conceptos: a) personal internacional (7,5 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino y a necesidades mayores de las previstas para gastos comunes de personal; b) instalaciones e infraestructura (6,1 millones de dólares), debido al aumento de los gastos de movilización del combustible en relación con la ampliación de la capacidad de almacenamiento de este en algunos de los emplazamientos sobre el terreno, a la ejecución de un número de proyectos de construcción superior al previsto y a la adquisición de instalaciones prefabricadas adicionales para sustituir a las instalaciones obsoletas; y c) servicios médicos (5,0 millones de dólares), debido a una provisión para sufragar la participación de la Misión en los arreglos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para financiar los gastos de evacuación médica y a la adquisición de equipo médico especial en relación con la pandemia de COVID-19.</p>
UNSOS	564 558,1	522 490,2	42 067,9	7,5	<p>El gasto inferior a lo previsto (42,1 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a menores necesidades para: a) contingentes militares (27,9 millones de dólares), debido a la reducción del costo de las raciones y de su almacenamiento y transporte con arreglo al nuevo contrato, a menores gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes de algunos países que aportan contingentes a la AMISOM por incumplimiento de las normas establecidas respecto de la capacidad de autonomía logística y a menores gastos de viaje en relación con el aplazamiento de las rotaciones producto de las restricciones de viaje impuestas a raíz de la COVID-19, así como a la reducción del número de efectivos de un equipo de apoyo de un país que aporta contingentes; b) operaciones aéreas (14,4 millones de dólares), debido a la demora en el despliegue y al menor costo contractual de las aeronaves, al no despliegue de tres helicópteros, al menor costo del combustible y al menor número de horas de vuelo debido a la pandemia de COVID-19; y c) suministros, servicios y equipo de otro tipo (7,7 millones de dólares), debido a los menores gastos de flete resultantes de la posibilidad de enviar cargamento directamente a Mogadiscio en lugar de tener que hacerlo a través de Mombasa y al menor costo del transporte de raciones dentro de Somalia con el uso de contratistas logísticos externos, a menores gastos en concepto de servicios de almacenamiento y a menores gastos en servicios de contratistas particulares debido a la pandemia de COVID-19.</p> <p>La reducción global se compensó en parte por el aumento de las necesidades sobre todo para instalaciones e infraestructura (11,8 millones de dólares), debido a: a) la necesidad de construir techos de protección y realizar mejoras de seguridad para que las instalaciones de</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorratio	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 381,4	63 266,5	114,9	0,2	<p>oficinas y residenciales destinadas al personal y los contratistas cumplieran las normas de seguridad tras el atentado con morteros perpetrado en enero de 2019 contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio; b) la adquisición de equipo esencial de seguridad, incluidos equipo de extinción de incendios, piezas de repuesto, equipo de protección personal para los campamentos de las nuevas unidades de policía constituidas y la sustitución del equipo desgastado; y c) la adquisición de módulos de alojamiento prefabricados y equipo de refrigeración para las nuevas instalaciones de los campamentos de las unidades de policía constituidas y la sustitución de las instalaciones sanitarias en Mogadiscio y los sectores.</p> <p>El gasto inferior a lo previsto (0,1 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a la reducción de las necesidades para tecnología de la información y las comunicaciones (1,3 millones de dólares), debido sobre todo a que el proveedor de los servicios de almacenamiento de datos no cobró por el mantenimiento regular y pasó a un nuevo acuerdo, a que no se adquirió equipo satelital debido a un retraso en esa adquisición a raíz del brote de COVID-19, a que se lograron economías en concepto de servicios telefónicos por satélite, ya que el personal utilizó plataformas de comunicación basadas en Internet, y a que los gastos en concepto de piezas de repuesto y suministros se registraron en la categoría presupuestaria de instalaciones e infraestructura atendiendo a las características de esos gastos.</p> <p>La reducción general de las necesidades se compensó en parte por el aumento de los gastos en concepto de personal civil (1,1 millones de dólares), debido fundamentalmente al aumento de los gastos comunes reales de personal, incluidos los gastos en concepto de subsidio de educación y prima de repatriación para el personal internacional y los gastos de seguro médico para el personal nacional, a la aplicación de una categoría y un escalón medios reales más altos que los previstos y al hecho de que la tasa de vacantes media real del personal nacional de Servicios Generales fue menor que la tasa de vacantes aprobada.</p>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	35 386,9	35 375,9	11,0	-	<p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,97 %.</p> <p>El gasto superior a lo previsto en concepto de personal nacional (1,8 millones de dólares) obedeció a la liquidación de los pagos pendientes de los subsidios por funciones especiales y al ajuste retroactivo de la remuneración de 113 funcionarios nacionales de Servicios Generales derivado del procedimiento de clasificación de 2015/16, así como a la aplicación de una nueva escala de sueldos, vigente a partir de septiembre de 2019, y al hecho de que los gastos comunes de personal fueron superiores a los presupuestados. El gasto superior a lo previsto en concepto de gastos médicos (0,2 millones de dólares) obedeció a la participación del Centro Regional de Servicios en la financiación de los gastos de evacuación médica relacionados con la COVID-19 y a la adquisición de suministros médicos como parte de la contribución del Centro a las medidas de prevención de la COVID-19 adoptadas en el dispensario de la MONUSCO.</p> <p>La reducción de los gastos registrados en concepto de personal internacional (0,9 millones de dólares) obedeció fundamentalmente a una tasa de vacantes media real más alta. Los menores gastos registrados en instalaciones e infraestructura (0,5 millones de dólares) obedecieron sobre todo a demoras en la ejecución del contrato de mantenimiento de los edificios del</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Prorrateo	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	348 868,0	348 867,4	0,6	-	<p>Centro, al hecho de que los reembolsos a la MONUSCO fueron inferiores a lo previsto como resultado de la reducción de la huella en la Base de Apoyo de Entebbe y a la reducción de los gastos en concepto de combustible para los generadores producto de la mejora del suministro eléctrico. La reducción de las necesidades para tecnología de la información y las comunicaciones (0,3 millones de dólares) obedeció a menores necesidades para programas informáticos, licencias, piezas de repuesto y servicios. La reducción de los gastos en concepto de viajes oficiales (0,2 millones de dólares) obedeció a la menor actividad de viajes a raíz del brote de COVID-19.</p> <p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,99 %.</p> <p>Se registraron gastos superiores a los previstos en concepto de: a) recursos relacionados con puestos y personal temporario general (6,1 millones de dólares), debido a que las tasas de vacantes medias reales fueron inferiores a las aplicadas en el presupuesto para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y los puestos de personal temporario general, al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y a los mayores gastos comunes de personal con respecto al presupuesto aprobado; y b) suministros, servicios y equipo de otro tipo (1,7 millones de dólares), debido fundamentalmente a que se asumió la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos de seguro médico después del servicio arrastrados del ejercicio 2018/19.</p> <p>Se registraron menores gastos en concepto de: a) viajes oficiales (4,8 millones de dólares), debido fundamentalmente a una menor actividad de viajes en general producto de las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de COVID-19; y b) Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (1,3 millones de dólares), debido fundamentalmente al menor número de promesas de contribuciones hechas por los países para cubrir todas las capacidades que necesita la brigada de vanguardia, lo que afectó al número total de unidades disponibles para el nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.</p>

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36.437.600 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su carta de fecha 28 de abril de 2020.

Anexo III

Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados

<i>Misión</i>	<i>Tipo de acuerdo (comercial/carta de asignación)</i>	<i>Número de unidades</i>	<i>Fabricante y tipo de sistema</i>	<i>Situación de despliegue 2020/21</i>	<i>Recursos propuestos para 2021/22 (dólares de los EE. UU.)</i>
MONUSCO	Comercial	1	Falco Evo (sistema de aeronave no tripulada de altitud media y gran autonomía)	Desplegado	10 926 000
	Memorando de entendimiento	84	Sistemas de aeronaves no tripuladas (hasta 2 kg y 200 pies)	Desplegados	303 444
MINUSMA	Carta de asignación	3	Heron-1 sin armas (sistemas de aeronaves no tripuladas de altitud media y gran autonomía)	Desplegados	6 000 000
	Carta de asignación	10	Luna sin armas (sistemas de aeronaves no tripuladas tácticas)	Desplegados	759 960
	Carta de asignación	3	Sistemas de aeronaves no tripuladas de altitud media y gran autonomía	Presupuestados, no desplegados, categoría "generación de fuerzas"	4 500 000
	Carta de asignación	3	Sistemas de aeronaves no tripuladas de altitud media y gran autonomía, pequeños sistemas de aeronaves no tripuladas tácticas	Presupuestados, no desplegados, categoría "generación de fuerzas"	4 500 000
	Memorando de entendimiento	50	Sistemas de aeronaves no tripuladas (hasta 2 kg y 200 pies)	Desplegados	307 871
MINUSCA	Memorando de entendimiento	41	Sistemas de aeronaves no tripuladas (hasta 2 kg y 200 pies)	Desplegados	217 550
	Equipo de propiedad de las Naciones Unidas	20	Cuadricópteros con capacidad térmica	Desplegados	100 000
	Carta de asignación	4	Orbiter 2 y Orbiter 3	Desplegados	12 623 340

Nota: Los sistemas aéreos no tripulados de hasta 2 kg y 200 pies proporcionados por un contingente militar con arreglo a un memorando de entendimiento están sujetos a las disposiciones que rigen el equipo de propiedad de los contingentes.

Anexo IV

Indemnización por muerte o discapacidad

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se tramitaron 161 solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por valor de 4,7 millones de dólares, de las cuales se pagaron 121 por un total de 3,0 millones de dólares.
- Al 31 de diciembre de 2020 había 481 solicitudes pendientes, de las cuales 428 habían estado pendientes por más de 90 días. De esas 428 solicitudes, 347 se relacionaban con trastornos por estrés postraumático derivados de incidentes ocurridos en misiones de mantenimiento de la paz.
- Como se recibieron numerosas solicitudes de indemnización relacionadas con trastornos por estrés postraumático, el Departamento de Apoyo Operacional coordinó con la Oficina de Asuntos Jurídicos la elaboración de unas directrices para la evaluación de esas solicitudes que garantizaran que todas las personas con derecho a ello recibieran una indemnización apropiada y que el proceso fuera justo y transparente y que se concedieran indemnizaciones cuando las solicitudes fueran válidas y estuvieran fundamentadas. La mayoría de esos trastornos habían sido causados por acontecimientos ocurridos de 15 a 20 años atrás en misiones como la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). Con frecuencia, las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático se presentan con retraso porque notar o reconocer los síntomas puede llevar años o decenios. Actualmente, esas solicitudes están siendo examinadas por especialistas en la materia para determinar si la causa guarda relación con el servicio en una misión de las Naciones Unidas, así como el porcentaje de discapacidad permanente. Al 31 de diciembre de 2020, había 357 solicitudes de indemnización por estrés postraumático pendientes, la mayoría de las cuales se relacionaban con misiones terminadas en las que no había fondos disponibles. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General, se está llevando a cabo un estudio para analizar en detalle los trastornos por estrés postraumático que afectan al personal uniformado, con miras a promover un enfoque sostenible y adecuado de esas solicitudes.
- La Secretaría procura pagar las indemnizaciones por muerte o discapacidad lo antes posible y en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se recibe la solicitud cuando se acompaña de toda la documentación necesaria.

Situación de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad tramitadas en 2020

A. Síntesis de las indemnizaciones por muerte o discapacidad

	Indemnizaciones pagadas		Indemnizaciones denegadas		Indemnizaciones cerradas ^a		Indemnizaciones pendientes	
	Número	Monto (miles de dólares de los EE. UU.)	Número	Monto (miles de dólares de los EE. UU.)	Número	Monto (miles de dólares de los EE. UU.)	Número	Monto (miles de dólares de los EE. UU.)
Misión de mantenimiento de la paz								
MINUJUSTH	–	–	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	33	632	8	250	3	77	11	390
MINUSMA	20	601	1	–	4	50	35	783
MINUSTAH	–	–	–	–	–	–	3	54
MONUSCO	32	729	5	231	4	140	29	725

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
UNAMID	10	311	3	206	–	–	11	401
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	2	32
UNFICYP	–	–	–	–	–	–	10	103
FPNUL	4	183	2	77	1	–	21	420
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	8	96
UNISFA	5	169	5	277	–	–	6	216
UNMEE	–	–	–	–	–	–	4	48
UNMIK	2	22	–	–	–	–	1	8
UNMIL	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	10
UNMISS	12	359	4	308	–	–	12	247
ONUCI	3	35	–	–	–	–	3	–
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	320	3 793
Total	121	3 041	28	1 349	12	267	481	7 371

B. Indemnizaciones por muerte

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
MINUJUSTH	–	–	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	6	487	2	154	–	–	2	159
MINUSMA	4	301	–	–	–	–	8	631
MONUSCO	6	462	3	231	1	70	5	379
UNAMID	3	234	2	152	–	–	4	294
FPNUL	2	159	2	77	–	–	2	154
UNISFA	1	77	3	231	–	–	3	154
UNMIK	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMIL	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMISS	4	309	4	308	–	–	4	154
ONUCI	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	26	2 029	16	1 153	1	70	28	1 925

C. Indemnizaciones por discapacidad

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
MINUSCA	27	145	6	96	3	77	9	231
MINUSMA	16	300	1	–	4	50	27	152
MINUSTAH	–	–	–	–	–	–	3	54
MONUSCO	26	267	2	–	3	70	24	346
UNAMID	7	77	1	54	–	–	7	107
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	2	32
UNFICYP	–	–	–	–	–	–	10	103
FPNUL	2	24	–	–	1	–	19	266
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	8	96
UNISFA	4	92	2	46	–	–	3	62
UNMEE	–	–	–	–	–	–	4	48
UNMIK	2	22	–	–	–	–	1	8
UNMIL	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	10
UNMISS	8	50	–	–	–	–	8	93
ONUCI	3	35	–	–	–	–	3	–
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	320	3 793
Total	95	1 012	12	196	11	197	453	5 446

^a Las solicitudes de indemnización cerradas están a la espera de documentación adicional (normalmente información médica) de Gobiernos cuyas misiones permanentes han recibido varios recordatorios al respecto. Esas solicitudes no han sido denegadas y pueden volverse a tramitar en cuanto los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presenten la documentación requerida.

Anexo V

Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes

1. El Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y participan en las misiones de mantenimiento de la paz se modificó para reflejar las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución [74/279](#). Las modificaciones del Manual se publicaron el 31 de agosto de 2020 en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas ([A/75/121](#)). La Sede de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno continúan coordinando las actividades a fin de asegurar que se apliquen las disposiciones del Manual.

B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

2. A continuación se muestra la situación con respecto a las sumas adeudadas y los reembolsos efectuados a los países que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas en los años naturales 2019 y 2020. La estimación de las sumas adeudadas comprende las obligaciones en mora con la UNAMID, correspondientes al período comprendido entre abril y septiembre de 2020, y, para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso, las obligaciones corrientes estimadas, correspondientes al período comprendido entre octubre y diciembre de 2020, que se deberán pagar en marzo de 2021.

3. En el anexo IX del presente informe se proporcionan más detalles sobre los pagos trimestrales en concepto de gastos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y los reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

Cuadro 1

Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

A. Resumen de las obligaciones en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 ^a	2020
Sumas adeudadas al 1 de enero	994 484	840 661
Estimación de las sumas adeudadas	1 981 022	2 081 791
Menos: pagos efectuados durante el año	2 134 845	2 280 085
Saldo al 31 de diciembre	840 661	642 367

^a Reemplaza la información proporcionada en [A/74/736](#).

B. Obligaciones en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 ^a	2020
Sumas adeudadas al 1 de enero	372 553	412 751
Estimación de las sumas adeudadas	1 309 510	1 215 549
Menos: pagos efectuados durante el año	1 269 312	1 277 638
Saldo al 31 de diciembre	412 751	350 662

^a Reemplaza la información proporcionada en [A/74/736](#).**C. Obligaciones en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 ^a	2020
Sumas adeudadas al 1 de enero	621 931	427 910
Estimación de las sumas adeudadas	671 512	866 242
Menos: pagos efectuados durante el año	865 533	1 002 447
Saldo al 31 de diciembre	427 910	291 705

^a Reemplaza la información proporcionada en [A/74/736](#).

4. En el cuadro 2 de este anexo se presentan los datos de las deducciones aplicables al reembolso de gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General entre los años civiles 2017 y 2020.

Cuadro 2

Deducciones aplicables al reembolso de los gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General, 2017 a 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión ^a	2017	2018	2019	2020	Total
MINURSO	–	–	72,3	49,4	121,7
MINUSCA	10 939,0	8 678,6	4 542,7	5 207,0	29 367,3
MINUSMA	24 093,5	17 516,8	16 814,9	21 122,6	79 547,8
MINUJUSTH	–	53,6	161,4	332,7	547,7
MINUSTAH	1 074,5	–	–	–	1 074,5
MONUSCO	27 233,6	13 558,9	12 124,4	12 185,9	65 102,8
UNAMID	14 909,7	8 011,6	8 544,1	1 459,9	32 925,3
FNUOS	–	238,4	544,2	227,4	1 010,0
UNFICYP	–	–	–	–	–
FPNUL	3 212,5	2 177,1	901,3	1 274,1	7 565,0
UNISFA	185,5	1 669,4	4 155,0	5 214,6	11 224,5
UNMIL	140,4	22,8	–	–	163,2

<i>Misión^a</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Total</i>
UNMISS	14 391,4	12 431,9	11 240,5	15 760,4	53 824,2
ONUCI	423,3	–	–	–	423,3
UNSOS	–	–	–	23,8	23,8
Total	96 603,4	64 359,1	59 100,8	62 857,8	282 921,1

^a Según el pago trimestral en el que se aplican las deducciones.

5. En el cuadro 3 se presenta información sobre el estado de la finalización de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas en misiones de mantenimiento de la paz en curso.

Cuadro 3

Estado de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas al 31 de diciembre de 2020

<i>Misión</i>	<i>Memorandos de entendimiento firmados</i>	<i>Proyectos de memorandos de entendimiento</i>
MINURSO	1	–
MINUSCA	41	–
MINUSMA	52	1
MONUSCO	53	–
UNAMID	22	–
FNUOS	10	1
UNFICYP	4	–
FPNUL	44	–
UNISFA	14	–
UNMISS	39	–
UNSOS	53	2
Total	333	4

Anexo VI

Operaciones aéreas

A. Utilización mensual de la capacidad de carga por tipo de aeronave, enero a diciembre de 2020

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Enero			Febrero			Marzo					
				Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo			
				Vuelos			Vuelos			Vuelos					
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	24,61	23	1,07	0,19	20,81	20	1,04	0,19	18,05	15	1,20	0,22
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	23,54	17	1,38	0,14	28,30	16	1,77	0,18	29,89	20	1,49	0,15
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	28,60	5	5,72	0,57	0,22	1	0,22	0,02	7,59	2	3,80	0,38
	Militar	C-130	20,40	194,85	27	7,22	0,35	201,01	27	7,44	0,36	158,34	29	5,46	0,27
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	13,02	7	1,86	0,34	37,50	11	3,41	0,62	91,65	33	2,78	0,50
	Comercial	L-382	20,00	253,78	32	7,93	0,40	189,14	25	7,57	0,38	133,81	24	5,58	0,28
	Comercial	MI-26	19,50	52,94	12	4,41	0,23	9,74	2	4,87	0,25	-	-	-	-
	Militar	C-130	20,40	85,72	21	4,08	0,20	144,65	26	5,56	0,27	62,39	30	2,08	0,10
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	93,76	32	2,93	0,53	134,91	37	3,65	0,66	141,45	42	3,37	0,61
	Comercial	L-382	20,00	581,19	52	11,18	0,56	501,58	41	12,23	0,61	440,15	42	10,48	0,52
	Comercial	MI-26	19,50	544,41	87	6,26	0,32	576,97	81	7,12	0,37	465,13	78	5,96	0,31
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	115,57	57	2,03	0,37	169,89	76	2,24	0,41	222,91	102	2,19	0,40
	Comercial	L-382	20,00	342,48	39	8,78	0,44	379,56	63	6,02	0,30	332,37	46	7,23	0,36

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Abril			Mayo			Junio					
				Carga (toneladas)	Carga por vuelo		Carga (toneladas)	Carga por vuelo		Carga (toneladas)	Carga por vuelo				
					Vuelos	(toneladas)		Utilización por vuelo	Vuelos		(toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos	(toneladas)	Utilización por vuelo
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	20,39	16	1,27	0,23	16,60	14	1,19	0,22	9,35	6	1,56	0,28
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	31,54	20	1,58	0,16	28,30	22	1,29	0,13	51,02	37	1,38	0,14
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	43,09	14	3,08	0,31	24,03	13	1,85	0,18	18,47	6	3,08	0,31
	Militar	C-130	20,40	318,62	61	5,22	0,26	188,63	33	5,72	0,28	305,68	42	7,28	0,36
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	11,57	6	1,93	0,35	28,02	13	2,16	0,39	49,24	22	2,24	0,41
	Comercial	L-382	20,00	219,14	29	7,56	0,38	105,52	17	6,21	0,31	91,11	16	5,69	0,28
	Comercial	MI-26	19,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Militar	C-130	20,40	197,07	35	5,63	0,28	61,61	14	4,40	0,22	98,43	26	3,79	0,19
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	49,43	21	2,35	0,43	44,22	19	2,33	0,42	92,32	38	2,43	0,44
	Comercial	L-382	20,00	258,31	32	8,07	0,40	216,78	37	5,86	0,29	253,33	33	7,68	0,38
	Comercial	MI-26	19,50	550,62	84	6,56	0,34	660,92	126	5,25	0,27	501,20	88	5,70	0,29
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	80,90	36	2,25	0,41	155,36	71	2,19	0,40	142,04	65	2,19	0,40
	Comercial	L-382	20,00	316,07	55	5,75	0,29	254,28	43	5,91	0,30	388,22	59	6,58	0,33

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Julio				Agosto				Septiembre			
				Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	21,22	14	1,52	0,28	36,55	26	1,41	0,26	22,88	17	1,35	0,24
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	29,09	23	1,26	0,13	42,04	33	1,27	0,13	38,26	34	1,13	0,11
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	152,32	51	2,99	0,30	5,90	1	5,90	0,59	149,22	46	3,24	0,32
	Militar	C-130	20,40	101,53	18	5,64	0,28	90,52	15	6,03	0,30	57,30	10	5,73	0,28
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	29,88	12	2,49	0,45	41,81	16	2,61	0,48	12,32	5	2,46	0,45
	Comercial	L-382	20,00	52,99	9	5,89	0,29	168,30	26	6,47	0,32	180,57	43	4,20	0,21
	Comercial	MI-26	19,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Militar	C-130	20,40	88,85	43	2,07	0,10	73,11	26	2,81	0,14	163,69	50	3,27	0,16
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	67,19	31	2,17	0,39	54,27	28	1,94	0,35	139,68	47	2,97	0,54
	Comercial	L-382	20,00	150,61	16	9,41	0,47	218,91	26	8,42	0,42	253,27	33	7,67	0,38
	Comercial	MI-26	19,50	403,38	68	5,93	0,30	365,4	63	5,80	0,30	97,73	20	4,89	0,25
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	148,39	63	2,36	0,43	208,43	86	2,42	0,44	175,65	70	2,51	0,46
	Comercial	L-382	20,00	211,41	32	6,61	0,33	382,24	61	6,27	0,31	505,60	77	6,57	0,33

Misión	Acuerdo	Aeronave	Octubre						Noviembre				Diciembre				Total		
			Capacidad de carga	Carga	Carga por vuelo		Utilización	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización
			(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)	(toneladas)
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	22,78	19	1,20	0,22	8,67	5	1,73	0,32	16,16	10	1,62	0,29	238,07	185	1,29	0,23
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	47,49	41	1,16	0,12	20,30	22	0,92	0,09	72,29	52	1,39	0,14	442,06	337	1,31	0,13
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	2,35	3	0,78	0,08	0,81	1	0,81	0,08	0,08	1	0,08	0,01	432,68	144	3,00	0,30
	Militar	C-130	20,40	158,87	26	6,11	0,30	163,67	24	6,82	0,33	244,66	36	6,80	0,33	2 183,68	348	6,27	0,31
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	48,48	25	1,94	0,35	34,92	16	2,18	0,40	47,71	26	1,84	0,33	446,12	192	2,32	0,42
	Comercial	L-382	20,00	152,23	33	4,61	0,23	278,04	57	4,88	0,24	201,39	47	4,28	0,21	2 026,02	358	5,66	0,28
	Comercial	MI-26	19,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62,68	14	4,48	0,23
	Militar	C-130	20,40	192,82	64	3,01	0,15	113,72	52	2,19	0,11	105,60	40	2,64	0,13	1 387,66	427	3,25	0,16
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	86,00	30	2,87	0,52	13,14	6	2,19	0,40	1,45	1	1,45	0,26	917,82	332	2,76	0,50
	Comercial	L-382	20,00	248,23	24	10,34	0,52	265,09	30	8,84	0,44	294,46	25	11,78	0,59	3 681,91	391	9,42	0,47
	Comercial	MI-26	19,50	548,17	93	5,89	0,30	595,37	102	5,84	0,30	557,71	88	6,34	0,33	5 867,01	978	6,00	0,31
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	215,35	82	2,63	0,48	150,81	60	2,51	0,46	149,56	64	2,34	0,42	1 934,86	832	2,33	0,42
	Comercial	L-382	20,00	401,45	59	6,80	0,34	239,73	39	6,15	0,31	252,52	51	4,95	0,25	4 005,93	624	6,42	0,32

B. Número total de pasajeros trasladados entre misiones utilizando activos de las Naciones Unidas, enero a diciembre de 2020

<i>Misión</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Pasajeros ajenos a las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
MINUSCA	19 895	189	4 745	24 829
MINUSMA	47 881	2 489	13 314	63 684
MONUSCO	35 470	808	3 951	40 229
UNAMID	24 461	103	3 726	28 290
UNFICYP	1 525	0	0	1 525
FPNUL	14 388	54	72	14 514
UNISFA	5 201	173	1 900	7 274
UNMISS	56 415	671	2 492	59 578
UNSOA/UNSOS	6 810	1 265	31 590	39 665
Total	212 046	5 752	61 790	279 588

Anexo VII

Actividades relativas a las minas previstas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2020/21</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2021/22</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
MINURSO	–	X	–	–	Los observadores militares tienen más acceso a zonas que antes estaban restringidas para ayudar a vigilar el alto el fuego y asegurar que la población local pueda transitar por la zona sin peligro.	3 265,2	3 255,0	UNOPS
MINUSCA	X	–	X	–	En respuesta al carácter específico de la situación de la seguridad, en particular a la nueva amenaza de uso de municiones explosivas por parte de grupos armados en el país, la MINUSCA se asegurará de que todo el personal civil y uniformado que corresponda reciba capacitación e información sobre los riesgos para mitigar el riesgo que plantean las municiones explosivas. La Misión también ayudará al Gobierno a crear una estructura de coordinación nacional para responder a la amenaza que plantean las municiones explosivas. Se llevarán a cabo las siguientes actividades: a) visitas de inspección con fines de aseguramiento de la calidad y control de las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas de defensa y seguridad; b) mejora de las instalaciones de almacenamiento construidas en ejercicios anteriores para las fuerzas de defensa y seguridad interior; c) sesiones de capacitación sobre gestión de armas y municiones para las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior; d) apoyo constante a la aplicación del plan de acción nacional de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras; e) apoyo a la creación de una entidad nacional de lucha contra las minas para responder a las amenazas que plantean las municiones explosivas; f) organización de sesiones de educación sobre el peligro para la población civil en el oeste del país; g) apoyo a la evaluación y acreditación de los miembros de los equipos de eliminación de municiones explosivas de la fuerza de la	6 200	6 440	UNOPS

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2020/21</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2021/22</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
MINUSMA	X	X	–	X	Misión para responder a las amenazas de municiones explosivas; y h) sesiones de concienciación dirigidas al personal civil y uniformado de la MINUSCA y al personal humanitario sobre las amenazas que plantean las municiones explosivas.	46 000,0	44 831,0	UNOPS
MONUSCO	–	X	–	–	Operaciones de eliminación de municiones explosivas para contribuir a la protección de los civiles en las zonas afectadas por el conflicto y apoyo al desarrollo de una capacidad nacional sostenible y creíble de neutralización de artefactos explosivos.	3 465,6	3 444,7	UNOPS

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2020/21</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2021/22</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
UNFICYP	–	X	–	–	El programa ayudará a reducir el riesgo que plantean las minas y los restos explosivos de guerra para el personal de mantenimiento de la paz y el personal general de la UNFICYP, aumentará la protección de la fuerza, facilitará el apoyo de la UNFICYP a las medidas de fomento de la confianza entre las comunidades y a los preparativos para acordar una solución, y contribuirá al objetivo común de lograr un Chipre libre de minas.	323,2	325,3	UNOPS
FPNUL	–	X	–	–	Apoyo técnico y capacitación para los países que aportan contingentes a la FPNUL y capacitación e información sobre seguridad y reconocimiento de minas terrestres y restos explosivos de guerra para el personal de la FPNUL, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.	1 217,1	1 171,5	UNOPS
UNISFA	–	X	–	–	Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra para que las rutas sean seguras y accesibles, como exige el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras; remoción y destrucción de los explosivos y restos de material de guerra encontrados en la zona fronteriza desmilitarizada segura.	11 097,8	10 777,4	UNOPS
UNMISS	–	X	–	–	Disminución del riesgo de existencia de minas terrestres y municiones sin detonar mediante actividades de prospección y desminado con el fin de lograr un entorno más seguro para el regreso voluntario y el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados.	34 608,5	30 042,8	UNOPS/ contratistas
UNSOS	–	X	–	X	Capacidad de mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos y de eliminación de municiones explosivas en apoyo de la AMISOM y las operaciones conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, en consonancia con el plan de transición.	44 806,7	42 352,8	UNOPS

Anexo VIII

Actividades programáticas

Recursos necesarios propuestos para actividades programáticas en el ejercicio 2021/22, por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Actividad o categoría</i>	<i>MINURSO</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNSOS</i>	<i>Total</i>
Programa de control de las armas de uso civil	-	-	-	-	-	-	5,4	-	-	-	5,4
Proyectos de estabilización comunitaria	-	450,0	1 759,6	171,4	-	-	38,7	1 142,0	-	-	3 561,7
Estado de derecho, derechos humanos, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad	-	7 434,4	3 159,2	4 356,0	-	-	59,3	845,0	2 215,3	-	18 069,2
Consolidación de la paz	-	400,0	-	353,2	-	-	85,7	-	749,6	-	1 588,5
Fomento de la confianza	-	-	1 293,3	320,4	-	-	28,3	389,1	913,8	-	2 944,9
Otras	-	-	-	1 850,0	-	-	-	-	-	-	1 850,0
Reducción de la violencia comunitaria	-	4 309,5	3 000,0	4 000,0	-	-	69,5	-	442,9	-	11 821,9
División de Asuntos Electorales	-	-	949,8	-	-	-	-	-	-	-	949,8
Actividades relacionadas con las cuestiones de género	-	-	376,8	-	-	-	-	-	-	-	376,8
Desarme, desmovilización y reintegración	-	1 590,3	5 282,8	3 086,0	-	-	-	-	-	-	9 959,1
Actividades relativas a las minas	3 255,0	6 440,0	44 831,0	3 444,7	325,3	1 171,5	10 777,4	-	30 042,8	42 352,8	142 640,5
Total	3 255,0	20 624,2	60 652,5	17 581,7	325,3	1 171,5	11 064,3	2 376,1	34 364,4	42 352,8	193 767,8

Anexo IX

Gestión de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso

A. Principios de los préstamos entre misiones

1. La Asamblea General, en su resolución [73/307](#) sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, aprobó a título experimental durante tres ejercicios presupuestarios, a partir del ejercicio 2019/20, la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, manteniendo los saldos en cuentas especiales independientes para cada misión. La Asamblea también solicitó al Secretario General que velara por que la supervisión y los mecanismos de control fueran adecuados y la ejecución del mandato de la misión prestamista no se viera afectada negativamente. En la misma resolución, la Asamblea solicitó al Secretario General que la informara anualmente a ese respecto, en relación con el tema del programa titulado “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”.

2. Gracias a la aprobación de esa medida se aliviaron los problemas de liquidez a corto plazo de algunas operaciones de mantenimiento de la paz, lo que permitió pagar obligaciones antes de lo normal a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por ejemplo, en los ejercicios 2019/20 y 2020/21, esa disposición hizo posible pagar en fecha más temprana los adeudos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, algo que de otro modo no habría podido hacerse en ese momento por falta de liquidez en las cuentas de algunas misiones de mantenimiento de la paz.

3. Los problemas de liquidez subyacentes obedecen a las cuotas pendientes de pago de algunos Estados Miembros. Al cierre del ejercicio económico 2019/20, las cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz (en curso y terminadas) ascendían a 2.100 millones de dólares (31 % de las cuotas), cifra superior a la de 1.900 millones de dólares pendiente de pago (27 % de las cuotas) al 30 de junio de 2019. Como se muestra en el cuadro 1, las cuotas para el mantenimiento de la paz al cierre de junio de 2020 ascendían a 6.800 millones de dólares, cifra inferior a la de los cinco años anteriores. El porcentaje de cuotas pendientes de pago respecto del total de cuotas era del 31% al cierre de junio de 2020, mientras que en los cinco ejercicios económicos anteriores el porcentaje de cuotas pendientes de pago se había situado entre el 17 % y el 28 %.

Cuadro 1

Cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al cierre de junio, 2015-2020

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sumas atrasadas de ejercicios anteriores	839	797	893	1 403	926	1 755
Sumas adeudadas, enero a junio	716	937	448	586	962	341
Sumas adeudadas al cierre de junio	1 555	1 734	1 341	1 989	1 888	2 096
Cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 382	8 154	7 725	7 163	6 876	6 776
Sumas adeudadas expresadas como porcentaje de las cuotas	19	21	17	28	27	31

4. Los préstamos entre misiones tienen, entre otros, los efectos positivos siguientes: a) permiten liquidar con mayor puntualidad los pagos a países por la aportación de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo conexo de propiedad de los contingentes y capacidades de autonomía logística; b) alivian los problemas de efectivo a corto plazo para abonar los sueldos del personal y los pagos a los proveedores; y c) permiten superar posibles déficits de liquidez por necesidades específicas de las misiones cuando surgen imprevistos que generan gastos superiores a los aprobados inicialmente o demoras en la recaudación de las cuotas al renovarse el mandato durante el período de ejecución.

5. A raíz de la aprobación de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, se estableció un mecanismo para satisfacer las necesidades de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso mediante préstamos entre ellas.

6. Cuando una misión en curso pide un préstamo a otra, el análisis de la capacidad de préstamo tiene en cuenta varios parámetros, a saber: a) la situación de caja y el número de meses en equivalente de efectivo de la reserva operacional de la misión a la que se solicita el préstamo; b) las necesidades de efectivo estimadas para el resto del ejercicio económico; c) las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, las recaudaciones futuras y una estimación sensata del momento en que podrían recibirse nuevos ingresos; y d) los momentos en que se prevén déficits de caja de la misión prestamista y posibles reembolsos del préstamo.

7. Conceden los préstamos, en su caso, las misiones que tienen la mejor situación de caja tras examinar los parámetros antes señalados.

B. Pago de obligaciones a países que aportan contingentes y fuerzas de policía

8. Gracias a la capacidad de gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso se han efectuado pagos más puntuales y pagos adicionales a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El pronto pago de las solicitudes de reembolso tiene un efecto positivo en el cumplimiento de los mandatos pues mejora el desempeño, sobre todo al aumentar el despliegue y la disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

9. Los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía suelen ser trimestrales. Desde que la Asamblea General aprobó su resolución [73/307](#) en julio de 2019 hasta la fecha del presente informe se habían concluido seis ciclos de pago trimestrales al 31 de diciembre de 2020. En el cuadro 2 se presenta un resumen de los pagos efectuados en cada trimestre, incluidos los pagos efectuados utilizando la capacidad de préstamo entre misiones. La suma pagada mediante préstamos entre misiones se determina utilizando una fórmula sencilla que mide si un pago por parte de una misión reduce su saldo de caja por debajo de una reserva de tres meses para gastos operacionales, excluidas las obligaciones relacionadas con Gobiernos, es decir, los pagos adeudados a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A continuación, se describen los pagos efectuados en cada trimestre.

Cuadro 2
Pagos facilitados por la capacidad de préstamo entre misiones

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio económico</i>	<i>Trimestre económico</i>	<i>Total pagado por trimestre</i>	<i>Importe facilitado por el préstamo entre misiones</i>	<i>Porcentaje facilitado por el préstamo entre misiones</i>
2019/20	Julio a septiembre de 2019	691 765 805	172 114 600	25
2019/20	Octubre a diciembre de 2019	545 453 509	215 968 020	40
2019/20	Enero a marzo de 2020	125 110 552	97 494 043	78
2019/20	Abril a junio de 2020	535 487 981	203 932 062	38
Total, 2019/20		1 897 817 847	689 508 725	36
2020/21	Julio a septiembre de 2020	879 666 139	249 659 581	28
2020/21	Octubre a diciembre de 2020	739 820 826	69 313 734	9
Total, 2020/21^a		1 619 486 965	318 973 315	20

^a Al 31 de diciembre de 2020.

Ciclo de pago de septiembre de 2019

10. Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, primer trimestre en que se liquidaron obligaciones utilizando la nueva capacidad de gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, se efectuaron pagos por un importe de 691,8 millones de dólares, suma de la cual 172,1 millones de dólares se pudieron pagar gracias a la capacidad de efectuar préstamos entre misiones. En el informe sinóptico anterior (A/74/736) se proporcionan más detalles.

Ciclo de pago de diciembre de 2019

11. En el trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, la capacidad de préstamo entre misiones permitió efectuar, a principios de octubre, pagos por valor de 216,0 millones de dólares correspondientes a cinco misiones, que no se habían efectuado en septiembre de 2019 debido a que los saldos de caja de esas misiones eran inferiores a la reserva operacional de tres meses. Tras ese pago, al cierre de octubre de 2019 las sumas pendientes de pago a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se redujeron a 89,6 millones de dólares, incluidos los pagos relacionados con la MINUJUSTH, que había quedado excluida de los acuerdos de préstamo entre misiones porque esa Misión recaudaba cuotas de forma irregular, lo que hacía pensar que tal vez no fuera capaz de devolver los préstamos a las misiones que se los concedieran. Cabe recordar que la Asamblea General exigió que no se afectara la ejecución de los mandatos de las misiones prestamistas.

12. Para efectuar los pagos a principios de octubre de 2019, se tramitó un préstamo de 75 millones de dólares de la MINUSMA a la UNAMID. Otras misiones de mantenimiento de la paz efectuaron los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sin necesidad de recurrir a préstamos de misiones en curso; no obstante, sus saldos de caja se situaron por debajo de la reserva operacional de tres meses, pero obraron en la inteligencia de que, de ser necesario, se les podría conceder un préstamo. En el momento en que se tomó la decisión de conceder el préstamo, la MINUSMA tenía el mayor grado de liquidez y superaba la reserva operacional de tres meses.

13. En diciembre de 2019, se efectuaron desembolsos por valor de 329,5 millones de dólares a países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Para efectuar los pagos previstos se tuvieron en cuenta la situación de caja al 10 de diciembre de 2019, las necesidades de efectivo para los seis meses siguientes del ejercicio 2019/20, las cuotas por cobrar y la posibilidad de efectuar préstamos sin que ello afectara a las misiones prestamistas. El 10 de diciembre de 2019, la situación financiera de algunas operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas la MINUJUSTH, la MINURSO y la UNAMID, seguía siendo precaria, puesto que tenían préstamos sin liquidar, y contraer otros limitaría aún más su capacidad de reembolso. Así pues, al 31 de diciembre de 2019 seguía habiendo pagos atrasados por un total de 185,6 millones de dólares. En el informe sinóptico anterior ([A/74/736](#)) se proporcionan más detalles.

Ciclo de pago de marzo de 2020

14. En el trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, se efectuaron liquidaciones *ad hoc* por un importe de 125,1 millones de dólares, suma de la cual 97,5 millones se pudieron pagar gracias a la capacidad de efectuar préstamos entre misiones. Así pues, al 31 de marzo de 2020 seguía habiendo sumas pendientes de pago por un total de 635,9 millones de dólares.

Ciclo de pago de junio de 2020

15. En el trimestre comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020, se efectuaron liquidaciones *ad hoc* por un importe de 535 millones de dólares, suma de la cual 203,9 millones se pudieron pagar gracias a la posibilidad de efectuar préstamos entre misiones. Tras esos pagos, al cierre de abril de 2020 las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 90,2 millones de dólares, y se relacionaban en su totalidad con la UNAMID, debido a la preocupación por que esa Misión no pudiera devolver el préstamo a la misión prestamista. Ese enfoque se corresponde con la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que velara por que la supervisión y los mecanismos de control fueran adecuados y la ejecución del mandato de la misión prestamista no se viera afectada negativamente. Así pues, al 30 de junio de 2020 seguía habiendo obligaciones en mora por un total de 631,2 millones de dólares.

Ciclo de pago de septiembre de 2020

16. En el trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020, se efectuaron liquidaciones, en septiembre de 2020, por un importe de 879,7 millones de dólares, suma de la cual 249,7 millones de dólares, incluidos 90,2 millones de dólares adeudados hasta el 31 de diciembre de 2019 en relación con la UNAMID, se pudieron pagar gracias a la capacidad de efectuar préstamos entre misiones.

17. Una vez efectuados esos pagos, las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 267,3 millones de dólares, cifra que comprendía el último trimestre de las solicitudes de reembolso certificadas por equipo de propiedad de los contingentes relacionadas con todas las operaciones de mantenimiento de la paz y, en el caso de la UNAMID, por los servicios prestados por el personal uniformado y solicitudes de reembolso por equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período comprendido entre enero y junio de 2020. En septiembre de 2020 no fue posible utilizar la capacidad de préstamo entre misiones para liquidar el pasivo restante de la UNAMID, por valor de 75,4 millones de dólares, debido a la preocupación de que la Misión no pudiera devolver el préstamo a la misión prestamista. Para el período comprendido entre enero a marzo de 2020, se efectuaron pagos adicionales a la UNAMID por valor de 39,2 millones de dólares en el trimestre

siguiente, ya que la situación de caja de la Misión mejoró temporalmente. Sin embargo, como se indica en el párrafo 18, la situación de caja de la UNAMID no permitió efectuar más pagos en 2020.

Ciclo de pago de diciembre de 2020

18. En noviembre y diciembre de 2020 se efectuaron pagos en relación con el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 por un importe de 739,8 millones de dólares, cifra de la cual 69,3 millones se pudieron pagar gracias a la capacidad de efectuar préstamos entre misiones. Una vez efectuados esos pagos, las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 71,4 millones de dólares, cifra que abarcaba únicamente las obligaciones de la UNAMID correspondientes al período comprendido entre abril y septiembre de 2020. Debido a la situación de caja de la UNAMID en diciembre de 2020, a la finalización de su mandato el 31 de diciembre de 2020, a la incertidumbre relacionada con la fecha en que se recibirían las cuotas y a las necesidades de efectivo existentes para la reducción de la Misión, la UNAMID seguía siendo la única misión de mantenimiento de la paz que tenía obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía al 31 de diciembre de 2020.

C. Préstamos para otros gastos corrientes de funcionamiento

19. Con la aplicación de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, la MINURSO y la UNMIK reembolsaron sus préstamos a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas en octubre de 2019 y obtuvieron nuevos préstamos de una operación en curso (la MINUSMA). Sin embargo, ese no fue el caso de la MINUJUSTH porque la irregularidad y las demoras en el cobro de las cuotas apuntaban al riesgo de que esta no fuera capaz de reembolsar el préstamo a la misión prestamista. En consecuencia, el préstamo concedido a la MINUJUSTH por valor de 5,0 millones de dólares seguía siendo el único préstamo concedido por operaciones de mantenimiento de la paz terminadas hasta el 13 de marzo de 2020, fecha en la que la MINUJUSTH reembolsó sus préstamos a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Así pues, al 31 de diciembre de 2020 ninguna misión de mantenimiento de la paz en curso tenía préstamos pendientes de fondos de misiones terminadas.

20. En el ejercicio 2019/20 y en el primer semestre del ejercicio 2020/21, la MINURSO y la UNMIK siguieron utilizando la capacidad de préstamo entre misiones para recibir préstamos de la MINUSMA. En el ejercicio 2019/20, la UNAMID también utilizó un préstamo de la MINUSMA, que reembolsó al cierre del ejercicio. A 1 de diciembre de 2020, los préstamos de la MINUSMA a la MINURSO y a la UNMIK se habían reducido a 10 y 15 millones de dólares, respectivamente.

21. A principios de julio de 2020, la UNSOS tomó prestados temporalmente 35 millones de dólares de la MINUSMA, pero reembolsó el préstamo el 15 de julio de 2020.

D. Situación de los préstamos

22. En el cuadro 3 se presenta la situación de los préstamos entre misiones en curso al 31 de diciembre de 2020.

Cuadro 3
Situación actual de los préstamos entre misiones en curso

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Préstamos entre misiones de mantenimiento de la paz en curso</i>
MINURSO	10 000 000
UNMIK	15 000 000
MINUSMA	(25 000 000)